

Cuentas anuales
de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.
correspondientes al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2011

ÍNDICE

	Página
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010	1
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010	2
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010	3
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010	4
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010	6
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. Memoria de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	7 a 132

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2011	31/12/2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2011	31/12/2010 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	120.022	-	PASIVO		
2. Cartera de negociación (Nota 8)	-	-	1. Cartera de negociación (Nota 8)	93.007	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	93.007	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	4.597.824	-	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	4.438.998	-	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	158.826	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	34.127.856	4.468.779
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.177.577	-	3.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
5. Inversiones crediticias (Nota 11)	8.568.125	4.486.759	3.2. Depósitos de entidades de crédito	10.132.333	-
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.965.436	4.486.759	3.3. Depósitos de la clientela	1.564.779	-
5.2. Crédito a la clientela	4.396.163	-	3.4. Débitos representados por valores negociables	8.956.686	-
5.3. Valores representativos de deuda	206.526	-	3.5. Pasivos subordinados	13.460.738	4.468.779
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.820.413	-	3.6. Otros pasivos financieros	13.320	-
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	5.750.912	-	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.592.290	-	5. Derivados de cobertura (Nota 13)	901.079	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 13)	472.126	-	8. Provisiones (Nota 19)	18.911	-
9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)	425.007	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	20	-
10. Participaciones (Nota 15)	10.844.852	60	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
10.1. Entidades asociadas	1.621.978	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.000	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	3.891	-
10.3. Entidades del grupo	9.222.874	60	9. Pasivos fiscales (Nota 24)	360.388	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.1. Corrientes	24	-
13. Activo material (Nota 16)	487	-	9.2. Diferidos	360.364	-
13.1. Inmovilizado material	-	-	10. Fondo de la Obra Social	-	-
13.1.1 De uso propio	-	-	11. Resto de pasivos (Nota 20)	99.197	-
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	TOTAL PASIVO	35.600.438	4.468.779
13.2. Inversiones inmobiliarias	487	-	PATRIMONIO NETO		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1. Fondos propios	(4.109.087)	18.040
14. Activo intangible	-	-	1.1. Capital (Nota 22)	27.040	18.040
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	27.040	18.040
14.2. Otro activo intangible	-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales (Nota 24)	262.251	-	1.2. Prima de emisión (Nota 22)	7.067.618	-
15.1. Corrientes	51.627	-	1.3. Reservas (Nota 22)	(3.940.676)	-
15.2. Diferidos	210.624	-	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos (Nota 17)	69.639	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
TOTAL ACTIVO	31.111.245	4.486.819	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	(7.263.069)	-
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración (Nota 21)	(380.106)	-
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(379.521)	-
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(585)	-
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	(4.489.193)	18.040
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.111.245	4.486.819
			PRO-MEMORIA	4.240.168	-
			1. Riesgos contingentes (Nota 25)	3.970.813	-
			2. Compromisos contingentes (Nota 25)	269.355	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)	2011	2010 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	770.651	3.779
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	(1.229.605)	(3.779)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	(458.954)	-
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	67.605	-
6. Comisiones percibidas (Nota 29)	516	-
7. Comisiones pagadas (Nota 30)	(95.996)	-
8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	182.937	-
8.1. Cartera de negociación	(74.526)	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	260.560	-
8.4. Otros	(3.097)	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-	-
10. Otros productos de explotación (Nota 32)	1.233	-
11. Otras cargas de explotación (Nota 33)	(6.456)	-
B. MARGEN BRUTO	(309.115)	-
12. Gastos de administración	(11.858)	-
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(5.822)	-
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(6.036)	-
13. Amortización	(827)	-
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)	(41.256)	-
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	(212.024)	-
15.1. Inversiones crediticias	(210.787)	-
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.237)	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(575.080)	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	(5.443.678)	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(5.443.678)	-
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	1.777	-
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	70.149	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.946.832)	-
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	(1.316.237)	-
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(7.263.069)	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.263.069)	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(miles de euros)	2011	2010 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.263.069)	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(380.106)	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	(542.173)	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(540.670)	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.503)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(836)	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(836)	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones (Nota 1.1)	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	162.903	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(7.643.175)	-

(*) Se presenta a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(7.263.069)	-	(7.263.069)	(380.106)	(7.643.175)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	9.000	7.067.618	(3.940.676)	-	-	-	-	3.135.942	-	3.135.942
4.1 Aumentos de capital	9.000	7.067.618	-	-	-	-	-	7.076.618	-	7.076.618
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 2.1)	-	-	(3.931.070)	-	-	-	-	(3.931.070)	-	(3.931.070)
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.606)	-	-	-	-	(9.606)	-	(9.606)
5. Saldo final al 31/12/2011	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 (*)

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras variaciones del patrimonio neto	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.1 Aumentos de capital	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 1.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.		
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010		
(miles de euros)	2011	2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(987.391)	(4.482.980)
1. Resultado del ejercicio	(7.263.069)	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.848.821	-
2.1. Amortización	827	-
2.2. Otros ajustes	6.847.994	-
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	(3.530.956)	(4.482.980)
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(2.195.526)	-
3.4. Inversiones crediticias	(1.044.202)	(4.482.980)
3.5. Otros activos de explotación	(291.228)	-
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.957.813	-
4.1. Cartera de negociación	26.061	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	2.696.953	-
4.4. Otros pasivos de explotación	234.799	-
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.040)	(60)
6. Pagos	1.621.978	60
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	-	-
6.3. Participaciones	1.621.978	60
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.613.938	-
7.1. Activos materiales	19.614	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	315.769	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	19.987	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	1.244.237	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	14.331	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.115.453	4.483.040
8. Pagos	693.547	-
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	692.962	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	585	-
9. Cobros	1.809.000	4.483.040
9.1. Pasivos subordinados	1.809.000	4.465.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	18.040
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	120.022	-
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	120.022	-
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	13	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	120.009	-
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	120.022	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ÍNDICE DE NOTAS

Página

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información	7
(1.1) Naturaleza del Banco	7
(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales	11
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2010	14
(1.5) Contratos de agencia	14
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	14
(1.7) Impacto medioambiental	14
(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos	14
(1.9) Hechos posteriores	15
(1.10) Servicio de Atención al Cliente	16
(1.11) Coeficiente de reservas mínimas	19
(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario	19
(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	19
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
(2.1) Combinaciones de negocio y consolidación	20
(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías	25
(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos	30
(2.4) Operaciones en moneda extranjera	32
(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	33
(2.6) Compensación de saldos	33
(2.7) Transferencias de activos financieros	33
(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros	34
(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	37
(2.10) Gastos de personal	38
(2.11) Impuesto sobre beneficios	40
(2.12) Activo material	41
(2.13) Activos intangibles	43
(2.14) Existencias	45
(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes	45
(2.16) Activos no corrientes en venta	46
(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos	47
(2.18) Estado de flujos de efectivo	48
(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero	48
(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	49
(3) Gestión de riesgos	50
(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos	50
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	56
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	58
(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	59
(4) Gestión de capital	63

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	65
(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración	65
(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco	69
(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco	70
(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco	71
(7) Caja y depósitos en bancos centrales	71
(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora	71
(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	72
(10) Activos financieros disponibles para la venta	73
(11) Inversiones crediticias	74
(12) Cartera de inversión a vencimiento	77
(13) Derivados de cobertura	78
(14) Activos no corrientes en venta	79
(15) Participaciones	81
(16) Activo material	83
(17) Resto de activos	84
(18) Pasivos financieros a coste amortizado	85
(19) Provisiones	88
(20) Resto Pasivos	88
(21) Ajustes por valoración	89
(22) Capital / Fondo de dotación y reservas	89
(23) Valor razonable	90
(24) Situación fiscal	94
(25) Otra información significativa	98
(26) Intereses y rendimientos asimilados	99
(27) Intereses y cargas asimiladas	100
(28) Rendimiento de instrumentos de capital	100
(29) Comisiones percibidas	100
(30) Comisiones pagadas	100
(31) Resultado de operaciones financieras (neto)	101
(32) Otros productos de explotación	101
(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación	101
(34) Gastos de administración – Gastos de personal	101
(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración	105
(36) Dotaciones a provisiones (neto)	106
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	106
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	106
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta	106
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	107
(41) Partes vinculadas	107
Anexos	110

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el “Banco” o “BFA” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo”) que se ha constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el “Contrato de Integración”) que ha dado lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) en el que se integran Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las “Cajas”). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo, en el que se integran las Cajas como entidades dependientes, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2011, 430 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración estableció la constitución del Grupo en el que se integran las Cajas y que se articuló en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a

Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de la Sociedad Central del Grupo fueron aprobados en el año 2010 por los Consejos de Administración y por la Junta y las Asambleas Generales del Banco y de las Cajas integrantes del Grupo, así como por las correspondientes Comunidades Autónomas de residencia de las mismas, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda de manera que, a lo largo de dicho año 2010, se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas indicadas en el mencionado Contrato de Integración.

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo fueron, inicialmente: el establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco; la articulación de una integración financiera de amplio alcance a partir del establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez, de un sistema de tesorería global y un sistema de mutualización de resultados; y la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas, la integración operativa y tecnológica y el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios. Todo lo anterior se articuló, inicialmente, con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, con el ejercicio de las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo. Así, el 24 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de BFA formuló las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BFA el 29 de Abril de 2011.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, manteniendo la gestión por parte de las Cajas del negocio bancario minorista en sus Territorios Naturales, de acuerdo con las facultades que les fuesen delegadas por parte de BFA.

Con posterioridad, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Los mencionados Proyectos de Segregación, que fueron aprobados por las Asambleas Generales de las Cajas y por la Junta General y Universal de BFA, establecen que la aportación de los activos y pasivos segregados de las Cajas a BFA se realizará compensando tal cesión con el Derecho de Mutualización mencionado anteriormente relativo a los activos o pasivos cedidos, de forma que la Caja aportante no deberá recibir retribución alguna distinta de la compensación de sus obligaciones bajo el Derecho de Mutualización. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de aquellos activos y pasivos distintos de los indicados anteriormente y que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal

de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación"). Este segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA. Este segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA. Se trata de una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, suelo adjudicado, financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, y la participación accionarial que mantendrá en Bankia a la que se le atribuye un valor de 12.000 millones de euros; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") y determinadas emisiones de instrumentos financieros. Como balance de segregación, se consideró el balance al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011.

Con fecha 26 de abril de 2011, se formalizó la compra venta de acciones entre Caja Madrid Cibeles, S.A. y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., como vendedoras (y sociedades dependientes del Grupo), y BFA, como comprador, de las acciones que obraban en su poder representativas del 0,88% del capital social de Bankia, pasando así BFA a ser titular de la totalidad de las acciones de Bankia. En este sentido, con fecha 17 de mayo de 2011, quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura de elevación a público de la declaración de unipersonalidad sobrevenida y de los acuerdos sociales adoptados por el Accionista Único (BFA), por los que se modificaba la denominación social de Bankia que pasaba a denominarse Bankia, S.A.U., como consecuencia de tener un accionista único (BFA) como titular del 100% de su capital social.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, en virtud del cual se aprobó la resolución del sistema de apoyo mutuo y del sistema de mutualización de resultados establecido en el Contrato de Integración, para beneficio de los accionistas futuros de Bankia, en el marco de la operación de su salida a Bolsa.

Por otro lado, el 23 de mayo de 2011 quedaron inscritas en los Registros Mercantiles competentes las escrituras públicas de segregación correspondientes a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas a la que se ha hecho mención anteriormente, habiendo surtido estas inscripciones, por tanto, plenos efectos. Asimismo, y en virtud de las inscripciones de las escrituras públicas anteriores, quedaron resueltos y sin efecto, en la misma fecha, los Sistemas de Apoyo Mutuo y Garantías Cruzadas y de Mutualización de Resultados previsto en el Contrato de Integración inicial.

Considerando los procesos de segregación anteriormente mencionados, se presenta a continuación un cuadro comparativo entre el balance de BFA al 31 de diciembre de 2010, que forma parte de las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010, y el balance al 1 de enero de 2011, una vez realizados el Primer y Segundo Proyecto de Segregación antes descritos:

(en millones de euros)		
ACTIVO	31/12/2010	01/01/2011(1)
Inversiones crediticias	4.487	6.425
Derivados de cobertura	-	415
Activos no corrientes en venta	-	1.006
Participaciones	-	15.470
Activos fiscales	-	1.207
Resto de activos	-	15.685
TOTAL ACTIVO	4.487	40.208
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.469	32.540
Derivados de cobertura	-	152
Resto de pasivos	-	423
TOTAL PASIVO	4.469	33.115
TOTAL PATRIMONIO NETO	18	7.093
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.487	40.208

(1) Saldos no auditados correspondientes al efecto del Primer y Segundo Proyecto de Segregación.

Las diferencias entre los balances del Banco en ambas fechas son resultado de los procesos de segregación llevados a cabo en el ejercicio (Primer y Segundo Proyecto de Segregación), en virtud de los cuales han permanecido en el Banco determinados elementos del balance como la financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, el suelo adjudicado, determinadas participaciones societarias, tesorería y cartera de valores, las participaciones preferentes suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros; todos ellos con origen en el proceso de integración de las Cajas y con efectos contables 1 de enero de 2011.

De esta forma, las aportaciones no dinerarias realizadas por parte de las Cajas al Banco que componían el patrimonio empresarial objeto del Primer Proyecto de Segregación tuvieron como contrapartida una ampliación de su capital social y prima de emisión en la misma cuantía (véase Nota 22.1). Asimismo, el traspaso del negocio desde BFA a Bankia correspondiente al Segundo Proyecto de Segregación tuvo como contrapartida un incremento del saldo del capítulo "Participaciones" en el balance del Banco por un importe de 12.000 millones de euros (véase Nota 15.3).

Con fecha 20 de julio de 2011 ha culminado con éxito el proceso de salida a bolsa de Bankia (entidad dependiente de BFA) con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. El precio inicial de la acción ha quedado establecido en 3,75 euros. En virtud de la mencionada OPS, Bankia ha emitido 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que ha supuesto una ampliación de capital por un importe total de 1.649.145 miles de euros, con una prima de emisión de 1.443.001 miles de euros. Conforme al hecho relevante publicado en la CNMV el 18 de julio de 2011, el número de acciones asignadas al tramo minorista y para empleados y administradores ha ascendido a 494.743.351, quedando para el tramo institucional el resto de acciones hasta completar el total emitido.

Con esta ampliación, el capital social Bankia pasa a ser de 3.465.145 miles de euros, representado por 1.732.572.253 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, de las cuales BFA mantiene la titularidad de 908.000.000 acciones, equivalentes a un 52,41% del capital social de Bankia (participación mantenida al 31 de diciembre de 2011, previa a la ampliación de capital descrita en la Nota 1.9). Por el contrario, el número de acciones en manos de accionistas minoritarios, una vez admitidas a negociación oficial las nuevas acciones, supone el 47,59% del capital social de Bankia.

Asimismo, y también derivado de este proceso de salida a bolsa, Bankia perdió su carácter unipersonal como consecuencia de la inscripción en el Registro Mercantil, el 19 de julio de 2011, de la escritura de ampliación de capital social y pérdida de unipersonalidad.

Por otro lado, como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones antes indicada y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia, en aplicación de la normativa vigente, se ha producido la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. con fecha efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

Periodo mínimo de permanencia exigido

Las Cajas han acordado una duración mínima de 15 años para el Grupo, transcurrida la cual el Contrato de Integración se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido salvo para aquellas Cajas que lo hubiesen denunciado con, al menos, 24 meses de antelación.

Excepcionalmente, es posible la extinción del Contrato de Integración antes de la expiración del plazo de 15 años mediante la exclusión de una Caja cuando concurra justa causa (incumplimiento grave y reiterado de obligaciones o supuestos de extinción de la personalidad jurídica de una Caja o similares), sin perjuicio de la posibilidad previa de imposición de una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja incumplidora en el Banco.

Adicionalmente, las Cajas podrán solicitar su separación del Grupo al término del plazo de 15 años (o, posteriormente, en cualquier momento), de buena fe y con el preaviso de 24 meses indicado. En estos casos, el Contrato de Integración (y el Grupo) continuará respecto de las Cajas no excluidas o que no hayan optado por su separación, siempre que subsistan, al menos, dos de ellas. La Caja que solicite la separación o denuncia voluntarias del Contrato de Integración vendrá obligada a abonar una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja en cuestión en el Banco.

También podrá producirse la extinción total del Contrato de Integración en virtud de denuncia extraordinaria de alguna de las Cajas cuando concurra una justa causa de carácter objetivo (circunstancias de excepcional gravedad que, no refiriéndose de manera singular a ninguna Caja, afecten a la relación contractual en su conjunto y determinen la inviabilidad del Grupo, no siendo posible la adaptación del Contrato de Integración).

(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco de Ahorros y Financiero, S.A. del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Principales cambios normativos acaecidos en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2011 y que se han consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 2/2011, del Banco de España, sobre el coeficiente de financiación mayorista

Con fecha 5 de marzo de 2011, se ha publicado la Circular 2/2011, del Banco de España, de 4 de marzo, sobre el coeficiente de financiación mayorista. El Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, entre otras medidas encaminadas a dicho fin, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que puedan captar fondos reembolsables del público, deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo. Dicho porcentaje será del 10% si los grupos y las entidades individuales antes mencionadas reúnen determinadas condiciones, entre las cuales se encuentra el contar con un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% conforme a la definición establecida por el Banco de España, al que la disposición final tercera del citado Real Decreto-ley confiere la necesaria habilitación para su desarrollo.

La mencionada Circular 2/2011 define el coeficiente de financiación mayorista como la relación entre la financiación mayorista neta de activos líquidos disponibles y el crédito a la clientela, según las siguientes definiciones:

- La “financiación mayorista” es la suma de los siguientes conceptos: depósitos de bancos centrales; depósitos de entidades de crédito salvo algunas excepciones; depósitos mayoristas no operativos, distintos de las cesiones temporales de activos que sean valores representativos de deuda o instrumentos de capital computables como activos líquidos, de los fondos obtenidos para créditos de mediación y de los pasivos asociados a activos titulizados cuyo vehículo de titulación no haya sido consolidado; débitos representados por valores negociables mayoristas, excluyendo los valores en poder de la entidad, los colocados a la clientela minorista a través de su red comercial, los valores asociados a activos titulizados y los valores en poder de entidades del grupo económico de la entidad; depósitos subordinados, salvo en el caso de que el prestamista sea una entidad del grupo económico de la entidad.
- Los “activos líquidos disponibles” se componen de la suma de los siguientes conceptos: caja y depósitos en bancos centrales; depósitos en entidades de crédito salvo algunas excepciones; valores representativos de deuda líquidos, incluyendo el saldo correspondiente a la cartera disponible de dichos valores contabilizados en el activo del balance, siempre y cuando se consideren líquidos; instrumentos de capital cotizados siempre que no estén cedidos temporalmente, prestados o entregados en garantía. De la suma de los activos líquidos se deducirán las posiciones cortas de valores.

Circular 4/2011, del Banco de España, que modifica la Circular 3/2008, del Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos

Esta Circular transpone al ordenamiento español la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

Las principales modificaciones, que introduce la Circular 4/2011, se resumen a continuación:

- Las características financieras que deben reunir diversos instrumentos de capital regulatorio – en especial los que pueden integrar los recursos propios básicos- para reforzar su capacidad de absorber pérdidas en situaciones de estrés y su estabilidad.

Entre esas modificaciones destacan las que impiden, en el futuro, la existencia de incentivos a la amortización anticipada y las que pretenden evitar (no en la deuda subordinada) el pago de la retribución cuando ello sea aconsejable para reforzar la capitalización de la entidad.
- Introducción de mecanismos que aseguran que los híbridos computables como recursos propios básicos son útiles para absorber pérdidas ordinarias; así, se endurece el ratio sobre activos ponderados por riesgo.
- Se establecen como normas las guías que sobre la gestión del riesgo de liquidez que se habían incluido en la Circular 9/2010 – que constituyó la última modificación de la Circular 3/2008 de Banco de España- y se hacen menciones concretas relativas al estándar de liquidez a corto plazo que está previsto que

introduzca en el futuro Basilea III y que incluirán un conjunto de informaciones periódicas que las entidades deberán remitir mensualmente sobre su situación de liquidez.

- Se endurecen los requisitos prudenciales de cierto tipo de activos por su riesgo: los que son fruto de titulizaciones y retitulizaciones, y los integrados en la cartera de negociación, tanto respecto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.
- Modificaciones de los límites a los grandes riesgos y la información que deben publicar las entidades de crédito en materia de remuneraciones.
- Transparencia de política de remuneraciones que las entidades apliquen a sus directivos y a los empleados cuyas decisiones puedan afectar al perfil de riesgos de la entidad. Junto a la información agregada que debe publicarse, la Circular especifica los casos en los que las entidades deben contar con un Comité de Remuneraciones y concreta alguna de las obligaciones de las entidades respecto de dicho colectivo cuando presenten resultados mediocres o negativos. También se indica la información que debe recibir el Banco de España para supervisar el cumplimiento de los principios.

Circular 5/2011, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros

Esta Circular incorpora de manera formal a la normativa aplicable a las entidades de crédito españolas determinados requerimientos de información a incluir en la memoria de las cuentas anuales relativa a la exposición al riesgo con el sector inmobiliario que se venía solicitando de manera efectiva a los bancos españoles. Esta información se ha incorporado también a los requerimientos de información de carácter reservado que las entidades de crédito deben presentar al Banco de España y regula la periodicidad y el medio a través del cual las entidades deben presentar la información anterior.

La Circular incluye también, como mejores técnicas, alguna información adicional en los registros contables especiales de la actividad hipotecaria, creados por la Circular 3/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004 de Banco de España.

Estas cuentas anuales incluyen la totalidad de estos requerimientos de información y desgloses que requiere la Circular 5/2011.

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de mayo de 2012.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veánse Notas 2.1.1 y 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veánse Notas 2.8 y 2.12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.10).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Banco como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veánse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veánse Notas 2.12 y 2.13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2010

Tal y como se ha indicado anteriormente, con fecha de efectos contables 1 de enero de 2011 se realizó una modificación muy relevante de la naturaleza, volumen y actividad de BFA, S.A. con origen en las dos segregaciones de activos y pasivos desde las Cajas a BFA y desde este a Bankia S.A..

Por este motivo, las cifras del ejercicio 2010 que se presentan a efectos comparativos en los estados financieros y en las Notas de la memoria integrantes de estas cuentas anuales del ejercicio 2011, no pueden considerarse comparables con las cifras de BFA correspondientes al ejercicio 2011.

(1.5) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2011, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2011, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo del Banco, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo del Banco es, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por los bancos y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En el ejercicio 2011 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los tres fondos de garantía de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene la función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los tres fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, con el fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real Decreto-

ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- Adicionalmente, el pasado 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos, basado en la remuneración de los propios depósitos.
- En este mismo sentido, la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, que desarrolla el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Esta circular, cuya fecha de entrada en vigor fue el 4 de julio de 2011, resulta de aplicación para los depósitos a plazo, cuya remuneración exceda del correspondiente tipo de interés publicado por el Banco de España, constituidos a partir del 15 de julio de 2011, así como para los saldos de los depósitos a la vista, que excedan igualmente el correspondiente tipo de interés, a partir de las liquidaciones que se produzcan a partir del próximo 14 de octubre de 2011.

Debido a que la actividad directa en el ejercicio 2011 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2011, ni a lo largo del ejercicio 2011, el Banco no ha tenido saldo alguno recogido en el pasivo de su balance derivado del mantenimiento de depósitos de clientes que haya exigido la realización de aportación alguna al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto.

(1.9) Hechos posteriores

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, con el objetivo de mejorar la confianza y la credibilidad del conjunto del sector. Adicionalmente a determinadas medidas relativas a los procesos de integración y reestructuración bancaria y a otras disposiciones adicionales de distinta naturaleza aplicables a las entidades de crédito, el real decreto-ley introduce medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito estableciendo nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales vinculados a la actividad inmobiliaria, en concreto, a las financiaciones y a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias (correspondientes a negocios en España). El cumplimiento de estas medidas deberá realizarse, conforme se indica en el real decreto-ley, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012. En este sentido, el impacto estimado para el Grupo (del que BFA es entidad dominante) supone un incremento bruto de provisiones de 3.396 millones de euros y la creación de un colchón adicional de capital de 1.674 millones de euros.

Por otro lado, con fecha 10 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de Bankia, S. A., entidad dependiente del Banco, ha acordado realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientas cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por BFA, cuyos resultados, una vez concluido el periodo de aceptación de dicha oferta el pasado 23 de marzo, han sido los siguientes:

- el importe total del valor nominal recomprado de los valores objeto de la Oferta de Recompra ha ascendido a 1.155 millones de euros;
- el importe total de los pagos iniciales (que ascienden al 75% de los importes de recompra antes mencionados) que ha sido abonado, el 30 de marzo, asciende a 866 millones de euros;
- este último importe ha sido aplicado a la suscripción de las acciones de Bankia, S.A. que serán puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose fijado el número máximo de acciones en 261.440.737 acciones, a un precio de 3,3141 euros.

Como consecuencia de la emisión de las nuevas acciones asociadas a la mencionada Oferta el Grupo BFA ha reforzado su estructura de capital y aumentará sus recursos propios de mayor calidad.

Adicionalmente, el Grupo ha publicado en la CNMV el 16 de marzo de 2012 una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinados bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo, mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada en virtud de la cual los mencionados tenedores han podido realizar ofertas competitivas y no competitivas, en relación con el precio de compra, condicionadas a la aceptación última por parte del Grupo atendiendo a las condiciones indicadas en el mencionado hecho relevante. El importe máximo del valor nominal agregado de los valores a comprar por el Grupo, fijado inicialmente en 1.000.000 miles de euros, ha sido, finalmente aceptado por 1.372.768 miles de euros, habiéndose realizado la liquidación de las ofertas el 30 de marzo de 2012.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2012 han quedado inscritas en el Registro Oficial de la CNMV las condiciones finales de dos emisiones de bonos avalados por la Administración General del Estado, por importes de 3.000 y 12.000 millones de euros, con vencimientos 2015 y 2017, respectivamente, habiendo sido incluidas en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema) para la obtención de liquidez inmediata para el Banco.

Por último, BFA ha publicado con fecha 21 de marzo de 2012 un hecho relevante en la CNMV por el cual realiza una Oferta de Recompra, en efectivo, sobre determinadas emisiones (básicamente, siete emisiones subordinadas registradas en el pasivo del balance del Banco y una emisión de participaciones preferentes emitida por Bancaja Capital, S.A.U., entidad dependiente del Grupo) hasta un importe máximo fijado inicialmente de 200 millones de euros, ha sido, finalmente aceptado por importe de 280 millones de euros habiéndose realizado la liquidación el día 30 de marzo de 2012. Dicha oferta se enmarca dentro de las operaciones proyectadas por el Banco para la gestión de sus pasivos, especialmente tomando en consideración el nuevo entorno regulatorio sobre capital.

Hechos posteriores acaecidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012

Con fecha 28 de marzo BFA ha vendido a Mapfre, S.A., la participación del 10,36% que poseía en Mapfre América, S.A. por un importe de 244 millones de euros.

El 18 de mayo de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (el "Real Decreto-ley 18/2012"), el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 18/2012 prevé las condiciones para la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberán aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 18/2012, y previo a los efectos de las modificaciones que se detallan a continuación, la estimación inicial del Grupo BFA, hecha pública a través del correspondiente hecho relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponía unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo BFA por importe de 4.813 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar inicialmente estimadas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2012 a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores de esta Nota. Para BFA en términos individuales, estas necesidades de dotación adicionales como consecuencia de la aplicación del RD 18/2012 se estimaron en 91 millones de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de presentación ante Banco de España el plan de cumplimiento de BFA y del Grupo BFA requerido por el Real Decreto-ley 18/2012 que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

En este sentido, indicar que con fecha 17 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva de Banco de España ha aprobado el Plan presentado por los Grupos BFA y Bankia para el cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un "Plan de actuaciones complementarias" en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

El 25 de abril de 2012 fueron publicados los resultados del análisis quinquenal sobre el sector financiero llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional. En las recomendaciones de este informe, se requería que, en aras de preservar la estabilidad financiera, resulta crítico que determinadas entidades identificadas como “vulnerables”, adopten medidas prontas y decisivas para reforzar sus balances y mejorar su gobernanza.

En este sentido, a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado, las circunstancias sobrevenidas y las recomendaciones y disposiciones mencionadas de los diversos organismos oficiales, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones sobre la base de la información disponible y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos del Banco existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores del Banco han considerado que dada la relevancia de la información anterior, como consecuencia de acontecimientos e información sobrevenidos, era necesario formular unas nuevas cuentas anuales del ejercicio 2011 que recogieran los mencionados hechos y modificaciones.

Las modificaciones que se han incorporado en estas cuentas anuales con respecto a los saldos reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2011 formuladas originalmente el 28 de marzo de 2012 son las siguientes (entre paréntesis se muestra las Notas que se han modificado como consecuencia de estas correcciones):

- Se ha restimado el valor de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades participadas por BFA por lo que se ha procedido a reducir el importe contabilizado de las inversiones mantenidas en las entidades tenedoras de estos activos registradas en las rúbricas “Participaciones” e “Inversión crediticia – Crédito a la clientela” del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 4 y 86 millones de euros, respectivamente, con cargo a las rúbricas “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias”, y “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 por importe de 86 y 4 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 3, 11, 15, 37 y 38).
- Se ha actualizado la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Banco en relación con sociedades e inversiones de naturaleza inmobiliaria (pactos de socios, compromisos y garantías concedidas por el Banco, etc.) que ha supuesto realizar una revisión de la probabilidad de ocurrencia estimada de las posibles contingencias asociadas a los mismos, procediéndose a incrementar el saldo registrado en la rúbrica “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 15 millones de euros, con cargo, por el mismo importe, a la rúbrica “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta (véanse Notas 19 y 36).
- Se ha realizado un ajuste reduciendo el importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A. en 5.185 millones de euros, el cual se ha contabilizado con abono a la rúbrica “Participaciones” del activo del balance al 31 de diciembre de 2011, teniendo como contrapartida esta reducción un cargo en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2011 por el mismo importe (véanse Notas 15 y 38).

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este ajuste del valor de la inversión se ha realizado tras la revisión, con la información obtenida con posterioridad al 28 de marzo de 2012, de las circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2011 que afectaban al valor recuperable de esta inversión, lo que ha llevado a considerar, como mejor evidencia de valor recuperable, su valor teórico contable consolidado al 31 de diciembre de 2011, ajustado por el efecto de las minusvalías registradas como ajustes por valoración en los libros consolidados de esta entidad que no se estima que se materialicen en minusvalías reales.

- Como consecuencia del análisis de la información obtenida con posterioridad al 28 de marzo de 2012 de las circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2011 con impacto en la generación de bases imponibles positivas futuras y de los efectos de los ajustes anteriores, se han actualizado las estimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal, por lo que, a la vista de los resultados de estos análisis y en aplicación del principio de prudencia, se ha reducido el importe de los “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y

“Reservas” de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 22 y 24).

Como consecuencia de estos hechos y considerando las estimaciones sobre la probabilidad de generación de ingresos fiscales antes indicada y lo dispuesto en la normativa fiscal aplicable, se ha procedido a registrar el correspondiente efecto fiscal de los ajustes realizados con abono a la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por importe de 31 millones de euros, teniendo como contrapartida un cargo al epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del balance al 31 de diciembre de 2011 por este mismo importe.

El efecto de lo anteriormente descrito ha supuesto una modificación del resultado del ejercicio y los distintos márgenes mostrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, así como las cifras de requerimientos de recursos propios, recursos propios computables y ratios de solvencia y de capital principal del Grupo BFA (véase Nota 4).

Adicionalmente, como consecuencia de todos los cambios anteriores se ha procedido a modificar la información de riesgos y transparencia que se presenta en la Nota 3 de la memoria y se ha incluido en la Nota 5 información relativa a hechos posteriores producidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012 que puede afectar a la retribución de los miembros del consejo de administración y de la Alta Dirección. También se ha modificado, como consecuencia del cambio en el resultado del Banco, la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011.

El efecto de los ajustes anteriores y de las dotaciones a las pérdidas por deterioro y de la consideración de determinadas carteras de activos como subestándar realizados a nivel consolidado por parte del Grupo BFA (los cuales pueden consultarse en la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales del Grupo BFA del ejercicio 2011 formuladas el 28 de mayo de 2012) han supuesto para el Grupo BFA que las necesidades de dotaciones a las pérdidas por deterioro a realizar en el ejercicio 2012 por los requerimientos a nivel consolidado del Real Decreto-ley 2/2012 y del Real Decreto-ley 18/2012 adicionales con respecto a las dotaciones existentes a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2011 pasen a situarse en 4.157 y 1.452 millones de euros, respectivamente, una vez descontado el saldo de la provisión de insolvencias no asignada de manera específica contabilizada al 31 de diciembre de 2011 por el Grupo BFA. Por su parte, el requerimiento adicional de capital principal a constituir por el Grupo BFA de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto-ley 2/2012 se estima en 2.767 millones de euros, viéndose modificadas, por tanto, las estimaciones iniciales realizadas por el Grupo BFA a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión.

Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Si bien el porcentaje de participación que el FROB alcanzará en el capital de BFA como consecuencia del mencionado canje dependerá del resultado de la valoración de BFA que se está llevando a cabo, se estima que, a la conclusión de este proceso, el FROB pasará a tener una partición mayoritaria en el capital social de BFA.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

(1.10) Servicio de Atención al Cliente

Desde la fecha de integración jurídica, el 23 de mayo de 2011, el Servicio de Atención al Cliente de Bankia funciona como un Servicio de Atención al Cliente Único para las siete Cajas integradas y para el Banco, que se ha adherido al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia y su Grupo. Durante el ejercicio 2011 no se han recibido reclamaciones por parte del Banco.

(1.11) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011, así como a lo largo del ejercicio 2011, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios, que se encontrarían reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 18).

(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe	% ⁽¹⁾
Dentro del plazo máximo legal ⁽²⁾	9.718	100%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	9.718	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2011 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por lo que se refiere a la información anterior referida al ejercicio 2010, indicar que, tal y como se informó en las cuentas anuales de dicho ejercicio, no existía importe alguno de pago pendiente a proveedores comerciales al 31 de diciembre de 2010 que acumulase un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 del Banco:

(2.1) Combinaciones de negocio y consolidación

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2.1.1) Constitución del Grupo BFA e impacto en las cuentas anuales individuales del Banco

Constitución del Grupo económico BFA

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, en el ejercicio 2010 se suscribió entre las Cajas un Contrato de Integración que establecía el control del Banco sobre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja, en los términos definidos en los párrafos anteriores así como, directa o indirectamente, a las filiales que mercantil y jurídicamente dependían de las Cajas (véase detalle de Sociedades que integran el Grupo en el Anexo I). Por ello, el Grupo creado en virtud del Contrato de Integración se consideró como un Grupo Consolidable de naturaleza contractual.

La fecha de adquisición o de toma de control del Banco sobre las Cajas, el 31 de diciembre de 2010, coincide con el momento en el que el Contrato de Integración gozó de plena eficacia jurídica, que fue aquel en el que se cumplieron todas y cada una de las condiciones suspensivas incluidas en el mismo que condicionaban dicha eficacia y que, desde un punto de vista operativo, hicieron posible la existencia de dicho control. Estas condiciones suspensivas estaban relacionadas, básicamente, con el cumplimiento de determinados supuestos básicos del Contrato y con la obtención de la aprobación de las autoridades y de los órganos de gobierno de las Cajas competentes.

La forma en la que se llevó a cabo la toma de control por parte del Banco sobre las Cajas y la propia naturaleza de las Cajas (entidades sin acciones o títulos similares) hicieron que dicho Banco no mantenga participación o derecho de voto alguno en los órganos de gobierno de las Cajas, si bien, dadas las competencias que el Contrato de Integración le otorgaban sobre las decisiones y actividades de las Cajas, se produjo el control efectivo sobre las mismas.

El acuerdo entre las Cajas que se materializó en la firma del Contrato de Integración se produjo en un contexto, que dió lugar a que las Cajas debían afrontar cambios organizativos y de gestión que les permitiesen, desde una posición reforzada de solvencia, eficiencia, rentabilidad y, en definitiva, de capacidad de gestión, liderar el negocio bancario en sus territorios naturales, contribuyendo a robustecer el modelo social, territorial y económico de las cajas de ahorros y a mejorar la eficiencia del sistema financiero y el crecimiento de la economía española.

Conforme se describe en la Nota 2.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010, en el marco de su proceso de constitución el Grupo BFA estimó, de manera provisional, al 31 de diciembre de 2010, los activos identificables y los pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable a dicha fecha en aplicación de la normativa vigente, realizando un cargo neto en el epígrafe de "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de los fondos propios de su balance a 31 de diciembre de 2010, por un importe de 6.419 millones de euros, que tuvo, fundamentalmente, las siguientes contrapartidas:

- una disminución del saldo asociado a la actividad crediticia del Grupo BFA, registrado básicamente en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance al 31 de diciembre de 2010, por importe de 5.847 millones de euros;
- una disminución del saldo de las participaciones mantenidas por el Grupo BFA, incluidas en los capítulos "Participaciones" y "Activo intangible – Fondo de comercio" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, por un importe total de 1.576 millones de euros;

- una disminución del saldo de los activos inmobiliarios registrados en las rúbricas “Activos no corrientes en venta”, “Activo material - Inversiones inmobiliarias” y “Resto de activos – Existencias” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, por un importe conjunto de 1.707 millones de euros;
- una variación de las rúbricas de Activos y Pasivos fiscales diferidos del balance consolidado del Grupo BFA, debida al efecto fiscal de los ajustes anteriormente relacionados, lo que supuso un abono neto al capítulo de “Reservas” de los fondos propios del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2010 por importe de 2.788 millones de euros, aproximadamente;
- por último, una disminución neta de otros activos y pasivos, distintos de los anteriormente enumerados, por un importe total de 77 millones de euros que recoge, fundamentalmente, una disminución neta del saldo incluido en el capítulo “Cartera de inversión a vencimiento” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y, asimismo, una disminución neta del saldo asociado a los pasivos mayoristas mantenidos por el Grupo BFA, que se registraron en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables”, del balance consolidado a dicha fecha.

Adicionalmente, y también como parte del proceso de puesta a valor razonable de sus activos y pasivos, el Grupo BFA realizó un cargo en el mismo epígrafe de reservas del balance, por importe de 1.332 millones de euros, que procedía del traspaso de los ajustes por valoración que figuraban registrados con anterioridad a la realización de la mencionada combinación de negocios, en su caso, en el patrimonio neto del balance de las distintas entidades dependientes, multigrupo y asociadas que forman parte del Grupo BFA.

Dado que la constitución del Grupo BFA tuvo efectos el 31 de diciembre de 2010, los ajustes anteriores no tuvieron impacto alguno sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010. En cumplimiento de la normativa aplicable, Grupo BFA procedió a registrar, con carácter general, en sus estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010 todos los activos identificables y pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable estimado, con las siguientes excepciones:

- Los efectos fiscales asociados a las diferencias temporarias que han surgido como resultado de la combinación de negocios, que se han contabilizado de acuerdo con la NIC 12.
- Los pasivos y activos relacionados con los acuerdos de retribuciones a los empleados de las entidades adquiridas, que se han contabilizado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 19.
- Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de las entidades adquiridas en la combinación de negocios, que se han contabilizado inicialmente por valor razonable menos los costes de venta, estimados considerando lo establecido en la Circular 3/2010 de Banco de España.

En la combinación de negocios acaecida al cierre del ejercicio 2010 no surgieron activos por indemnización, derechos readquiridos o pagos basados en acciones de importe relevante alguno. La contrapartida del valor razonable neto de estos activos, pasivos y pasivos contingentes se registró con abono al epígrafe del balance “Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas” de los fondos propios consolidados del Grupo BFA, de manera que en la creación del Grupo Contractual no se reconoció fondo de comercio adicional alguno. Asimismo, al haberse llevado a cabo la toma de control por parte de BFA mediante contrato, no existió en la operación contraprestación dineraria o de cualquier otra naturaleza transferida entre las Cajas y BFA.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios relativa a la constitución del Grupo BFA

Adicionalmente al registro inicial anterior, y conforme a la normativa aplicable en vigor, las entidades deben ajustar los importes provisionales de los activos y pasivos reconocidos inicialmente en la fecha de adquisición de la combinación de negocios para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existían a dicha fecha y que, de haber sido conocidos, hubieran supuesto su reconocimiento en el balance de la entidad. Estos ajustes, que pueden realizarse durante un periodo de tiempo (denominado el periodo de valoración) no superior a un año a partir de la fecha de adquisición, se realizan sobre el valor de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos en la combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2011, y dentro del mencionado periodo de valoración, el Grupo BFA ha registrado determinados ajustes en sus cuentas anuales consolidadas que se han puesto de manifiesto en el proceso que ha permitido completar la contabilización inicial llevada a cabo al 31 de diciembre de 2010, en el marco de la constitución del Grupo BFA antes mencionado. En las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2011 se detallan los mencionados ajustes a la contabilización inicial realizada.

Impacto en las cuentas anuales individuales de BFA

Como consecuencia de la entrada en vigor del Contrato de Integración y con el objetivo fundamental de que las cuentas anuales de las Cajas reflejasen la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, y considerando que no existía un tratamiento contable específicamente definido ni en la Circular 4/2004 ni en el resto de normativa contable nacional o internacional que puede resultar de aplicación, los Consejos de Administración de las Cajas acordaron en el ejercicio 2010 llevar a cabo el tratamiento contable recogido a continuación, una vez cumplidos los requisitos previstos en la Norma 8ª de la Circular 4/2004 de Banco de España en sus respectivas cuentas anuales individuales del ejercicio 2010:

1. Los activos y pasivos fueron valorados y clasificados, en los estados financieros individuales de las Cajas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, en la fecha de toma del control por parte de BFA, incorporando los mismos ajustes de valoración registrados en la primera consolidación de los estados financieros del Grupo BFA elaborados en aplicación de lo dispuesto en las NIIF adoptadas por la Unión Europea y en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2004.
2. Las diferencias entre los importes y criterios de clasificación indicados en el párrafo anterior y los importes y criterios de clasificación por los que estuvieran registrados los activos y pasivos en los estados financieros individuales elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 antes de realizar los ajustes mencionados en el apartado anterior, así como el efecto fiscal asociado a dichos ajustes, fueron registrados con cargo o abono, según el signo de la diferencia, en las reservas contabilizadas en los estados financieros individuales de las Cajas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004.
3. El importe por el que se contabilizan los activos y pasivos de las Cajas en sus estados financieros individuales del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, estimado de acuerdo a los criterios indicados en el apartado 1 anterior, fueron considerados a todos los efectos, como el nuevo coste de adquisición de estos activos y pasivos.

En línea con este tratamiento, en la fecha de adquisición del control de BFA sobre las Cajas, los importes contabilizados como "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto de los estados financieros individuales de estas últimas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 revirtieron, netos de su correspondiente efecto fiscal, con cargo o abono, según correspondía, en las reservas de las Cajas. En las cuentas anuales de las Cajas del ejercicio 2010 se puede consultar el efecto de estos ajustes sobre la situación patrimonial de las Cajas.

Los valores contables por los que fueron segregados los activos y pasivos de las Cajas a BFA, en la Primera Segregación, y por los que fueron segregados aquellos activos y pasivos de BFA a Bankia, en la Segunda Segregación, a 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo indicado en la Nota 1 se realizaron por el valor neto contable al que estaban contabilizados en los estados financieros individuales de las Cajas a dicha fecha elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, recogiendo, por tanto, los ajustes contables indicados en los párrafos anteriores. En estas segregaciones no se ha generado resultado alguno para BFA o para las Cajas.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios relativa a la constitución del Grupo BFA. Impacto en las cuentas anuales individuales de BFA al 31 de diciembre de 2011

Por otro lado, tal y como se detalla en el apartado anterior, el Grupo BFA ha completado el proceso de contabilización inicial relativo a su proceso de constitución mediante la realización, previamente puesta en conocimiento de Banco de España y demás supervisores, de ajustes a los valores iniciales de determinados activos contabilizados como inversiones crediticias y activos no corrientes en venta (básicamente suelo adjudicado y financiación de suelo), y participaciones. Estos activos, cuyos valores han sido ajustados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011, fueron aportados al balance de BFA en virtud del Primer Proyecto de Segregación desde cada una de las Cajas, con fecha de efectos 1 de enero de 2011. Por todo ello, y en el marco del tratamiento contable descrito anteriormente, se han incorporado a las presentes cuentas anuales individuales de BFA los mismos ajustes de valoración registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, descritos en el párrafo anterior, respecto a la contabilización inicial representativa de su proceso de constitución. De esta forma, al 31 de diciembre de 2011, los ajustes incorporados al balance del Banco han sido los siguientes:

(en millones de euros)	
Capítulo del balance	Ajustes de valoración
Activos dudosos, subestándar y adjudicados correspondientes a suelo	(3.433)
Participaciones	(498)
Total ajustes (*)	(3.931)

(*) El importe de los ajustes totales se ha contabilizado con cargo al epígrafe “Fondos Propios – Reservas” del balance del Banco.

Los capítulos del balance del Banco afectados por la realización de los ajustes anteriores, así como una descripción de la naturaleza y metodología seguida para su estimación, se detallan a continuación:

- **Inversiones crediticias.** Se han identificado determinados factores susceptibles de actualización y vinculados al riesgo de crédito inherente a dichos activos. Estos factores se han puesto de manifiesto en el marco de los análisis completados durante el ejercicio 2011 sobre las exposiciones menos líquidas y con mayor perfil de riesgo en la cartera crediticia integradas en los sistemas del Banco (fundamentalmente, financiación de suelo en situaciones subestándar y dudosa), dando como resultado un nivel de información más homogéneo y granular que, basándose en circunstancias ya existentes al 31 de diciembre de 2010, ha permitido completar y actualizar los valores inicialmente contabilizados de los mencionados activos al cierre del ejercicio 2011. Los mencionados análisis han sido elaborados bajo las siguientes premisas:
 - han sido realizados a partir de métricas y valoraciones de riesgos basadas en modelos internos homologados por el Banco de España, cuyos componentes están relacionados con la probabilidad de incumplimiento y con la pérdida asociada (o severidad) de cada una de las exposiciones sujetas al análisis, lo que ha permitido efectuar una valoración económica del perfil de riesgos de las mencionadas carteras crediticias;
 - la probabilidad de incumplimiento asignada a las exposiciones indicadas ha sido el 100%;
 - la asignación de severidad se ha efectuado en función del año de concesión y de la ratio “Loan to Value” (LTV) en dicho momento;
 - los procesos de actualización de determinados componentes de los modelos internos (principalmente el relativo a la severidad) se han concluido en el último trimestre del ejercicio 2011, principalmente los asociados a las exposiciones de las Cajas que, en origen, no contaban con modelos internos propios y, por lo tanto, tampoco con información histórica suficiente;
- **Activos no corrientes en venta.** De igual forma, durante el ejercicio 2011 se ha completado el repositorio de información de activos inmobiliarios clasificados en este capítulo del balance consolidado, con el objeto de anticiparse a las integraciones tecnológicas de los sistemas de cada una de las Cajas, que cuenta con información granular complementaria para cada activo. Una vez disponible la información en el mencionado repositorio, el Banco ha iniciado un proceso masivo de actualización del valor de los activos a partir del último trimestre que, al 31 de diciembre de 2011, se encuentra pendiente de finalización.

En consecuencia, para la determinación del ajuste de valor de los activos inmobiliarios en cuestión, el Banco se ha basado en modelos internos de valoración en los que se ha tomado en consideración información relativa a la ubicación del activo, plano de localización, clasificación del suelo, superficie y edificabilidad total del sector, uso y desarrollo planeado. Adicionalmente, dichas estimaciones han sido contrastadas con las conclusiones obtenidas de un informe encargado a un experto independiente, el cual ha realizado una estimación del valor razonable de los activos inmobiliarios a partir de una muestra representativa de la cartera, considerándose extrapolables a la totalidad de los activos dado su volumen y diversidad.

- **Participaciones.** Asimismo, se ha obtenido información adicional respecto al valor razonable inicialmente contabilizado al 31 de diciembre de 2010 de una de las participaciones mantenidas por el Banco, que ha dado lugar a la corrección del importe por el que se encontraba contabilizada, reduciéndolo en 498 millones de euros, con cargo a reservas.

(2.1.2) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre las sociedades dependientes del Banco.

Las participaciones en entidades del Grupo mantenidas directamente por el Banco se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

(2.1.3) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud de los cuales dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que el Banco mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

(2.1.4) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por el Banco como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Banco no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

El Banco no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2011. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Las participaciones en entidades asociadas mantenidas directamente por el Banco se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del

método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registradas en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría

de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no ha realizado ninguna venta o reclasificación significativa de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Banco realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento

continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza, en función del tipo de activos, de la siguiente manera:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten en euros aplicando el tipo de cambio en cada fecha de balance.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales individuales, considerando los criterios anteriormente citados, han sido los tipos publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El Banco no tiene sucursales radicadas en el extranjero. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2011 no ha sido preciso realizar ajuste alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no disponía de saldos o transacciones denominados en moneda diferente al euro.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - o Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - o Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - o Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - o Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.7.1) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte del Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance del Banco "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.10) Gastos de personal

(2.10.1) Retribuciones post-empleo

(2.10.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Banco tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones, pólizas de seguros y fondo interno. En el Banco no existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Banco

Las obligaciones asumidas por el Banco con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida, con la única excepción de dos empleados a los que les resulta de aplicación un sistema de prestación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Banco.

(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Banco ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad GRMF95, tipos de actualización de entre el 4% y el 4,3%, tasas de crecimiento de salarios del 3% y crecimiento de IPC del 2%.

No existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Banco registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Banco a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2011, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* El Banco reconoce en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados “Activos del plan” (o en el epígrafe “Resto de activos - Otros”, del activo del balance, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes

características:

- no son propiedad de el Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados;
- no pueden retornar a el Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de el Banco relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Banco;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal”.
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será el exclusivamente correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado del cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación se registra en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La amortización íntegra de las pérdidas y ganancias actuariales (entendiendo por tales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas), en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2011, el Banco sólo tiene compromisos por premios de antigüedad con los empleados procedentes de la Caja Insular de Canarias.

(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2011 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 26 mil euros, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración- Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

(2.10.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen hasta que se materialice, en su caso, el acuerdo de homologación en esta materia.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.10.5) Premios de antigüedad

El Banco tiene asumidos exclusivamente con los empleados procedentes de la Caja Insular de Canarias el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos una vez que permanecen una serie de ejercicios en activo vinculados al Banco.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2011 ascendían a 9 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance a dicha fecha.

(2.11) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24). Comprende, por tanto, la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo superior a doce meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 1.9).

(2.12) Activo material

(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los

porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

El Banco no tiene inmovilizado material de uso propio, utilizando los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

(2.12.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 16).

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en

su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Banco como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses y del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, salvo, para este último caso, que una tasación relativa al momento a que se refieren los estados financieros ponga de manifiesto un valor superior, en cuyo caso, el importe del deterioro se estima, como mínimo, en un importe igual al estimado para los activos que permanezcan en balance más de 12 meses.

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.12.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.12.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no disponía de “Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo”.

(2.13) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.13.1) Fondos de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en unidades de negocio adquiridas por el Banco, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación y de la adquisición de participaciones en otras entidades, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de unidades de negocio, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas dependientes, asociadas o multigrupo u otras participaciones, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.

- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de un negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicho negocio) - que sólo se registran en el balance cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto y en su caso, pagos anticipados realizados por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Banco se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Banco utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación o negocio evaluado, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2011 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

(2.13.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no disponía de “Activos intangibles”.

(2.14) Existencias

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que el Banco:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio- y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran clasificados en el indicado epígrafe del balance adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, distintos de los registrados inicialmente en la Segregación a la que se hace referencia en la Nota 1.1 anterior, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2011, se encontraba en curso algún procedimiento judicial y/o reclamación entablado contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, de cuantía muy poco significativa. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(2.16) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tendrían la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los

estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.18) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

Como consecuencia del proceso de segregación acaecido durante el ejercicio 2011 y que ha tenido efectos contables desde el 1 de enero (véase Nota 1.1), el saldo de la partida “Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio” que figura en el estado de flujos de efectivo a dicha fecha no se corresponde con el saldo de la partida “Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio” al 31 de diciembre de 2010, que fue determinado a partir de los activos del Banco con anterioridad a la segregación. Asimismo, los flujos de efectivo que se recogen en el mencionado estado asociados a las actividades de explotación, inversión y financiación del Banco han sido determinados tomando como base los activos y pasivos de su balance al 1 de enero de 2011, una vez realizado el mencionado proceso de segregación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance.

(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Banco presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Resto de pasivos” del balance por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo

evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico, que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, a la vez que facilita las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo son la independencia, el compromiso de la Alta Dirección, la visión global en la gestión del riesgo, la gestión temprana de la morosidad, el análisis exhaustivo, la delegación de facultades, el seguimiento y el control de las posiciones, la homogeneidad y la coherencia en la metodología y su medición. El proceso continuo de mejora del conjunto de parámetros y herramientas asociadas a cada tipo de riesgo llevado a cabo por el Banco constituye un elemento clave que supone una ayuda básica para los equipos dedicados a la toma de decisiones, tanto en el ámbito de riesgos como en el resto de la estructura organizativa, y el continuo control y seguimiento de los diferentes riesgos asumidos cuyas funciones se engloban dentro de la Dirección General.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Banco los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Banco.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Banco y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Banco opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Banco está expuesto. Asimismo, en atribución de las funciones delegadas por el Consejo de Administración, actúan en la gestión del riesgo el Comité de Dirección, la Comisión Delegada de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

Se describen seguidamente los principales objetivos y políticas relativas a la gestión del riesgo de crédito del Banco, así como determinada información adicional asociada a las exposiciones al mencionado riesgo de crédito y su grado de concentración, al 31 de diciembre de 2011.

Tal y como se ha indicado en la nota 1 anterior, con fecha de efectos contables 1 de enero de 2011 se realizó una modificación muy relevante de la naturaleza, volumen y actividad de BFA con origen en los procesos de Segregación de activos y pasivos las Cajas a BFA y, posterior y parcialmente, de BFA a Bankia. Así, los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2010, previos a las citadas segregaciones, no contienen cifras materiales al recoger exclusivamente las transacciones individuales realizadas durante el ejercicio 2010. Por este motivo, no se desglosan, en este apartado y a efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2010 al no considerarse comparables ni materiales.

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Banco como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

De esta forma, para la gestión del riesgo de crédito se establecen políticas específicas en función de los distintos segmentos de la clientela, sobre la base de:

- estabilidad en los criterios generales para la concesión y seguimiento de operaciones
- mantenimiento de los criterios específicos definidos para cada segmento y de los límites a la concentración de riesgos
- adecuación entre el precio y el riesgo
- facultades delegadas sin cambios relevantes
- fortalecimiento de las políticas de cobertura por deterioro del riesgo de crédito

Asimismo, el Banco tiene definidos procedimientos de identificación, análisis y admisión, medición, valoración, seguimiento y recuperación de riesgos específicos, cuya gestión recae igualmente y de manera independiente sobre la Dirección de Riesgos, y que cubren desde el momento inicial de concesión de las operaciones hasta la extinción del riesgo.

Las políticas de concentración de riesgos establecen diferentes límites tanto de tipo individual como sectorial. Los límites individuales son un máximo del 25% sobre recursos propios computables, la calificación interna, el tamaño de la empresa, la estructura financiera de la misma y la incorporación del límite en la propuesta para grupo de "Grandes riesgos". Los parámetros sectoriales se establecen en consonancia con la dimensión del sector, limitando los sectores cíclicos.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Banco, es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Administración Central	-	4.221.391	11.541	5.750.912	-
Instituciones	-	121.553	3.965.436	-	3.385.019
Empresas	-	96.054	4.460.872	-	852.483
Minoristas	-	-	50.194	-	2.666
Consumo	-	-	2.217	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	5.102	-	2.648
Hipotecario Resto	-	-	3.806	-	-
Minoristas PYMES	-	-	39.069	-	18
Tarjetas	-	-	-	-	-
Renta variable	-	158.826	-	-	-
Resto	-	-	80.082	-	-
Total	-	4.597.824	8.568.125	5.750.912	4.240.168
<i>Promemoria: Desglose por países de la Administración Central:</i>					
Administración Central Española	-	4.221.391	11.541	5.035.407	
Administración Central Griega	-	-	-	-	
Administración Central Italiana	-	-	-	-	
Administración Central Portuguesa	-	-	-	-	
Otras administraciones centrales	-	-	-	715.505	

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 45% al 31 de diciembre de 2011. El segundo grupo de productos por importancia son los préstamos y créditos, que alcanzan el 21% al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2011			
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	4.396.163	-	269.355
Renta fija	-	4.438.998	206.526	5.750.912	-
Depósitos interbancarios	-	-	3.965.436	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	3.970.813
Derivados	-	-	-	-	-
Total	-	4.438.998	8.568.125	5.750.912	4.240.168

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias. Como consecuencia del Contrato de Integración suscrito por las Cajas al que se hace mención en la Nota 1.1 y en virtud del cual se constituye un grupo consolidable, el Banco aplica para la medición de su exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011, tanto el método estándar como el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, una parte de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2011 representativa de aproximadamente un 9,2% de los activos ponderados por riesgo (APRs) aplica el método basado en calificaciones internas y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la parte de la cartera restante del Banco (que supone aproximadamente el 90,8% de los APRs), queda sometida al enfoque estándar. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco aplicaba exclusivamente el método estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB), de forma que se cubra prácticamente el 100% de las exposiciones a finales del ejercicio 2012.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

La calificación media ponderada por exposición original de las exposiciones IRB del Banco (sin incluir *default*), es de B al 31 de diciembre de 2011.

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2011 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

(en miles de euros)		31/12/2011
SEGMENTOS	Importe	Calificación media
Instituciones	196.715	BBB-
Empresas	987.307	B-
Minoristas	2.304	BB+
Consumo	1	B+
Hipotecario Resto	2.303	BB+
Minoristas PYMES	-	-
Tarjetas	-	-
Total	1.186.326	B

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB)

El 11,6% de la exposición original, al 31 de diciembre de 2011, tiene una calificación superior o igual a BB-. La cartera con *rating* inferior a BB- representa el 88,4% al 31 de diciembre de 2011. La distribución de la exposición original según calificación crediticia, para aquellas exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		31/12/2011
CALIFICACIÓN		
AAA a A-		101.466
de BBB+ a BB-		193.375
de B+ a B-		799.266
de CCC+ a C		89.917
Default		1.352.851
Total		2.536.875

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB) para la cartera de empresas

El 4,2% de la exposición original, al 31 de diciembre de 2011, tiene una calificación superior o igual a BB-. La cartera con *rating* inferior a BB- representa el 95,8% al 31 de diciembre de 2011. La distribución de la exposición original según calificación crediticia 31 de diciembre de 2011, para aquellas exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		31/12/2011
CALIFICACIÓN		
AAA a A-		-
de BBB+ a BB-		98.126
de B+ a B-		799.266
de CCC+ a C		89.915
Default		1.352.853
Total		2.340.160

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB) afectas a *scoring*

La cartera de particulares, microempresas y autónomos, afecta a los sistemas de puntuación o *scoring*, mantiene una estructura en la que el mayor peso, un 58,7%, está en default al 31 de diciembre de 2011. La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2011, para aquellas

exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)	
CALIFICACIÓN	31/12/2011
AAA a A-	-
de BBB+ a BB-	2.302
de B+ a B-	-
de CCC+ a C	-
Default	3.271
Total	5.573

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Banco, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Banco es del 20,08% al 31 de diciembre de 2011.

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
SECTOR (1)	31/12/2011
Alimentación	34.165
Asociaciones	39.245
Automoción y servicios automóvil	43.038
Comercio por mayor	99.645
Comercio por menor	27.575
Construcción y promoción	9.526.122
Fabricación de maquinaria y equipo	50.363
Fabricación de productos intermedios	152.430
Financiero	1.372.414
Hostelería y Operadores Turísticos	76.795
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	18.299
Industria manufacturera básica, textil, muebles	57.155
Industrias extractivas, energía e infraestructura	11.562
Sector público	9.971.666
Servicio a empresas	167.183
Ocio, cultura, sanidad y educación	65.206
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	2.594
Telecomunicaciones	2.781
Transporte	20.916
Resto Sectores	5.795.765
TOTAL	27.534.919

(1) La clasificación por sectores de actividad se realiza de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación.

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	5.866.521	94.547	17.955.241	1.076.162	24.992.471
Enfoque IRB	2.294.310	-	248.138	-	2.542.448
Instituciones	-	-	196.715	-	196.715
Empresas	2.288.738	-	51.422	-	2.340.160
Minoristas	5.572	-	1	-	5.573
Consumo	-	-	1	-	1
Hipotecario Resto	3.608	-	-	-	3.608
Minoristas Pymes	1.964	-	-	-	1.964
Tarjetas	-	-	-	-	-
TOTAL	8.160.831	94.547	18.203.379	1.076.162	27.534.919

(3.1.7) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2011 el Banco ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2011 de aquellos activos financieros renegociados en el ejercicio que se estima que estarían vencidos o deteriorados de no haberse llevado esta renegociación asciende a 1.545.999 miles de euros.

Los procesos de renegociación de activos tienen como finalidad dotar de estabilidad financiera al acreditado de tal forma que se asegure la continuidad de su actividad adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso, constatada en el caso de personas jurídicas, a través de planes de negocio validados por expertos, y en el de personas físicas por la existencia de una capacidad contrastable de pago y/o cumplimiento de sus obligaciones de pago en periodos anteriores.

(3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2011 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTO	Activos deteriorados y dados de baja del balance
Saldo al 1 de enero de 2011	4.999.919
Altas por:	
Activos de recuperación remota	159.118
Productos vencidos y no cobrados	36.396
Suma	195.514
Baja por:	
Adjudicación de activos y otras causas (*)	581.211
Suma	581.211
Otros movimientos	3.435
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.617.657

(*) Incluye cobros en efectivo por un importe de 180.748 miles de euros.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Banco atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	34.992	85.000	-	-	-	30	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.510.706	17.702	-	350.000	640.750	1.446.278	3.965.436
Crédito a la clientela	-	253.853	175.230	1.055.885	1.428.067	1.483.128	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	10.048.528	-	-	194.860	153.048	10.396.436
Suma	1.545.698	10.405.083	175.230	1.405.885	2.263.677	3.082.484	18.878.057
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	8.968.834	1.163.499	-	-	-	10.132.333
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	563.877	-	-	1.571.121	12.972.143	8.875.062	23.982.203
Suma	563.877	8.968.834	1.163.499	1.571.121	12.972.143	8.875.062	34.114.536
GAP TOTAL	981.821	1.436.249	(988.269)	(165.236)	(10.708.466)	(5.792.578)	(15.236.479)
GAP ACUMULADO (*)	-	1.436.249	447.980	282.744	(10.425.722)	(16.218.300)	

(*) En el "GAP acumulado" se consideran, por separado, los saldos "a la vista" del resto de vencimientos, a efectos del análisis de liquidez, dado que los saldos correspondientes a depósitos de la clientela, si bien son jurídicamente exigibles a la vista, han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la mayor parte de las cesiones temporales que la tienen como subyacente.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2011, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Banco, especialmente en lo que a depósitos de la clientela se refiere.

Banco Financiero y de Ahorros, atenderá a sus obligaciones de pago mediante su capacidad de generación de recursos de operaciones de activo derivadas de la gestión de la cartera de renta fija, de préstamos inmobiliarios y reembolsos previstos, así como dividendos de participadas y la liquidez disponible. BFA cuenta con una liquidez (tesorería activa) a 31 de diciembre de 2011 de 1.510.706 miles de euros. Adicionalmente se está considerando llevar a cabo desinversiones y tener nueva liquidez derivada de las emisiones de deuda avalada por la Administración General del Estado con cargo al Folleto de Base de Valores no Participativos de la Sociedad.

El control y la gestión del riesgo de liquidez del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Banco al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

(en miles de euros)	
Crédito a la clientela	8.891.450
Préstamos titulizados	-
Fondos específicos	(4.480.716)
Activos inmobiliarios adjudicados	462.070
TOTAL Crédito a la Clientela	4.872.804
Participaciones	10.844.852

(en miles de euros)	
Clientes completamente cubiertos por el FGD	-
Clientes no completamente cubiertos por FGD	1.564.779
TOTAL Depósitos de la Clientela	1.564.779
Bonos y cédulas hipotecarios	-
Cédulas territoriales	-
Deuda senior	-
Emisiones avaladas por el Estado	8.962.550
Subordinadas, preferentes y convertibles	13.097.594
Titulizaciones vendidas a terceros	-
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-
Financiación mayorista largo plazo (1)	22.060.144
Patrimonio neto	(4.489.193)

Necesidades de financiación estables	15.717.656

Fuentes financiación estables	19.135.730

(1) Incluye emisiones colocadas en la red comercial (minoristas)

Por su parte, a continuación se presenta determinada información al 31 de diciembre de 2011 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Banco, los activos líquidos del Banco y a su capacidad de emisión:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas

(en miles de euros)				
	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	2.831.700	2.292.000	3.838.850
Subordinadas, preferentes y convertibles	571.001	80.199	83.900	12.362.495
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	571.001	2.911.899	2.375.900	16.201.345

Activos Líquidos

(en miles de euros)	
Activos líquidos (valor nominal)	5.000
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	4.187

Capacidad de emisión

(en miles de euros)	
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	269.612
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para el cálculo de este gap de sensibilidad se ha considerado el capital pendiente de todos los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	119.992	-	-	-	-	-	-	30	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.840.208	800.000	678.950	-	-	-	-	646.278	3.965.436
Crédito a la clientela	719.501	1.090.569	1.212.652	211.330	150.059	18.282	12.187	981.583	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	3.906.067	474.198	160.455	1.815.191	3.994	1.399	(23.947)	4.059.079	10.396.436
Suma	6.585.768	2.364.767	2.052.057	2.026.521	154.053	19.681	(11.760)	5.686.970	18.878.057
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.968.834	1.163.499	-	-	-	-	-	-	10.132.333
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	6.815.112	6.899.820	5.202.867	25.000	172.000	134.294	(103.100)	4.836.210	23.982.203
Suma	15.783.946	8.063.319	5.202.867	25.000	172.000	134.294	(103.100)	4.836.210	34.114.536
GAP TOTAL	(9.198.178)	(5.698.552)	(3.150.810)	2.001.521	(17.947)	(114.613)	91.340	850.760	(15.236.479)
GAP ACUMULADO	(9.198.178)	(14.896.730)	(18.047.540)	(16.046.019)	(16.063.966)	(16.178.579)	(16.087.239)	(15.236.479)	
% sobre balance	(29,57%)	(47,88%)	(58,01%)	(51,58%)	(51,63%)	(52,00%)	(51,71%)	(48,97%)	

El control y la gestión del riesgo de tipos de interés del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

(3.4.1) Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Banco a 31 de diciembre de 2011 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	8.910.795	4.487.338	4.351.495
1.1. Del que: Dudoso	2.520.992	1.931.533	1.931.533
1.2. Del que: Subestándar	5.884.477	2.555.805	2.419.962

Pro-memoria:

Activos fallidos (4)	1.418.515

Pro-memoria:

(miles de euros)	
Conceptos	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	4.377.847
2. Total activo (negocios totales)	31.111.245
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	16.268

- (1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a operaciones registradas por el Banco:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2011	
1. Sin garantía hipotecaria	1.455.492	
2. Con garantía hipotecaria (1)	7.455.303	
2.1. Edificios terminados (2)	136.127	
2.1.1. Vivienda	13.964	
2.1.2. Resto	122.163	
2.2. Edificios en construcción (2)	2.884.904	
2.2.1. Vivienda	496.898	
2.2.2. Resto	2.388.006	
2.3. Suelo	4.434.272	
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.639.652	
2.3.2. Resto de suelo	794.620	
Total	8.910.795	

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

(3.4.2) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
	31/12/2011	31/12/2011
Crédito para adquisición de vivienda	2.298	-
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	2.298	-

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	135	260	1.903	-	-	2.298
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(3.4.3) Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del Banco, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance del Banco a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Banco se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento para Bankia y BFA.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas Reser, Córneres, Mediadores con y sin llaves, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Banco:** tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2011 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	443.214	1.738.439
1.1. Edificios terminados	18.644	2.160
1.1.1. Vivienda	13.574	916
1.1.2. Resto	5.070	1.244
1.2. Edificios en construcción	1.545	-
1.2.1. Vivienda	1.545	-
1.2.2. Resto	-	-
1.3. Suelo	423.025	1.736.279
1.3.1 Terrenos urbanizados	30.220	142.240
1.3.1 Resto de suelo	392.805	1.594.039
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	479	822
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	18.377	18.063
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	2.735.247	1.484.573
(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.		
(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.		
(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.		

En el cuadro anterior se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Resto de activos" del balance a 31 de diciembre de 2011.

(4) Gestión de capital

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanar a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a las modificaciones que en materia de solvencia se han ido produciendo en el ámbito de la regulación de solvencia europea. La última de estas modificaciones, han sido los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. La Dirección del Grupo ha analizado las principales modificaciones que introducirá este acuerdo y ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivan de las novedades incluidas por dicho acuerdo a efectos de requerimientos de recursos propios.

Con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de "capital principal".

En relación con los requerimientos del mencionado capital principal, dicho Real Decreto requiere que los grupos consolidables de entidades de crédito alcancen una ratio de capital principal a lo largo del ejercicio 2011 del 8% de sus exposiciones ponderadas por riesgo, salvo que su coeficiente de financiación mayorista supere el 20% y no tenga colocado al menos un 20% de su capital o de sus derechos de voto a terceros, en cuyo caso el requerimiento anterior se sitúa en el 10% de sus exposiciones ponderadas por riesgos.

En este sentido, en el mes de julio del año 2011 culminó con éxito el proceso de salida a bolsa de Bankia. Una vez completado dicho proceso, el nivel de capital principal exigible al Grupo por el mencionado Real Decreto-ley 2/2011 pasa a situarse, en el 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo.

Adicionalmente, con la publicación del RD 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, se establece un nuevo requerimiento de capital principal sobre el mínimo exigido hasta la fecha, con objeto de incrementar la cobertura de los activos dudosos o subestándar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para la promoción inmobiliaria, que deberá alcanzarse antes del 31 de diciembre de 2012.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

Los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y de determinadas exposiciones en renta variable cotizada de la cartera disponible para la venta se han calculado por aplicación de modelos internos, y se ha utilizado parcialmente la metodología estándar.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

Así mismo y en relación a los objetivos, políticas y procedimientos relativos a recursos propios, éstos se determinan a nivel consolidado para el Grupo BFA y para Grupo Bankia.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, del Grupo BFA a 31 de diciembre 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	11.201.291	6,8%	17.849.586	9,0 %
De los que:				
Recursos propios Core	7.711.541	4,7%	14.125.228	7,1 %
Recursos propios complementarios (2)	4.335.236	2,7%	5.905.784	2,9 %
Total recursos propios computables	15.556.527	9,5%	23.755.370	11,9 %
Total requerimientos de recursos propios	13.169.057	8,0%	15.920.205	8,0%

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, las participaciones preferentes FROB y resto de participaciones preferentes y los intereses minoritarios, minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada, fondos de la obra benéfico-social, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2011, el capital principal del Grupo BFA asciende a 7.711.541 miles de euros, (14.125.228 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), siendo, por tanto, su ratio de capital principal del 4,7 % (7,1% a 31 de diciembre de 2010) frente al 8% mínimo requerido para el Grupo BFA por la normativa en vigor. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 1.9, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB, en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito.

Requerimientos de capital establecidos la European Banking Authority ("EBA")

En el ejercicio 2011, la EBA ha hecho públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como "sistémicas", entre las que se encuentra BFA.

Estos requerimientos se concretan en la necesidad de alcanzar una ratio de Core-Tier I, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, del 9%, incluyendo a estos efectos, requerimientos adicionales de recursos propios a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España de manera que se incrementan los requerimientos de recursos propios por el efecto de incluir en los mismos la totalidad de la cartera de deuda soberana mantenida por las entidades, con independencia de la cartera de activos financieros en la que estos activos estén clasificados y la traslación de estas valoraciones a los créditos concedidos al sector público.

El 8 de diciembre de 2011, el EBA comunica a través del Banco de España, que las necesidades adicionales de capital para Grupo BFA se sitúan en 1.329 millones de euros sobre datos de septiembre 2011, que se descomponen en 763 millones de euros necesarios para alcanzar la ratio Core-Tier I del 9% y en 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Atendiendo a la solicitud del EBA, el 20 de enero de 2012, Grupo BFA ha presentado su Plan de Capitalización al Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración de BFA.

En dicho plan se recogen las medidas de capital que adoptará el Grupo para cubrir los 1.329 millones de euros de necesidades de capital, que incluyen conversión de participaciones preferentes y financiación subordinada en instrumentos de capital, venta de activos no estratégicos, cambio estructural del balance y mejoras de los activos ponderados por riesgo entendido siempre dentro del proceso de integración de 7 Cajas de Ahorro en las que se encuentra actualmente el Grupo BFA.

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA. Es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid o cualquier otra Caja integrante y Bankia.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas (B)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo (A) (1)	743	50	(2)	No tiene	29	No tiene	No tiene	822
Ángel Acebes Paniagua	No tiene	48	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	73
Francisco Baquero Noriega	No tiene	58	(2)	No tiene	10	No tiene	No tiene	68
Pedro Bedía Pérez	No tiene	69	(2)	No tiene	36	No tiene	No tiene	105
Luis Blasco Bosqued	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
José Manuel Fernández Norniella (A)	No tiene	3	(2)	No tiene	44	No tiene	No tiene	47
Rafael Ferrando Giner	No tiene	128	(2)	No tiene	60	No tiene	No tiene	188
José Rafael García Fuster y González Alegre	No tiene	128	(2)	No tiene	65	No tiene	No tiene	193
Jorge Gómez Moreno	No tiene	66	(2)	No tiene	70	No tiene	No tiene	136
Agustín González González	No tiene	117	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	142
Mercedes de la Merced Monge	No tiene	87	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	112
Jesús Pedroche Nieto	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
Remigio Pellicer Segarra	No tiene	128	(2)	No tiene	55	No tiene	No tiene	183
José María de la Riva Amez	No tiene	48	(2)	No tiene	15	No tiene	No tiene	63
Estanislao Rodríguez-Ponga	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
Mercedes Rojo Izquierdo	No tiene	114	(2)	No tiene	30	No tiene	No tiene	144
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	No tiene	81	(2)	No tiene	35	No tiene	No tiene	116
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (C)	No tiene	128	(2)	No tiene	35	No tiene	No tiene	163
Antonio Tírado Jiménez (A)	No tiene	57	(2)	No tiene	29	No tiene	No tiene	86
Angel Daniel Villanueva Pareja	No tiene	128	(2)	No tiene	60	No tiene	No tiene	188

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Sueldos	Dietas (B)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez (1)	449	74	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	558
Arturo Luis Fernández Álvarez	No tiene	43	No tiene	No tiene	10	No tiene	No tiene	53
Juan Llopart Pérez	No tiene	57	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	92
Francisco Javier López Madrid	No tiene	41	No tiene	No tiene	29	No tiene	No tiene	70
José Antonio Moral Santín	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	21	No tiene	No tiene	21
José Manuel Serra Peris	No tiene	57	No tiene	No tiene	21	No tiene	No tiene	78
Virgilio Zapatero Gómez	No tiene	14	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	49

(A) Los Consejeros mencionados con A han percibido retribución por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. hasta su incorporación a Bankia S.A.

(B) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo, devengadas durante el ejercicio 2011.

(C) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

(1) Se refiere al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de junio de 2011

(2) La Remuneración Variable de los miembros del Consejo de Administración, está pendiente de la preceptiva autorización por parte del Banco de España en cumplimiento de la legislación vigente. Con fecha 12 de abril de 2012 se cursaron las correspondientes solicitudes de autorización al Banco de España.

Cláusulas de blindaje en contratos de alta dirección

No existen.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
Rodrigo de Rato Figaredo	33	-
Ángel Acebes Paniagua	31	-
Francisco Baquero Noriega	38	-
Pedro Bedia Pérez	72	-
Luis Blasco Bosqued	38	-
José Manuel Fernández Norniella	33	-
Rafael Ferrando Giner	72	-
José Rafael García Fuster y González Alegre	72	-
Jorge Gómez Moreno	72	-
Agustín González González	72	-
Mercedes de la Merced Monge	72	-
Jesús Pedroche Nieto	38	-
Remigio Pellicer Segarra	72	-
José María de la Riva Amez	31	-
Estanislao Rodríguez-Ponga	38	-
Mercedes Rojo Izquierdo	72	-
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	72	-
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	72	-
Antonio Tirado Jiménez	33	-
Angel Daniel Villanueva Pareja	72	--

Miembros del Consejo de Administración Saliente a 16.06.2011

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
José Luis Olivas Martínez	33	-
Arturo Luis Fernández Álvarez	33	-
Juan Llopart Pérez	33	-
Francisco Javier López Madrid	33	-
José Antonio Moral Santín	33	-
José Manuel Serra Peris	33	-
Virgilio Zapatero Gómez	33	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

Nombre/período	Periodo	Anticipos, créditos concedidos			Garantías constituidas por la entidad	Primas de seguros de vida	Otras retribuciones en especie o beneficios sociales
		Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos			
Francisco Baquero Noriega	17/12/2004	Fijo – 3,32%	Préstamo 157,94	-	Hipotecaria	-	-
	28/07/2005	Variable – 2,71%	Préstamo 165,48	-	Hipotecaria	-	-
Pedro Bedia Pérez	02/04/1979	Fijo 1,50	Préstamo Empleado 14,33	-	Hipotecaria	-	-
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Datos informados en el Anejo correspondiente a La Caja de Canarias.						
José Mª de la Riva Amez	29/07/2009	Variable 2,53%	Cuenta de Crédito 150,00	-	Personal	-	-
	02/04/2004	Variable 2,51%	Préstamos 73,30	-	Hipotecaria	-	-
	23/09/2010	Variable 3,14%	Préstamos 782,93	-	Hipotecaria	-	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (C)	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo (1)	763	262	(2)	No tiene	41	No tiene	26	1.092
Angel Acebes Paniagua (B)	No tiene	59	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	59
Francisco Baquero Noriega	No tiene	133	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	211
Pedro Bedia Pérez	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	131
Luis Blasco Bosqued	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	82
Jose Manuel Fernández Norniella (3)	184	127	(2)	No tiene	61	No tiene	120	492
Rafael Ferrando Giner	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Jorge Gómez Moreno	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	131
Agustín González González	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Mercedes de la Merced Monge	No tiene	135	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	192
Jesús Pedroche Nieto	No tiene	51	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	108
Remigio Pellicer Segarra	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47
José María de la Riva Amez	No tiene	51	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	108
Estanislao Rodríguez-Ponga	No tiene	139	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	120	259
Mercedes Rojo Izquierdo	No tiene	129	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	158
Ricardo Romero de Tejada	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	82
Juan Manuel Suarez del Toro	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Antonio Tirado Jimenez	No tiene	210	(2)	No tiene	41	No tiene	No tiene	251
Angel Villanueva Pareja	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (C)	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez(A) (D)	425	562	No tiene	No tiene	17	No tiene	No tiene	1.003
Arturo Fernández Álvarez (A)	No tiene	125	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	28	153
Juan Llopart Pérez (A)	No tiene	168	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	203
Francisco Javier López Madrid(A)	No tiene	125	No tiene	No tiene	15	No tiene	28	168
José Antonio Moral Santín (A)	No tiene	274	No tiene	No tiene	35	No tiene	120	429
José Manuel Serra Peris (A)	No tiene	74	No tiene	No tiene	29	No tiene	134	237
Virgilio Zapatero Gómez (A)	No tiene	114	No tiene	No tiene	15	No tiene	120	249

El Consejero señalado con (B) ha dejado de pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad cuya retribución aparece consignada.

(C)Corresponde a remuneraciones percibidas como Representante Persona Física de Consejero Persona Jurídica, salvo en el caso de Rodrigo de Rato Figaredo.

(D) Las cantidades incluyen atenciones estatutarias percibidas por José Luis Olivas Martínez en junio de 2011 correspondientes al ejercicio 2010.

(1) Sueldo por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia S.A. entre el 16 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

(2) La Remuneración Variable de los miembros del Consejo de Administración, tanto la correspondiente a Consejeros ejecutivos, como no ejecutivos, está pendiente de la preceptiva autorización por parte del Banco de España en cumplimiento de la legislación vigente. Con fechas 5 de marzo y 12 de abril de 2012 se cursaron las correspondientes solicitudes de autorización al Banco de España.

(3) Sueldo por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia S.A. entre el 6 de abril de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
Rodrigo de Rato Figaredo (1)	489	-
José Manuel Fernández Norniella (1)	104	-
Antonio Tirado Jiménez (1)	39	-

(1) Por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia, S.A.

Miembros del Consejo de Administración Salientes

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
José Luis Olivas Martínez	170	
Arturo Fernández Álvarez	39	-
Javier López Madrid	39	-
Juan Llopart Pérez	39	-
José Antonio Moral Santín	39	-
José Manuel Serra Peris	39	-
Virgilio Zapatero Gómez	35	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo	855	1.581	2.436
Ángel Acebes Paniagua	104	59	163
Francisco Baquero Noriega	106	211	317
Pedro Bedia Pérez	177	131	308
Luis Blasco Bosqued	96	82	178
José Manuel Fernández Norniella	80	596	676
Rafael Ferrando Giner	260	47	307
José Rafael García Fuster y González Alegre	265	-	265
Jorge Gómez Moreno	208	131	339
Agustín González González	214	-	214
Mercedes de la Merced Monge	184	192	376
Jesús Pedroche Nieto	96	108	204
Remigio Pellicer Segarra	255	47	302
José María de la Riva Amez	94	108	202
Estanislao Rodríguez-Ponga	96	259	355
Mercedes Rojo Izquierdo	216	158	374
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	188	82	270
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	235	-	235
Antonio Tirado Jiménez	119	290	409
Angel Daniel Villanueva Pareja	260	47	307

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez	591	1.173	1.764
Arturo Fernandez Alvarez	86	192	278
Juan Llopart Perez	125	242	367
Francisco Javier Lopez Madrid	103	207	310
José Antonio Moral Santin	54	468	522
José Manuel Serra Peris	111	276	387
Virgilio Zapatero Gómez	82	284	366

(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución en metálico (en miles de €)

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total son 8 personas, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Banco. Tras la constitución de Bankia, 5 miembros del Comité de Dirección se incorporaron al nuevo Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese (*)	Total
Alta Dirección	2.880	509	6.163	9.552

(*) Importe correspondiente a indemnizaciones según Expediente de Regulación de Empleo número 390/10 con fecha de resolución de 20 de enero de 2011.

Durante 2011 se ha devengado un importe de 576 miles euros en concepto de retribución variable, pendiente de pago según lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, el cual, en su caso, se liquidará de acuerdo al sistema definido en la Nota 2.20.

Adicionalmente, la Caja de Ahorros de Valencia, Alicante y Castellón, Bancaja, tiene asumidos los siguientes compromisos con una persona que durante el año 2011 formó parte de la Alta Dirección del Banco y que causó baja en el mismo el 13 de octubre de 2011: 7.633 miles de euros en una póliza de aportación definida que cubre la contingencia de jubilación, fallecimiento e invalidez, y 6.285 miles de euros en un seguro de ahorro individual de aportación definida para cubrir la opción de que, bajo determinadas circunstancias, dicha persona optase por la prejubilación.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Ver Nota 2.20. En el ejercicio 2011 no se ha efectuado ninguna liquidación en acciones.

iii) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas: 16 miles de euros.

(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco al 31 de diciembre de 2011, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
Rodrigo de Rato Figaredo	Bankia, S.A.	Presidente del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Presidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Caja de Ahorros	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Presidente del Consejo
Francisco Baquero Noriega	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Pedro Bedia Pérez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Luis Blasco Bosqued	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal del Consejo (como representante Participaciones y Cartera de Inversión, S.L)
José María Fernández Norriella	Bankia S.A.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Rafael Ferrando Giner	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vocal del Consejo
	Bancaja Participaciones, S.L.	Presidente del Consejo
Jorge Gómez Moreno	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Agustín González González	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	Presidente del Consejo
Jesús Pedroche Nieto	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Remigio Pellicer Segarra	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vocal del Consejo
Mercedes de la Merced Monge	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
José María de la Riva Ámez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo (como representante Participaciones y Cartera de Inversión, S.L)
Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
Mercedes Rojo Izquierdo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Caja Insular de Ahorros de Canarias	Presidente del Consejo
Antonio Tirado Jiménez	Bankia, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vicepresidente del Consejo
Ángel Daniel Villanueva Pareja	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Secretario del Consejo

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	2011
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	(7.263.069)
Pérdida neta del ejercicio	(7.263.069)

(7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance adjunto:

(en miles de euros)	2011	2010
Caja	13	-
Depósitos en Banco de España	119.992	-
Ajustes por valoración	17	-
Total	120.022	-

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto (al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tenía cartera de negociación ni deudora ni acreedora) por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Posiciones activas	Posiciones pasivas
	2011	2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	93.007
Total	-	93.007
Por tipos de instrumentos		
Derivados de negociación	-	93.007
Total	-	93.007

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no mantenía valores representativos de deuda clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no mantenía instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)		
2011		
CONCEPTOS	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre valores	-	93.007
Total	-	93.007

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	80.096	-	-	80.096
Derivados sobre tipos de interés	-	-	1.500.000	1.500.000
Total	80.096	-	1.500.000	1.580.096

Entre los derivados sobre tipos de interés se incluye un contrato de permuta financiera suscrito entre Deutsche Bank AG, Sucursal en España y BFA (en cuyo balance se encuentra reconocido como consecuencia del proceso de segregación de negocios desde Bancaja descrito en la nota 1.1), relativo a una participación accionarial de la que Picton S.a.r.l. es titular en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA, sociedad dependiente del Grupo BFA). De esta forma, el Banco mantiene en sus libros un derivado sobre dividendos ("dividend swap") y una opción, sobre la participación en el capital de BISA, siendo la contrapartida de ambos derivados accionistas de la propia sociedad BISA. Para la valoración de este contrato el Banco se basa en la periodificación financiera de los flujos de cobro y de pago del instrumento derivado, dado que no existen cotizaciones de las volatilidades al plazo de la operación (50 años) y el uso alternativo de volatilidades cotizadas a plazos notablemente inferiores darían origen a valoraciones inconsistentes y no fiables.

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Banco a los riesgos asociados a estos productos.

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	121.553	-
Administraciones Públicas residentes	4.221.391	-
Otros sectores residentes	256.577	-
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(1.697)	-
Total	4.597.824	-
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	4.438.998	-
Deuda pública española	4.221.391	-
Emitidos por entidades financieras	121.553	-
Otros valores de renta fija	97.751	-
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(1.697)	-
Instrumentos de capital	158.826	-
Acciones de sociedades no cotizadas	158.826	-
Total	4.597.824	-

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	953	953
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	953	953
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	744	744
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	1.697	1.697
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	1.697	1.697
Entidades residentes en España	-	1.697	1.697

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, por un importe de 284 miles de euros, correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” del balance adjunto.

(11) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	3.945.447	4.482.980
Crédito a la clientela	8.834.579	-
Valores representativos de deuda	206.526	-
Suma	12.986.552	4.482.980
Ajustes de valor razonable y pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(4.495.287)	-
Otros ajustes por valoración	76.860	3.779
Total	8.568.125	4.486.759

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros” se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance.

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Por modalidad		
Cuentas mutuas	117.045	-
Cuentas a plazo	990.750	4.482.980
Otros activos financieros	2.837.652	-
Suma	3.945.447	4.482.980
Otros ajustes por valoración	19.989	3.779
Total	3.965.436	4.486.759

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Por modalidad y situación del crédito		
Préstamos	146.118	-
Deudores con garantía real	4.896.531	-
Otros deudores a plazo	1.139.454	-
Deudores a la vista y varios	76.287	-
Otros activos financieros	6.775	-
Activos dudosos	2.569.414	-
Suma	8.834.579	-
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(4.495.287)	-
Otros ajustes por valoración	56.871	-
Total	4.396.163	-
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	11.541	-
Otros sectores residentes	8.815.738	-
Otros sectores no residentes	525	-
Otros activos financieros	6.775	-
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(4.495.287)	-
Otros ajustes por valoración	56.871	-
Total	4.396.163	-

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	2.568.889	-
Otros sectores no residentes	525	-
Total	2.569.414	-

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	75.488	-
Total	75.488	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance a dicha fecha:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente			Total
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Resto provisión específica	
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	531.746	9.474	-	1.107.561	1.648.781
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	144.662	483	-	372.827	517.972
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(70.169)	(8.710)	-	(47.558)	(126.437)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	74.493	(8.227)	-	325.269	391.535
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(17.781)	-	-	(65.433)	(83.214)
Otros movimientos (1)	59.180	13.324	-	2.465.681	2.538.185
Saldos al 31 de diciembre de 2011	647.638	14.571	-	3.833.078	4.495.287
Del que:					
Naturaleza de la contraparte:	647.638	14.571	-	3.833.078	4.495.287
Entidades residentes en España	647.638	14.571	-	3.832.853	4.495.062
Entidades residentes en el extranjero	-	-	-	225	225

(1) Recoge fundamentalmente los ajustes de valor razonable que completan a la contabilización inicial realizada en el proceso de constitución del Grupo BFA (véase Nota 2.1).

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2011 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Dotación neta del ejercicio	391.535
Partidas en suspenso recuperadas	(180.748)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	210.787

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto (al 31 de diciembre de 2010 no existían valores representativos de deuda clasificados como Inversiones crediticias) atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Por clases de contraparte	
Otros sectores residentes	206.526
Total	206.526

Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún activo clasificado como “Inversiones crediticias – valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún activo clasificado como “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

(12) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto (al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tenía activos clasificados en esta categoría de instrumentos financieros) por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Por clases de contraparte	
Administraciones Públicas residentes	5.035.407
Administraciones Públicas no residentes	715.505
Total	5.750.912
Por tipos de instrumentos	
Deuda pública española	5.035.407
Deuda pública extranjera	715.505
Total	5.750.912

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

(13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2011 (al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tenía operaciones clasificadas como de cobertura desde un punto de vista contable):

(en miles de euros)		
2011		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	472.126	900.225
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	854
Total	472.126	901.079

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)		
2011		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	472.126	900.225
Activos financieros disponibles para la venta	36.168	725.704
Pasivos financieros a coste amortizado	435.958	174.521
Total	472.126	900.225

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)		
2011		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
CONCEPTOS	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	-	854
Pasivos financieros a coste amortizado	-	854
Total	-	854

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2011, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	6.985	9.460	-	-
Pagos	(7.427)	(9.904)	-	-
Total	(442)	(444)	-	-

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	13.147.948	6.852.679	3.824.465	23.825.092
Total	13.147.948	6.852.679	3.824.465	23.825.092

(14) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto (al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tenía activos clasificados como no corrientes en venta), es la siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Activo material adjudicado	2.166.620
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valoración	(1.741.613)
Total	425.007

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2011, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 (durante el ejercicio 2010 no se han producido movimientos por este concepto), se muestra a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	69.243
Incorporaciones del ejercicio	302.218
Ventas del ejercicio	(26.891)
Pérdidas netas por deterioro de activos	67.427
Ajustes de valor razonable y otros movimientos (1)	13.010
Saldo contable al final del periodo 31/12/2011	425.007

(1) Recoge, fundamentalmente la reclasificación desde los epígrafes "Activo Material – Inversiones Inmobiliarias" y "Resto de activo – Existencias" del balance adjunto, así como los ajustes de valor razonable que completan a la contabilización inicial realizada en el proceso de constitución del Grupo BFA (véase Nota 2.1)

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
<u>Bienes inmuebles</u>		
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	371	2
Otros	16.764	(6.906)
Total	17.135	(6.904)

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Banco al 31 de diciembre de 2011, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor bruto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2011, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	2011
Hasta 12 meses	410.522
Más de 12 meses, sin exceder de 24	448.376
Más de 24 meses	1.307.722
TOTAL	2.166.620

(15) Participaciones

(15.1) Participaciones - Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	2011	2010
AC. Indra S.A.	394.019	-
AC. Mapfre S.A.	1.227.959	-
Suma	1.621.978	-
Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	-	-
Total	1.621.978	-

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-
Adquisiciones	1.630.944	-
Bajas	(8.966)	-
Total	1.621.978	-

Adicionalmente a la información incluida en otras Notas de esta memoria, se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes realizadas durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 realizadas por el Banco en relación con estas inversiones:

▪ Mapfre, S.A.

Entre las operaciones llevadas a cabo en el marco de la salida a bolsa, Caja Madrid Cibeles, S.A., entidad dependiente de Bankia, procedió a la venta a BFA, con fecha 1 de junio de 2011, de la participación mantenida en el capital social de Mapfre, S.A. equivalente al 14,96% de su capital social, por un precio total agregado de 1.236 millones de euros. Esta operación de venta fue realizada y registrada a su valor en libros, al tratarse de una transacción entre empresas pertenecientes al mismo Grupo (BFA).

▪ Indra, S.A.

En el mismo contexto al que se ha hecho mención en el apartado anterior y también en la misma fecha, Bankia vendió la participación del 19,99% en el capital social de Indra Sistemas, S.A. a BFA por un precio de 394 millones de euros.

(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance.

(15.3) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Bankia S.A.	12.024.594	-
Bancaja Inversiones, S.A.	3.512.960	-
Cisa 2011, S.L.U.	1.150.000	-
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	82.773	-
Caja de Avila Preferentes, S.A.	61	-
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	-
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	311	-
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	-
Caja Madrid International Preferred, S.A.	100	-
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	61	-
Bancaja Capital, S.A.U.	61	-
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	60	-
Naviera Cata, S.A.	60	60
Suma	16.771.201	60
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(7.548.327)	-
Total	9.222.874	60

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2011 y 2010 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	60
Efectos de la Primera y Segunda Segregación	3.153.945
Adquisiciones	13.257.428
Bajas	(1.165.681)
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(6.022.878)
Total	9.222.874

(15.4) Participaciones – Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor razonable de estas partidas a lo largo del ejercicio 2011 (durante el ejercicio 2010 no se ha producido ningún movimiento asociado a este concepto):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	1.525.449	-	-	1.525.449
Dotación con cargo a resultados	5.443.268	-	-	5.443.268
Dotación neta (Nota 38)	5.443.268	-	-	5.443.268
Otros movimientos (1)	579.610	-	-	579.610
Total	7.548.327	-	-	7.548.327

(1) Incluye, entre otros conceptos, los ajustes de valor razonable que completan a la contabilización inicial realizada en el proceso de constitución del Grupo BFA (véase Nota 2.1)

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, el Banco compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de las participaciones en entidades asociadas cotizadas mantenidas por el Banco calculado en base a la cotización de los mercados organizados a dicha fecha, asciende a 1.456.608 miles de euros.

Para cada una de las adquisiciones realizadas, el Banco ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

(16) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	64.777	1.476.121	1.540.898
Altas / bajas (netas)	-	179.459	179.459
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(64.777)	(1.654.614)	(1.719.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	966	966
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	(827)	(827)
Trasposos y otros	-	348	348
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	(479)	(479)
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	(21.297)	(674.899)	(696.196)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	(4.078)	4.176	98
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	25.375	670.723	696.098
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2011	-	487	487

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 827 miles de euros, que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta.

Por su parte las pérdidas por deterioro de activo material de uso propio y de inversiones inmobiliarias contabilizadas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a una liberación 4.078 y una dotación de 4.176 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta (véase Nota 38).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Banco (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Banco a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance a

dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Banco han ascendido a 6 miles de euros (véase Nota 32).

(17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Existencias	45.202	-
Otros conceptos (1)	24.437	-
Total	69.639	-

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(17.1) Existencias

Las existencias más significativas del Banco al 31 de diciembre de 2011 (al 31 de diciembre de 2010 el Banco no tenía activos clasificados como "Existencias") se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	64.697
De los que: adquiridos en pago de deudas	64.697
Total bruto	64.697
Menos: Pérdidas por deterioro (1):	(19.495)
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	(19.495)
De las que: promociones en curso recibidas en pago de deudas	(19.495)
Total neto	45.202

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2011 incluyen las pérdidas por deterioro dotadas en el ejercicio 2011 y, exclusivamente a efectos de facilitar la comprensión y comparabilidad de la información, los ajustes de puesta a valor razonable realizados al 1 de enero de 2011 sobre los activos traspasados en la Segunda Segregación.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 se indican a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	11.652
Dotaciones con cargo a resultados	508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	508
Traspasos a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	7.335
Saldo al 31 de diciembre de 2011	19.495

En la Nota 3.4.3 se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance adjunto.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Cuentas mutuas	25.765	-
Cesión temporal de activos	9.780.100	-
Otras cuentas	316.218	-
Suma	10.122.083	-
Ajustes por valoración	10.250	-
Total	10.132.333	-

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2011 adjunto, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Otros sectores residentes	1.564.268	-
Cuentas corrientes	563.877	-
Imposiciones a plazo	1.000.120	-
Cesiones temporales y otras cuentas	271	-
Suma	1.564.268	-
Ajustes por valoración	511	-
Total	1.564.779	-

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre 2011 y 2010 se presenta en el Anexo V.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 816.433 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)						
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2010	Efecto de la Primera y Segunda Segregación	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	31/12/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	4.468.779	16.834.654	1.809.000	(692.962)	(2.047)	22.417.424
Total	4.468.779	16.834.654	1.809.000	(692.962)	(2.047)	22.417.424

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2011 por parte del Banco (en el ejercicio 2010, el Banco no ha realizado emisiones, recompras o emisiones de valores):

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2011										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	BB-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/2006	01/03/2018	AIAF	euro	215	285	EUR 3M+0,22%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/2004	15/07/2014	AIAF	euro	34	54	2,36%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/2006	17/10/2016	AIAF	euro	263	487	EUR3M+0,27%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/2005	29/11/2018	AIAF	euro	88	212	1,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/2007	24/05/1950	AIAF	euro	1	16	EUR3M+0,99%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/2006	31/12/1950	AIAF	euro	89	103	4,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	31/12/2050	AIAF	euro	3	21	(2)	Garantía personal
España	Emisión	AA-	ES0314950694	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	07/04/2011	07/04/2016	AIAF	euro	1.250	1.250	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA-	ES0314950702	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	13/05/2011	07/04/2016	AIAF	euro	440	440	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA	ES0314846066	BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/2011	05/05/2016	AIAF	EUR	119	119	5,38%	Aval Tesoro Español

(1) Ratings de BFA asignadas por Fitch con fecha desde el 14 de julio de 2011.

(2) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Obligaciones a pagar	1.351	-
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	7.336	-
Cuentas especiales y otros conceptos	4.610	-
Garantías financieras	23	-
Total	13.320	-

(19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2011	2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	20	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.000	-
Otras provisiones	3.891	-
Total	18.911	-

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance en los ejercicios 2010 y 2011:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-	1.532	1.532
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(10)	-	15.000	26.266	41.256
Utilización de fondos	-	-	-	(23.907)	(23.907)
Otros movimientos	30	-	-	-	30
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20	-	15.000	3.891	18.911

(20) Resto Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Operaciones en camino	60	-
Otros conceptos (1)	99.137	-
Total	99.197	-

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (véase Nota 30).

(21) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

(22.1) Capital y prima de emisión

El Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco a 31 de diciembre de 2011, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentaje de participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	52,06%
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	37,70%
Caja Insular de Ahorros de Canarias	2,45%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2,33%
Caixa d'Estalvis Laietana	2,11%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	2,01%
Caja de Ahorros de la Rioja	1,34%

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial (indicada en el cuadro anterior) mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obligaba a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se ha materializado con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas, resultando una prima de emisión final de 7.067.618 miles de euros.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados total de cambios en el patrimonio neto del Banco de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que no se ha devengado beneficio alguno durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y 2011, el Banco no ha constituido la mencionada reserva legal.

(22.4) Otra información

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas están obligadas a reducir capital social cuando, como consecuencia de las pérdidas, su patrimonio neto haya quedado reducido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

En este sentido, indicar que, tal y como se señala en la Nota 1.9, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Por otra parte, también como se indica en la Nota 1.9, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

(23) Valor razonable

(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El valor razonable de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

(miles de euros)					
ACTIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	120.022	120.022	13	120.009	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.597.824	4.597.824	4.585.138	-	12.686
Valores representativos de deuda	4.438.998	4.438.998	4.426.318	-	12.680
Instrumentos de capital a valor razonable	158.820	158.820	158.820	-	-
Instrumentos de capital valorados al coste	6	6	-	-	6
Inversiones crediticias	8.568.125	8.568.125	-	8.568.125	-
Depósitos en entidades de crédito	3.965.436	3.965.436	-	3.965.436	-
Crédito a la clientela	4.396.163	4.396.163	-	4.396.163	-
Valores representativos de deuda	206.526	206.526	-	206.526	-
Cartera de inversión a vencimiento	5.750.912	5.831.859	5.831.859	-	-
Derivados de cobertura	472.126	472.126	-	472.126	-
TOTAL ACTIVO	19.509.009	19.589.956	10.623.536	9.160.260	12.686

(miles de euros)					
PASIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	93.007	93.007	-	93.007	-
Derivados de negociación	93.007	93.007	-	93.007	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	34.127.856	34.127.856	-	34.127.856	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	10.132.333	10.132.333	-	10.132.333	-
Depósitos de la clientela	1.564.779	1.564.779	-	1.564.779	-
Débitos representados por valores negociables	8.956.686	8.956.686	-	8.956.686	-
Pasivos subordinados	13.460.738	13.460.738	-	13.460.738	-
Otros pasivos financieros	13.320	13.320	-	13.320	-
Derivados de cobertura	901.079	901.079	-	901.079	-
TOTAL PASIVO	35.121.942	35.121.942	-	35.121.942	-

Asimismo, el valor razonable de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

(en miles de euros)					
ACTIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	4.486.759	4.486.759	-	4.486.759	-
TOTAL ACTIVO	4.486.759	4.486.759	-	4.486.759	-

(miles de euros)					
PASIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado					
Pasivos subordinados	4.468.779	4.468.779	-	4.468.779	-
TOTAL PASIVO	4.468.779	4.468.779	-	4.468.779	

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.

- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (en el ejercicio 2010 no existían resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio por este concepto) por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2011 no materializadas (al 31 de diciembre de 2010 no existían importes contabilizados por este concepto):

(miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				-	(190)	(190)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(190)	(190)
Derivados de cobertura	238.419	-	238.419	492.194	-	492.194
TOTAL ACTIVO	238.419	-	238.419	492.194	(190)	492.004

(miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(26.061)	-	(26.061)	93.007	-	93.007
Derivados de negociación	(26.061)	-	(26.061)	93.007	-	93.007
Derivados de cobertura	(734.858)	-	(734.858)	770.834	-	770.834
TOTAL PASIVO	(760.919)	-	(760.919)	863.841	-	863.841

(23.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2011	
	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	487	1.372
Existencias	45.202	62.461

(24) Situación fiscal

(24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo las siguientes:

Ansogasa, S.L.
Bancaja Capital S.L.U.
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)
Caja Insular de Ahorros de Canarias
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila
Caixa d'Estalvis Laietana
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
Caja de Ahorros de La Rioja
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.
Caja Madrid Finance Prefered, S.A.
Caja Madrid International Prefered, S.A.
Cm Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L.
Cisa 2011, S.L.
Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L.
Fuente de Chiva, S.L.U.
Sector Residencial La Maimona, S.L.U.
Urbanizadora Madrigal, S.A.U.
Urbanizadora Norte Peñíscola, S.L.U.

(24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

(24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.4)	1.316.237
Otros conceptos	-
TOTAL	1.316.237

(24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Resultado antes de impuestos	(5.946.832)
Tipo de gravamen aplicable	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(1.784.050)
Efecto de la restimación de activos fiscales diferidos, ajustes y otros	3.100.287
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	1.316.237
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores):	
Insolvencias de crédito	25.800
Pérdidas por deterioro	1.200
Dotaciones para fondos de pensiones	-
Otras provisiones	4.500
Por minusvalías activos financieros disponibles para la venta	(18.620)
Otros	2.499
Bases Imponibles Negativas activadas ptes de compensar	-
Deducciones activadas pendientes de compensar	3.592
Cuota del Impuesto sobre Sociedades	-

La rúbrica “Efecto de la restimación de activos fiscales diferidos, ajustes y otros” del cuadro anterior incluye, básicamente, los ajustes realizados en el epígrafe “Gasto por impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, realizados como consecuencia del impacto que a 31 de diciembre de 2011 tienen las restimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal mencionados en la Nota 1.9 anterior y que han conllevado, en última instancia, el no reconocimiento del efecto fiscal por importe de 1.556 millones de euros correspondiente al deterioro del importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A., y a la reducción del importe de los “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y “Reservas” de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente.

(24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los asociados a los ajustes al valor razonable descritos en la nota 2.1, al 31 de diciembre de 2011 los impuestos correspondientes a los “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” y a los “Ajustes por valoración – Cobertura de los flujos de efectivo”, repercutidos en el patrimonio neto del Banco, ascendieron a un saldo de 162.903 miles de euros.

(24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	
IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	31.500
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	1.200
Insolvencias de Crédito	25.800
Por provisiones contabilizadas	4.500
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	176.625
Otros impuestos anticipados	2.499
Total	210.624

(en miles de euros)	
IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2011
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	159.001
Otros conceptos	9
Por operaciones con empresas del Grupo	201.354
Total	360.364

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2011 de las bases imponible del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable (al 31 de diciembre de 2010 no existían bases imponible negativas ni activadas ni no activas del Banco):

(en miles de euros)			
CONCEPTOS		31/12/2011	
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2010	17	129.090	-
Año 2011	18	740.958	-
TOTAL		870.048	-

Como se indica en la Nota 24.8 siguiente, a los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS el efecto fiscal del deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas del ejercicio fiscal 2011 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2012 cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, momento en el cual podrían ponerse de manifiesto bases imponible pendientes de compensación adicionales a las indicadas en el cuadro anterior. No obstante, se indica que, a 31 de diciembre de 2011, se ha contabilizado un importe de 5.443.268 miles de euros de pérdidas por deterioro contable de participaciones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 38).

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2011 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable (al 31 de diciembre de 2010 no existían deducciones o bonificaciones pendientes de compensación):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación
Importes no activados		
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	8	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	9	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	7	20.233
TOTAL		32.587

(24.7) Ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia, S.A. del grupo de consolidación fiscal de BFA

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones antes indicada y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia, y en aplicación de la normativa vigente, se ha producido la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera BFA, S.A. con fecha de efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

En este sentido, la constitución del nuevo grupo de consolidación fiscal, del que Bankia es cabecera, ha supuesto la realización de determinados ajustes a los saldos de activos y pasivos fiscales contabilizados en el balance del Banco con efectos fiscales desde el 1 de enero de 2011. Los mencionados ajustes han sido registrados con contrapartida en el epígrafe “Depósitos de entidades de crédito”, no afectando ni a su patrimonio neto ni a los resultados mostrados en estas cuentas anuales, resultando un saldo neto acreedor frente a Bankia, S.A. de 119.030 miles de euros que se incluye en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” del balance adjunto. En el supuesto de surgir algún otro activo o pasivo fiscal que debiera ajustarse, se realizaría aplicando el criterio antes citado.

(24.8) Operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

El Banco ha participado en este ejercicio 2011 en una operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (ver Nota 1).

A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 93 del TRLIS en relación con la aportación realizada por las Cajas de Ahorros a favor del Banco que se describe en la Nota 1, a continuación se facilita la siguiente información:

- Todos los bienes adquiridos por el Banco en virtud de esta operación se han incorporado a sus libros de contabilidad por el mismo valor que figuraba en la contabilidad de las entidades transmitentes.
- No existen beneficios fiscales que hubiesen disfrutado las cajas que efectuaron la aportación respecto de los que el Banco deba asumir el cumplimiento de requisitos significativos de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 90 del TRLIS.
- Los créditos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades provenientes del negocio de aportado por las siete Cajas a los que tendrá derecho el Banco como sucesora corresponden a:
 - o Bases Imponibles Negativas acreditadas y no aprovechadas por importe de 129.090 miles de euros.
 - o Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades acreditadas y no aprovechadas por importe de 12.354 miles de euros.
- En cada una de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 de las Cajas participantes en la aportación realizada al Banco, se incluye el último balance (al 31 de diciembre de 2010) cerrado con anterioridad a los procesos de segregación.

En todo caso se dispone de la información individualizada para cada uno de los elementos patrimoniales adquiridos por el Banco a los efectos de dar cumplimiento a la obligación señalada en el citado artículo 93 del TRLIS.

Por su parte, en relación con la posterior aportación efectuada por el Banco Financiero y de Ahorros, S.A. a favor de Bankia, S.A. de participaciones en el capital social de entidades que puedan configurarse como canje de valores, se informa que el valor contable de los citados valores entregados es el mismo por el que se han contabilizado las acciones de Bankia, S.A. obtenidas en el citado canje.

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS el Banco manifiesta que la aplicación de la citada normativa correspondiente al ejercicio fiscal 2011 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2012 cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011.

No obstante, se indica que, a 31 de diciembre de 2011, se ha contabilizado un importe de 5.443.268 miles de euros de pérdidas por deterioro contable de participaciones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 38).

(25) Otra información significativa

(25.1) Transferencias de activos

(25.1.1) Titulización de activos

El Banco no ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2011 (al 31 de diciembre de 2010 no existían operaciones de titulización realizadas por el Banco).

(25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dicha fecha:

(en miles de euros)		2011
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública española	9.054.361	-
Otros valores representativos de deuda	725.739	-
Total	9.780.100	-

(25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Avales financieros	3.969.587	-
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	1.226	-
Total	3.970.813	-

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

(25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Disponibles por terceros	269.355	-
Con disponibilidad inmediata	106.570	-
Con disponibilidad condicionada	162.785	-
Otros compromisos	-	-
Total	269.355	-

(25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El Banco no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Depósitos en bancos centrales	547	-
Depósitos en entidades de crédito	180.288	3.779
Crédito a la clientela	136.142	-
Administraciones Públicas	-	-
Sector residente	136.142	-
Sector no residente	-	-
Valores representativos de deuda	511.613	-
Activos dudosos	25.512	-
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(83.475)	-
Otros intereses	24	-
Total	770.651	3.779

(27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	91.212	-
Depósitos de la clientela	23.596	-
Administraciones Públicas	3.191	-
Sector residente	20.404	-
Sector no residente	1	-
Débitos representados por valores negociables	409.484	-
Pasivos subordinados	816.433	3.779
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(144.001)	-
Otros intereses	32.881	-
Total	1.229.605	3.779

(28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)			Ingresos
CONCEPTOS	2011	2010	
Participación en entidades asociadas	54.632	-	
Participación en entidades del grupo	12.972	-	
Otros de renta variable	1	-	
Total	67.605	-	

(29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)			Ingresos
CONCEPTOS	2011	2010	
Por riesgos contingentes	2	-	
Por compromisos contingentes	465	-	
Por servicio de cobros y pagos	14	-	
Otras comisiones	35	-	
Total	516	-	

(30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)			(Gastos)
CONCEPTOS	2011	2010	
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(21)	-	
Otras comisiones (Véase Nota 41)	(95.975)	-	
Total	(95.996)	-	

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2011	2010
Cartera de negociación	(74.526)	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.503	-
Inversiones crediticias	(552)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	259.609	-
Resultados de instrumentos de cobertura	(405.137)	-
Resultados de elementos cubiertos	402.040	-
Total	182.937	-

(32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2011	2010
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	6	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	43	-
Otros conceptos	1.184	-
Total	1.233	-

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2011	2010
Otras cargas de explotación	(6.456)	-
Total	(6.456)	-

(34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2011	2010
Sueldos y salarios	(4.927)	-
Seguridad social	(313)	-
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(443)	-
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(16)	-
Otros gastos de personal	(123)	-
Total	(5.822)	-

(34.1) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Banco, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la alta dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2011		Datos al 31 de diciembre de 2010		Datos medios del ejercicio 2011	Datos medios del ejercicio 2010
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Alta dirección	1	-	-	-	-	-
Resto de empleados por niveles retributivos	22	9	-	-	32	-
Nivel I	4	-	-	-	5	-
Nivel II	4	-	-	-	4	-
Nivel III	2	2	-	-	4	-
Nivel IV	1	-	-	-	1	-
Nivel V	2	1	-	-	3	-
Nivel VI	3	1	-	-	4	-
Nivel VII	-	2	-	-	2	-
Nivel VIII	2	1	-	-	3	-
Nivel IX	-	-	-	-	-	-
Nivel X	1	-	-	-	1	-
Nivel XI	1	2	-	-	3	-
Nivel XII	-	-	-	-	-	-
Nivel XIII	-	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	2	-	-	-	2	-
Total BFA, S.A.	23	9	-	-	32	-

(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.10, el Banco tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances adjuntos:

(en miles de euros)	
CONCEPTO	31/12/2011
Compromisos post-empleo	
Compromisos por pensiones	122
(Menos) Activos afectos a los compromisos	(129)
Otros compromisos	20
Total compromisos post-empleo (netos de activos afectos) (1)	20

(1) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto (véase Nota 19)

(34.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, las entidades tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el Banco durante en ejercicio 2011 a fondos de pensiones externos han ascendido a 442 miles de euros, que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

En el cuadro de la nota 34.2 anterior se desglosa tanto el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2011, como el valor razonable de los activos afectos al plan a dicha fecha. Este último se presenta en el balance disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4% / 4,32% / 2,6% (*)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4% / 4,32%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	4% / 4,32% (**)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (***)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	n/a

(*) Se aplicará el 4% para los compromisos incluidos en el Plan de Pensiones y que no estén asegurados, el 4,32% para los compromisos asegurados a través de pólizas macheadas y el 2,6% para compromisos cuyas prestaciones se encuentran aseguradas en pólizas sin case de inversiones.

(**) Valoraciones de Caser: Según el siguiente intervalo 4,68%-2,42%. Para compromisos instrumentados en planes de pensiones: se corresponde con la tasa recogida en la base técnica del plan de pensiones. Para compromisos instrumentados en pólizas de seguros: se corresponde con la tasa media de rentabilidad garantizada por la póliza de seguros a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(***) 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Banco:

(en miles de euros)	2011
CONCEPTOS	Planes nacionales
Saldo al 31 de enero de 2010	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	109
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4
Coste por intereses	5
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-
Ganancias y pérdidas actuariales	3
Saldo al 31 de diciembre de 2011	121

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2011 y 2010 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)	2011
CONCEPTOS	Planes nacionales
Valor razonable al 31 de diciembre de 2010	-
Efecto de la Segunda Segregación	103
Rendimiento esperado de los activos del plan	4
Pérdidas y ganancias actuariales	14
Aportaciones realizadas por la entidad	8
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	129

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	31/12/2011
CONCEPTOS	Planes nacionales
Pólizas de seguros	5
Otros activos	124

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de la misma en la que se encuentran registrados (al 31 de diciembre de 2010 no existían saldos por estos conceptos):

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos
	2011
CONCEPTOS	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal	5
Coste de los servicios del periodo corriente	5
Intereses y rendimientos asimilados	(1)
Rendimiento esperado de los activos del plan reconocidos en el activo	(1)
Intereses y cargas asimiladas	1
Coste por intereses	1
Dotaciones a provisiones (neto)	(11)
Ganancias y pérdidas actuariales	(11)

(34.4) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Banco existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2011	2010
De inmuebles, instalaciones y material	(1)	-
Informática y comunicaciones	(30)	-
Publicidad y propaganda	(161)	-
Informes técnicos	(1.062)	-
Otros gastos	(4.782)	-
Total	(6.036)	-

El detalle de los honorarios satisfechos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. a la organización mundial Deloitte (auditor del Banco) en el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2011, 391 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados, 180 miles de euros, no habiendo existido durante el ejercicio 2011 servicios de asesoría fiscal prestados por la organización mundial Deloitte al Banco.

Los servicios contratados por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(36) Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2011	2010
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 19)	10	-
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	(15.000)	-
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	(26.266)	-
Total	(41.256)	-

(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2011	2010
Inversiones crediticias (Nota 11)	(210.787)	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	(1.237)	-
Total	(212.024)	-

(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 adjunta (en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta no existían importes registrados por este concepto):

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	(Gastos) / Ingresos
CONCEPTOS	2011	2010
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	(4.176)	-
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 16)	4.078	-
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	(5.443.268)	-
Otros	(312)	-
Total	(5.443.678)	-

(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	(Gastos)/Ingresos
CONCEPTOS	2011	2010
Ganancias por ventas	3.776	-
Pérdidas por ventas	(1.999)	-
Total	1.777	-

(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	(Gastos) / Ingresos
CONCEPTOS	2011	2010
Pérdidas por deterioro	67.427	-
Otros resultados	2.722	-
Total	70.149	-

(41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2011 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	2.156.879	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.217.466	290.799	205.894	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	5.374.345	290.799	205.894	-	-	-
PASIVO						
Entidades de crédito	10.127.395	141.994	-	72	-	-
Débitos de clientes	1.563.864	-	-	-	-	-
Empréstitos	730.306	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	4.007.373	-	-	-	-	135
Otros pasivos	559.240	-	-	92	50	-
Total	16.988.178	141.994	-	164	50	135
OTROS						
Pasivos contingentes	3.022.393	2	-	-	-	-
Compromisos	120.685	1.877	-	-	-	-
Total	3.143.078	1.879	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros ^(*)	162.381	10.591	3.677	1.866	-	-
(Gastos financieros) ^(*)	(489.428)	(3.285)	-	(233)	-	10
Rendimientos cartera renta variable	12.972	54.632	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(94.131)	30	49	-	-	-
Otros Resultados	(49)	(605)	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	-			4.486.759	-	-
Créditos a clientes	-	-	-	-	-	-
Resto de activos	60	-	-	-	-	-
Total	60	-	-	4.486.759	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros(*)				3.779		

(*) Los ingresos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades dependientes, asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos I, II y III de esta memoria, respectivamente. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Banco a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2011, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo "Entidades de crédito" se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18), así como el saldo derivado de las garantías recibidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado. Adicionalmente, se recoge en este apartado el saldo a favor de Bankia como consecuencia de los ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante BFA (véase Nota 24.7);
- en el epígrafe del activo "Entidades de crédito" se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 527 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, asociado al desembolso efectuado por el FROB con motivo de la suscripción de la emisión de la emisión de participaciones preferentes convertibles realizada por BFA en el mes de diciembre de 2010 (inicialmente dicho depósito se encontraba constituido a largo plazo – y remunerado, por tanto, a un tipo de interés acorde a dicha naturaleza – hasta su cancelación, el pasado 1 de abril de 2011, momento a partir del cual pasó a tener contractualmente su actual carácter de depósito a la vista);
- en el epígrafe "Comisiones percibidas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos por el Banco derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30);
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011, los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.

Por último, y sin perjuicio de la información incluida en otras notas de las presentes cuentas anuales individuales del Banco, se resumen a continuación las transacciones más relevantes acaecidas durante el ejercicio 2011 entre BFA y Bankia, S.A., la mayoría de las cuales se han realizado en el marco del proceso de reorganización llevado a cabo para la salida a bolsa de esta última culminado el pasado mes de julio y no han generado resultados significativos ni para el Grupo BFA ni para el Grupo Bankia:

- adquisición el pasado 1 de junio de 2011, por parte de BFA a Bankia, de las participaciones mantenidas en el capital social de Mapfre, S.A. equivalente al 14,96% de su capital y del 10,36% del capital social de Mapfre América, S.A., por un precio total agregado de 1.378 millones de euros. Asimismo, en la misma fecha, el Banco ha adquirido la participación del 19,99% en el capital social de Indra Sistemas, S.A. a Bankia por un precio de 394 millones de euros (véase Nota 15.1);
- adquisición, también con fecha 1 de junio de 2011 por parte de Bankia a BFA, de la participación del 48,64% en el capital social de Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., de la participación del 64,73% en el capital social de Arrendadora Aeronáutica, A.I.E., de la participación del 99,99% en el capital social de Mediación y Diagnósticos, S.A. y de la participación del 32,93% en el capital social de Avalmadrid, S.G.R., así como otras participaciones de cuantía poco significativa incluidas en la cartera "Activos financieros disponibles para la venta", por un importe total agregado de 366 millones de euros;
- adquisición realizada durante el mes de junio de 2011, por parte de BFA a Bankia, de determinados activos financieros (préstamos) con finalidad financiación de suelo, clasificados contablemente como activos dudosos ó subestándar a dicha fecha;
- adquisición realizada durante el mes de junio de 2011, por parte de Bankia a BFA, de determinados activos financieros (préstamos) con finalidad distinta de la financiación de suelo, no clasificados contablemente ni como activos dudosos ni subestándar a dicha fecha.

ANEXO I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
890 Harbor Drive, LLC	Arrendamiento de Inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Accionariado y Gestion, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Activos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Adamar Sectors, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	42,97	42,97
Adquirent Inmobles, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	38,91	38,91
Aliancia Zero, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	31,30	31,30
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	42,34	42,34
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L.	Arrendamiento de Inmuebles	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Ansogasa, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	84,00	84,00
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores S.A.	Otras Instituciones Financieras	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Arcalia Servicios, S.A.	Servicios financieros y contables	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	35,73	35,73
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	44,55	44,55
Arrendamientos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Auto Renting Rioja, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Avanza Inversiones Empresariales, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Consultora de Riesgos, S.L.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Eurocapital Finance SAU	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Bancaja Capital S.A Unipersonal	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Bancaja Emisiones, S.A. Unipersonal	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Gestion Activos, S.L.	Servicios financieros y contables	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Inversiones, S.A	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	69,98	-	69,98
Bancaja Participaciones S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja US Debt S.A.	Sociedad Instrumental	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
Bancofar, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	36,79	36,79
Bankia Banca Privada Gestión SGIIC, S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Banca Privada, S.A.U.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	52,41	-	52,41
Beimad Investment Services Co., Ltd.	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	52,41	52,41
Benidorm Complejo Vida & Golf Unipersonal S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caixa d'Estalvis Laietana (1)	Entidad Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	-	-
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja de Ahorros de La Rioja (1)	Entidad Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (1)	Entidad Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (1)	Entidad Financiera	Ávila - España	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (1)	Entidad Financiera	Madrid - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (1)	Entidad Financiera	Segovia - España	-	-	-
Caja de Avila Preferentes S.A.	Intermediación Financiera	Ávila - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja de Madrid Pensiones, S.A. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Insular de Ahorros de Canarias (1)	Entidad Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - España	-	-	-
Caja Madrid Cibeles, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
Caja Madrid International Preferred, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
Caja Madrid, S.D. Finance BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	52,41	52,41
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja Rioja, Mediación de Seguros, Operador de Banca-Seguros, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Segovia Operador Banca Seguros Vinculado, S.A.	Correduría / Aseguradora	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Cami La Mar de Sagunto, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,66	50,66
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Caymadrid Internacional, Ltd.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	52,41	52,41
Centro Médico Maestranza, S.A.	Prestación servicios sanitarios sin hospitalización	Madrid - ESPAÑA	-	45,10	45,10
CISA 2011, SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
City National Bank Of Florida	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41

(1) No se desglosa % de participación alguno en el capital social de esta entidad dada su naturaleza de Caja de Ahorros (el control sobre la misma se ejerce en virtud del Contrato de Integración suscrito que se menciona en la Nota 1.1 de la Memoria.

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
City National Title Insurance Agency Inc.	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Civitas Inmuebles S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	41,93	41,93
Cm Florida Holdings, Inc.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	43,66	43,66
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Complejo Capri Gava Mar, S.A.	Explotación Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	51,16	51,16
Corporación Empresarial Caja Rioja, S.A.U.	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Corporación Financiera Habana, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	31,44	31,44
Costa Eboris S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Costa Verde Habitat, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,32	24,32
Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A.	Arrendamiento de Inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Dicumar Balear, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Edicta Servicios S.A.	Peritaciones y mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Edificios Singulares de Canarias, S.A.U.	Inmobiliaria	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
EE Spain Limited	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	-	52,41	52,41
Encina los Monteros S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Estrategia Inversiones Empresariales, SCR, S.A.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Euromieszkania	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	-	100,00	100,00
Finanmadrid, S.A.U.E.F.C.	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Finanmadrid México, S.A. de C.V.	Entidad de financiación	México - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	52,41	52,41
Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Fuentes de Chiva, S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Garanair, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	45,59	45,59
Gecesa, Gestión Centros Culturales, S.A.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	41,30	41,30
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Gestora de fondos de pensiones	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestión de Iniciativas Riojanas, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestora Castellana del Suelo S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,47	31,47
Grupo Bancaja Centro de Estudios S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
Habitat Resorts S.L Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Habitat Vida & Resorts S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
IB Investments GmbH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	49,53	49,53
Icono Mediterraneo S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	29,95	29,95
Inmogestión y Patrimonios, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inmovemu, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,90	49,90
Intermediación Y Patrimonios, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inverávila, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Invercalia Gestión Privada S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversión en Alquiler de Viviendas S.L.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversiones Turísticas de Ávila, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid, S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversora Burriac, S.L.U.	Gestora de sociedades	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
La Caja de Canarias Mediación Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
La Caja Tours, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	36,80	36,80
Laietana Generales, Cía. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Correduría / Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Macla 2005,S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	27,63	27,63
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Marenys S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Mas de Peiron, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Masia del Monte Sano S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Mediación y Diagnósticos, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
Mondrasol 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Moviola Asociados 21, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Naviera Cata, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Ocio Los Monteros S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Operador de Banca Seguros Vinculado a Grupo Bancaja, S.A.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Pagumar, AIE	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	44,78	44,78
Parkia Canarias, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Parque Biológico de Madrid, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	47,99	47,99
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Plurimed, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	48,46	48,46
Pluritel Comunicaciones, S.A.	Banca telefónica	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones de Obras 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones El Pedrazo, S.A.U.	Desarrollo Complejo Turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones Llanos Maspalomas, S.A.U.	Desarrollo Complejo Turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Proyecto Inmobiliario Valiant, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
Reales Atarazanas, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	36,69	36,69
Renlovi, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Subastas inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	28,82	28,82
Restaura Maraton Gardens Sp. Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	37,64	37,64
Restaura Nowogrozk, Sp. Z.O.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	26,73	26,73

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
Sala Retiro, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Santa Pola Life Resorts, S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Sector de Participaciones Integrales, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Sector Residencial la Maimona S.L.U	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	Servicios Inmobiliarios	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Segurávila, Operador de Banca-Seguros Vinculado de Caja de Ahorros de Ávila, S.L.	Correduría / Aseguradora	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Segurcaja, S.A., Correduría de Seguros Vinculada al Grupo Caja Madrid	Correduría / Aseguradora	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Suelos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Suelos 26002, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Torre Caja Madrid, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Trebol Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	69,03	69,03
Urbanizacion Norte Peñíscola S.L	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Madrigal S.A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Parque Azul S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Urbapinar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,20	47,20
Urbiland Inversora, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Valoracion y Control, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Vallenava Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Vehículo de Tenencia y Gestión Nº 4, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	36,68	36,68
Viajes Hidalgo, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	27,51	27,51
Viviendas en Alquiler en Móstoles, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro II, S.L.U	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
Voltpro VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	Patrimonial Geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	49,71	49,71
Zilex Catalunya,S.L	Promoción inmobiliaria	Arenys de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,00	51,00

Anexo II

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Anira Inversiones, S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Asentis Promoción S.A.	Inmobiliaria	Leganés (Madrid) - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	19,91	19,91
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
CSJ Desarrollos Residenciales S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Inmobiliarios Los Castaños, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,65	19,65
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	Inversiones Inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	27,34	27,34
Ged Real Estate, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L.	Prestación de servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Global Vía Infraestructuras, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Grupo Lar Desarrollos Urbanísticos, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
IB Opco Holding, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	22,84	22,84
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Larcavilla Promociones, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Leaderman Investment Group, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	24,89	24,89
Madrid Ocio y Turismo, S.L.	Promoción turística	Madrid - ESPAÑA	-	26,72	26,72
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68
Mego Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Montis Locare, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	27,39	27,39
N.H.Segovia S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	25,17	25,17

Navicoas Asturias, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10
Pinargés, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Promotora de Viviendas Lamira, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Realia Business, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,49	14,49
Valdecarrizo S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	10,48	10,48

ANEXO III

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,31	13,31	35.935	29.509
Alazor Inversiones, S.A.	Construcción y explotación de autopistas y autovías	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	1.202.469	1.274.828
Alianza Logística Mafort-Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(6.311)	(6.614)
Altafulla Life Resorts, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	7.146	7.149
Alter Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,54	15,54	51.026	30.034
Aparcamientos Espolón, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,10	13,10	2.920	2.710
Arrendadora Ferroviaria, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	15,23	15,23	465.197	465.814
Asesor Información y Cobro, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	10,48	10,48	370	231
Assets Found, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	179	(163)
Audet Promocions S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,06	26,06	24.416	23.723
Auseco, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	1.631	1.454
Autopark Import, S.L.	Importación de vehículos	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	455	350
Autopark Renting de Vehículos S.A.	Renting de vehículos	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	16.372	17.282
Auxiliar de Cobros e Información S.A.	Gestión de cobro de impagados	Valencia - ESPAÑA	-	12,15	12,15	1.035	946
Avalmadrid, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	16,54	16,54	119.111	68.010
Avanza Madrid Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,96	20,96	5.004	5
Baja California Investments, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	76.858	76.849
Banco Inversis Net, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	20,17	20,17	1.377.465	1.235.647

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Barna Building, S.L.	Patrimonial geriátrico	Barcelona - ESPAÑA	-	30,02	30,02	7.185	6.126
Benetesa, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	9.672	8.321
Beta Group S.R.L.	Inmobiliaria	Odorheiu Secuiesc - RUMANÍA	-	22,55	22,55	1.738	1.740
Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	18,40	18,40	12.233	1.339
Centro Socio Sanitario Logroño, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	7.011	196
Cistercam Alquileres Protegidos, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	23,58	23,58	8.612	5.579
Comtal Estruc, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	16,51	16,51	25.171	24.275
Concesiones Aereoportuarias S.A.	Otras actividades anexas al transporte aéreo	Castellón - ESPAÑA	-	7,86	7,86	31.331	31.628
Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	11,47	11,47	45.497	112
Conexiones Informáticas de Canarias, S.A.	Servicios informáticos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	17,47	17,47	-	-
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	10,68	10,68	220.040	156.502
Costa Bellver, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	24,32	24,32	9.969	10.238
Creación de Suelo e Infraestructuras S.L.	Inmobiliaria	Cáceres - ESPAÑA	-	13,10	13,10	16.856	10.800
D.U. Miraplana, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	5	5
Dau Bressol's, S.L.	Explotación Jardines Infancia	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00	1.684	1.140
Dedir Clínica, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	16,96	16,96	43.219	26.547
Deoleo, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	9,63	9,63	2.162.714	1.356.646
Deproinmed, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	25,16	25,16	750.269	746.085
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	13,10	13,10	76.257	61.424
Desarrollos de Palma S.R.L. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	10,38	10,38	12.465	12.474
Ebrosa Participaciones S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(687)	(954)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Egicam Plan Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,96	20,96	29.134	25.760
Ejido Desarrollos Urbanos S.L.	Inmobiliaria	El Ejido (Almería) - ESPAÑA	-	7,34	7,34	(680)	(595)
Emerald Place LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	16,73	16,73	(16.938)	(13.266)
Ensatec, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	4.241	1.663
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	10,48	10,48	6.081	6.072
Entradas See Tickets, S.A.	Venta telemática de entradas de cines y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	18,11	18,11	10.046	7.598
Espacio Joven Hogares, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,63	24,63	28.518	23.918
Eurobits Technologies, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	1.839	659
Euroforum Torrealta, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	14,04	14,04	40	(2)
Evern Invest Hungary KFT	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	2.323.324	2.323.386
Ferrocarril Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,34	18,34	57.722	49.306
Ferromovil 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	613.789	584.601
Ferromovil 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	390.730	369.131
Ferulen, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	15,72	15,72	(2.397)	(3.371)
Fibel 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	17,47	17,47	965	951
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,38	13,38	31.661	30.294
Fisser Inversiones 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	26,20	26,20	22.783	467
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	15.114	15.107
Frozen Assets, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,99	21,99	3.769	3.769
Geber Urbana, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(10.824)	(11.169)
Genera Energías Naturales, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	18,34	18,34	19	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Geoinvers, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,10	26,10	18.179	12.437
Gestecam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	16.531	14.144
Gestión Hospidos, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	(317)	(208)
Gestión Hospicuatro, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Gestión y Explotación Hospitres, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Gestora de Desarrollos y Arrendamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	20,96	20,96	3	-
Golf Peñíscola S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	50,00	50,00	10.560	7.959
Grand Coral Property & Facility Managment S.A de C.V	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	4.012	4.056
Grupo Su Casita, S.A. S.C.V.	Tenedora de acciones	México Df - MÉXICO DF	-	40,00	40,00	85.276.040	2.579.949
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	10,17	10,17	218.231	153.104
Grupo Valenciano de Alquiler Protegido, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	22.466	19.543
Habitat Dos Mil dieciocho S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,58	32,58	243.132	252.052
Habitat Son Valenti, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(49)	(595)
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	8,47	8,47	11.704	10.791
Hercecam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	20,96	20,96	64.832	56.863
Hercecam Vivienda Torrejón, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	25,68	25,68	75.943	65.813
Hercesa Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	15,72	15,72	9.077	6.515
Hill Properties Pte LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	24,06	24,06	9.361	9.837
Hogar y Patrimonio Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	15,72	15,72	13.312	10.832
Hospitalche 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	2.664	2.362
Hospimar 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	38.889	37.650

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Hospimurcia 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,51	16,51	(68)	(46)
Hospivalencia 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	110	106
IAF Chequia S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	15,72	15,72	129.833	130.879
Iberdrola SA	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	-	3,70	3,70	31.775.772	31.622.394
Imasinter Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,91	19,91	21.350	19.440
Imed Hospitales Central, S.L.U.	Asistencia Sanitaria	L'Alfaz del Pi (Alicante) - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	19,99	0,01	20,00	3.524.855	2.457.655
Industria Manufacturera Abulense, S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	10,48	10,48	819	962
Infoservicios, S.A.	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	6.407	4.358
Infraestructuras y Servicios Alzira, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	15,72	15,72	3.159	3.082
Inmacor Desarrollo S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	1.021.517	1.021.520
Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	5.547.016	5.547.930
Inmo-Cam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,63	24,63	24.988	20.316
Inpafer Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	15.123	12.592
Intecsal 2011, S.L.	Asistencia Sanitaria	L'Alfaz del Pi (Alicante) - ESPAÑA	-	16,56	16,56	(97)	(65)
Interisolux Alcorcon Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	16.465	14.249
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	6,32	6,32	19.314.211	14.120.127
Internova Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	10.282	9.517
Inurbe Iberica S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	26,20	26,20	43.930	43.921
Inversiones en Resorts Mediterraneos S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	-	26,48	26,48	(124.462)	(88.480)
Inversiones Valix - 6 Sicav S.A.	Gestora fondos inversión	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	3.275	3.392

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	13,10	13,10	172.522	115.349
Julián Martín, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	95.993	65.031
Juvigolf, S.A.	Inmobiliaria	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	26,20	26,20	11.337	10.811
L'Agora Universitaria, S.L.	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	17,82	17,82	780	759
Lavaralda, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(9.752)	(10.775)
Logis Urba, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	810	807
Loida Inversiones Sicav, S.A.	Gestoras fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	10,57	10,57	2.768	2.799
Maimona Golf S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	50,00	50,00	0	0
Malilla 2000, SA	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50	1.221	1.217
Mapfre, S.A.	Seguros	Madrid - ESPAÑA	14,99	-	14,99	54.855.616	45.128.959
Maquavit Inmuebles, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	22,62	22,62	70.886	25.675
Mataró Llar, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	4.706	5.288
Mecalux, S.A.	Fabricación de Estructuras Metálicas	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	546.831	228.562
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	10.493	10.459
Multipark Madrid, S.A.	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	6.246	4.992
Narmar S.A	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	25,00	25,00	94	94
Nescam 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	5.834	4.744
Newcoval, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	100	100
NH Hoteles, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	-	9,22	9,22	3.305.798	1.951.431
Nordic Residential, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	3.575	3.484
Nordic Sol Comercial S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	168	128

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Nova Panorámica S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	82	(229)
Nuevas Actividades Urbanas, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	25,48	25,48	464.049	470.098
Numzaan, SL.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	7,41	7,41	53.847	(9.781)
Olesa Blava, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	15,23	15,23	9.793	10.134
Orchid Costa Private LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	13,10	13,10	142	141
Orchid Investment BV	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	24,06	24,06	18.531	19.053
Pinar Habitat S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(42.734)	(30.939)
Pinarcam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	6.501	5.295
Plan Azul 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	410.214	395.076
Playa Caracol S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	(1.410)	(1.634)
Playa Paraiso Maya S.A de C.V	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	4.851.789	4.852.079
Pol Inwest Sp Z	Inmobiliaria	Ponzan - POLONIA	-	15,72	15,72	(3.782)	(3.777)
Polsar Corporation, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,00	26,00	3.752	4.513
Portuna Investment BV	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	48.683	45.913
Prisoles Mediterraneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,65	19,65	66.123	63.139
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Inmobiliaria	Xasa Cordón (Burgos) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	4.371	1.681
Promociones Guadávila, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	32.327	38.264
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	10,37	10,37	20.565	2.019
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(27.701)	(22.878)
Promopuerto, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) - ESPAÑA	-	22,36	22,36	24.606	26.243
Promo-Serveis Damsel, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	38.551	39.616

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	2.130.644	2.130.736
Prygecam Arroyomolinos Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	6.152	3.776
Prygecam Mostoles Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	10.131	9.423
Radion Iberkat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,99	19,99	7.170	7.396
Renovables Samca, S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	17,47	17,47	627.594	395.697
Residencia Fontsana, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	25,81	25,81	29.226	23.585
Residencial Can Martorell, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,13	26,13	4.252	3.948
Residencial Parc Can Ratés, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,54	18,54	29.198	25.825
Residencial Lloma del Mar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(507)	(529)
Residencial Naquera Golf, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,45	12,45	2.990	2.799
Residencies La Font Florida, S.L.	Patrimonial geriátrico	Barcelona - ESPAÑA	-	50,00	50,00	12.309	10.812
Restaura Wislana, Sp z.o.o.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	26,20	26,20	1.456	1
Restaura Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	4.926	5.550
RICARI, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	11,96	11,96	3.557	3.472
Rioja Aragón Desarrollos Urbanísticos, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	8.684	1.170
Riviera Maya Investment, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	18.239	17.620
Royactura, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	23,58	23,58	(6.991)	(8.673)
San Miguel Urbanizadora, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	268	169
Savolyi Termalcentrum KFR	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	8.451	8.628
Sedesa Real Estate KFT	Inmobiliaria	Bucarest - RUMANÍA	-	22,55	22,55	31	83
Sedesa Real Estate Rom, S.R.L.	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	287	296

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Segóbrida del Eresma S.A.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	16,91	16,91	43.702	34.562
Seralican, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	5.071	3.546
Share Capital, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	22,55	22,55	(19.096)	(1.203)
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	20,96	20,96	217	209
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	244.223	16.061
Societe Casa Madrid Development	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	26,20	26,20	-	-
Soto Once S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	12,84	12,84	29.424	19.682
Suelábula, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	11,92	11,92	33.394	35.474
Tepeyac Asesores, S.A. de Capital Variable, en Liquidación	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	17,29	17,29	-	-
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	(13.991)	(13.513)
Teulaver, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	28.959	28.913
Torre Lugano, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	10.310	10.298
Torrento Can Gelat, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,73	18,73	32.722	35.750
Uncro S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	6.762	9.600
Urabitat Residencial, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(977)	(1.796)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,20	15,20	(46.350)	(40.137)
Urbanización Experiencia Inmobiliaria, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	99.944	96.035
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,89	24,89	1.259	2.026
Urbanizadora Marina Cope, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	77.965	77.963
Valdemonte Proyectos, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	18.433	357
Valdemonte Rentas, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	9.517	9.378

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Valmor Sports S.L.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	634	555
Valmur Gestion y Gestión Desarrollo S.A	Inmobiliaria	Elche (Alicante) - ESPAÑA	-	20,00	20,00	(1.405)	(3.222)
Valle y Paisaje S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	6.195	5.529
Valleamar Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	850	18
Varamitra Real Estates, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	23.094	23.081
VectrinSA Gestión, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	3.266	1.501
Vehículo de Tenencia y Gestion Nº 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,36	22,36	131.308	113.643
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	24,33	24,33	40.584	35.270
Vissum Corporación, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	12,94	12,94	42.004	34.674
Vistabella Habitat, S.L.	Inmobiliaria	Pilar de la Horadada (Alicante) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	137	2.311
Vivienda Joven Interbigeco II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	20.093	17.613
Vivienda Joven Interbigeco, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,58	23,58	45.419	39.744

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos corresponden a estimaciones realizadas a 31-12-2011

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjunto, es la siguiente:

(en miles de euros)				
			2011	
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual
Débitos representados por valores negociables (*)				
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	2.657.700	3,88%
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	25.000	3,00%
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	149.000	2,50%
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%
Suma			8.967.550	
Autocartera			(4.716)	
Ajustes por valoración y otros			(6.148)	
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			8.956.686	

(*) Emisiones avaladas por el Estado español.

ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de este epígrafe de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2011		2010
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	euro	2012	550.000	6,25%	-
BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	euro	2012	24.000	EUR 3M-0,50%	-
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	2013	20.000	0,97%	-
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	2013	29.788	EUR3M+0,05%	-
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	2013	30.410	1,59%	-
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	2014	53.900	2,36%	-
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	2014	30.000	0,93%	-
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	2015	50.000	EUR 3M+0,47%	-
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	2015	162.300	5,12%	-
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	2015	60.000	EUR3M+0,87%	-
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	2015	20.000	0,94%	-
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	2016	486.600	EUR3M+0,27%	-
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%	-
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	2016	20.000	EUR3M+0,3575%	-
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	2016	20.000	1,49%	-
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	2017	45.000	1,45%	-
Participaciones preferentes BFA	euro	2017	4.465.000	7,75%	4.465.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	2018	285.400	EUR 3M+0,22%	-
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%	-
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%	-
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%	-
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	2018	211.700	1,38%	-
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	2019	1.000.000	7,25%	-
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	2019	21.150	EUR3M+4%	-
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	2019	30.000	4,03%	-

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2011		2010
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	2019	10.000	EUR12M +0,55%	-
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	2021	27.045	4,37%	-
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	2022	300.000	1,11%	-
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	2028	100.000	5,76%	-
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	2035	60.000	3,94%	-
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	PERPETUAS	16.200	EUR3M+0,99%	-
Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	euro	PERPETUAS	15.000	5,77%	-
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	PERPETUAS	6.689	INDICE CECA	-
Participaciones Preferentes Segovia	euro	PERPETUAS	62.000	2,11%	-
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	1.503	5,00%	-
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	18.030	3,38%	-
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	1.803	5,00%	-
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	PERPETUAS	103.100	4,38%	-
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	3.907	INDICE CECA	-
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	PERPETUAS	9.015	4,18%	-
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	9.015	3,69%	-
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	9.015	4,41%	-
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	(1)	36.062	0,75%	-
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	21.168	(3)	-
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	3.000.000	(4)	-
Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	euro	PERPETUAS	60.101	4,00%	-
Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	euro	PERPETUAS	60.000	2,98%	-
Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	euro	PERPETUAS	27.000	7,50%	-
Participaciones Preferentes A-Insular	euro	PERPETUAS	30.000	-	-
Participaciones Preferentes B-Insular	euro	PERPETUAS	50.000	-	-
Participaciones Preferentes C-Insular	euro	PERPETUAS	30.000	-	-
Participaciones Preferentes 1-Bancaja	euro	PERPETUAS	299.970	-	-
Participaciones Preferentes 2-Bancaja	euro	PERPETUAS	300.000	-	-

(en miles de euros)					
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2011		2010
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	PERPETUAS	39.134	-	-
Participaciones Preferentes Rioja	euro	PERPETUAS	25.000	3,54%	-
Participaciones Preferentes Avila Serie A	euro	PERPETUAS	30.000	4,01%	-
Participaciones Preferentes Avila Serie B	euro	PERPETUAS	35.000	5,52%	-
Suma			13.306.005		4.465.000
Ajustes por valoración y otros			154.733		3.779
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			13.460.738		4.468.779
(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.					
(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.					
(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).					
(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta 7 de julio del 2014, posteriormente EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.					

**Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y
entidades dependientes que forman el Grupo
Banco Financiero y de Ahorros**

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

Índice

	Página
Grupo BFA	
Balances consolidados al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2011	1
Grupo BFA	
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	2
Grupo BFA	
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	3
Grupo BFA	
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	4
Grupo BFA	
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	6
Grupo BFA	
Notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011	7 a 228

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS
Balances consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2011	31.12.2010 *
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	6.400.272	6.636.387
2. Cartera de negociación (Nota 9)	28.123.824	16.596.095
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	16.248	34.399
2.3. Valores representativos de deuda	1.271.673	695.153
2.4. Instrumentos de capital	38.866	82.596
2.5. Derivados de negociación	26.797.037	15.783.947
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.320.297	670.266
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	41.076	94.771
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	27.306	73.326
3.4. Instrumentos de capital	13.770	21.445
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	29.408.736	23.414.085
4.1. Valores representativos de deuda	27.867.704	20.904.757
4.2. Instrumentos de capital	1.541.032	2.509.328
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	20.653.146	16.704.672
5. Inversiones crediticias (Nota 12)	201.986.726	231.711.104
5.1. Depósitos en entidades de crédito	10.225.158	13.151.052
5.2. Crédito a la clientela	186.048.288	212.772.719
5.3. Valores representativos de deuda	5.713.280	5.787.333
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	93.095.810	94.722.916
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	16.426.799	16.082.092
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	15.611.324	7.256.040
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 14)	5.266.486	3.950.318
9. Activos no corrientes en venta (Nota 15)	5.694.283	3.266.314
10. Participaciones (Nota 16)	5.971.019	6.492.100
10.1. Entidades asociadas	5.018.940	5.117.982
10.2. Entidades multigrupo	952.079	1.374.118
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	226.947	246.839
12. Activos por reaseguros	1.100	1.182
13. Activo material (Nota 17)	3.764.497	5.952.430
13.1. Inmovilizado material	3.072.791	3.871.500
13.1.1. De uso propio	2.861.707	3.575.561
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	13.020	79.757
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de ahorro y Cooperativas de Crédito)	198.064	216.182
13.2. Inversiones inmobiliarias	691.706	2.080.930
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
14. Activo intangible (Nota 18)	226.859	272.886
14.1 Fondo de comercio	40.801	66.078
14.2 Otro activo intangible	186.058	206.808
15. Activos fiscales	6.832.902	6.239.260
15.1 Corrientes	184.851	282.950
15.2 Diferidos (Nota 28)	6.648.051	5.956.310
16. Resto de activos (Nota 19)	1.971.203	3.390.108
16.1 Existencias	1.611.471	2.823.770
16.2 Resto	359.732	566.338
TOTAL ACTIVO	312.342.729	324.345.971

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2011	31.12.2010 *
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 9)	26.499.739	14.062.812
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	25.987.598	13.938.697
1.6. Posiciones cortas de valores	512.141	124.115
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 20)	276.919.327	297.200.063
3.1. Depósitos de bancos centrales	22.431.616	21.727.561
3.2. Depósitos de entidades de crédito	20.217.109	20.729.763
3.3. Depósitos de la clientela	155.040.088	165.447.608
3.4. Débitos representados por valores negociables	63.885.490	72.010.297
3.5. Pasivos subordinados	13.712.930	15.095.201
3.6. Otros pasivos financieros	1.632.094	2.189.633
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 14)	2.025.157	1.002.695
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	32.841	23.963
7. Pasivos por contratos de seguros	355.928	357.959
8. Provisiones (Nota 22)	1.308.172	2.345.368
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	542.808	1.658.894
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	85.264	112.709
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	483.805	308.534
8.4. Otras provisiones	196.295	265.231
9. Pasivos fiscales	1.454.205	1.238.684
9.1. Corrientes	111.761	119.444
9.2. Diferidos (Nota 28)	1.342.444	1.119.240
10. Fondo Obra Social	303.190	363.450
11. Resto de pasivos (Nota 23)	696.514	1.008.798
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	309.595.073	317.603.792
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	(3.462.695)	4.548.787
1.1. Capital (Nota 26)	30	30
1.1.1 Escriturado	30	30
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas (Nota 26)	(144.377)	4.548.757
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	(88.751)	4.548.757
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(55.626)	-
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(3.318.348)	-
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración (Nota 25)	(801.410)	-
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(613.499)	-
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(37.911)	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	7.173	-
2.4. Diferencias de cambio	6.928	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	(164.101)	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
3. Intereses minoritarios (Nota 24)	7.011.761	2.193.392
3.1. Ajustes por valoración	(343.609)	-
3.2. Resto	7.355.370	2.193.392
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.747.656	6.742.179
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	312.342.729	324.345.971
PRO-MEMORIA	42.280.953	60.275.812
1. Riesgos contingentes (Nota 29)	10.359.498	14.272.258
2. Compromisos contingentes (Nota 29)	31.921.455	38.566.857

Las notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(en miles de euros)

	2011	2010 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	8.983.956	3.779
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(6.598.941)	(3.779)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	2.385.015	-
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 33)	33.916	-
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	310.599	-
6. Comisiones percibidas (Nota 35)	1.213.644	-
7. Comisiones pagadas (Nota 36)	(182.242)	-
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	720.284	-
8.1. Cartera de negociación	(7.218)	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(34.238)	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	720.734	-
8.4. Otros	41.006	-
9. Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	27.148	-
10. Otros productos de explotación (Nota 39)	369.111	-
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	70.588	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	178.010	-
10.3. Resto de productos de explotación	120.513	-
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	(511.977)	-
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(78.120)	-
11.2. Variación de existencias	(131.470)	-
11.3. Resto de cargas de explotación	(302.387)	-
B. MARGEN BRUTO	4.365.498	-
12. Gastos de administración	(2.310.122)	-
12.1. Gastos de personal (Nota 41)	(1.519.123)	-
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(790.999)	-
13. Amortización (Nota 43)	(313.251)	-
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 44)	(193.690)	-
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 45)	(3.474.803)	-
15.1. Inversiones crediticias	(3.214.142)	-
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(260.661)	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(1.926.368)	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 46)	(971.044)	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	(2.553)	-
16.2. Otros activos	(968.491)	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 47)	98	-
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 48)	(2.022.995)	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(4.920.309)	-
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	(26.766)	-
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(4.947.075)	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(5.093)	-
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(4.952.168)	-
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	(3.318.348)	-
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.633.820)	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(miles de euros)	2011	2010 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	(4.952.168)	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.145.019)	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	(1.238.196)	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.141.761)	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(96.435)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(112.059)	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(114.042)	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.983	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	19.551	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	19.551	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	13.011	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	13.011	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	(226.537)	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(226.537)	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	399.211	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(6.097.187)	-
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(4.119.758)	-
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	(1.977.429)	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE											INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL		
	Capital	Prima de emisión	RESERVAS		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
1. Saldo final al 31/12/2010	30	-	4.548.757	-	-	-	-	-	4.548.787	-	4.548.787	2.193.392	6.742.179
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	30	-	4.548.757	-	-	-	-	-	4.548.787	-	4.548.787	2.193.392	6.742.179
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(3.318.348)	-	(3.318.348)	(801.410)	(4.119.758)	(1.977.429)	(6.097.187)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(4.637.508)	(55.626)	-	-	-	-	(4.693.134)	-	(4.693.134)	6.795.798	2.102.664
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(6.009.797)	-	-	-	-	-	(6.009.797)	-	(6.009.797)	6.009.797	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios (Nota 2.1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.372.289	(55.626)	-	-	-	-	1.316.663	-	1.316.663	786.001	2.102.664
5. Saldo final al 31/12/2011	30	-	(88.751)	(55.626)	-	-	(3.318.348)	-	(3.462.695)	(801.410)	(4.264.105)	7.011.761	2.747.656

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 (*)

(en miles de euros)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE											INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL		
	Capital	Prima de emisión	RESERVAS		Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
1. Saldo final al 31/12/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras variaciones del patrimonio neto	30	-	4.548.757	-	-	-	-	-	4.548.787	-	4.548.787	2.193.392	6.742.179
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	30	-	4.548.757	-	-	-	-	-	4.548.787	-	4.548.787	2.193.392	6.742.179
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2010	30	-	4.548.757	-	-	-	-	-	4.548.787	-	4.548.787	2.193.392	6.742.179

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(miles de euros)	31.12.2011	31.10.2010 *
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.987.693	(4.482.980)
1. Resultado consolidado del ejercicio	(4.952.168)	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.954.445	-
2.1. Amortización	313.251	-
2.2. Otros ajustes	5.641.194	-
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	18.445.753	4.482.980
3.1. Cartera de negociación	(514.639)	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	43.230	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(6.789.456)	-
3.4. Inversiones crediticias	30.311.405	4.482.980
3.5. Otros activos de explotación	(4.604.787)	-
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(17.460.337)	-
4.1. Cartera de negociación	1.423.837	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(18.516.604)	-
4.4. Otros pasivos de explotación	(367.570)	-
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(79.582)	6.636.327
6. Pagos	994.571	-
6.1. Activos materiales	129.289	-
6.2. Activos intangibles	46.799	-
6.3. Participaciones	16.228	-
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	428.063	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	346.851	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	27.341	-
7. Cobros	914.989	6.636.327
7.1. Activos materiales	19.614	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	467.354	-
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	6.636.327
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	428.021	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.144.226)	4.483.040
8. Pagos	8.596.415	-
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	1.382.271	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	7.214.144	-
9. Cobros	6.452.189	4.483.040
9.1. Pasivos subordinados	-	4.465.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	18.040
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	6.452.189	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(236.115)	6.636.387
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6.636.387	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6.400.272	6.636.387
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	838.135	1.017.458
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.562.137	5.618.929
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	6.400.272	6.636.387
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminando el 31 de diciembre de 2011.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Página</u>
(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información	9
(1.1) Naturaleza del Grupo	9
(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas	20
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	25
(1.4) Información comparativa	26
(1.5) Contratos de agencia	26
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	26
(1.7) Impacto medioambiental	26
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas	26
(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos	26
(1.10) Hechos posteriores	27
(1.11) Servicio de atención al cliente	32
(1.12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	34
(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario	35
(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos	41
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	43
(2.1) Combinaciones de negocio y consolidación	43
(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías	52
(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos	58
(2.4) Operaciones en moneda extranjera	61
(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	62
(2.6) Compensaciones de saldos	63
(2.7) Transferencias de activos financieros	63
(2.8) Permutas de activos	64
(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros	64
(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	67
(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento	67
(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo	69
(2.13) Gastos de personal	69
(2.14) Impuesto sobre beneficios	77
(2.15) Activos materiales	79
(2.16) Activos intangibles	81
(2.17) Existencias	82
(2.18) Operaciones de seguros	83
(2.19) Provisiones y pasivos contingentes	84
(2.20) Activos no corrientes en venta	86
(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado	87
(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	87
(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado	88
(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto	89
(2.25) Obra Social	89
(3) Gestión de riesgos	90
(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos	90
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	99
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	103
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado	104
(3.5) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	105
(4) Gestión de capital	110
(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España	110

(4.2) Requerimientos de capital establecidos en el Real Decreto-Ley 2/1011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero	111
(4.3) Requerimientos de capital establecidos la European Banking Authority ("EBA")	111
(4.4) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital	112
(5) Beneficio por acción	113
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	114
(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración	114
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco	118
(6.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco	119
(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	120
(8) Caja y depósitos en bancos centrales	120
(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora	120
(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	122
(11) Activos financieros disponibles para la venta	123
(12) Inversiones crediticias	125
(13) Cartera de inversión a vencimiento	129
(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)	130
(15) Activos no corrientes en venta	133
(16) Participaciones	136
(17) Activo material	140
(18) Activo intangible	142
(19) Resto de activos	143
(20) Pasivos financieros a coste amortizado	145
(21) Pasivos por contratos de seguros	149
(22) Provisiones	149
(23) Resto de pasivos	150
(24) Intereses minoritarios	151
(25) Ajustes por valoración	153
(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información	155
(27) Valor razonable	158
(28) Información fiscal	164
(29) Otra información significativa	169
(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades	174
(31) Intereses y rendimientos asimilados	175
(32) Intereses y cargas asimiladas	175
(33) Rendimiento de instrumentos de capital	176
(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	176
(35) Comisiones percibidas	176
(36) Comisiones pagadas	177
(37) Resultado de operaciones financieras (neto)	177
(38) Diferencias de cambio (neto)	177
(39) Otros productos de explotación	178
(40) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación	178
(41) Gastos de administración - Gastos de personal	178
(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración	187
(43) Amortización	188
(44) Dotaciones a provisiones (neto)	188
(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	188
(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	189
(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta	189
(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	189
(49) Partes vinculadas	190
Anexos	192

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (el “Banco” o “BFA” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo” o “Grupo BFA”) que se ha constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el “Contrato de Integración”) que ha dado lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) en el que se integran Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las “Cajas”). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo, en el que se integran las Cajas como entidades dependientes, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2011, 430 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III se presenta el detalle de las entidades que, bien de manera directa, bien en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, forman el perímetro de consolidación del Grupo (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades asociadas sobre las que el Banco ejerce directa o indirectamente, influencia significativa y entidades multigrupo controladas conjuntamente por el Banco), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración estableció la constitución del Grupo en el que se integran las Cajas y que se articuló en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El contenido del Contrato de Integración y la constitución de la Sociedad Central del Grupo fueron aprobados en el año 2010 por los Consejos de Administración y por la Junta y las Asambleas Generales del Banco y de las Cajas integrantes del Grupo, así como por las correspondientes Comunidades Autónomas de residencia de las mismas, por la Comisión Nacional de la Competencia y por el Ministerio de Economía y Hacienda de manera que, a lo largo de dicho año 2010, se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas indicadas en el mencionado Contrato de Integración.

El Contrato de Integración tiene por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo fueron, inicialmente: el establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco; la articulación de una integración financiera de amplio alcance a partir del establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez, de un sistema de tesorería global y un sistema de mutualización de resultados; y la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas, la integración operativa y tecnológica y el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios. Todo lo anterior se articuló, inicialmente, con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, con el ejercicio de las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser la entidad que ostenta el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo. Así, el 24 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de BFA formuló las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (en adelante, el "Grupo BFA") correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BFA el 29 de Abril de 2011.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, manteniendo la gestión por parte de las Cajas del negocio bancario minorista en sus Territorios Naturales, de acuerdo con las facultades que les fuesen delegadas por parte de BFA.

Con posterioridad, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de

Segregación”), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Los mencionados Proyectos de Segregación, que fueron aprobados por las Asambleas Generales de las Cajas y por la Junta General y Universal de BFA, establecen que la aportación de los activos y pasivos segregados de las Cajas a BFA se realizará compensando tal cesión con el Derecho de Mutualización mencionado anteriormente relativo a los activos o pasivos cedidos, de forma que la Caja aportante no deberá recibir retribución alguna distinta de la compensación de sus obligaciones bajo el Derecho de Mutualización. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de aquellos activos y pasivos distintos de los indicados anteriormente y que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero (“RD-ley 2/2011”), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el “capital principal”) y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el “Segundo Proyecto de Segregación”). Este segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA. Este segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA. Se trata de una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, suelo adjudicado, financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, y la participación accionarial que mantendrá en Bankia a la que se le atribuyó un valor de 12.000 millones de euros; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”) y determinadas emisiones de instrumentos financieros. Como balance de segregación, se consideró el balance al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011.

Con fecha 26 de abril de 2011, se formalizó la compra venta de acciones entre Caja Madrid Cibeles, S.A. y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., como vendedoras (y sociedades dependientes del Grupo), y BFA, como comprador, de las acciones que obraban en su poder representativas del 0,88% del capital social de Bankia, pasando así BFA a ser titular de la totalidad de las acciones de Bankia. En este sentido, con fecha 17 de mayo de 2011, quedó inscrita en el Registro Mercantil la escritura de elevación a público de la declaración de unipersonalidad sobrevenida y de los acuerdos sociales adoptados por el Accionista Único (BFA), por los que se modificaba la denominación social de Bankia que pasaba a denominarse Bankia, S.A.U., como consecuencia de tener un accionista único como titular del 100% de su capital social.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, en virtud del cual se aprobó la resolución del sistema de apoyo mutuo y del sistema de mutualización de resultados establecido en el Contrato de Integración, para beneficio de los accionistas futuros de Bankia, en el marco de la operación de su salida a Bolsa.

Por otro lado, el 23 de mayo de 2011 quedaron inscritas en los Registros Mercantiles competentes las escrituras públicas de segregación correspondientes a la aportación desde las Cajas a BFA de la

totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas a la que se ha hecho mención anteriormente, habiendo surtido estas inscripciones, por tanto, plenos efectos. Asimismo, y en virtud de las inscripciones de las escrituras públicas anteriores, quedaron resueltos y sin efecto, en la misma fecha, los Sistemas de Apoyo Mutuo y Garantías Cruzadas y de Mutualización de Resultados previsto en el Contrato de Integración inicial.

Con fecha 20 de julio de 2011 culminó con éxito el proceso de salida a bolsa de Bankia (entidad dependiente de BFA) con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. El precio inicial de la acción quedó establecido en 3,75 euros. En virtud de la mencionada OPS, Bankia ha emitido 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649.145 miles de euros, con una prima de emisión de 1.443.001 miles de euros. Conforme al hecho relevante publicado en la CNMV el 18 de julio de 2011, el número de acciones asignadas al tramo minorista y para empleados y administradores ascendió a 494.743.351, quedando para el tramo institucional el resto de acciones hasta completar el total emitido.

Con esta ampliación, el capital social de Bankia pasó a ser de 3.465.145 miles de euros, representado por 1.732.572.253 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, de las cuales BFA mantiene la titularidad de 908.000.000 acciones, equivalentes a un 52,41% del capital social de Bankia (participación mantenida al 31 de diciembre de 2011, previa a la ampliación de capital descrita en la Nota 1.10).

Por otro lado, como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones antes indicada y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia, en aplicación de la normativa vigente, se ha producido la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. con fecha efectos a fiscales de 1 de enero de 2011 (véase Nota 28.6).

Periodo mínimo de permanencia exigido

Las Cajas han acordado una duración mínima de 15 años para el Grupo, transcurrida la cual el Contrato de Integración se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido salvo para aquellas Cajas que lo hubiesen denunciado con, al menos, 24 meses de antelación.

Excepcionalmente, es posible la extinción del Contrato de Integración antes de la expiración del plazo de 15 años mediante la exclusión de una Caja cuando concurra justa causa (incumplimiento grave y reiterado de obligaciones o supuestos de extinción de la personalidad jurídica de una Caja o similares), sin perjuicio de la posibilidad previa de imposición de una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja incumplidora en el Banco.

Adicionalmente, las Cajas podrán solicitar su separación del Grupo al término del plazo de 15 años (o, posteriormente, en cualquier momento), de buena fe y con el preaviso de 24 meses indicado. En estos casos, el Contrato de Integración (y el Grupo) continuará respecto de las Cajas no excluidas o que no hayan optado por su separación, siempre que subsistan, al menos, dos de ellas. La Caja que solicite la separación o denuncia voluntarias del Contrato de Integración vendrá obligada a abonar una penalización por importe equivalente a un 30% del total de los recursos propios computables del Grupo consolidado multiplicado por la participación de la Caja en cuestión en el Banco.

También podrá producirse la extinción total del Contrato de Integración en virtud de denuncia extraordinaria de alguna de las Cajas cuando concurra una justa causa de carácter objetivo (circunstancias de excepcional gravedad que, no refiriéndose de manera singular a ninguna Caja, afecten a la relación contractual en su conjunto y determinen la inviabilidad del Grupo, no siendo posible la adaptación del Contrato de Integración).

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de mayo de 2012.

A continuación se presentan el balance al 31 de diciembre de 2011, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha (estados financieros individuales de BFA, S.A.):

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Balances correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2011	31/12/2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2011	31/12/2010
1. Caja y depósitos en bancos centrales	120.022	-	PASIVO		
2. Cartera de negociación	-	-	1. Cartera de negociación	93.007	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	93.007	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	4.597.824	-	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	4.438.998	-	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	158.826	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado	34.127.856	4.468.779
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.177.577	-	3.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
5. Inversiones crediticias	8.568.125	4.486.759	3.2. Depósitos de entidades de crédito	10.132.333	-
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.965.436	4.486.759	3.3. Depósitos de la clientela	1.564.779	-
5.2. Crédito a la clientela	4.396.163	-	3.4. Débitos representados por valores negociables	8.956.686	-
5.3. Valores representativos de deuda	206.526	-	3.5. Pasivos subordinados	13.460.738	4.468.779
Pro-memoria: Prestados o en garantía	2.820.413	-	3.6. Otros pasivos financieros	13.320	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	5.750.912	-	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.592.290	-	5. Derivados de cobertura	901.079	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Derivados de cobertura	472.126	-	8. Provisiones	18.911	-
9. Activos no corrientes en venta	425.007	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	20	-
10. Participaciones	10.844.852	60	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
10.1. Entidades asociadas	1.621.978	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.000	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	3.891	-
10.3. Entidades del grupo	9.222.874	60	9. Pasivos fiscales	360.388	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.1. Corrientes	24	-
13. Activo material	487	-	9.2. Diferidos	360.364	-
13.1. Inmovilizado material	-	-	10. Fondo de la Obra Social	-	-
13.1.1 De uso propio	-	-	11. Resto de pasivos	99.197	-
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	TOTAL PASIVO	35.600.438	4.468.779
13.2. Inversiones inmobiliarias	487	-	PATRIMONIO NETO		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1. Fondos propios	(4.109.087)	18.040
14. Activo intangible	-	-	1.1. Capital	27.040	18.040
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	27.040	18.040
14.2. Otro activo intangible	-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales	262.251	-	1.2. Prima de emisión	7.067.618	-
15.1. Corrientes	51.627	-	1.3. Reservas	(3.940.676)	-
15.2. Diferidos	210.624	-	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos	69.639	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
TOTAL ACTIVO	31.111.245	4.486.819	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio	(7.263.069)	-
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración	(380.106)	-
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(379.521)	-
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(585)	-
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	(4.489.193)	18.040
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.111.245	4.486.819
			PRO-MEMORIA	4.240.168	-
			1. Riesgos contingentes	3.970.813	-
			2. Compromisos contingentes	269.355	-

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

(en miles de euros)	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	770.651	3.779
2. Intereses y cargas asimiladas	(1.229.605)	(3.779)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	(458.954)	-
4. Rendimiento de instrumentos de capital	67.605	-
6. Comisiones percibidas	516	-
7. Comisiones pagadas	(95.996)	-
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	182.937	-
8.1. Cartera de negociación	(74.526)	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	260.560	-
8.4. Otros	(3.097)	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-	-
10. Otros productos de explotación	1.233	-
11. Otras cargas de explotación	(6.456)	-
B. MARGEN BRUTO	(309.115)	-
12. Gastos de administración	(11.858)	-
12.1. Gastos de personal	(5.822)	-
12.2. Otros gastos generales de administración	(6.036)	-
13. Amortización	(827)	-
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(41.256)	-
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(212.024)	-
15.1. Inversiones crediticias	(210.787)	-
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.237)	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(575.080)	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(5.443.678)	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(5.443.678)	-
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.777	-
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	70.149	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.946.832)	-
20. Impuesto sobre beneficios	(1.316.237)	-
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(7.263.069)	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.263.069)	-

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(miles de euros)	31/12/2011	31/12/2010
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.263.069)	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(380.106)	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	(542.173)	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(540.670)	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.503)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	(836)	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(836)	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	162.903	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(7.643.175)	-

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(7.263.069)	-	(7.263.069)	(380.106)	(7.643.175)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	9.000	7.067.618	(3.940.676)	-	-	-	-	3.135.942	-	3.135.942
4.1 Aumentos de capital	9.000	7.067.618	-	-	-	-	-	7.076.618	-	7.076.618
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(3.931.070)	-	-	-	-	(3.931.070)	-	(3.931.070)
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.606)	-	-	-	-	(9.606)	-	(9.606)
5. Saldo final al 31/12/2011	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010

(miles de euros)

	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otras variaciones del patrimonio neto	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.1 Aumentos de fondo de dotación	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(miles de euros)	2011	2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(987.391)	(4.482.980)
1. Resultado del ejercicio	(7.263.069)	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.848.821	-
2.1. Amortización	827	-
2.2. Otros ajustes	6.847.994	-
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	(3.530.956)	(4.482.980)
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(2.195.526)	-
3.4. Inversiones crediticias	(1.044.202)	(4.482.980)
3.5. Otros activos de explotación	(291.228)	-
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	2.957.813	-
4.1. Cartera de negociación	26.061	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	2.696.953	-
4.4. Otros pasivos de explotación	234.799	-
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.040)	(60)
6. Pagos	1.621.978	60
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	-	-
6.3. Participaciones	1.621.978	60
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.613.938	-
7.1. Activos materiales	19.614	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	315.769	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	19.987	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	1.244.237	-
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	14.331	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.115.453	4.483.040
8. Pagos	693.547	-
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	692.962	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	585	-
9. Cobros	1.809.000	4.483.040
9.1. Pasivos subordinados	1.809.000	4.465.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	18.040
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	120.022	-
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	120.022	-
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	13	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	120.009	-
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	120.022	-

(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicables obligatoriamente de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada y de las entidades dependientes que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF – UE aplicadas por el Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011.

1.2.1 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2011 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

1.2.1.1 Nuevas Circulares de Banco de España

Circular 2/2011, del Banco de España, sobre el coeficiente de financiación mayorista

Con fecha 5 de marzo de 2011, se ha publicado la Circular 2/2011, del Banco de España, de 4 de marzo, sobre el coeficiente de financiación mayorista. El Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, entre otras medidas encaminadas a dicho fin, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que pueden captar fondos reembolsables del público, deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo. Dicho porcentaje será del 10% si los grupos y las entidades individuales antes mencionadas reúnen determinadas condiciones, entre las cuales se encuentra el contar con un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% conforme a la definición establecida por el Banco de España, al que la disposición final tercera del citado Real Decreto-ley confiere la necesaria habilitación para su desarrollo.

La mencionada Circular 2/2011 define el coeficiente de financiación mayorista como la relación entre la financiación mayorista neta de activos líquidos disponibles y el crédito a la clientela, según las siguientes definiciones:

- La “financiación mayorista” es la suma de los siguientes conceptos: depósitos de bancos centrales; depósitos de entidades de crédito salvo algunas excepciones; depósitos mayoristas no operativos, distintos de las cesiones temporales de activos que sean valores representativos de deuda o instrumentos de capital computables como activos líquidos, de los fondos obtenidos para créditos de mediación y de los pasivos asociados a activos titulizados cuyo vehículo de titulización no haya sido consolidado; débitos representados por valores negociables mayoristas, excluyendo los valores en poder de la entidad, los colocados a la clientela minorista a través de su red comercial, los valores asociados a activos titulizados y los valores en poder de entidades del grupo económico de la entidad; depósitos subordinados, salvo en el caso de que el prestamista sea una entidad del grupo económico de la entidad.
- Los “activos líquidos disponibles” se componen de la suma de los siguientes conceptos: caja y depósitos en bancos centrales; depósitos en entidades de crédito salvo algunas excepciones; valores representativos de deuda líquidos, incluyendo el saldo correspondiente a la cartera disponible de dichos valores contabilizados en el activo del balance, siempre y cuando se consideren líquidos; instrumentos de capital cotizados siempre que no estén cedidos temporalmente, prestados o entregados en garantía. De la suma de los activos líquidos se deducirán las posiciones cortas de valores.

Circular 4/2011 del Banco de España que modifica la Circular 3/2008 de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos

Esta Circular transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2009/111/CE y la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

Las principales modificaciones que introduce la Circular 4/2011 se resumen a continuación:

- Las características financieras que deben disponer diversos instrumentos de capital regulatorio - en especial los que pueden integrar los recursos propios básicos - para reforzar su capacidad de absorber pérdidas en situaciones de estrés y su estabilidad.

Entre esas modificaciones destacan las que impiden, en el futuro, la existencia de incentivos a la amortización anticipada y las que pretenden evitar (no en la deuda subordinada) el pago de la retribución cuando ello sea aconsejable para reforzar la capitalización de la entidad.
- Introducción de mecanismos que aseguran que los híbridos computables como recursos propios básicos son útiles para absorber pérdidas ordinarias; así, se endurece el ratio sobre activos ponderados por riesgo.
- Se establecen como normas las guías que sobre la gestión del riesgo de liquidez que se habían incluido en la Circular 9/2010 - que constituyó la última modificación de la Circular 3/2008 de Banco de España - y se hacen menciones concretas relativas al estándar de liquidez a corto plazo que está previsto que introduzca en el futuro Basilea III y que incluirán un conjunto de informaciones periódicas que las entidades deberán remitir mensualmente sobre su situación de liquidez.
- Se endurecen los requisitos prudenciales de cierto tipo de activos por su riesgo: los que son fruto de titulizaciones y retitulizaciones, y los integrados en la cartera de negociación, tanto respecto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.
- Modificaciones de los límites a los grandes riesgos y la información que deben publicar las entidades de crédito en materia de remuneraciones.
- Transparencia de política de las remuneraciones que las entidades apliquen a sus directivos y a los empleados cuyas decisiones puedan afectar al perfil de riesgos de la entidad. Junto a la información agregada que debe publicarse, la Circular especifica los casos en los que las entidades deben contar con un Comité de Remuneraciones y concreta alguna de las obligaciones de las entidades respecto de dicho colectivo cuando presenten resultados mediocres o negativos. También se indica la información que debe recibir el Banco de España para supervisar el cumplimiento de los principios en que debe basarse la política de remuneraciones frente al mencionado colectivo, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Circular 5/2011 de Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros

Esta Circular incorpora de manera formal a la normativa aplicable a las entidades de crédito españolas determinados requerimientos de información a incluir en la memoria de las cuentas anuales relativa a la exposición al riesgo con el sector inmobiliario que se venía solicitando de manera efectiva a los bancos españoles. Esta información se ha incorporado también a los requerimientos de información de carácter reservado que las entidades de crédito deben presentar al Banco de España y regula la periodicidad y el medio a través del cual las entidades deben presentar la información anterior.

La Circular incluye también, como mejoras técnicas, alguna información adicional en los registros contables especiales de la actividad hipotecaria, creados por la Circular 3/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2004 de Banco de España.

Estas cuentas anuales consolidadas incluyen la totalidad de estos requerimientos de información y desgloses que requiere la Circular 5/2011, la práctica totalidad de los cuales, ya se venían presentando en los formatos requeridos por el supervisor en ejercicios anteriores (véase Nota 3).

1.2.1.2 Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2011

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificación de la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones”**

Aclara cómo contabilizar determinados derechos, cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los tenedores, por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aún si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2010.

- **Revisión de la NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”**

Modifica la definición de “parte vinculada” y reduce los requisitos de información a revelar para las entidades vinculadas únicamente porque están bajo control, control común o bajo influencia significativa del Gobierno. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

La aplicación de esta norma no ha supuesto ninguna modificación significativa en la definición de partes vinculadas.

- **Modificación de la CINIIF 14 “Anticipos de pagos mínimos obligatorios”**

Introduce determinadas modificaciones en los supuestos en los que se debe eliminar una consecuencia no deseada derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

- **Interpretación CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio”**

Clarifica los requisitos de las NIIF en caso de que una entidad renegocie las condiciones de un pasivo financiero con su acreedor y éste acceda a aceptar las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio para liquidar el pasivo financiero total o parcialmente. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2010.

- **Tercer proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”**

Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. Incluye modificaciones a la NIIF 3 y la NIC 27, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010 y modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIC 1, NIC 34 y CINIIF 13, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2011 (aplicables del 2012 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación se presentan aquellas normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea:

- **Modificación de la NIIF 7: “Transferencia de activos financieros: información a revelar”**

[Entrará en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, con aplicación anticipada permitida]

Incrementa los requisitos de desglose de manera que permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el *reporting* de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.

El Grupo aplicará esta modificación a partir del ejercicio 2012, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 1205/2011 que aprueba esta modificación.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2011 (aplicables del 2012 en adelante) pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board (“IASB”) que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: “Instrumentos Financieros”**

[De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, tras el diferimiento de la fecha de aplicación propuesto por el IASB, y con aplicación anticipada permitida]

Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. A la fecha todavía no se aprobado de forma definitiva esta modificación.

- **Modificación de la NIC12: “Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos: Recuperación de activos subyacentes”**

[De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, con aplicación anticipada permitida]

La modificación introduce una excepción a los principios generales de la NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 “Propiedades de inversión”. En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

- **NIIF 10: “Estados financieros consolidados”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 “Consolidación-Entidades con Cometido Especial” y a determinados apartados de la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados e Individuales” establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.

- **NIIF 11: “Acuerdos conjuntos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 “Participaciones en Negocios en Conjuntos” y a la SIC 13 “Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes”, analiza las incoherencias en la información (“reporting”) sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

- **NIIF 12: “Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos (“*joint arrangements*”), asociadas, ECEs (“Entidades de Cometido Especial”) o SPVs y otros vehículos fuera de balance.

- **NIIF 13: “Medición a valor razonable”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 13, emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.

- **Modificación de la NIC 27: “Estados financieros separados o individuales”.**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 (“Estados financieros consolidados e individuales”). De esta forma, la NIIF 10 (“Estados financieros consolidados”), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

- **Modificación de la NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 (“Contabilización de inversiones en empresas asociadas”), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

- **Modificación de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

Con esta modificación se elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, conocida como el método de la “banda de fluctuación”. Adicionalmente, establece que las revaluaciones asociadas a los planes de prestación definida se presentarán en una partida del patrimonio neto (“Otro Resultado Integral” u “OCI”), manteniéndose el actual registro contable relativo a los ingresos o gastos por intereses y a los costes de los servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por último, se aumentan los requisitos de desglose de información para este tipo de planes.

- **Modificación de la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”): Presentación de los componentes de la partida “Otro resultado global”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012, con aplicación anticipada permitida]

Con esta enmienda se revisa la manera en que se presenta la partida de patrimonio neto “otro resultado global”, de tal forma que se requiere que las entidades agrupen los componentes presentados en dicha partida dependiendo de si son o no potencialmente reclasificables a resultados con posterioridad.

- **Modificación de la NIC 32: “Compensación de activos y pasivos financieros” y modificación de la NIIF 7: “Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros”**

[Entrarán en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y 1 de enero de 2013, respectivamente, y se permite aplicación anticipada]

Las modificaciones introducen una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance incorporando, adicionalmente, nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presenten neteados en balance y también para aquellos que estén sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, se presenten o no compensados contablemente.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras “B” y “C” anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véase Notas 2.1.1 y 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (véanse Notas 2.9 y 2.15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo, (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España (véanse Notas 2.15, 2.17, 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 28).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa

aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

Durante el mes de marzo de 2011 se realizó la evaluación definitiva del grado de cumplimiento del denominado "Plan 2010" (período 2007-2010), un plan estratégico de una de las entidades cuyos activos y pasivos han sido objeto de segregación a BFA, en primera instancia, para pasar definitivamente a Bankia en virtud de la segunda segregación. La evaluación realizada por el Grupo de los objetivos una vez se han conocido y depurado las magnitudes y parámetros básicos clave para su medición, ha puesto de manifiesto un nivel de cumplimiento del mencionado Plan que ha supuesto no llevar a cabo liquidación alguna de las cantidades destinadas a este propósito.

(1.4) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en la Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

Dada la fecha de constitución del Grupo, 31 de diciembre de 2010, la información comparativa correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y estado total de cambios en el patrimonio neto y los correspondientes desgloses de la memoria relacionados con estos estados a incluir en la memoria no es material ni comparable con la correspondiente información del 2011.

(1.5) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2011, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo VI adjunto.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2011, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011, así como a lo largo del ejercicio 2011, el Grupo así como las entidades de crédito integradas en el Grupo sujetas al cumplimiento de este coeficiente, cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por el Banco y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En el ejercicio 2011 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- Adicionalmente, el pasado 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.
- Por último, y en este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrolla el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.

Las aportaciones realizadas por el Banco, y por las entidades del Grupo sujetas a ellas, al Fondo de Garantía de Depósitos, han ascendido a 129.736 miles de euros que se encuentran contabilizadas en la rúbrica "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

(1.10) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2012, la Audiencia Nacional ha dictado Auto asumiendo los criterios contenidos en el informe pericial presentado a instancia de Bankia Bolsa (entidad dependiente del Grupo), determinando que la cuantía de responsabilidad de ésta en el procedimiento judicial con Gescartera asciende a 12,2 millones de euros más los intereses legales, esto es 18,8 millones de euros, que se encontraban totalmente provisionados y que han quedado consignados en la Audiencia Nacional el 19 de enero de 2012 (véase Nota 2.19).

Asimismo, el 4 de febrero se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, con el objetivo de mejorar la confianza y la credibilidad del conjunto del sector. Adicionalmente a determinadas medidas relativas a los procesos de integración y reestructuración bancaria y a otras disposiciones adicionales de distinta naturaleza aplicables a las entidades de crédito, el Real Decreto-Ley introduce medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito estableciendo nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales vinculados a la actividad inmobiliaria, en concreto, a las financiaciones y a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias (correspondientes a negocios en España). El cumplimiento de estas medidas deberá realizarse, conforme se indica en el Real Decreto-Ley, con anterioridad al 31 de

diciembre de 2012. En este sentido, el impacto estimado para el Grupo supone un incremento bruto de provisiones de 3.396 millones de euros y la creación de un colchón adicional de capital de 1.674 millones de euros.

Por otro lado, con fecha 10 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de Bankia, S. A., entidad dependiente del Banco, ha acordado realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientas cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por BFA, cuyos resultados, una vez concluido el periodo de aceptación de dicha oferta el pasado 23 de marzo, han sido los siguientes:

- el importe total del valor nominal recomprado de los valores objeto de la Oferta de Recompra ha ascendido a 1.155 millones de euros;
- el importe total de los pagos iniciales (que ascienden al 75% de los importes de recompra antes mencionados) que ha sido abonado, el 30 de marzo, asciende a 866 millones de euros;
- este último importe ha sido aplicado a la suscripción de las acciones de Bankia, S.A. que serán puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose fijado el número máximo de acciones en 261.440.737 acciones, a un precio de 3,3141 euros.

Como consecuencia de la emisión de las nuevas acciones asociadas a la mencionada Oferta el Grupo BFA ha reforzado su estructura de capital y aumentará sus recursos propios de mayor calidad.

Adicionalmente, el Grupo ha publicado en la CNMV el 16 de marzo de 2012 una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinados bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo, mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada en virtud de la cual los mencionados tenedores han podido realizar ofertas competitivas y no competitivas, en relación con el precio de compra, condicionadas a la aceptación última por parte del Grupo atendiendo a las condiciones indicadas en el mencionado hecho relevante. El importe máximo del valor nominal agregado de los valores a comprar por el Grupo, fijado inicialmente en 1.000.000 miles de euros, ha sido, finalmente aceptado por 1.372.768 miles de euros, estando prevista la liquidación de las ofertas el 30 de marzo de 2012.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2012 han quedado inscritas en el Registro Oficial de la CNMV las condiciones finales de dos emisiones de bonos avalados por la Administración General del Estado, por importes de 3.000 y 12.000 millones de euros, con vencimientos 2015 y 2017, respectivamente, habiendo sido incluidas en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema) para la obtención de liquidez inmediata para el Grupo.

El Grupo publicó con fecha 21 de marzo de 2012 un hecho relevante en la CNMV por el cual realiza una Oferta de Recompra, en efectivo, sobre determinadas emisiones (básicamente, siete emisiones subordinadas registradas en el pasivo del balance del Banco y una emisión de participaciones preferentes emitida por Bancaja Capital, S.A.U., entidad dependiente del Grupo) hasta un importe máximo fijado inicialmente de 200 millones de euros, que ha sido, finalmente aceptado, por importe de 280 millones de euros, habiéndose realizado la liquidación el día 30 de marzo de 2012. Dicha oferta se enmarca dentro de las operaciones proyectadas por el Grupo para la gestión de sus pasivos, especialmente tomando en consideración el nuevo entorno regulatorio sobre capital.

Hechos posteriores acaecidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012

Con fecha 28 de marzo BFA ha vendido a Mapfre, S.A. la participación del 10,36% que poseía en Mapfre América, S.A. por un importe de 244 millones de euros.

El 18 de mayo de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (el “Real Decreto-ley 18/2012”), el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”. Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 18/2012 prevé las condiciones para la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberán aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 18/2012, y previo a los efectos de las modificaciones que se detallan a continuación, la estimación inicial del Grupo BFA, hecha pública a través del correspondiente hecho relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponía unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo BFA por importe de 4.813 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar inicialmente estimadas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2012 a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores de esta Nota.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentra pendiente de presentación ante Banco de España el plan de cumplimiento de BFA y del Grupo BFA requerido por el Real Decreto-ley 18/2012 que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

En este sentido, indicar que con fecha 17 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva de Banco de España ha aprobado el Plan presentado por los Grupos BFA y Bankia para el cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

El 25 de abril de 2012 fueron publicados los resultados del análisis quinquenal sobre el sector financiero llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional. En las recomendaciones de este informe, se requería que, en aras de preservar la estabilidad financiera, resulta crítico que determinadas entidades identificadas como “vulnerables”, adopten medidas prontas y decisivas para reforzar sus balances y mejorar su gobernanza.

En este sentido, a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado, las circunstancias sobrevenidas y las recomendaciones y disposiciones mencionadas de los diversos organismos oficiales, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones sobre la base de la información disponible y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos del Grupo existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores han considerado que dada la relevancia de la información anterior, como consecuencia de acontecimientos e información sobrevenidos, era necesario formular unas nuevas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 que recogieran los mencionados hechos y modificaciones.

Las modificaciones que se han incorporado en estas cuentas anuales consolidadas con respecto a los saldos reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 formuladas originalmente el 28 de marzo de 2012 son las siguientes (entre paréntesis se muestran las Notas de la memoria consolidada que se han modificado como consecuencia de estas correcciones):

- Se ha restimado el valor de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades y vehículos de inversión participados, directa e indirectamente, por BFA por lo que se ha procedido a reducir el importe contabilizado de las inversiones mantenidas en las entidades tenedoras de estos activos registradas en las rúbricas “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital”, “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” y “Participaciones” e incrementado el saldo de los ajustes por valoración registrados en la rúbrica “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 223, 140, 424 y 18 millones de euros, respectivamente, con cargo a las rúbricas “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias”, “Pérdidas por deterioro de activos financieros - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 por importe de 140, 241 y 424 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 3, 11, 12, 16, 25, 45 y 46).
- Se ha actualizado la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Grupo en relación con sociedades e inversiones de naturaleza inmobiliaria (pactos de socios, compromisos y garantías concedidas por el Grupo, etc.) que ha supuesto realizar una revisión de la probabilidad de ocurrencia estimada de las posibles contingencias asociadas a los mismos, procediéndose a incrementar el saldo registrado en la rúbrica “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 312 millones de euros, con cargo, por el mismo

importe, a la rúbrica “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada” del ejercicio 2011 adjunta (véanse Notas 22 y 44).

- Como consecuencia de las circunstancias antes descritas en el contexto de la situación del mercado hipotecario al 31 de diciembre de 2011 y su previsible evolución, se ha reducido el valor de determinados activos adjudicados (viviendas terminadas, oficinas, locales, naves y fincas rústicas) mantenidos por el Grupo, para reflejar el impacto del mencionado contexto sobre las valoraciones y tasaciones realizadas a dicha fecha. En este sentido, el ajuste en el valor de estos activos ha tenido como efecto una disminución de los saldos contabilizados en las rúbricas “Activos no corrientes en venta” y “Resto de activos – Existencias” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.352 y 469 millones de euros, respectivamente, con cargo a las rúbricas “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” y “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mencionado ejercicio 2011 por importe de 1.352 y 469 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 15, 19, 46 y 48).
- Como consecuencia de la revisión de la información disponible sobre determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria, se ha procedido a la reducción del saldo de la rúbrica “Inversión crediticia – Crédito a la clientela” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.859 millones de euros, con cargo a la rúbrica “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 por este mismo importe (véase Notas 12 y 45).
- Como consecuencia del análisis de la información obtenida con posterioridad al 28 de marzo de 2012 de las circunstancias existentes al 31 de diciembre de 2011 con impacto en la generación de bases imponibles positivas futuras y de los efectos de los ajustes anteriores, se han actualizado las estimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal, por lo que, a la vista de los resultados de estos análisis y en aplicación del principio de prudencia, se ha reducido el importe de los “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicio 2011 y “Reservas” de los fondos propios consolidados del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 26 y 28).

Como consecuencia de estos hechos, se ha procedido a registrar el correspondiente efecto fiscal con abono a la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y con cargo al epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.439 y 5 millones de euros, respectivamente, teniendo como contrapartida este importe un cargo en la rúbrica “Activos fiscales – Diferidos” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.434 millones de euros.

El efecto de lo anteriormente descrito ha supuesto una modificación del resultado consolidado del ejercicio y los distintos márgenes mostrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2011, así como las cifras de requerimientos de recursos propios, recursos propios computables y ratios de solvencia y de capital principal del Grupo BFA (véase Nota 4).

Adicionalmente, como consecuencia de todos los cambios anteriores se ha procedido a modificar la información de riesgos y transparencia que se presenta en la Nota 3 de la memoria consolidada y se ha incluido en la Nota 6 información relativa a hechos posteriores producidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012 que puede afectar a la retribución de los miembros del consejo de administración y de la Alta Dirección. También se ha modificado, como consecuencia del cambio en el resultado del Banco, la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011.

El efecto de los ajustes anteriores y de las dotaciones a las pérdidas por deterioro y de la consideración de determinadas carteras de activos como subestándar ha supuesto para el Grupo BFA que las necesidades de dotaciones a las pérdidas por deterioro a realizar en el ejercicio 2012 por los requerimientos a nivel consolidado del Real Decreto-ley 2/2012 y del Real Decreto-ley

18/2012 adicionales con respecto a las dotaciones existentes a nivel consolidado al 31 de diciembre de 2011 pasen a situarse en 4.157 y 1.452 millones de euros, respectivamente, una vez descontado el saldo de la provisión de insolvencias no asignada de manera específica contabilizada al 31 de diciembre de 2011 por el Grupo BFA. Por su parte, el requerimiento adicional de capital principal a constituir por el Grupo BFA de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto-ley 2/2012 se estima en 2.767 millones de euros, viéndose modificadas, por tanto, las estimaciones iniciales realizadas por el Grupo BFA a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión.

Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Si bien el porcentaje de participación que el FROB alcanzará en el capital de BFA como consecuencia del mencionado canje dependerá del resultado de la valoración de BFA que se está llevando a cabo, se estima que, a la conclusión de este proceso, el FROB pasará a tener una participación mayoritaria en el capital social de BFA.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

Entre el periodo comprendido entre 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

(1.11) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo". Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo.

En virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad

Bankia, S.A.
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja
Caja Insular de Ahorros de Canarias
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila
Caixa d'Estalvis Laietana
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
Caja de Ahorros de La Rioja
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Banca Privada, S.A.
Bancofar, S.A.
Bankia Bolsa, S.V., S.A.
Caja de Madrid de Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Finanmadrid, S.A.U., E.F.C.
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.
Tasaciones Madrid, S.A. (1)
Bankia Banca Privada Gestión S.G.I.I.C., S.A.
Arcalia Patrimonios, S.A.
Ges Layetana de Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

(1) Al 31 de diciembre de 2011 se encontraba en proceso de venta, habiéndose formalizado la misma con fecha 9 de marzo de 2012.

El Grupo cumple obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presenta, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante el ejercicio 2011, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	Importe indemnizado (importes en euros)
Bankia, S.A.	18.061	16.154	1.907	7.663	6.878	704.016
Bankia Banca Privada, S.A.	32	31	1	27	4	-
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	7	7	-	5	2	-
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	98	98	-	68	30	11.621
Bancofar, S.A.	16	16	-	12	6	2.056
Caja de Madrid de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	107	104	3	77	23	10.035
Finanmadrid, E.F.C., S.A.	135	128	7	62	67	499
Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.	16	14	2	13	3	2.074
Tasaciones Madrid, S.A.	21	21	-	11	11	9.730

Por su parte, la tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2011 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones	Importe (en euros)
Préstamos y créditos hipotecarios	1.856	76.469
Otros préstamos y créditos	445	29.539
Otras operaciones activas	398	5.523
Cuentas corrientes	1.830	54.027
Resto de operaciones pasivas	2.885	145.445
Tarjetas, Cajeros y TPV's	2.644	230.191
Otros productos bancarios	503	35.963
Domiciliaciones	572	7.649
Transferencias	497	37.515
Letras y cheques	295	10.936
Otros servicios de cobro y pago	739	16.658
Relaciones con Inst. Inv. Colectiva	133	16.373
Otros servicios de inversión	573	21.661
Seguros de vida	96	1.236
Seguros de daños	277	5.079
Fondos de Pensiones	167	10.672
Otros seguros	285	6.327
Varios	2.687	28.768
Total	16.882	740.031

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución	Importe reclamado (en euros)
Bankia, S.A.	2.325	179.831
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	11	-
Caja Madrid Pensiones, E.G.F.P., S.A.	8	-
Finanmadrid, E.F.C., S.A.	7	-
Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.	1	-
Tasaciones Madrid, S.A.	1	-

(1.12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a las entidades del Grupo residentes en España y a los pagos a proveedores comerciales realizados por las entidades del Grupo españolas que realizan actividades no financieras, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por las entidades del Grupo, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	846.999	100%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	846.999	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2011 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por las empresas españolas del Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

(1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance consolidado (Nota 20), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

En las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2010 de las Cajas integrantes del SIP (véase Nota 1.1) se encuentra la información requerida por la normativa aplicable relativa a los desgloses de los préstamos y créditos que respaldaban la emisión de cédulas hipotecarias a dicha fecha, así como de aquéllos que resultaban elegibles conforme a lo establecido en el citado Real Decreto 716/2009, habiendo quedado registrados los mencionados préstamos y créditos, en su práctica totalidad, en el balance consolidado del Grupo BFA con efectos contables 1 de enero de 2011, como consecuencia de los procesos de segregación descritos en la Nota 1.

Manifestaciones del Consejo de Administración relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración indica que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, el Grupo cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración del Banco el 20 de diciembre de 2011. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se consideran principalmente la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Existencia, composición y elementos esenciales del funcionamiento de la comisión técnica

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 41/2007 de 7 de diciembre, que modificó la Ley 2/1981 de 25 de marzo sobre regulación del mercado hipotecario, el Grupo, como entidad de crédito que tiene emitidos y en circulación títulos hipotecarios y que durante el año 2011 contó con servicios propios de tasación como es el caso Tasaciones Madrid, S.A. (Tasamadrid), tiene una Comisión Técnica, procedente de la constituida en Caja Madrid y que fue aprobada por el Comité de Dirección de Caja Madrid en su sesión de 17 de noviembre de 2009.

Entre sus funciones, se encuentra la labor de verificar el cumplimiento de las normas, criterios y requisitos de independencia y la ausencia de conflictos de interés de Tasamadrid respecto del Banco. Estos requisitos son los que están recogidos en el Reglamento Interno de Conducta de Tasamadrid, y en otros mecanismos internos de funcionamiento de esta sociedad, como son sus procedimientos de actuación, los criterios de asignación automática de los trabajos de tasación y las circulares de su Servicio de Control.

El Consejo de Administración de Tasamadrid en virtud del anteriormente citado artículo 3 de la Ley 41/2007, procedió el 17 de diciembre de 2008 a la aprobación del Reglamento Interno de Conducta para Tasamadrid, como mecanismo para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar posibles conflictos de interés en sus actuaciones.

Asimismo, la Comisión Técnica desde el año de su constitución (2009) viene elaborando el informe anual sobre el grado de cumplimiento de los requisitos contenidos en los mecanismos desarrollados por Tasamadrid para favorecer la independencia de su actividad de tasación y evitar posibles conflictos de interés en sus actuaciones. Este informe es presentado en el Consejo de Administración u órgano equivalente de Bankia para su aprobación y posteriormente es remitido al Banco de España.

La composición actual de la Comisión Técnica, es la siguiente:

- Área de Auditoría de Servicios Centrales – Dirección General Adjunta de Auditoría Interna.
- Área de Políticas y Modelos - Dirección de Riesgos.
- Dirección de Cumplimiento Normativo.
- Departamento de Asesoramiento y Gestión Corporativa – Dirección de Asesoría Jurídica de Participadas.

Al 31 de diciembre de 2011 la participación en Tasaciones Madrid, S.A. estaba en proceso de venta, habiéndose formalizado la misma el 9 de marzo de 2012.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo –

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por el Grupo están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del Grupo, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de

lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario -

En la Nota 20 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo. Adicionalmente, en el Anexo IV se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por el Grupo, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2011 emitidas por el Grupo, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo consolidado del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por el Grupo) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por el Grupo y vigentes al 31 de diciembre de 2011 con su correspondiente vencimiento residual medio:

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS		31/12/2011
	Valor nominal	Vencimiento residual medio
1. Cédulas hipotecarias emitidas	54.169.050	71
<i>De las que: no registradas en el pasivo del balance</i>	13.578.000	62
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	24.285.550	80
Vencimiento residual hasta 1 año	1.455.000	2
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.524.000	15
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	3.850.000	33
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	7.500.000	53
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	3.560.000	84
Vencimiento residual mayor de diez años	5.396.550	198
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	14.799.500	53
Vencimiento residual hasta 1 año	1.131.000	2
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.861.000	15
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	3.150.000	27
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	3.144.050	59
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	5.300.000	79
Vencimiento residual mayor de diez años	213.450	308
1.3 Depósitos (2)	15.084.000	73
Vencimiento residual hasta 1 año	1.229.222	9
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.416.613	17
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	1.605.464	30
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	3.453.911	49
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	3.655.799	83
Vencimiento residual mayor de diez años	2.722.991	195
2. Participaciones hipotecarias emitidas	15.233.644	-
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	7.302.849	-

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 20).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.

El valor nominal al 31 de diciembre de 2011 de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presenta en la tabla siguiente:

(miles de euros)		Saldos disponibles (valor nominal) (2)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)		
Total		9.506.408
Potencialmente elegibles (3)		6.612.125
No elegibles		2.894.283

(1) Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2011, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo (tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en

favor del Grupo y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance consolidado, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo consolidado, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance consolidado):

(en miles de euros)	
	Valor nominal
	31/12/2011
1. Total préstamos	136.281.722
2. Participaciones hipotecarias emitidas	15.233.664
<i>De los que: préstamos mantenidos en balance</i>	14.040.282
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	7.302.849
<i>De los que: préstamos mantenidos en balance</i>	7.220.197
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	113.745.209
5.1 Préstamos no elegibles	36.509.104
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	15.593.764
5.1.2 Resto	20.915.340
5.2 Préstamos elegibles	77.236.105
5.2.1 Importes no computables (1)	1.670.416
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	75.565.689
(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.	

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte del Grupo y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2011, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(miles de euros)		
	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Total		
1. Origen de las operaciones	113.745.209	77.236.105
1.1 Originadas por el Grupo	104.446.728	70.056.704
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.274.640	1.234.563
1.3 Resto	8.023.841	5.944.838
2. Moneda	113.745.209	77.236.105
2.1 Euro	113.261.100	77.236.105
2.2 Resto de monedas	484.109	-
3. Situación en el pago	113.745.209	77.236.105
3.1 Normalidad en el pago	98.871.101	73.339.020
3.2 Otras situaciones	14.874.108	3.897.085
4. Vencimiento medio residual	113.745.209	77.236.105
4.1 Hasta diez años	27.237.052	11.352.470
4.2 Mas de diez años y hasta 20 años	27.826.454	22.206.597
4.3 Mas de 20 años y hasta 30 años	38.331.355	29.981.337
4.4 Mas de 30 años	20.350.348	13.695.701
5. Tipos de interés	113.745.209	77.236.105
5.1 Fijo	3.143.476	963.426
5.2 Variable	103.630.232	70.689.393
5.3 Mixto	6.971.501	5.583.286
6. Titulares	113.745.209	77.236.105
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	56.692.178	29.248.814
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	19.901.593	9.493.893
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	57.053.031	47.987.291
7. Tipo de garantía	113.745.209	77.236.105
7.1 Activos/edificios terminados	92.389.854	67.889.175
7.1.1 Residenciales	74.039.769	61.137.730
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	3.774.217	2.479.108
7.1.2 Comerciales	5.241.756	2.706.972
7.1.3 Restantes	13.108.328	4.044.473
7.2 Activos/edificios en construcción	12.993.289	8.343.581
7.2.1 Residenciales	12.282.888	7.934.346
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	1.233	1.153
7.2.2 Comerciales	256.823	96.249
7.2.3 Restantes	453.578	312.986
7.3 Terrenos	8.362.066	1.003.349
7.3.1 Urbanizados	5.156.927	782.168
7.3.2 Resto	3.205.139	221.181

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2011 desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa) se muestra en la siguiente tabla:

(miles de euros)						
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	17.595.455	25.151.122	772.522	33.373.102	343.904	77.236.105
Sobre vivienda	14.250.761	21.104.308	-	33.373.102	343.904	69.072.075
Sobre resto de bienes	3.344.694	4.046.814	772.522	-	-	8.164.030

Por último, al 31 de diciembre de 2011 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

Tal y como se señala en el Folleto Informativo registrado en la CNMV en el marco del proceso de salida a bolsa de Bankia (sociedad perteneciente al Grupo), el análisis de las áreas de negocio ha de entenderse en el marco de la reciente creación del Grupo con su perímetro de negocio actual y considerando, adicionalmente, que la integración de los negocios de las Cajas se encuentra aún en proceso de desarrollo. Así, los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, al 31 de diciembre de 2011, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo el área de Mercado de Capitales, Banca Privada, Gestión de Activos y Banca seguros y Empresas Participadas.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)		
Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica		
	Banco	Grupo
CONCEPTOS	2011	2011
Mercado interior	770.651	8.789.779
Exportación:	-	194.177
Unión Europea	-	49.862
Resto países O.C.D.E.	-	135.198
Resto de países	-	9.117
Total	770.651	8.983.956

A continuación se presentan los ingresos ordinarios del Grupo por segmentos de negocio correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
	Total ingresos ordinarios
SEGMENTOS	2011
Banca de Particulares	4.921.396
Banca de Empresas	2.018.535
Centro Corporativo	4.380.980
Ajustes y eliminaciones entre segmentos	-
Total	11.320.911

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 adjunta, los cuales pueden entenderse como asimilables a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Se presenta a continuación la información segmentada relativa al "Resultado antes de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
MARGEN POR SEGMENTOS	2011
Banca de Particulares	1.220.849
Banca de Empresas	877.944
Centro Corporativo	(356.668)
Ajustes y eliminaciones entre segmentos	-
Margen de explotación ajustado (1)	1.742.125
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos y dotaciones a provisiones	(4.639.537)
(+/-) Otros resultados	(2.022.897)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(4.920.309)

(1) Corresponde al resultado de la actividad de explotación del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, excluyendo las pérdidas por deterioro y las dotaciones a provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 del Grupo:

(2.1) Combinaciones de negocio y consolidación

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la NIIF 3 vigente.

(2.1.1) Constitución del Grupo Banco Financiero y de Ahorros e impacto en las cuentas anuales del Banco

Constitución del Grupo BFA

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.1 anterior, en el ejercicio 2010 se suscribió entre las Cajas un Contrato de Integración que establecía el control del Banco sobre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja, en los términos definidos en los párrafos anteriores así como, directa o indirectamente, a las filiales que mercantil y jurídicamente dependían de las Cajas (véase detalle de Sociedades que integran el Grupo en el Anexo I). Por ello, el Grupo creado en virtud del Contrato de Integración se considera como un Grupo Consolidable de naturaleza contractual.

La fecha de adquisición o de toma de control del Banco sobre las Cajas, el 31 de diciembre de 2010, coincide con el momento en el que el Contrato de Integración gozó de plena eficacia jurídica, que fue aquel en el que se cumplieron todas y cada una de las condiciones suspensivas incluidas en el mismo que condicionaban dicha eficacia y que, desde un punto de vista operativo, hicieron posible la existencia de dicho control. Estas condiciones suspensivas estaban relacionadas, básicamente, con el cumplimiento de determinados supuestos básicos del Contrato y con la obtención de la aprobación de las autoridades y de los órganos de gobierno de las Cajas competentes.

La forma en la que se llevó a cabo la toma de control por parte del Banco sobre las Cajas y la propia naturaleza de las Cajas (entidades sin acciones o títulos similares) hicieron que dicho Banco no mantenga participación o derecho de voto alguno en los órganos de gobierno de las Cajas, si bien, dadas las competencias que el Contrato de Integración le otorgaban sobre las decisiones y actividades de las Cajas, se produjo el control efectivo sobre las mismas.

El acuerdo entre las Cajas que se materializó en la firma del Contrato de Integración se produjo en un contexto, que dio lugar a que las Cajas debían afrontar cambios organizativos y de gestión que les permitiesen, desde una posición reforzada de solvencia, eficiencia, rentabilidad y, en definitiva, de capacidad de gestión, liderar el negocio bancario en sus territorios naturales, contribuyendo a robustecer el modelo social, territorial y económico de las cajas de ahorros y a mejorar la eficiencia del sistema financiero y el crecimiento de la economía española.

Conforme se describe en la Nota 2.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de diciembre y el 31 de diciembre de 2010, en el marco de su proceso de constitución el Grupo BFA estimó, de manera provisional, al 31 de diciembre de 2010, los activos identificables y los pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable a dicha fecha en aplicación de la normativa vigente, realizando un cargo neto en el epígrafe de "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de los fondos propios de su balance a 31 de diciembre de 2010, por un importe de 6.419 millones de euros, que tuvo, fundamentalmente, las siguientes contrapartidas:

- una disminución del saldo asociado a la actividad crediticia del Grupo BFA, registrado básicamente en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance al 31 de diciembre de 2010, por importe de 5.847 millones de euros;

- una disminución del saldo de las participaciones mantenidas por el Grupo BFA, incluidas en los capítulos “Participaciones” y “Activo intangible – Fondo de comercio” del balance al 31 de diciembre de 2010, por un importe total de 1.576 millones de euros;
- una disminución del saldo de los activos inmobiliarios registrados en las rúbricas “Activos no corrientes en venta”, “Activo material - Inversiones inmobiliarias” y “Resto de activos – Existencias” del balance al 31 de diciembre de 2010, por un importe conjunto de 1.707 millones de euros;
- una variación de las rúbricas de Activos y Pasivos fiscales diferidos del balance del Grupo BFA, debida al efecto fiscal de los ajustes anteriormente relacionados, lo que supuso un abono neto al capítulo de “Reservas” de los fondos propios del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2010 por importe de 2.788 millones de euros, aproximadamente;
- por último, una disminución neta de otros activos y pasivos, distintos de los anteriormente enumerados, por un importe total de 77 millones de euros que recoge, fundamentalmente, una disminución neta del saldo incluido en el capítulo “Cartera de inversión a vencimiento” del balance al 31 de diciembre de 2010 y, asimismo, una disminución neta del saldo asociado a los pasivos mayoristas mantenidos por el Grupo BFA, que se registraron en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables”, del balance a dicha fecha.

Adicionalmente, y también como parte del proceso de puesta a valor razonable de sus activos y pasivos, el Grupo BFA realizó un cargo en el mismo epígrafe de reservas del balance, por importe de 1.332 millones de euros, que procedía del traspaso de los ajustes por valoración que figuraban registrados con anterioridad a la realización de la mencionada combinación de negocios, en su caso, en el patrimonio neto del balance de las distintas entidades dependientes, multigrupo y asociadas que forman parte del Grupo BFA.

Dado que la constitución del Grupo BFA tuvo efectos 31 de diciembre de 2010, los ajustes anteriores no tuvieron impacto alguno sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010. En cumplimiento de la normativa aplicable, Grupo BFA procedió a registrar, con carácter general, en sus estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2010 todos los activos identificables y pasivos asumidos de las Cajas por su valor razonable estimado, con las siguientes excepciones:

- Los efectos fiscales asociados a las diferencias temporarias que han surgido como resultado de la combinación de negocios, que se han contabilizado de acuerdo con la NIC 12.
- Los pasivos y activos relacionados con los acuerdos de retribuciones a los empleados de las entidades adquiridas, que se han contabilizado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 19.
- Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de las entidades adquiridas en la combinación de negocios, que se han contabilizado inicialmente por valor razonable menos los costes de venta, estimados considerando lo establecido en la Circular 3/2010 de Banco de España.

En la combinación de negocios acaecida al cierre del ejercicio 2010 no surgieron activos por indemnización, derechos readquiridos o pagos basados en acciones de importe relevante alguno. La contrapartida del valor razonable neto de estos activos, pasivos y pasivos contingentes se registró con abono al epígrafe del balance “Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas” de los fondos propios consolidados del Grupo BFA, de manera que en la creación del Grupo Contractual no se reconoció fondo de comercio adicional alguno. Asimismo, al haberse llevado a cabo la toma de control por parte de BFA mediante contrato, no existió en la operación contraprestación dineraria o de cualquier otra naturaleza transferida entre las Cajas y BFA.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios relativa a la constitución del Grupo BFA

Adicionalmente al registro inicial anterior, y conforme a la normativa aplicable en vigor, las entidades deben ajustar los importes provisionales de los activos y pasivos reconocidos inicialmente en la fecha de adquisición de la combinación de negocios para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existían a dicha fecha y que, de haber sido conocidos, hubieran supuesto su reconocimiento en el balance de la entidad. Estos ajustes, que pueden realizarse durante un periodo de tiempo (denominado el periodo de valoración) no superior a un año a partir de la fecha de adquisición, se realizarán sobre el valor de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos en la combinación de negocios.

Al 31 de diciembre de 2011, y dentro del mencionado periodo de valoración, previa puesta en conocimiento de Banco de España y demás reguladores, el Grupo BFA ha registrado determinados ajustes en sus cuentas anuales consolidadas que se han puesto de manifiesto en el proceso que ha permitido completar la contabilización inicial llevada a cabo al 31 de diciembre de 2010, en el marco de la constitución del Grupo BFA antes mencionado. De esta forma, los ajustes incorporados al balance del Grupo a 31 de diciembre de 2011, así como en la información comparativa del ejercicio 2010, han sido los siguientes:

(en millones de euros)	
Capítulo del balance	Ajustes de valoración
Activos dudosos, subestándar y adjudicados correspondientes a suelo	(3.433)
Participaciones	(498)
Total ajustes	(3.931)

Los capítulos del balance consolidado del Grupo afectan por la realización de los ajustes anteriores, así como una descripción de la naturaleza y metodología seguida para su estimación, se detallan a continuación:

- Inversiones crediticias. Se han identificado determinados factores susceptibles de actualización y vinculados al riesgo de crédito inherente a dichos activos. Estos factores se han puesto de manifiesto en el marco de los análisis completados durante el ejercicio 2011 sobre las exposiciones menos líquidas y con mayor perfil de riesgo en la cartera crediticia integradas en los sistemas del Banco (fundamentalmente, financiación de suelo en situaciones subestándar y dudosa), dando como resultado un nivel de información más homogéneo y granular que, basándose en circunstancias ya existentes al 31 de diciembre de 2010, ha permitido completar y actualizar los valores inicialmente contabilizados de los mencionados activos al cierre del ejercicio 2011. Los mencionados análisis han sido elaborados bajo las siguientes premisas:
 - han sido realizados a partir de métricas y valoraciones de riesgos basadas en modelos internos homologados por el Banco de España, cuyos componentes están relacionados con la probabilidad de incumplimiento y con la pérdida asociada (o severidad) de cada una de las exposiciones sujetas al análisis, lo que ha permitido efectuar una valoración económica del perfil de riesgos de las mencionadas carteras crediticias;
 - la probabilidad de incumplimiento asignada a las exposiciones indicadas ha sido el 100%;
 - la asignación de severidad se ha efectuado en función del año de concesión y de la ratio “Loan to Value” (LTV) en dicho momento;
 - los procesos de actualización de determinados componentes de los modelos internos (principalmente el relativo a la severidad) se han concluido en el último trimestre del ejercicio 2011, principalmente los asociados a las exposiciones de las Cajas que, en origen, no contaban con modelos internos propios y, por lo tanto, tampoco con información histórica suficiente;
- Activos no corrientes en venta. De igual forma, durante el ejercicio 2011 se ha completado el repositorio de información de activos inmobiliarios clasificados en este capítulo del balance consolidado, con el objeto de anticiparse a las integraciones tecnológicas de los sistemas de cada una de las Cajas, que cuenta con información granular complementaria para cada activo. Una vez disponible la información en el mencionado repositorio, el Grupo ha iniciado un proceso masivo de actualización del valor de los activos a partir del último trimestre que, al 31 de diciembre de 2011, se encuentra pendiente de finalización.

En consecuencia, para la determinación del ajuste de valor de los activos inmobiliarios en cuestión, el Grupo se ha basado en modelos internos de valoración en los que se ha tomado en consideración información relativa a la ubicación del activo, plano de localización, clasificación del suelo, superficie y edificabilidad total del sector, uso y desarrollo planeado. Adicionalmente, dichas estimaciones han sido contrastadas con las conclusiones obtenidas de un informe encargado a un experto independiente, el cual ha realizado una estimación del valor razonable de los activos inmobiliarios a partir de una muestra representativa de la

cartera, considerándose extrapolables a la totalidad de los activos dado su volumen y diversidad.

- Participaciones. Asimismo, se ha obtenido información adicional respecto al valor razonable inicialmente contabilizado al 31 de diciembre de 2010 de una de las participaciones mantenidas por el Banco, que ha dado lugar a la corrección del importe por el que se encontraba contabilizada, reduciéndolo en 498 millones de euros, con cargo a reservas.

Impacto en las cuentas anuales individuales de BFA

Como consecuencia de la entrada en vigor del Contrato de Integración y con el objetivo fundamental de que las cuentas anuales de las Cajas reflejasen la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, y considerando que no existía un tratamiento contable específicamente definido ni en la Circular 4/2004 ni en el resto de normativa contable nacional o internacional que puede resultar de aplicación, los Consejos de Administración de las Cajas acordaron en el ejercicio 2010 llevar a cabo el tratamiento contable recogido a continuación, una vez cumplidos los requisitos previstos en la Norma 8ª de la Circular 4/2004 de Banco de España en sus respectivas cuentas anuales individuales del ejercicio 2010:

1. Los activos y pasivos fueron valorados y clasificados, en los estados financieros individuales de las Cajas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, en la fecha de toma del control por parte de BFA, incorporando los mismos ajustes de valoración registrados en la primera consolidación de los estados financieros del Grupo BFA elaborados en aplicación de lo dispuesto en las NIIF adoptadas por la Unión Europea y en la Norma Cuadragésima Tercera de la Circular 4/2004.
2. Las diferencias entre los importes y criterios de clasificación indicados en el párrafo anterior y los importes y criterios de clasificación por los que estuvieran registrados los activos y pasivos en los estados financieros individuales elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004 antes de realizar los ajustes mencionados en el apartado anterior, así como el efecto fiscal asociado a dichos ajustes, fueron registrados con cargo o abono, según el signo de la diferencia, en las reservas contabilizadas en los estados financieros individuales de las Cajas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a la Circular 4/2004.
3. El importe por el que se contabilizan los activos y pasivos de las Cajas en sus estados financieros individuales del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, estimado de acuerdo a los criterios indicados en el apartado 1 anterior, fueron considerados a todos los efectos, como el nuevo coste de adquisición de estos activos y pasivos.

En línea con este tratamiento, en la fecha de adquisición del control de BFA sobre las Cajas, los importes contabilizados como “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto de los estados financieros individuales de estas últimas del ejercicio 2010 elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 revirtieron, netos de su correspondiente efecto fiscal, con cargo o abono, según correspondía, en las reservas de las Cajas. En las cuentas anuales de las Cajas del ejercicio 2010 se puede consultar el efecto de estos ajustes sobre la situación patrimonial de las Cajas.

Los valores contables por los que fueron segregados los activos y pasivos de las Cajas a BFA, en la Primera Segregación, y por los que fueron segregados aquellos activos y pasivos de BFA a Bankia, en la Segunda Segregación, a 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo indicado en la Nota 1 se realizaron por el valor neto contable al que estaban contabilizados en los estados financieros individuales de las Cajas a dicha fecha elaborados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, recogiendo, por tanto, los ajustes contables indicados en los párrafos anteriores. En estas segregaciones no se ha generado resultado alguno para BFA o para las Cajas.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios relativa a la constitución del Grupo BFA. Impacto en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2011

Por otro lado, tal y como se detalla en el apartado anterior, se ha completado el proceso de contabilización inicial relativo al proceso de constitución del Grupo mediante la realización de ajustes a los valores iniciales de determinados activos contabilizados como inversiones crediticias y activos no corrientes en venta (básicamente suelo adjudicado y financiación de suelo), y participaciones. Estos activos, cuyos valores han sido ajustados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011, fueron

aportados al balance de BFA en virtud del Primer Proyecto de Segregación desde cada una de las Cajas, con fecha de efectos 1 de enero de 2011.

Por todo ello, y en el marco del tratamiento contable descrito anteriormente, se han incorporado a las cuentas anuales individuales de BFA los mismos ajustes de valoración registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo descritos en el apartado anterior, asociados a la contabilización inicial representativa de su proceso de constitución.

(2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición (salvo aquellas combinaciones de negocios realizadas entre entidades que se encuentran, antes de la combinación, bajo control común, como es el caso de la segregación de activos y pasivos de BFA a Bankia que se ha indicado en la Nota 1 anterior y que se ha contabilizado de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.1.1 anterior), cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente;
- Determinar la fecha de adquisición;
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida; salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizada solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra alguno en este tipo de combinaciones de negocios.

Adquisición del 48,968% de Bankia Banca Privada, S.A.U.

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 2.1.1, la única combinación de negocios significativa producida en el ejercicio 2011 por la que el Grupo BFA adquirió el control de otra entidad, corresponde a la adquisición, el 13 de mayo de 2011, del 48,968% del capital social de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A. (entidad que en el ejercicio 2011 ha modificado su razón social por la que tiene actualmente, Bankia Banca Privada, S.A.U.) a Mapfre, S.A., lo que

sumado al 51% del capital social que ya poseía de esta sociedad y a la eliminación de los pactos que mantenía con Mapfre, S.A. que hacían que esta entidad tuviese la consideración negocio conjunto (empresa multigrupo), ha supuesto que Bankia Banca Privada, S.A.U. y sus entidades participadas Finanzmadrid, S.A.U., E.F.C., Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C., Bancofar, S.A. y Finanzmadrid Méjico, S.A. de C.V. hayan pasado a tener la consideración de entidades dependientes del Grupo.

El coste de adquisición de la participación adquirida por el Grupo a través de su filial Caja Madrid Cibeles, S.A. ha ascendido a 128.522 miles de euros, satisfecho mediante compensación del precio de venta de la participación en Mapfre Internacional, S.A. que poseía el Grupo en esta sociedad y que fue enajenada por el Grupo a Mapfre, S.A. en el mismo acto en el que adquirió la participación en Bankia Banca Privada, S.A.U. antes indicada.

En esta transacción no se han establecido contraprestaciones contingentes y, como consecuencia de la misma, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio alguno.

Por su parte, a continuación se presenta el desglose de los principales activos y pasivos adquiridos y reconocidos, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a combinaciones de negocios (datos subconsolidados del subgrupo Bankia Banca Privada):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Valor razonable
Activo	
Caja y depósitos en bancos centrales	5.271
Inversión crediticia	2.530.783
- Depósitos en entidades de crédito	74.325
- Crédito a la clientela	2.456.458
Derivados de cobertura	88
Resto de activos	115.499
TOTAL ACTIVO	2.651.641
Pasivo	
Pasivos a coste amortizado	2.481.165
- Depósitos de entidades de crédito	2.177.772
- Depósitos de la clientela	288.589
- Resto	14.804
Provisiones	1.054
Resto de pasivos	40.900
TOTAL PASIVO	2.523.119

El valor razonable de la participación en el capital de Bankia Banca Privada, S.A.U., antes de la toma de control, clasificada como una participación en negocios conjuntos y valorada aplicando el método de la participación hasta ese momento, se ha estimado por un importe equivalente al valor por el que se encontraba registrada en los libros consolidados del Grupo, al no diferir de manera significativa éste del mencionado valor razonable que se deriva a partir del precio pagado por el Grupo en el ejercicio 2011 para la adquisición del control sobre esta entidad y no existir otra referencia de mercado más fiable que el mencionado precio, de manera que en esta operación no se han puesto de manifiesto resultados relevantes para el Grupo.

Los ingresos de las actividades ordinarias (medidos como la suma de los ingresos por intereses y las comisiones percibidas) de las entidades adquiridas desde el momento de la toma de control ha ascendido a 155.448 miles de euros (bajo el supuesto de la adquisición del control de estas entidades desde el 1 de enero de 2011, estos ingresos ordinarios habrían ascendido a 247.611 miles de euros) y la aportación al resultado consolidado desde dicho momento de la toma de control ha ascendido a (6.371) miles de euros (bajo el supuesto de que el control sobre estas entidades se hubiese producido el 1 de enero de 2011, su aportación al resultado consolidado habría supuesto unas pérdidas de 18.254 miles de euros).

(2.1.3) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre las sociedades dependientes del Grupo. Asimismo, en dicho Anexo, se incluyen aquellas entidades dependientes consideradas como tales para las que el Grupo no posee una participación del 50% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce control sobre ellas al tener la capacidad para dirigir sus políticas financiera y de explotación.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27.

Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance consolidado (véase Nota 24).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

(2.1.4) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 16.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2011.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Respecto de la participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo), y conforme a la normativa vigente, el Grupo ha optado por valorar las participaciones en empresas multigrupo por el “método de la participación” por entender que de esta forma se refleja fielmente la realidad y el fondo económico de la relación de las entidades multigrupo en el marco de los acuerdos contractuales existentes con el resto de partícipes (véase Nota 16).

De haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de los balances consolidados al 31 de

diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 adjuntos hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Balance consolidado		
Activo	5.254.485	6.151.988
Activos financieros disponibles para la venta	3.696.682	3.685.381
Inversiones crediticias	35.572	426.863
Activo material	656.643	991.983
Resto de activo	865.588	1.047.761
Pasivo	5.254.485	6.151.988
Pasivos financieros a coste amortizado	828.419	1.396.063
Pasivos por contratos de seguros	3.686.929	3.669.314
Resto de pasivos	739.137	1.086.611

Asimismo, de haberse consolidado las participaciones en empresas multigrupo por el método de integración proporcional, se estima que las siguientes magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 hubieran experimentado las siguientes variaciones netas:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	
Margen de intereses	37.872
Margen bruto	161.912
Resultado de la actividad de explotación	67.356

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

Se presenta a continuación el detalle de estas entidades para las que, pese a no poseerse el 20% de su capital o de sus derechos de voto, son consideradas asociadas por el Grupo, al ejercerse influencia significativa:

Entidad participada	Porcentaje de participación
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	7,86
Deoleo, S.A.	9,63
Desarrollos de Palma, S.R.L.	10,38
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	7,34
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	10,17
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	8,47
International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG)	6,32
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	10,48
NH Hoteles, S.A.	9,22
Numzaan, SL.	7,41
Promociones Parcela H1 Dominicana S.L.	10,37

Por otro lado, se detallan a continuación aquellas participaciones en entidades que, pese a tener más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2011, por entender éste que no ejerce influencia significativa sobre ellas dadas las especificidades que presentan las inversiones, bien porque no mantiene presencia relevante en sus órganos de gobierno, bien porque no tiene capacidad efectiva de influir en sus políticas estratégicas y de explotación:

Entidad participada	Porcentaje de participación
Desafío de Inversiones, SICAV, S.A.	21,33

En todo caso, el saldo correspondiente a la participación mantenida en esta sociedad no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En la Nota 27.1 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la

normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).
- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran

transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - o Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.

- Inversiones crediticias:
 - o Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente credit default swaps).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Inversiones crediticias:
 - o Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de inversiones netas en el extranjero

- Participaciones y sucursales:
 - o Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2011, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos en bancos centrales	183.273	-	411.019	-
Cartera de negociación	1.055.015	1.111.350	692.313	710.630
Inversiones crediticias	5.262.535	-	6.463.635	-
Participaciones	-	-	11.129	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.370.824	-	4.725.278
Cartera disponible para la venta	570.219	-	912.360	-
Cartera a vencimiento	505.113	-	60.497	-
Otros	347.705	57.574	355.042	38.075
Suma	7.923.860	4.539.748	8.905.995	5.473.983
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos en bancos centrales	4.322	-	211	-
Cartera de negociación	222.885	223.176	257.479	251.658
Inversiones crediticias	382.679	-	839.507	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	92.801	-	757.069
Cartera disponible para la venta	3.427	-	62.610	-
Otros	164	-	18.160	91
Suma	613.477	315.977	1.177.967	1.008.818
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos en bancos centrales	11.446	-	205	-
Cartera de negociación	45.818	42.227	33.361	28.156
Inversiones crediticias	910.911	-	955.624	-
Participaciones	69.020	-	747	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	261.046	-	547.466
Cartera disponible para la venta	2.083	-	2.430	-
Otros	325.254	41.683	114.985	59.454
Suma	1.364.532	344.956	1.107.352	635.076
Total saldos en moneda extranjera	9.901.869	5.200.681	11.191.314	7.117.877

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente han sido los tipo de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2011 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros
 - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 29 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2011 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo,
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a

terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

(2.11.2). Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo Material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 29 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 29). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones, pólizas de seguros y fondo interno.

La práctica totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior se encuentra cubierto mediante planes en España, existiendo compromisos residuales de similares características en otros países (EEUU, Portugal y Austria), todos ellos de aportación definida.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados que se describen a continuación, presentan diferencias dependiendo de las Cajas de Ahorros en las que tienen su origen los empleados del Banco.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

- **Pensiones no causadas:**

Desde el año 1999 se realizan aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema empleo gestionado por Caja de Madrid de Pensiones, S.A. E.G.F.P., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación, y que consiste en una aportación del 10% de la retribución fija más el 4% de la retribución variable percibida.

Por los compromisos de prestación definida con el personal activo no adherido (7 personas), hay contratadas pólizas con Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. que cubren la totalidad del pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2011, habiendo utilizado las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F95, tipo de interés técnico de la prima periódica 2,994% hasta el 31/12/2030, resto al 2,50%, tasa de crecimiento de salarios 3,5%, IPC del 2,50% y tasa de crecimiento de las bases de cotización a la Seguridad Social del 2,50%.

- **Pensiones causadas:**

Durante el ejercicio 2000, se exteriorizaron los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (actualmente Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.) habiendo utilizado las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F95, tipo de interés técnico en función de la rentabilidad de los activos afectos y tasa de crecimiento de las rentas del 2,20%

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

- **Pensiones no causadas:**

Desde el año 1998 se realizan aportaciones a un plan de pensiones externo denominado Plan de Pensiones del Personal de la Caja de Ahorros de Valencia integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros la entidad gestora e Ibercaja la depositaria, y que consiste en una aportación del 8,75% del salario pensionable.

Por los compromisos de prestación definida con el personal activo (5 personas), hay contratadas pólizas con Aseguradora Valenciana S.A. de Seguros y Reaseguros que cubren la totalidad del pasivo actuarial devengado al 31 de diciembre de 2011, habiendo utilizado las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F2000, tipo de interés técnico de la prima periódica 5,66% hasta el 25/01/2041, resto al 2,50%, tasa de crecimiento de salarios pensionables 2%, IPC del 1% y tasa de crecimiento de las bases de cotización a la Seguridad Social del 1%.

- **Pensiones causadas:**

Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja Insular de Ahorros de Canarias

- **Pensiones no causadas:**

Desde el año 2002 se realizan aportaciones a un plan de pensiones externo, de sistema empleo, denominado Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Canarias, cuya entidad gestora es Caser, S.A., y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

Como consecuencia del pacto de empresa suscrito el 15 de noviembre de 2002, y pactos sucesivos en 2003 y 2007, las cuantías reconocidas como derechos por servicios pasados que no se encontraban cubiertos con fondos internos generaron un déficit que se aporta al Plan de Pensiones anualmente en un plazo de 15 años con cuotas amortizativas decrecientes del 2% y con un tipo de interés del 4%.

A 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendiente de aportar al Plan 11.284 miles de euros cuya finalización se producirá en 2016. Dicho compromiso está provisionado y reconocido en el Balance.

- **Pensiones causadas:**

Después de la transformación pactada en el ejercicio 2007, los únicos compromisos que se consideran de prestación definida son los mantenidos con el personal jubilado.

Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila

- **Pensiones no causadas:**

En el ejercicio 1990 se promovió un Plan de Pensiones del sistema de empleo, denominado Plan de Pensiones "Avilacaja", que se integró en el Fondo de Pensiones de Ávila Empleados Caja, Fondo de Pensiones. Caser Ahorrovida, S.A. actúa como entidad gestora y Caja de Ávila como depositaria del mismo.

El 13 de noviembre de 2002, la Caja firmó con los representantes sindicales de los empleados un acuerdo de previsión social complementaria y de transformación del Plan de Pensiones "Avilacaja", cuya adhesión por parte de los trabajadores era individual y voluntaria, quedando establecido como un sistema de aportación definida. El acuerdo entró en vigor el 31 de diciembre de 2002, habiéndose adherido el 98% del total de empleados, y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

A 31 de diciembre de 2011 existían 10 empleados (11 empleados al 31 de diciembre de 2010) no adheridos al acuerdo cuyos compromisos se encuentran cubiertos en el Plan de Pensiones

- **Pensiones causadas:**

Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y de pólizas de seguros.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caixa d'Estalvis Laietana

- **Pensiones no causadas:**

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990. A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre: El Plan de Empleo Layetana adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A. y un fondo interno. Con fecha 12 de diciembre de 2001 se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana. Dicho pacto supuso la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

El sistema de aportación definida consiste en una aportación definida cuyo importe es el mayor de los siguientes cálculos: 3,35% del salario fijo ó 10% del salario fijo menos la Base de Cotización a la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2011 existían 25 empleados (de los cuales 19 se encuentran en situación de prejubilación) no adheridos al plan externo con sistema de prestación definida cubierto con el Plan de Pensiones y parcialmente con un fondo interno.

- **Pensiones causadas:**

Los compromisos con el personal pasivo están cubiertos a través del plan de pensiones externo y parcialmente con fondo interno.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

- **Pensiones no causadas:**

En el ejercicio 2000, el Consejo de Administración de la Caja, acordó promover la constitución de un Fondo de Pensiones y suscribir con la representación legal de los trabajadores un acuerdo laboral que se llevó a efecto con fecha 24 de noviembre de 2000. Con motivo de este acuerdo, los compromisos de prestación definida con el personal activo, hasta ese momento cubiertos por una póliza de seguros, pasaron a ser compromisos de aportación definida cubiertos con un Plan de Pensiones del sistema empleo, y que consiste en una aportación del 5% del salario pensionable.

- **Pensiones causadas:**

Los compromisos con el personal pasivo, prejubilados (por la parte de jubilación) y beneficiarios a dicha fecha, están cubiertos con un contrato de seguro.

Compromisos asumidos con los empleados procedentes de la Caja de Ahorros de la Rioja

- **Pensiones no causadas:**

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual (activo) y anterior (pasivo y prejubilados) se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones externos, pólizas de seguros y fondos internos autorizados por el Banco de España.

La Entidad procedió a la firma del Acuerdo Colectivo de Empresa en Previsión Social Complementaria, con fecha 5 de septiembre de 2005, para la transformación del Plan de Pensiones, y que consiste en una aportación del 4,5% del salario pensionable.

Este acuerdo establece un sistema de previsión social que sustituye al Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros. Parte del reconocimiento de un fondo inicial individual, contempla aportaciones anuales al Plan para la prestación de jubilación y aportaciones anuales adicionales, para el colectivo ingresado con anterioridad a 29 de mayo de 1986. La adhesión al nuevo sistema fue voluntaria. Quienes decidieron permanecer en régimen de prestación definida (actualmente 13 personas), mantienen el sistema de prestaciones anterior, y sus derechos consolidados en el Plan estarán constituidos exclusivamente por la provisión matemática constituida para la jubilación.

- **Pensiones causadas:**

Para el colectivo de beneficiarios del sistema de prestación definida se suscribió una póliza de seguros en la que se garantizan los pagos que el Plan les abona mensualmente, con una tasa de revalorización de las pensiones del 1,4% en función del índice de precios al consumo del año anterior, y con un tipo de interés garantizado, hasta el 31 de diciembre de 2010, del 3,99%. Con esta póliza quedan totalmente garantizadas las prestaciones de este colectivo, tanto por tipo de interés como por supervivencia, estando sujeta únicamente a posibles futuras regularizaciones por desviaciones de IPC.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de BFA. y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Grupo.

La distribución porcentual de empleados del Banco a 31 de diciembre de 2011 según la Caja de procedencia es la siguiente:

CAJA DE PROCEDENCIA	% Plantilla 31/12/2011
Caja Madrid	60 %
Bancaja	24 %
Caja Canarias	5 %
Caja de Ávila	3 %
Caixa Laietana	4 %
Caja Segovia	2 %
Caja Rioja	2 %
TOTAL	100 %

El resumen de las retribuciones post-empleo del Grupo a 31 de diciembre 2011 recogidos en fondos de pensiones externos y contratos de seguros se muestra a continuación:

(miles de euros)	
CONCEPTO	2011
Riesgos devengados por pensiones no causadas	1.609.512
En fondos de pensiones externos	1.549.715
Con contratos de seguro	59.797
Compromisos por pensiones causadas	819.383
En fondos de pensiones externos	226.809
Con contratos de seguro	592.574
TOTAL	2.428.895

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad generalmente utilizados en el sector (GRMF95 y GRMF2000), tipos de actualización de entre el 4% y el 4,3%, tasas de crecimiento de salarios del 3% y crecimiento de IPC del 2%, salvo los correspondientes a los compromisos anteriormente mencionados.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2011, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* El Grupo reconoce en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados “Activos del plan” (o en el epígrafe “Resto de activos - Otros”, del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, en la fecha de nacimiento del Grupo, ésta ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo de las Cajas y de las demás entidades adquiridas, por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal”.
- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será el exclusivamente correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance de situación consolidado se registra en el capítulo de “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La amortización íntegra de las pérdidas y ganancias actuariales (entendiendo por tales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas), en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas mencionado anteriormente con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

En ejercicios anteriores al de constitución del Grupo, se ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse. El resumen de estos compromisos, según el Grupo de procedencia, se presenta a continuación:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

En el ejercicio 1999, la Caja ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse. Con este motivo, se suscribió una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A para cubrir la totalidad de los compromisos económicos adquiridos con dichos empleados desde el momento de la prejubilación hasta su edad de jubilación, ya que los compromisos por jubilación de este colectivo están cubiertos de acuerdo con lo indicado anteriormente. Para el cálculo del importe de dicha póliza, se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F95, tipo de interés técnico en función de la rentabilidad de los activos afectos y tasa de crecimiento de las rentas del 2,20%

Asimismo, durante el año 2000 la Caja decidió asegurar todos sus restantes compromisos por prejubilación, mediante la contratación de una póliza de seguros con Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (actualmente Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.) habiendo utilizado para su cálculo las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia

GRM/F95, tipo de interés técnico en función de la rentabilidad de los activos afectos y tasa de crecimiento de las rentas del 2,20%.

En el ejercicio 2008, la Caja, en virtud de un nuevo acuerdo sindical alcanzado, llevó a cabo un Plan de Relevo Generacional, de forma que determinados empleados tenían la posibilidad de prejubilarse o jubilarse parcialmente. Estos compromisos han quedado cubiertos: 1) mediante la contratación de pólizas de seguro por las personas que se han ido acogiendo a dicho Plan, y 2) mediante una provisión que cubre los importes de las adhesiones pendientes de asegurar al 31 de diciembre de 2011.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

En el Pacto de Empresa de 15 de julio de 1998, se estableció un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas al que se acogieron aquellos empleados que, habiendo cumplido 55 o más años durante 1998, se adhirieron al plan de pensiones externo. Igualmente a finales del ejercicio 2000, la Dirección de la Caja acordó la realización de otro plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas destinado a aquellos empleados que cumplieran 55 años en 2001. Por otra parte, el Consejo de Administración de 22 de julio de 2004 ratificó el acuerdo colectivo de fecha 13 de julio de 2004 suscrito entre la Caja y los representantes de los trabajadores, referente a las condiciones de un nuevo plan de prejubilaciones al que podían acogerse determinados empleados que al 31 de diciembre de 2003 hubieran cumplido 55 o más años y contaran con, al menos 15 años de antigüedad en la empresa.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior está cubierto mediante un fondo específico incluido en el epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado.

Caja Insular de Ahorros de Canarias

Actualmente la Caja tiene en marcha un plan de jubilaciones parciales cuyos compromisos se encuentran cubiertos con fondos internos.

Asimismo, durante el ejercicio 2009 finalizó el plan de prejubilaciones que había sido iniciado en ejercicios anteriores.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (actualmente 2 personas) se encuentran cubiertos con fondos internos.

Caixa d'Estalvis Laietana

No existen compromisos a largo plazo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

En los ejercicios 2000, 2002, 2005, 2006, 2007 y 2008 la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo. Con este motivo, en dichos ejercicios, se constituyeron fondos internos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Adicionalmente, en el año 2006 se aprobó otro plan de prejubilaciones destinado exclusivamente a los miembros del Comité de Dirección, constituyéndose un fondo interno específico para cubrir los compromisos que quedó instrumentalizado en pólizas de seguros.

Caja de Ahorros de la Rioja

Al amparo de lo previsto en la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, la Caja ha venido accediendo a las solicitudes de algunos de sus empleados que cumplieran las condiciones normativas establecidas para acceder a la jubilación parcial con contrato de relevo, con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo. Adicionalmente, existen empleados con derecho a jubilarse anticipadamente por acuerdo del Consejo de Administración. Por este motivo, para ambos colectivos, existen Fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con dicho personal, en materia de complementos de mejora voluntaria de la pensión, desde el momento de su jubilación parcial y jubilación anticipada hasta la fecha de su jubilación efectiva.

De manera análoga, el Grupo tiene cubiertos a dicha fecha los mencionados compromisos mediante la contratación de pólizas de seguro y la constitución de provisiones debidamente recogidas en su balance consolidado, según lo establecido por la normativa vigente.

Compromisos asumidos por las Cajas derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de la entidad Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 1.2)

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, Caja Insular de Canarias, Caja Rioja, Caja Segovia y Caja Ávila” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal dentro de un proceso que se espera este concluido el 31 de diciembre 2012, y que ha supone una reducción de plantilla aproximada de 3.800 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

Adicionalmente, el Acuerdo Laboral ha fijado el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados de la Sociedad Central del Grupo, así como las condiciones bajo las cuales se producen las incorporaciones de empleados de las Cajas a la Sociedad Central y otros aspectos de ámbito laboral.

Los compromisos mencionados han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las Cajas correspondientes al ejercicio 2010, con anterioridad a la realización de la combinación de negocios que se deriva del Contrato de Integración que se menciona en la Nota 2.1 de la presente Memoria.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene cubiertos los compromisos que derivan del Acuerdo Laboral descrito anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar de personal ya adscrito al mencionado plan, mediante las correspondientes provisiones en las rúbricas “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y “Provisiones – Otras provisiones” (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 22).

Los importes registrados por estas provisiones corresponden a la mejor estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2011 sobre el número de empleados que está pendiente de recibir sus indemnizaciones. Así, la provisión asociada a la cobertura del compromiso de prejubilación mencionada anteriormente, que ha sido determinado por actuarios cualificados e independientes, está basada en el valor actual de los compromisos bajo las premisas asumidas en el Acuerdo Laboral, con las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia GRM/F95 y tipo de interés técnico 2%, tasa de crecimiento del IPC 2% y tasa anual de crecimiento de salarios del 2%.

Sin perjuicio de lo indicado en los párrafos anteriores, los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida del Banco.

(2.13.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2011 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 25.753 miles de euros, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas Ahorros así como en los diferentes acuerdos internos de aplicación en la Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen hasta que se materialice, en su caso, un acuerdo de homologación en esta materia, siendo básicamente, las siguientes:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder esta referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal, distinto de los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 anterior, que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.13.5) Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumidos exclusivamente con los empleados procedentes de la Caja Insular de Ahorros de Canarias el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos una vez que permanecen una serie de ejercicios en activo vinculados al Grupo.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, registrando todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre del ejercicio 2011 ascendían a 1.157 miles de euros, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado a dicha fecha.

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por

deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 1.10).

Salida del Grupo fiscal de Banco Financiero y de Ahorros de Bankia, S.A. y de sus entidades dependientes y constitución del Grupo Fiscal Bankia

Como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones indicada y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia (véase Nota 1), en aplicación de la normativa vigente, se ha producido la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. con fecha efectos fiscales de 1 de enero de 2011. No obstante lo anterior, este hecho no ha tenido efecto ni en el patrimonio neto ni en los resultados consolidados mostrados en estas cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 28 se incluye un detalle de las sociedades que componen el nuevo Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

(2.15) Activos materiales

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que

se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Grupo como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses y del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, salvo, para este último caso, que una tasación relativa al momento a que se refieren los estados financieros ponga de manifiesto un valor superior, en cuyo caso, el importe del deterioro se estima, como mínimo, en un importe igual al estimado para los activos que permanezcan en balance más de 12 meses.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Grupo se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2011 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una

prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el capítulo “Pasivos por Contratos de Seguros” (véase Nota 21).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo “Activos por Reaseguros”.

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como “Otros pasivos financieros” en la cartera de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “pasivos por contratos de seguros” del balance consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.19) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y,
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, distintos de los registrados inicialmente en la operación por la que nace el Grupo a la que se hace referencia en la Nota 1.1 anterior, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.19.1) Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2011, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo, de su situación actual y del posible desenlace de las mismas estimado por sus Administradores:

- Aviva. Bancaja y Aviva suscribieron una alianza de bancaseguros a través de diversos contratos firmados en mayo de 2000, para el desarrollo, comercialización y distribución bancaria de seguros personales y planes de pensiones a través de la red Bancaja, cuya instrumentación se materializó a través de la adquisición por Aviva del 50% del capital de Aseval. Con fecha 15 de diciembre de 2011 Aviva ha presentado demanda arbitral contra Bankia y Bancaja alegando que la segregación del negocio bancario y parabancario de Bancaja a Banco Financiero y de Ahorros constituye un incumplimiento de esos contratos y que, de conformidad con lo previsto en ellos, Bancaja está obligado a comprar a Aviva su participación en Aseval. En este sentido, el Banco viene reiterando, entre otras cuestiones, que, a su juicio, no se ha producido un incumplimiento del Acuerdo de Accionistas como consecuencia de la transmisión de Aseval y que la nueva situación no impide cumplir los compromisos establecidos con Aviva Europe, S.A.
- Gescartera. Con fecha 13 de octubre de 2009, el Tribunal Supremo dictó sentencia estimando parcialmente el Recurso de Casación interpuesto por Bankia Bolsa (antes Caja Madrid Bolsa), limitando su responsabilidad civil subsidiaria, exclusivamente a lo ilegítimamente distraído por los responsables de Gescartera de (i) los recursos gestionados por Caja Madrid Bolsa y (ii) sujeto al ámbito temporal de vigencia del contrato de subcustodia formalizado con Gescartera, y no a la totalidad de las inversiones no recuperadas por los clientes de Gescartera (véase Nota 1.10).
- Ribertierra, S.L. Esta sociedad instó demanda frente a Caja Madrid y Altae Banco S.A. en reclamación de 25,2 millones de euros por deficiente asesoramiento en financiación bancaria con garantía de bonos Landsbanki. En este sentido, hay una sentencia favorable en primera instancia que desestima íntegramente la demanda, habiendo apelado la demandante la mencionada sentencia.
- Cláusula de redondeo. El 10 de octubre de 2002 la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia que confirmó en su integridad la dictada por el Juzgado nº 50. Contra dicha resolución, Caja Madrid formalizó el correspondiente recurso de casación, en cuya tramitación el Tribunal Supremo acordó plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas (Luxemburgo) en relación con la transposición de la directiva de consumo 93/13/CEE al ordenamiento interno. En este trámite se dictó sentencia con fecha 3 de junio de 2010 reconociendo la facultad del legislador nacional de extender el control de abusividad a elementos esenciales del contrato. En consecuencia y a la vista de dicha resolución, con fecha 23 de junio de 2010 Caja Madrid ha presentado escrito desistiendo del recurso de casación, desistimiento que ha sido proveído favorablemente por el Tribunal, declarando la terminación del procedimiento.

Igualmente, con fecha 15 de mayo de 2007, el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Barcelona dictó sentencia declarando la nulidad de la cláusula de redondeo al alza utilizada por Caixa d'Estalvis Laietana, con devolución de cantidades; con fecha 22 de septiembre de 2008, la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona dictó sentencia estimando parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la entidad, confirmando los dos pronunciamientos citados anteriormente. El recurso de casación interpuesto por Caixa Laietana no fue admitido por cuestiones formales, por lo que la resolución de la Audiencia Provincial es firme. Se vienen atendiendo, de forma individual, las puntuales reclamaciones de clientes, teniendo en cuenta que en el año 2002 se suprimió el pacto de redondeo al alza en nuevas operaciones. Se ha fijado el juicio para el 4 de marzo de 2013.

(2.20) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, y del 30% a partir de los 24 meses. No obstante lo anterior, en caso de contar con una tasación actualizada el porcentaje anterior podrá reducirse hasta un mínimo del 20%.

En la Nota 3.5.3 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio consolidado.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad

pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 50% de la retribución variable anual se liquidará en acciones (el 30% del total se entregará tras la evaluación de los objetivos del año y el 20% restante de forma diferida, por tercios, durante un periodo de tres años).

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado,

cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto

En el Estado de Cambios en el Patrimonio neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado total de cambios en el patrimonio neto” de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(2.25) Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo “Fondo de la Obra Social” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de cada una de las Cajas que forman parte del Grupo.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico, que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, a la vez que facilita las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo son la independencia, el compromiso de la Alta Dirección, la visión global en la gestión del riesgo, la gestión temprana de la morosidad, el análisis exhaustivo, la delegación de facultades, el seguimiento y el control de las posiciones, la homogeneidad y la coherencia en la metodología y su medición. El proceso continuo de mejora del conjunto de parámetros y herramientas asociadas a cada tipo de riesgo llevado a cabo por el Grupo constituye un elemento clave que supone una ayuda básica para los equipos dedicados a la toma de decisiones, tanto en el ámbito de riesgos como en el resto de la estructura organizativa, y el continuo control y seguimiento de los diferentes riesgos asumidos cuyas funciones se engloban dentro de la Dirección General de Presidencia.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Asimismo, en atribución de las funciones delegadas por el Consejo de Administración, actúan en la gestión del riesgo el Comité de Dirección, la Comisión Delegada de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General de Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

De esta forma, para la gestión del riesgo de crédito se establecen políticas específicas en función de los distintos segmentos de la clientela, sobre la base de:

- estabilidad en los criterios generales para la concesión y seguimiento de operaciones
- mantenimiento de los criterios específicos definidos para cada segmento y de los límites a la concentración de riesgos
- adecuación entre el precio y el riesgo
- facultades delegadas sin cambios relevantes
- fortalecimiento de las políticas de cobertura por deterioro del riesgo de crédito.

Asimismo, el Grupo tiene definidos procedimientos de identificación, análisis y admisión, medición, valoración, seguimiento y recuperación de riesgos específicos, cuya gestión recae igualmente y de manera independiente sobre la Dirección de Riesgos, y que cubren desde el momento inicial de concesión de las operaciones hasta la extinción del riesgo.

Las políticas de concentración de riesgos establecen diferentes parámetros tanto de tipo individual como sectorial. Los parámetros individuales son un máximo del 25% sobre recursos propios computables, la calificación interna, el tamaño de la empresa, la estructura financiera de la misma y la incorporación del límite en la propuesta para grupo de "Grandes riesgos". Los límites sectoriales se establecen en consonancia con la dimensión del sector, limitando los sectores cíclicos.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Grupo, es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2011			
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Administración Central	1.184.529	17.988.431	6.722.150	13.350.026	1.767.921
Instituciones	38.423	5.596.248	10.249.820	889.317	9.033.663
Empresas	92.275	4.283.025	62.331.200	2.187.456	43.239.563
Minoristas	-	-	120.768.322	-	8.563.371
Consumo	-	-	5.461.793	-	629.744
Hipotecario PYMES	-	-	12.528.379	-	392.361
Hipotecario Resto	-	-	85.280.144	-	1.405.602
Minoristas PYMES	-	-	16.312.950	-	1.582.059
Tarjetas	-	-	1.185.056	-	4.553.605
Renta variable	52.636	1.541.032	-	-	-
Resto	-	-	1.915.234	-	659.934
Total	1.367.863	29.408.736	201.986.726	16.426.799	63.264.452

de la que:

<i>Administración Central Española</i>	<i>1.184.529</i>	<i>17.830.733</i>	<i>6.612.850</i>	<i>10.158.168</i>
<i>Administración Central Griega</i>	-	-	<i>31.078</i>	-
<i>Administración Central Italiana</i>	-	-	-	<i>972.932</i>
<i>Otras administraciones centrales</i>	-	<i>157.698</i>	<i>78.222</i>	<i>2.218.926</i>

(*) No incluye el saldo correspondiente al epígrafe "Derivados de negociación", cuya exposición original se ha incluido en la columna "Cuentas de orden y otros".

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)		31/12/2010			
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Administración Central	543.353	8.586.689	6.066.883	13.002.825	1.538.794
Instituciones	112.116	3.375.337	15.311.386	732.583	23.222.391
Empresas	147.409	8.942.731	102.021.823	2.346.684	29.337.299
Minoristas	-	-	107.539.444	-	3.996.806
Consumo	-	-	6.511.032	-	311.856
Hipotecario PYMES	-	-	5.594.924	-	167.485
Hipotecario Resto	-	-	92.622.323	-	121.984
Minoristas PYMES	-	-	1.976.184	-	605.828
Tarjetas	-	-	834.981	-	2.789.653
Renta variable	104.041	2.509.328	-	-	-
Resto	-	-	771.568	-	3.544.900
Total	906.919	23.414.085	231.711.104	16.082.092	61.640.190

(*) No incluye el saldo correspondiente al epígrafe "Derivados de negociación", cuya exposición original se ha incluido en la columna "Cuentas de orden y otros".

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 68% al 31 de diciembre de 2011 (74% al 31 de diciembre de 2010). El segundo grupo de productos por importancia es la Renta Fija, que alcanza el 17% al 31 de diciembre de 2011 (13% al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2011			
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	16.248	-	186.048.288	-	25.206.840
Renta fija	1.298.979	27.867.704	5.713.280	16.426.799	-
Depósitos interbancarios	-	-	10.225.158	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	10.359.498
Derivados	-	-	-	-	27.698.114
Total	1.315.227	27.867.704	201.986.726	16.426.799	63.264.452

Al 31 de diciembre de 2010 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2010			
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	34.399	-	212.772.719	-	31.583.985
Renta fija	768.479	20.904.757	5.787.333	16.082.092	-
Depósitos interbancarios	-	-	13.151.052	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	14.272.258
Derivados	-	-	-	-	15.783.947
Total	802.878	20.904.757	231.711.104	16.082.092	61.640.190

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias. Como consecuencia del Contrato de Integración suscrito por las Cajas al que se hace mención en la Nota 1.1 y en virtud del cual se constituye un grupo consolidable, el Grupo aplica para la medición de su exposición al riesgo de crédito tanto el método estándar como el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, una parte de la cartera del Grupo representativa de aproximadamente un 50,3% de los activos ponderados por riesgo (APRs) aplica el método basado en calificaciones internas y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la parte de la cartera restante del Grupo (que supone aproximadamente el 49,7% de los APRs), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB), de forma que se cubra prácticamente el 100% de las exposiciones a finales del ejercicio 2012.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de S&P's.

El sistema de calificación diseñado en BFA contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "*Rating*" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "*Scoring*".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.

- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes procedentes de las entidades que actualmente componen BFA han pasado a integrarse en el mismo sistema de calificación existente, es decir, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

La calificación media ponderada por exposición original de las exposiciones IRB del Grupo (sin incluir *default*), es de B+ al 31 de diciembre de 2011 (calificación media B+ al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, del total de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2011 que ascendía tal y como se ha indicado anteriormente a 128.767.768 miles de euros (140.963.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), 17.560.925 miles de euros corresponden a exposiciones que cuentan con una calificación de una agencia externa (17.243.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), 110.724.524 corresponden a exposiciones con una calificación interna realizada por el Grupo (123.162.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y 482.318 miles de euros a exposiciones que no disponen de calificación (557.645 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

(en miles de euros)		31/12/2011		31/12/2010	
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media	
Instituciones	15.979.954	BBB-	20.710.810	BBB-	
Empresas	52.279.533	B+	55.890.020	B+	
Minoristas	60.508.281	B+	64.362.861	B+	
Consumo	3.069.656	B	3.622.874	B	
Hipotecario Resto	52.096.123	BB-	54.855.524	BB-	
Minoristas PYMES	2.494.668	B	2.795.937	B	
Tarjetas	2.847.834	BB-	3.088.526	BB-	
Total	128.767.768	B+	140.963.691	B+	

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB)

El 63,5% de la exposición original, al 31 de diciembre de 2011, tiene una calificación superior o igual a BB- (64,2% al 31 de diciembre de 2010), con una distribución por *rating* equilibrada. La cartera con *rating* inferior a BB- representa el 36,5% al 31 de diciembre de 2011 (35,8% al 31 de diciembre de 2010). La distribución de la exposición original según calificación crediticia, para aquellas exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales), se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2011	31/12/2010
AAA a A-	18.597.081	20.329.016
de BBB+ a BB-	29.695.252	32.869.926
de B+ a B-	15.948.244	19.723.574
de CCC+ a C	4.018.909	3.677.689
Default	7.741.433	6.208.869
Total	76.000.919	82.809.074

Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB) para la cartera de empresas

El 54,1% de la exposición original, al 31 de diciembre de 2011, tiene una calificación superior o igual a BB- (52,7% al 31 de diciembre de 2010), con una distribución por *rating* equilibrada. La cartera con *rating* inferior a BB- representa el 45,9% al 31 de diciembre de 2011 (47,3% al 31 de diciembre de 2010). La distribución de la exposición original según calificación crediticia, para aquellas exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2011	31/12/2010
AAA a A-	7.140.065	7.494.378
de BBB+ a BB-	25.323.335	25.182.727
de B+ a B-	15.814.769	19.537.946
de CCC+ a C	4.001.364	3.674.968
Default	7.697.096	6.136.310
Total	59.976.629	62.026.329

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones bajo el método de calificaciones internas (IRB) afectas a *scoring*

La cartera de particulares, microempresas y autónomos, afecta a los sistemas de puntuación o *scoring*, mantiene una estructura en la que el mayor peso, un 57,1%, está en los tramos comprendidos entre BBB+ y BB- al 31 de diciembre de 2011 (un 57,1% al 31 de diciembre de 2010). La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2011	31/12/2010
AAA a A-	7.002.346	6.064.233
de BBB+ a BB-	35.923.224	38.132.060
de B+ a B-	17.098.361	19.657.289
de CCC+ a C	484.350	509.280
Default	2.407.280	2.460.304
Total	62.915.561	66.823.166

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 8,66 % al 31 de diciembre de 2011 (6.34% al 31 de diciembre de 2010).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
SECTOR (1)	31/12/2011	31/12/2010
Alimentación	1.642.127	2.011.300
Asociaciones	3.227.289	2.908.900
Automoción y servicios automóvil	2.469.921	2.631.800
Comercio por mayor	5.067.807	5.861.000
Comercio por menor	3.738.868	4.805.500
Construcción y promoción	65.983.228	84.048.400
Fabricación de maquinaria y equipo	4.229.506	4.927.400
Fabricación de productos intermedios	5.049.302	6.078.000
Financiero	34.552.830	39.454.600
Hostelería y Operadores Turísticos	5.139.776	5.161.800
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.271.241	2.451.200
Industria manufacturera básica, textil, muebles	1.164.738	1.314.100
Industrias extractivas, energía e infraestructura	6.490.722	7.096.000
Sector público	36.220.880	26.402.100
Servicio a empresas	9.412.784	10.015.800
Ocio, cultura, sanidad y educación	6.818.701	6.997.200
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	9.258.535	8.578.900
Telecomunicaciones	2.213.568	1.948.900
Transporte	2.802.459	3.241.200
Resto Sectores	90.504.521	100.067.900
TOTAL	298.258.803	326.002.000

(1) La clasificación por sectores de actividad se realiza de acuerdo con el CNAE del acreditado

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías en derivados

Al 31 de diciembre de 2011 existen 168 acuerdos de compensación (*netting*) y 169 de garantías. El efecto de estos acuerdos al 31 de diciembre de 2011 supone una reducción del 91.12% del riesgo de crédito en la actividad en derivados.

El efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad de derivados al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

(millones de euros)		
Exposición (Consumo de líneas) de riesgo de crédito	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (<i>netting</i>)	Exposición (Consumo de líneas) con acuerdos de compensación (<i>netting</i>) y de garantía (colateral)
40.928	11.145	3.636
100,0%	27,2%	8,9%

(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	71.269.955	2.018.055	74.266.247	2.332.699	149.886.956
Enfoque IRB	72.162.805	13.333.007	62.276.307	599.728	148.371.847
Instituciones	646.730	47.568	15.327.464	2.528	16.024.290
Empresas	16.091.235	12.990.136	39.988.053	362.572	69.431.996
Minoristas	55.424.840	295.303	6.960.790	234.628	62.915.561
Consumo	-	209.999	2.873.509	100.659	3.184.167
Hipotecario Resto	54.199.546	-	90	-	54.199.636
Minoristas Pymes	1.225.294	85.304	1.202.838	133.969	2.647.405
Tarjetas	-	-	2.884.353	-	2.884.353
TOTAL	143.432.760	15.351.062	136.542.554	2.932.427	298.258.803

Al 31 de diciembre de 2010, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	76.872.317	2.820.957	88.849.743	2.569.763	171.112.780
Enfoque IRB	76.709.087	12.260.725	65.223.447	695.961	154.889.220
Instituciones	843.619	147.327	16.492.586	3.147	17.486.679
Empresas	17.419.819	11.780.067	40.935.002	444.487	70.579.375
Minoristas	58.445.649	333.331	7.795.859	248.327	66.823.166
Consumo	-	248.303	3.324.474	108.288	3.681.065
Hipotecario Resto	57.150.460	-	57	-	57.150.517
Minoristas Pymes	1.295.189	85.028	1.382.710	140.039	2.902.966
Tarjetas	-	-	3.088.618	-	3.088.618
TOTAL	153.581.404	15.081.682	154.073.190	3.265.724	326.002.000

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y comfort letter.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Siguiendo la Circular 3/2008 estas garantías tendrán certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo modulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente se ha incluido en el Manual de Políticas de Crédito un capítulo específico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2011 de aquellos activos financieros renegociados en el ejercicio 2011 que se estima que estarían vencidos o deteriorados de no haberse llevado esta renegociación asciende a 9.921.697 miles de euros.

Los procesos de renegociación de activos tienen como finalidad dotar de estabilidad financiera al acreditado de tal forma que se asegure la continuidad de su actividad adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso, constatada en el caso de personas jurídicas, a través de planes de negocio validados por expertos, y en el de personas físicas por la existencia de una capacidad contrastable de pago y/o cumplimiento de sus obligaciones de pago en periodos anteriores.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2011 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6.209.994
Altas por:	
Activos de recuperación remota	1.569.645
Productos vencidos y no cobrados	157.856
Otras causas	1.669
Suma	7.939.164
Baja por:	
Adjudicación de activos y otras causas (*)	(1.944.208)
Suma	(1.944.208)
Variación neta por diferencias de cambio	7.806
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6.002.762

(*) Incluye cobros en efectivo por un importe de 275.583 miles de euros

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Grupo atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	1.418.818	4.143.765	-	-	-	837.689	6.400.272
Depósitos en entidades de crédito	-	1.785.961	1.537.148	828.474	1.147.513	4.926.062	10.225.158
Crédito a la clientela	-	7.180.666	5.583.934	17.792.523	42.839.622	112.667.791	186.064.536
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable	-	1.018.068	-	-	168.550	112.361	1.298.979
Otras carteras – valores representativos de deuda	-	15.818.921	157.671	1.273.529	8.583.881	7.746.982	33.580.984
Cartera de inversión a vencimiento	-	12.407.256	25.650	287.080	1.928.334	1.778.479	16.426.799
Suma	1.418.818	42.354.637	7.304.403	20.181.606	54.667.900	128.069.364	253.996.728
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.510.706	13.136.025	4.245.422	1.108.565	20.264.715	2.383.292	42.648.725
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	45.817.899	38.238.524	15.800.484	38.113.499	61.410.580	33.257.522	232.638.508
Suma	47.328.605	51.374.549	20.045.906	39.222.064	81.675.295	35.640.814	275.287.233
GAP TOTAL	(45.909.787)	(9.019.912)	(12.741.503)	(19.040.458)	(27.007.395)	92.428.550	(21.290.505)
GAP ACUMULADO (*)		(9.019.912)	(21.761.415)	(40.801.873)	(67.809.268)	22.619.282	

(*) En el "GAP acumulado" se consideran, por separado, los saldos "a la vista" del resto de vencimientos, a efectos del análisis de liquidez, dado que los saldos correspondientes a depósitos de la clientela, si bien son jurídicamente exigibles a la vista, han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la mayor parte de las cesiones temporales que la tienen como subyacente.

A 31 de diciembre de 2010, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.774.635	3.797.949	-	-	-	63.803	6.636.387
Depósitos en entidades de crédito	130.523	6.838.329	1.308.946	3.726.399	1.121.451	25.404	13.151.052
Crédito a la clientela	166.438	8.827.717	11.079.512	27.366.185	62.919.344	102.447.922	212.807.118
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable	-	547.613	12.291	25.127	90.786	92.662	768.479
Otras carteras – valores representativos de deuda	263.974	6.661.542	1.197.054	3.065.884	8.963.068	6.540.568	26.692.090
Cartera de inversión a vencimiento	-	13.085.204	301.287	173.250	1.302.452	1.219.899	16.082.092
Suma	3.335.570	39.758.354	13.899.090	34.356.845	74.397.101	110.390.258	276.137.218
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	478.697	27.212.976	8.858.410	1.795.408	2.255.451	1.856.382	42.457.324
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	51.778.755	26.589.899	17.881.949	45.835.337	73.510.612	36.956.554	252.553.106
Suma	52.257.452	53.802.875	26.740.359	47.630.745	76.766.063	38.812.936	295.010.430
GAP TOTAL	(48.921.882)	(14.044.521)	(12.841.269)	(13.273.900)	(2.368.962)	71.577.322	(19.873.212)
GAP ACUMULADO (*)		(14.044.521)	(26.885.790)	(40.159.690)	(42.528.652)	29.048.670	

(*) En el "GAP acumulado" se consideran, por separado, los saldos "a la vista" del resto de vencimientos, a efectos del análisis de liquidez, dado que los saldos correspondientes a depósitos de la clientela, si bien son jurídicamente exigibles a la vista, han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la mayor parte de las cesiones temporales que la tienen como subyacente.

Para el cálculo de los gap de liquidez se ha considerado la deuda pública, cotizada en un mercado profundo y fuente inmediata de liquidez, a plazo de un mes, equivalente al vencimiento de la generalidad de los repos que tienen como subyacente.

Estos gap son el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Grupo, especialmente en lo que a depósitos de la clientela (pasivos minoristas) se refiere.

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, el Grupo cuenta con determinados activos disponibles líquidos que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora. Dentro de estos activos, destacan los títulos valores incluidos en la póliza del Banco Central Europeo (Eurosistema), que permitirían la obtención de liquidez inmediata y cuyo importe total disponible al 31 de diciembre de 2011 era de 10.236.083 miles de euros.(10.885.825 miles al 31 de diciembre 2010). Asimismo, los depósitos prestados a Banco de España a 31 de diciembre de 2011 ascendían a 4.185.000 miles de euros (4.050.000 miles al 31 de diciembre 2010)

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre y al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	
Crédito a la clientela	170.088.740
Préstamos titulizados	28.721.562
Fondos específicos (3)	(11.457.315)
Activos inmobiliarios adjudicados	6.745.447
TOTAL Crédito a la Clientela	194.098.434
Participaciones	5.971.019

Necesidades de financiación estables	200.069.453

(en miles de euros)	
Cientes completamente cubiertos por el FGD	64.401.279
Cientes no completamente cubiertos por FGD	50.916.706
TOTAL Depósitos de la Clientela (1)	115.317.985
Bonos y cédulas hipotecarios	33.293.063
Cédulas territoriales	1.509.550
Deuda senior	9.739.795
Emisiones avaladas por el Estado	17.545.500
Subordinadas, preferentes y convertibles	13.357.524
Titulizaciones vendidas a terceros	8.211.300
Otra financiación con vencimiento residual >1 año	4.452.945
Financiación mayorista largo plazo (2)	88.109.677
Patrimonio neto	2.747.656

Fuentes financiación estables	206.175.318

- (1) Excluye cesiones temporales a través de entidades de contrapartida.
(2) Incluye emisiones colocadas en la red comercial (minoristas).
(3) No incluye fondos genéricos.

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	
Crédito a la clientela	191.834.994
Préstamos titulizados	31.523.826
Fondos específicos (3)	(9.121.739)
Activos adjudicados	5.599.076
TOTAL Crédito a la Clientela	219.836.157
Participaciones	6.492.100

Necesidades de financiación estables	226.328.257

(en miles de euros)	
Cientes completamente cubiertos por el FGD	66.164.595
Cientes no completamente cubiertos por FGD	60.540.540
TOTAL Depósitos de la Clientela (1)	126.705.135
Bonos y cédulas hipotecarios	38.112.921
Cédulas territoriales	1.514.250
Deuda senior	17.513.461
Emisiones avaladas por el Estado	15.474.450
Subordinadas, preferentes y convertibles	14.456.734
Titulizaciones vendidas a terceros	10.158.769
Otra financiación con vencimiento residual >1 año	7.391.873
Financiación mayorista largo plazo (2)	104.622.458
Patrimonio neto	6.619.478

Fuentes financiación estables	237.947.071

(1) Excluye cesiones temporales a través de entidades de contrapartida

(2) Incluye emisiones colocadas en la red comercial (minoristas)

(3) No incluye fondos genéricos

Por su parte, a continuación se presenta determinada información consolidada al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo (incluido el “papel comercial”), los activos líquidos del Grupo y a su capacidad de emisión:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	3.000.722	3.082.142	5.433.563	21.776.635
Cédulas territoriales	20.000	-	1.489.550	-
Deuda senior	5.135.772	1.595.638	772.100	2.236.286
Emisiones avaladas por el Estado	9.046.150	3.131.700	2.250.000	3.117.650
Subordinadas, preferentes y convertibles	571.001	80.199	83.900	12.622.425
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	8.211.300
Papel comercial	2.459.987	2.000	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	20.233.632	7.891.679	10.029.113	47.964.296

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	4.385.232	3.002.730	2.814.019	27.910.941
Cédulas territoriales	-	20.000	-	1.494.250
Deuda senior	6.403.925	6.282.600	1.597.450	3.229.486
Emisiones avaladas por el Estado	595.000	8.044.900	3.131.700	3.702.850
Subordinadas, preferentes y convertibles	988.689	2.122.891	945.199	10.399.955
Titulizaciones vendidas a terceros	1.047.556	1.177.269	1.042.273	6.891.671
Papel comercial	1.743.507	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	15.163.909	20.650.390	9.530.641	53.629.153

Activos Líquidos

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	
Activos líquidos (valor nominal)	19.087.757
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	13.358.559
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	1.333.293

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	16.067.347
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	1.424.863

Capacidad de emisión

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	6.553.113
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	367.789

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	10.683.463
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	707.415

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El gap de sensibilidad muestra la matriz de vencimientos o revisiones, agrupando por tipo de mercado el valor en libros de los activos y pasivos en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para el cálculo de este gap de sensibilidad se ha considerado el capital pendiente de todos los activos y pasivos financieros, incluyendo el saldo correspondiente a los depósitos a la vista transaccionales con clientes en la categoría de pasivo sensible a plazos de 4 y 5 años, por la estabilidad que históricamente ha demostrado su evolución.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	A 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	5.562.173	-	-	-	-	-	-	838.099	6.400.272
Depósitos en entidades de crédito	3.973.802	1.292.105	1.154.558	6.340	23	22	-	3.798.308	10.225.158
Crédito a la clientela	38.319.471	48.790.636	78.177.907	2.954.272	1.530.728	674.023	342.791	15.274.708	186.064.536
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	215.696	58.977	476.522	106.992	43.600	101.300	48.700	247.192	1.298.979
Otras carteras - valores representativos de deuda	9.976.143	6.531.164	8.201.030	1.719.651	134.516	387.275	3.445.132	3.186.073	33.580.984
Cartera de inversión a vencimiento	900.502	537.698	517.182	2.831.813	1.928.852	1.842.276	1.754.400	6.114.076	16.426.799
Suma	58.947.787	57.210.580	88.527.199	7.619.068	3.637.719	3.004.896	5.591.023	29.458.456	253.996.728
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	34.850.277	4.139.571	1.938.004	583.628	212.964	135.596	49.587	739.098	42.648.725
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	57.009.945	67.696.488	44.185.843	12.256.094	10.505.861	699.007	496.705	39.788.565	232.638.508
Suma	91.860.222	71.836.059	46.123.847	12.839.722	10.718.825	834.603	546.292	40.527.663	275.287.233
GAP TOTAL	(32.912.435)	(14.625.479)	42.403.352	(5.220.654)	(7.081.106)	2.170.293	5.044.731	(11.069.207)	(21.290.505)
GAP ACUMULADO	(32.912.435)	(47.537.914)	(5.134.562)	(10.355.216)	(17.436.322)	(15.266.029)	(10.221.298)	(21.290.505)	
% sobre balance	(10,54%)	(15,22%)	(1,64%)	(3,32%)	(5,58%)	(4,89%)	(3,27%)	(6,82%)	

A continuación se presenta el gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	5.610.993	1.380	6.209	8.279	8.279	8.279	8.279	984.689	6.636.387
Depósitos en entidades de crédito	6.050.044	2.143.941	4.021.821	86.223	33.699	23	324.629	490.672	13.151.052
Crédito a la clientela	44.614.361	61.989.222	87.754.575	6.206.476	2.445.774	1.355.343	767.546	7.673.821	212.807.118
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	169.998	211.033	204.855	38.908	66.563	1.543	5.807	69.772	768.479
Otras carteras - valores representativos de deuda	8.303.016	5.036.127	3.281.641	(11.359)	1.990.052	2.807.181	1.212.222	4.073.210	26.692.090
Cartera de inversión a vencimiento	971.162	941.710	70.365	600.931	1.912.813	433.065	757.358	10.394.688	16.082.092
Suma	65.719.574	70.323.413	95.339.466	6.929.458	6.457.180	4.605.434	3.075.841	23.686.852	276.137.218
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	27.559.208	10.365.092	3.278.832	352.933	216.688	208.119	25.222	451.229	42.457.323
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	61.228.957	72.425.074	54.841.621	4.662.373	20.446.896	3.171.891	5.921.239	29.855.056	252.553.107
Suma	88.788.165	82.790.166	58.120.453	5.015.306	20.663.584	3.380.010	5.946.461	30.306.285	295.010.430
GAP TOTAL	(23.068.591)	(12.466.753)	37.219.013	1.914.152	(14.206.404)	1.225.424	(2.870.620)	(6.619.433)	(18.873.212)
GAP ACUMULADO	(23.068.591)	(35.535.344)	1.683.669	3.597.821	(10.608.583)	(9.383.159)	(12.253.779)	(18.873.212)	
% sobre balance	(7,11%)	(10,96%)	0,52%	1,11%	(3,27%)	(2,89%)	(3,78%)	(5,82%)	

En consonancia con las recomendaciones de Banco de España y el Comité de Basilea se ha realizado el análisis del riesgo estructural de interés desde dos enfoques complementarios:

- o Simulaciones de la evolución del margen de intereses en un horizonte temporal de un año. Al cierre del ejercicio 2011, la sensibilidad del margen de intereses de la actividad comercial en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 250 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance es del -0,82% (-6,52% al 31 de diciembre de 2010)
- o Exposición en el patrimonio neto, entendido como el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance, ante cambios en la curva de tipos de interés vigente. Al cierre del año 2011, la sensibilidad del valor patrimonial de la actividad comercial en euros ante un desplazamiento paralelo de subida de 250 p.b. de la curva de tipos. es el 2,43% sobre recursos propios consolidados (-8,77% al 31 de diciembre de 2010).

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

El efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)			
Tipo de interés	Instrumentos de capital	Tipo de cambio	Márgenes de crédito
(63.558)	12.363	(27)	(34)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)			
Tipo de interés	Instrumentos de capital	Tipo de cambio	Márgenes de crédito
35.893	11.640	274	4.520

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, existe una cartera estructural de instrumentos representativos de deuda con un nominal de 24.185.442 miles de euros y una sensibilidad global negativa de 470.670 miles de euros.

(3.5) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

(3.5.1) Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Los cuadros siguientes muestran los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, y destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	38.259.451	11.100.173	8.645.221
1.1. Del que: Dudoso	10.564.192	5.534.689	4.499.770
1.2. Del que: Subestándar	17.271.301	5.565.484	4.145.451

Pro-memoria:

Activos fallidos (4)	1.748.927

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	183.036.854
2. Total activo consolidado (negocios totales)	312.342.729
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	1.288.451

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	42.390.010	14.127.040	5.377.270
1.1. Del que: Dudoso	7.739.460	3.685.630	3.183.547
1.2. Del que: Subestándar	8.950.300	3.867.550	2.193.723

Pro-memoria:

Activos fallidos (4)	2.241.282

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	195.579.356
2. Total activo consolidado (negocios totales)	324.345.971
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	1.580.607

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	2011	2010
CONCEPTOS	Crédito: Importe bruto	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	6.851.754	6.949.533
2. Con garantía hipotecaria (1)	31.407.697	35.440.477
2.1. Edificios terminados (2)	15.222.356	15.459.268
2.1.1. Vivienda	10.819.182	12.350.378
2.1.2. Resto	4.403.174	3.108.890
2.2. Edificios en construcción (2)	4.660.794	6.382.229
2.2.1. Vivienda	3.901.167	5.730.310
2.2.2. Resto	759.627	651.919
2.3. Suelo	11.524.547	13.598.980
2.3.1. Terrenos urbanizados	9.408.915	11.095.270
2.3.2. Resto de suelo	2.115.632	2.503.710
Total	38.259.451	42.390.010

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

(3.5.2) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	85.113.439	3.509.781
Sin garantía hipotecaria	900.713	1.302
Con garantía hipotecaria	84.212.726	3.508.479

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	92.454.581	3.458.988
Sin garantía hipotecaria	1.304.681	27.728
Con garantía hipotecaria	91.149.900	3.431.260

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 diciembre de 2011

Rangos de LTV (1)						
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	12.859.282	20.699.499	35.603.133	13.499.177	1.551.635	84.212.726
Del que: dudosos	153.570	324.725	1.155.777	1.348.539	525.868	3.508.479

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 diciembre de 2010

Rangos de LTV (1)					
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	21.498.590	51.294.890	16.259.390	2.097.030	91.149.900
Del que: dudosos	164.660	1.082.260	1.425.800	758.540	3.431.260

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(3.5.3) Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Grupo BFA, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, dispone de Áreas de Activos Inmobiliarios cuya misión es gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a sociedad promotora, venta a cooperativas y comunidades de propietarios a través de una demanda estructurada o aportaciones y permutas que permiten la salida del balance del Banco a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento para Bankia y BFA.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas Reser, Córneres, Mediadores con y sin llaves, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- Referencias para su fijación: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- Activos singulares: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Subastas a través de la empresa especializada RESER.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- Colectivo de empleados del Banco: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 atendiendo a su naturaleza (1):

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	4.626.986	3.811.841
1.1. Edificios terminados	1.542.937	824.130
1.1.1. Vivienda	1.127.773	681.546
1.1.2. Resto	415.164	142.584
1.2. Edificios en construcción	595.355	187.063
1.2.1. Vivienda	364.936	84.685
1.2.2. Resto	230.419	102.378
1.3. Suelo	2.488.694	2.800.648
1.3.1 Terrenos urbanizados	1.871.627	866.674
1.3.2 Resto de suelo	617.067	1.933.974
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.856.216	1.637.467
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	262.245	323.650
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	985.781	447.063
(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.		
(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.		
(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.		

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.041.765	3.977.475
1.1. Edificios terminados	1.512.635	550.252
1.1.1. Vivienda	1.177.546	414.983
1.1.2. Resto	335.089	135.269
1.2. Edificios en construcción	200.406	71.891
1.2.1. Vivienda	191.491	70.609
1.2.2. Resto	8.915	1.282
1.3. Suelo	1.328.724	3.355.332
1.3.1 Terrenos urbanizados	1.252.858	1.571.491
1.3.1 Resto de suelo	75.866	1.783.841
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.129.996	475.190
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	427.315	133.322
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	1.497.401	431.161
(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.		
(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.		
(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.		

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” de los balances consolidados a dichas fechas.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a las modificaciones que en materia de solvencia se han ido produciendo en el ámbito de la regulación de solvencia europea. La última de estas modificaciones, han sido los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que, como se ha indicado en la Nota 1.2 anterior, transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

Los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y de determinadas exposiciones en renta variable cotizada de la cartera disponible para la venta se han calculado por aplicación de modelos internos, y se ha utilizado parcialmente la metodología estándar.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	11.201.291	6,8%	17.849.586	8,97%
De los que:				
Recursos propios Core	7.711.541	4,7%	14.125.228	7,10%
Recursos propios complementarios (2)	4.355.236	2,7%	5.905.784	2,97%
Total recursos propios computables	15.556.527	9,5%	23.755.370	11,94%
Total requerimientos de recursos propios	13.169.057	8,0%	15.920.205	8,0%

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, las participaciones preferentes FROB y resto de participaciones preferentes y los intereses minoritarios, minorados, entre otros, por el fondo de comercio, el resto de activos inmateriales del Grupo, las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada, fondos de la obra benéfico-social, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2011, el capital principal del Grupo BFA asciende a 7.711.541 miles de euros, (14.125.228 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), siendo, por tanto, su ratio de capital principal del 4,7 % (7,1% a 31 de diciembre de 2010) frente al 8% mínimo requerido para el Grupo BFA por la normativa en vigor. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 1.10, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB, en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital

del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito.

(4.2) Requerimientos de capital establecidos en el Real Decreto-Ley 2/1011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero

Con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de “capital principal”.

En relación con los requerimientos del mencionado capital principal, dicho Real Decreto requiere que los grupos consolidables de entidades de crédito alcancen una ratio de capital principal a lo largo del ejercicio 2011 del 8% de sus exposiciones ponderadas por riesgo, salvo que su coeficiente de financiación mayorista supere el 20% y no tenga colocado al menos un 20% de su capital o de sus derechos de voto a terceros, en cuyo caso el requerimiento anterior se sitúa en el 10% de sus exposiciones ponderadas por riesgos.

En este sentido, una vez completado con éxito el proceso de salida a bolsa de Bankia, los requerimientos de capital principal exigibles al Grupo por el mencionado Real Decreto-ley 2/2011 se sitúan, en el 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo.

A 31 de diciembre de 2011, el capital principal del Grupo asciende a 7.711.541 miles de euros (14.125.228 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), siendo su ratio de capital principal del 4,7% (7,10% al 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, con la publicación del RD 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, se establece un nuevo requerimiento de capital principal sobre el mínimo exigido hasta la fecha, con objeto de incrementar la cobertura de los activos dudosos o subestándar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para la promoción inmobiliaria, que deberá alcanzarse antes del 31 de diciembre de 2012. Dicho exceso de capital adicional para el Grupo se ha fijado en 2.767 millones de euros (véase Nota 1.10).

(4.3) Requerimientos de capital establecidos la European Banking Authority (“EBA”)

En el ejercicio 2011, la EBA ha hecho públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como “sistémicas”, entre las que se encuentra Banco Financiero y de Ahorros, S.A., matriz de Bankia.

Estos requerimientos se concretan en la necesidad de alcanzar una ratio de Core-Tier I, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, del 9%, incluyendo a estos efectos, requerimientos adicionales de recursos propios a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España de manera que se incrementan los requerimientos de recursos propios por el efecto de incluir en los mismos la totalidad de la cartera de deuda soberana mantenida por las entidades, con independencia de la cartera de activos financieros en la que estos activos estén clasificados y la traslación de estas valoraciones a los créditos concedidos al sector público.

El 8 de diciembre de 2011, la EBA comunica a través del Banco de España, que las necesidades adicionales de capital para Grupo BFA se sitúan en 1.329 millones de euros sobre datos de septiembre 2011, que se descomponen en 763 millones de euros necesarios para alcanzar la ratio Core-Tier I del 9% y en 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Atendiendo a la solicitud de la EBA, el 20 de enero de 2012, Grupo BFA ha presentado su Plan de Capitalización al Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración de BFA.

En dicho plan se recogen las medidas de capital que adoptará el Grupo para cubrir los 1.329 millones de euros de necesidades de capital, que incluyen conversión de participaciones preferentes y financiación subordinada en instrumentos de capital, venta de activos no estratégicos, cambio estructural del balance y mejoras de los activos ponderados por riesgo entendido siempre dentro del proceso de integración de 7 Cajas de Ahorros en el que se encuentra actualmente el Grupo BFA.

(4.4) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El objetivo de capital se establece a nivel Grupo BFA, buscando el mantenimiento de unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial del Grupo, optimizando el binomio rentabilidad-riesgo y acordes con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno.

En este sentido se ha establecido como objetivo el cumplimiento de los nuevos requisitos de solvencia establecidos por la European Banking Authority ("EBA"), considerando que alcanzar dicho objetivo implica satisfacer los requisitos de solvencia fijados por la Circular 3/2008 y de capital principal solicitados por el Ministerio de Economía y Hacienda con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero.

En línea con las nuevas directrices de solvencia, el Grupo otorga un mayor peso al capital básico, por considerarlo estratégico para garantizar la solvencia y dar cobertura a los riesgos asumidos inherentes a la actividad financiera desarrollada, dadas sus características de permanencia, disponibilidad y capacidad para absorber pérdidas.

Así, el 20 de julio de 2011, con la salida a bolsa de Bankia, que ha supuesto la captación de 3.092 millones de euros de capital para la entidad dependiente, se culmina el primer paso significativo en el objetivo de fortalecer los recursos propios básicos del Grupo.

El objetivo de solvencia total ha sido fijado de forma consistente con el análisis y evaluación de los diferentes riesgos incurridos por el Grupo, desde la perspectiva de riesgo de crédito, de mercado, de interés, de liquidez y operacional.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo aplica una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Planificación de las necesidades futuras de capital en función de los riesgos asumidos tanto en el corto plazo (horizonte temporal de seis meses a un año) como a medio plazo (horizonte temporal de uno a tres años).
- Durante el proceso de planificación financiera se evalúa la generación ordinaria de capital, mediante la proyección de la generación de beneficios atribuibles a reservas. Asimismo el proceso de planificación de capital, parte de la planificación financiera, estimando la evolución de los recursos propios computables y las necesidades de capital exigidas por la evolución del negocio, derivadas del crecimiento orgánico proyectado de las exposiciones (EAD), y considerando las variaciones del perfil del riesgo que pueden surgir de los cambios en el negocio desarrollado, así como de los cambios en el ciclo económico.
- Adicionalmente a la generación ordinaria de capital, el Grupo evalúa de forma sistemática distintas alternativas de generación de capital que permitan incrementar las ratios de solvencia.
- Periódicamente la Dirección realizará el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de capital establecidos, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, así como el recurso a potenciales fuentes alternativas de capital, evaluando en cada caso cómo cubrir de forma óptima las necesidades existentes.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante” entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

La pérdida por acción correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	2011
CONCEPTOS	Importe
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	(3.318.348)
Del que:	
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	(5.093)
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	(3.313.255)
Número medio ponderado de acciones en circulación	27.040.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	(122,53)
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	(0,19)
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	(122,34)
Efecto diluido	
Derecho a recibir acciones	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	(122,53)
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	(0,19)
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	(122,34)

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1.) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA. Es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid o cualquier otra Caja integrante y Bankia.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas (B)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo (A) (1)	743	50	(2)	No tiene	29	No tiene	No tiene	822
Ángel Acebes Paniagua	No tiene	48	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	73
Francisco Baquero Noriega	No tiene	58	(2)	No tiene	10	No tiene	No tiene	68
Pedro Bedia Pérez	No tiene	69	(2)	No tiene	36	No tiene	No tiene	105
Luis Blasco Bosqued	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
José Manuel Fernández Norriella (A)	No tiene	3	(2)	No tiene	44	No tiene	No tiene	47
Rafael Ferrando Giner	No tiene	128	(2)	No tiene	60	No tiene	No tiene	188
José Rafael García Fuster y González Alegre	No tiene	128	(2)	No tiene	65	No tiene	No tiene	193
Jorge Gómez Moreno	No tiene	66	(2)	No tiene	70	No tiene	No tiene	136
Agustín González González	No tiene	117	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	142
Mercedes de la Merced Monge	No tiene	87	(2)	No tiene	25	No tiene	No tiene	112
Jesús Pedroche Nieto	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
Remigio Pellicer Segarra	No tiene	128	(2)	No tiene	55	No tiene	No tiene	183
José María de la Riva Amez	No tiene	48	(2)	No tiene	15	No tiene	No tiene	63
Estanislao Rodríguez-Ponga	No tiene	58	(2)	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	58
Mercedes Rojo Izquierdo	No tiene	114	(2)	No tiene	30	No tiene	No tiene	144
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	No tiene	81	(2)	No tiene	35	No tiene	No tiene	116
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (C)	No tiene	128	(2)	No tiene	35	No tiene	No tiene	163
Antonio Tirado Jiménez (A)	No tiene	57	(2)	No tiene	29	No tiene	No tiene	86
Angel Daniel Villanueva Pareja	No tiene	128	(2)	No tiene	60	No tiene	No tiene	188

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Sueldos	Dietas (B)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez (1)	449	74	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	558
Arturo Luis Fernández Álvarez	No tiene	43	No tiene	No tiene	10	No tiene	No tiene	53
Juan Llopert Pérez	No tiene	57	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	92
Francisco Javier López Madrid	No tiene	41	No tiene	No tiene	29	No tiene	No tiene	70
José Antonio Moral Santín	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	21	No tiene	No tiene	21
José Manuel Serra Peris	No tiene	57	No tiene	No tiene	21	No tiene	No tiene	78
Virgilio Zapatero Gómez	No tiene	14	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	49

(A) Los Consejeros mencionados con A han percibido retribución por Banco Financiero y de Ahorros, S.A. hasta su incorporación a Bankia S.A.

(B) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo, devengadas durante el ejercicio 2011.

(C) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

(1) Se refiere al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 15 de junio de 2011

(2) La Retribución Variable de los miembros del Consejo de Administración, está pendiente de la preceptiva autorización por parte del Banco de España en cumplimiento de la legislación vigente. Con fecha 12 de abril de 2012 se cursaron las correspondientes solicitudes de autorización al Banco de España.

Cláusulas de blindaje en contratos de alta dirección

No existen.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/periodo	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
Rodrigo de Rato Figaredo	33	-
Ángel Acebes Paniagua	31	-
Francisco Baquero Noriega	38	-
Pedro Bedia Pérez	72	-
Luis Blasco Bosqued	38	-
José Manuel Fernández Norriella	33	-
Rafael Ferrando Giner	72	-
José Rafael García Fuster y González Alegre	72	-
Jorge Gómez Moreno	72	-
Agustín González González	72	-
Mercedes de la Merced Monge	72	-
Jesús Pedroche Nieto	38	-
Remigio Pellicer Segarra	72	-
José María de la Riva Amez	31	-
Estanislao Rodríguez-Ponga	38	-
Mercedes Rojo Izquierdo	72	-
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	72	-
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	72	-
Antonio Tirado Jiménez	33	-
Ángel Daniel Villanueva Pareja	72	--

Miembros del Consejo de Administración Saliente a 16.06.2011

Nombre/periodo	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
José Luis Olivas Martínez	33	-
Arturo Luis Fernández Álvarez	33	-
Juan Llopert Pérez	33	-
Francisco Javier López Madrid	33	-
José Antonio Moral Santín	33	-
José Manuel Serra Peris	33	-
Virgilio Zapatero Gómez	33	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

Nombre/periodo	Periodo	Anticipos, créditos concedidos			Garantías constituidas por la entidad	Primas de seguros de vida	Otras retribuciones en especie o beneficios sociales
		Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos			
Francisco Baquero Noriega	17/12/2004	Fijo – 3,32%	Préstamo 157,94	-	Hipotecaria	-	-
	28/07/2005	Variable – 2,71%	Préstamo 165,48	-	Hipotecaria	-	-
Pedro Bedia Pérez	02/04/1979	Fijo 1,50	Préstamo Empleado 14,33	-	Hipotecaria	-	-
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Datos informados en el Anejo correspondiente a La Caja de Canarias.						
José M ^a de la Riva Ámez	29/07/2009	Variable 2,53%	Cuenta de Crédito 150,00	-	Personal	-	-
	02/04/2004	Variable 2,51%	Préstamos 73,30	-	Hipotecaria	-	-
	23/09/2010	Variable 3,14%	Préstamos 782,93	-	Hipotecaria	-	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (C)	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo (1)	763	262	(2)	No tiene	41	No tiene	26	1.092
Angel Acebes Paniagua (B)	No tiene	59	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	59
Francisco Baquero Noriega	No tiene	133	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	211
Pedro Bedia Pérez	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	131
Luis Blasco Bosqued	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	82
Jose Manuel Fernández Norriella (3)	184	127	(2)	No tiene	61	No tiene	120	492
Rafael Ferrando Giner	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Jorge Gómez Moreno	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	78	131
Agustín González González	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Mercedes de la Merced Monge	No tiene	135	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	192
Jesús Pedroche Nieto	No tiene	51	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	108
Remigio Pellicer Segarra	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47
José María de la Riva Amez	No tiene	51	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	57	108
Estanislao Rodríguez-Ponga	No tiene	139	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	120	259
Mercedes Rojo Izquierdo	No tiene	129	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	158
Ricardo Romero de Tejada	No tiene	53	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	29	82
Juan Manuel Suarez del Toro	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Antonio Tirado Jimenez	No tiene	210	(2)	No tiene	41	No tiene	No tiene	251
Angel Villanueva Pareja	No tiene	47	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	47

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (C)	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez(A) (D)	425	562	No tiene	No tiene	17	No tiene	No tiene	1.003
Arturo Fernández Álvarez (A)	No tiene	125	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	28	153
Juan Llopart Pérez (A)	No tiene	168	No tiene	No tiene	35	No tiene	No tiene	203
Francisco Javier López Madrid(A)	No tiene	125	No tiene	No tiene	15	No tiene	28	168
José Antonio Moral Santín (A)	No tiene	274	No tiene	No tiene	35	No tiene	120	429
José Manuel Serra Peris (A)	No tiene	74	No tiene	No tiene	29	No tiene	134	237
Virgilio Zapatero Gómez (A)	No tiene	114	No tiene	No tiene	15	No tiene	120	249

El Consejero señalado con (B) ha dejado de pertenecer al Consejo de Administración de la Sociedad cuya retribución aparece consignada.

(C)Corresponde a remuneraciones percibidas como Representante Persona Física de Consejero Persona Jurídica, salvo en el caso de Rodrigo de Rato Figaredo.

(D) Las cantidades incluyen atenciones estatutarias percibidas por José Luis Olivas Martínez en junio de 2011 correspondientes al ejercicio 2010.

(1) Sueldo por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia, S.A. entre el 16 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

(2) La Retribución Variable de los miembros del Consejo de Administración, tanto la correspondiente a Consejeros ejecutivos, como no ejecutivos, está pendiente de la preceptiva autorización por parte del Banco de España en cumplimiento de la legislación vigente. Con fechas 5 de marzo y 12 de abril de 2012 se cursaron las correspondientes solicitudes de autorización al Banco de España.

(3) Sueldo por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia, S.A. entre el 6 de abril de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
Rodrigo de Rato Figaredo (1)	489	-
José Manuel Fernández Nomiella (1)	104	-
Antonio Tirado Jiménez (1)	39	-

(1) Por su pertenencia al Consejo de Administración de Bankia, S.A.

Miembros del Consejo de Administración Salientes

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)	Importe de los derechos devengados por parte del beneficiario (miles €)
José Luis Olivas Martínez	170	
Arturo Fernández Álvarez	39	-
Francisco Javier López Madrid	39	-
Juan Llopart Pérez	39	-
José Antonio Moral Santín	39	-
José Manuel Serra Peris	39	-
Virgilio Zapatero Gómez	35	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2011
Rodrigo de Rato Figaredo	855	1.581	2.436
Ángel Acebes Paniagua	104	59	163
Francisco Baquero Noriega	106	211	317
Pedro Bedia Pérez	177	131	308
Luis Blasco Bosqued	96	82	178
José Manuel Fernández Nomiella	80	596	676
Rafael Ferrando Giner	260	47	307
José Rafael García Fuster y González Alegre	265	-	265
Jorge Gómez Moreno	208	131	339
Agustín González González	214	-	214
Mercedes de la Merced Monge	184	192	376
Jesús Pedroche Nieto	96	108	204
Remigio Pellicer Segarra	255	47	302
José María de la Riva Amez	94	108	202
Estanislao Rodríguez-Ponga	96	259	355
Mercedes Rojo Izquierdo	216	158	374
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	188	82	270
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	235	-	235
Antonio Tirado Jiménez	119	290	409
Ángel Daniel Villanueva Pareja	260	47	307

Miembros del Consejo de Administración Salientes a 16.06.2011

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2011
José Luis Olivas Martínez	591	1.173	1.764
Arturo Fernandez Alvarez	86	192	278
Juan Llopart Perez	125	242	367
Francisco Javier Lopez Madrid	103	207	310
José Antonio Moral Santin	54	468	522
José Manuel Serra Peris	111	276	387
Virgilio Zapatero Gómez	82	284	366

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total son 8 personas, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para la Institución (6 a 31 de diciembre al haber causado baja durante el ejercicio dos personas).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(Miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese (*)	Total
Alta Dirección	4.588	977	6.163	11.728

(*) Importe correspondiente a indemnizaciones según Expediente de Regulación de Empleo número 390/10 con fecha de resolución de 20 de enero de 2011.

Durante 2011 se ha devengado un importe de 1.186 miles de euros en concepto de retribución variable de 2011 pendiente de pago según lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, del cual, en su caso, se liquidará, de acuerdo con el sistema definido en la Nota 2.22.

Adicionalmente, Caja de Ahorros de Valencia, Alicante y Castellón, Bancaja, tiene asumidos los siguientes compromisos con una persona que durante el año 2011 formó parte de la Alta Dirección del Banco y que causó baja en el mismo el 13 de octubre de 2011: 7.633 miles de euros en una póliza de aportación definida que cubre la contingencia de jubilación, fallecimiento e invalidez, y 6.285 miles de euros en un seguro de ahorro individual de aportación definida para cubrir la opción de que, bajo determinadas circunstancias, dicha persona optase por la prejubilación.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Ver Nota 2.22. En el ejercicio 2011 no se ha efectuado ninguna liquidación en acciones.

iii) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas: 136 miles de euros.

(6.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2011, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
Rodrigo de Rato Figaredo	Bankia, S.A.	Presidente del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Presidente del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Presidente del Consejo
	Confederación Española de Caja de Ahorros	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Presidente del Consejo
Francisco Baquero Noriega	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Pedro Bedia Pérez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Luis Blasco Bosqued	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal del Consejo (como representante Participaciones y Cartera de Inversión, S.L)
José Manuel Fernández Norniella	Bankia S.A.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Rafael Ferrando Giner	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vocal del Consejo
	Bancaja Participaciones, S.L.	Presidente del Consejo
Jorge Gómez Moreno	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vicepresidente del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Agustín González González	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	Presidente del Consejo
Jesús Pedroche Nieto	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Remigio Pellicer Segarra	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vocal del Consejo
Mercedes de la Merced Monge	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
José María de la Riva Ámez	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo (como representante Participaciones y Cartera de Inversión, S.L)
Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
Mercedes Rojo Izquierdo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Vocal del Consejo
	Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja Madrid Cibeles, S.A.	Vocal del Consejo
Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	Caja Insular de Ahorros de Canarias	Presidente del Consejo
Antonio Tirado Jiménez	Bankia, S.A.	Vocal del Consejo
	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Vicepresidente del Consejo
Ángel Daniel Villanueva Pareja	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Secretario del Consejo

(7) Propuesta de distribución de resultados de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
	2011
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	(7.263.069)
Pérdida neta del ejercicio	(7.263.069)

(8) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Caja	838.135	1.017.458
Depósitos en Banco de España	5.366.936	5.187.492
Depósitos en otros bancos centrales	194.572	430.042
Ajustes por valoración	629	1.395
Total	6.400.272	6.636.387

(9) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	23.725.552	25.583.679	13.328.910	13.367.315
Administraciones Públicas residentes	1.299.818	2.190	623.343	2.186
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	2.240.678	795.212	2.141.893	559.447
Otros sectores no residentes	857.776	118.658	501.949	133.864
Total	28.123.824	26.499.739	16.596.095	14.062.812
Por tipos de instrumentos				
Crédito a la clientela	16.248	-	34.399	-
Valores representativos de deuda	1.271.673	-	695.153	-
Otros instrumentos de capital	38.866	-	82.596	-
Derivados de negociación	26.797.037	25.987.598	15.783.947	13.938.697
Posiciones cortas de valores	-	512.141	-	124.115
Total	28.123.824	26.499.739	16.596.095	14.062.812

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	1.184.529	543.353
Deuda pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	38.423	112.116
Otros valores de renta fija extranjera	5.226	-
Otros valores de renta fija española	43.495	39.684
Total	1.271.673	695.153

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Acciones de sociedades residentes	27.054	62.998
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	11.812	19.598
Total	38.866	82.596

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Compraventas de divisas no vencidas	161.386	502.604	339.450	130.750
Derivados sobre valores	87.793	148.480	197.007	269.703
Derivados sobre tipos de interés	26.481.628	25.240.618	15.170.715	13.350.329
Derivados Crédito	41.735	45.658	21.390	5.676
Resto	24.495	50.238	55.385	182.239
Total	26.797.037	25.987.598	15.783.947	13.938.697

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	20.954.016	462.191	157.927	21.574.134
Derivados sobre valores	3.907.462	4.573.484	-	8.480.946
Derivados sobre tipos de interés	392.111.108	232.882.643	142.920.395	767.914.146
Derivados Crédito	74.231	369.327	-	443.558
Resto	949.001	-	1.251	950.252
Total	417.995.818	238.287.645	143.079.573	799.363.036

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	24.071.173	322.972	8.820	24.402.965
Derivados sobre valores	3.655.771	3.358.146	299.063	7.312.980
Derivados sobre tipos de interés	355.077.140	213.137.707	103.614.284	671.829.131
Derivados Crédito	123.896	584.520	-	708.416
Resto	2.894.681	573.732	320.364	3.788.777
Total	385.822.661	217.977.077	104.242.531	708.042.269

Entre los derivados sobre tipos de interés se incluye un contrato de permuta financiera suscrito entre Deutsche Bank AG, Sucursal en España y BFA (en cuyo balance se encuentra reconocido como consecuencia del proceso de segregación de negocios desde Bancaja descrito en la nota 1.1), relativo a una participación accionarial de la que Picton S.a.r.l. es titular en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA, sociedad dependiente del Grupo BFA). De esta forma, el Banco mantiene en sus libros un derivado sobre dividendos ("dividend swap") y una opción, sobre la participación en el capital de BISA, siendo la contrapartida de ambos derivados accionistas de la propia sociedad BISA. Para la valoración de este contrato el Banco se basa en la periodificación financiera de los flujos de cobro y de pago del instrumento derivado, dado que no existen cotizaciones de las volatilidades al plazo de la operación (50 años) y el uso alternativo de volatilidades cotizadas a plazos notablemente inferiores darían origen a valoraciones inconsistentes y no fiables.

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

(10) Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre y al 31 de diciembre de 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por naturaleza		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	27.306	73.326
Instrumentos de capital	13.770	21.445
Ajustes por valoración	-	-
Total	41.076	94.771

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	5.622.752	3.425.344
Administraciones Públicas residentes	17.830.733	8.342.936
Administraciones Públicas no residentes	157.698	243.753
Otros sectores residentes	3.242.976	10.171.989
Otros sectores no residentes	2.808.972	1.273.872
Activos dudosos	54.282	50.200
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(276.012)	(71.171)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	(32.665)	(22.838)
Total	29.408.736	23.414.085
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	27.867.704	20.904.757
Deuda pública española	17.830.733	8.342.936
Letras del Tesoro	1.081.189	681.523
Obligaciones y bonos del Estado	16.749.544	7.661.413
Deuda pública extranjera	157.698	243.753
Emitidos por entidades financieras	5.596.248	3.375.337
Otros valores de renta fija	4.336.361	9.008.042
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(53.336)	(71.171)
Otros ajustes por valoración (Micro-cobertura)	-	5.860
Instrumentos de capital	1.541.032	2.509.328
Acciones de sociedades cotizadas	382.635	953.105
Acciones de sociedades no cotizadas	1.191.062	1.584.921
Ajustes por valoración (Micro-cobertura)	(32.665)	(28.698)
Total	29.408.736	23.414.085

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11.1) Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda

Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.082	-
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	200	200
Otros sectores no residentes	50.000	50.000
Total	54.282	50.200

Activos vencidos y no considerados como deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún activo clasificado como “Activo financiero disponible para la venta” que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	25.000	46.171	71.171
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	144	41.947	42.091
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	45	(45.235)	(45.190)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	189	(3.288)	(3.099)
Otros movimientos	-	(14.736)	(14.736)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25.189	28.147	53.336
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	25.189	28.147	53.336
Entidades residentes en España	25.000	25.909	50.909
Entidades residentes en el extranjero	189	2.238	2.427

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, por un importe de 258.603 miles de euros, correspondiente a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” del balance adjunto.

(12) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	10.193.758	13.102.920
Crédito a la clientela	198.422.895	223.200.505
Valores representativos de deuda	5.702.855	5.791.175
Suma	214.319.508	242.094.600
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(12.803.101)	(10.621.438)
Otros ajustes por valoración	470.319	237.942
Total	201.986.726	231.711.104

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por contraparte		
Cuentas mutuas	192.740	53.137
Cuentas a plazo	2.607.108	6.129.392
Activos financieros híbridos	42.819	58.358
Adquisición temporal de activos	14.420	593.454
Otros activos financieros	7.326.426	6.258.354
Activos dudosos	10.245	10.225
Suma	10.193.758	13.102.920
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(5.239)	(2.640)
Otros ajustes por valoración	36.639	50.772
Total	10.225.158	13.151.052

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	3.965.596	5.201.501
Préstamos	29.931.336	2.000.936
Deudores con garantía real	125.137.975	144.970.409
Adquisición temporal de activos	791.016	1.265.317
Otros deudores a plazo	14.468.765	49.444.801
Deudores a la vista y varios	4.329.088	4.453.150
Otros activos financieros	2.304.260	1.303.737
Activos dudosos	17.494.859	14.560.654
Suma	198.422.895	223.200.505
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(12.766.255)	(10.614.956)
Otros ajustes por valoración	391.648	187.170
Total	186.048.288	212.772.719
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	6.612.850	5.933.755
Administraciones Públicas no residentes	109.300	133.128
Otros sectores residentes	179.581.685	205.711.863
Otros sectores no residentes	9.814.800	10.118.022
Otros activos financieros	2.304.260	1.303.737
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(12.766.255)	(10.614.956)
Otros ajustes por valoración	391.648	187.170
Total	186.048.288	212.772.719

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función por clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	10.245	10.225
Administraciones Públicas	6.453	1.610
Otros sectores residentes	17.199.375	14.059.093
Otros sectores no residentes	289.031	499.951
Total	17.505.104	14.570.879

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	944
Administraciones Públicas	34.061	33.972
Otros sectores residentes	655.998	1.045.300
Otros sectores no residentes	29.474	5.021
Total	719.533	1.085.237

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y en ajustes de valor razonable por riesgo de crédito realizados el 31 de diciembre de 2011 por el Grupo BFA de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente		Identificadas colectivamente		Total
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Resto provisión específica	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.002.860	1.464.362	31.495	6.118.879	10.617.596
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.988.491	172.521	323	5.409.638	7.570.973
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(844.005)	(1.274.412)	(7.971)	(1.983.790)	(4.110.178)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	1.144.486	(1.101.891)	(7.648)	3.425.848	3.460.795
Utilización de fondos para activos amortizados	(630.700)	3.653	-	(953.430)	(1.580.477)
Diferencias de cambio	-	-	1.881	-	1.881
Otros movimientos	(684.907)	922.327	-	34.279	271.699
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2.831.739	1.288.451	25.728	8.625.576	12.771.494
Del que:					-
Naturaleza de la contraparte:	2.831.739	1.288.451	25.728	8.625.576	12.771.494
Entidades residentes en España	2.787.136	1.285.118	-	8.477.954	12.550.208
Entidades residentes en el extranjero	44.603	3.333	25.728	147.622	221.286

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2011 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2011
Dotación neta del ejercicio	3.489.725
Partidas en suspenso recuperadas	(275.583)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias (Nota 45)	3.214.142

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de consolidación adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	24.662	2.160.334
Otros sectores residentes	5.369.592	3.393.216
Otros sectores no residentes	305.901	234.925
Activos dudosos	2.700	2.700
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(31.607)	(3.842)
Otros ajustes por valoración	42.032	-
Total	5.713.280	5.787.333

A 31 de diciembre de 2011 no existe ningún activo clasificado como "inversiones crediticias-valores representativos de deuda" que tenga algún importe vencido.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como inversión crediticia a lo largo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	3.842
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	32.971
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(4.041)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	28.930
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(10)
Otros movimientos	-	(1.155)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	31.607
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	-	31.607
Entidades residentes en España	-	11.266
Entidades residentes en el extranjero	-	20.341

(13) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	889.317	732.583
Administraciones Públicas residentes	10.158.168	10.764.043
Administraciones Públicas no residentes	3.191.858	2.238.782
Otros sectores residentes	980.777	1.343.971
Otros sectores no residentes	1.243.645	1.038.796
Activos Dudosos	-	7.274
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(36.966)	(43.357)
Total	16.426.799	16.082.092
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.158.168	10.764.043
Deuda pública extranjera	3.191.858	2.238.782
Otros valores de renta fija	-	3.083.183
Obligaciones y bonos	3.113.739	39.441
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(36.966)	(43.357)
Total	16.426.799	16.082.092

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros.

En la Nota 27 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito, de esta cartera a lo largo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2010	5.205	38.152
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	3.443
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	1.714
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 45)	-	5.157
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(5.205)	-
Otros movimientos	-	(6.327)
Diferencias de cambio	-	(16)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	36.966
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:		36.966
Entidades residentes en España	-	93
Entidades residentes en el extranjero	-	36.873

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Cartera de inversión a vencimiento” los cuales han sido considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por clases de contraparte		
Otros sectores no residentes	-	7.274
Total	-	7.274

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no existía ningún activo clasificado en la cartera de inversión a vencimiento con saldos vencidos no considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

(14) Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - o Instrumentos de capital (renta variable), cuyo riesgo de mercado se cubre con permutas financieras sobre acciones y futuros contratados en mercados organizados.
 - Inversiones crediticias:
 - o Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

- Inversiones crediticias:
 - o Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - o Débitos representados por valores negociables emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Coberturas de inversiones netas en el extranjero
 - Participaciones y sucursales:
 - o Operaciones *forward* de divisa (USD), que cubren futuras fluctuaciones del tipo de cambio.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)				
	31/12/2011		31/12/2010	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	5.162.626	1.825.838	3.858.209	758.387
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	103.860	199.319	88.232	222.257
Operaciones de cobertura de inversiones netas en el extranjero	-	-	3.030	-
Operaciones de cobertura de cartera instrumentos (macrocobertura)	-	-	847	22.051
Total	5.266.486	2.025.157	3.950.318	1.002.695

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)				
	31/12/2011		31/12/2010	
CONCEPTOS	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre valores	12.524	4.245	46.815	3.332
Derivados sobre tipos de interés	5.135.183	1.821.472	3.806.323	754.037
Inversiones crediticias	1.504	40.629	2.105	47.631
Activos financieros disponibles para la venta	62.178	1.343.341	34.600	264.491
Pasivos financieros a coste amortizado	5.071.501	437.502	3.769.618	441.915
Resto	14.919	121	5.071	1.018
Total	5.162.626	1.825.838	3.858.209	758.387

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre divisas	-	-	-	-
Derivados sobre tipos de interés	103.860	199.319	88.232	222.257
Inversiones crediticias	16.812	19.322	10.189	40.870
Activos financieros disponibles para la venta	53.211	171.287	7.730	4.830
Pasivos financieros a coste amortizado	33.837	8.710	70.313	176.557
Total	103.860	199.319	88.232	222.257

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2011, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	(1.306)	(690)	(190)	(108.260)	(110.446)
Beneficios (*)	330	496	167	76.066	77.059
Total	(976)	(194)	(23)	(32.194)	(33.387)

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2011, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	334.820	159.719	148.181	531.491
Pagos	(320.544)	(138.145)	(130.689)	(512.910)
Total	14.276	21.574	17.492	18.581

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	311.201	60.708	-	371.909
Derivados sobre tipos de interés	6.378.613	43.348.466	33.188.561	82.915.640
Resto	(2.334)	144.920	29.500	172.086
Total	6.687.480	43.554.094	33.218.061	83.459.635

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	187.249	425.973	-	613.222
Derivados sobre tipos de interés	34.322.990	44.606.248	18.575.037	97.504.275
Resto	170.568	12.506	-	183.074
Total	34.680.807	45.044.727	18.575.037	98.300.571

(15) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

(en miles de euros)		31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	
CONCEPTOS	Coste	Perdidas por deterioro y ajustes al valor razonable	Valor Neto	Valor Neto
Activo material de uso propio	196.357	(20.938)	175.419	11.769
Inversiones inmobiliarias	21.091	-	21.091	53.218
Activo material adjudicado en pago de deudas	10.870.299	(5.470.825)	5.399.474	2.998.103
Otros activos	98.299	-	98.299	203.224
Total	11.186.046	(5.491.763)	5.694.283	3.266.314

Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 31 de diciembre de 2011, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Así, durante el ejercicio 2011 y como consecuencia de la materialización del Contrato de Integración que da origen a la integración de las Cajas y a las posteriores segregaciones a las que se ha hecho mención en la Nota 1, el Grupo ha adoptado determinadas medidas de carácter reorganizativo que han incluido aspectos de mejora de la eficiencia que han abarcado, entre otros, un plan para el cierre de oficinas bancarias. Este plan de dimensionamiento de la red de oficinas conllevó inicialmente el registro de una dotación por costes de reestructuración por un importe aproximado de 75 millones de euros (que se contabilizó en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto) – Dotación a otras provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias - véase Nota 44) y, una vez completado, ha supuesto el cierre de 817 oficinas de la red de sucursales del Grupo.

Tal y como se describe en la Nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta, estimándose este último para la totalidad de los activos incluidos clasificados en este apartado, al 31 de diciembre de 2011, en 249.343 miles de euros.

Por otro lado, durante el primer semestre del ejercicio 2011, el Grupo ha formalizado la venta de 8 inmuebles localizados en España y que formaban parte de su red comercial de oficinas a un inversor no vinculado al Grupo, por importe de 21.888 miles de euros, generando unas plusvalías de 18.718 miles de euros que se han incluido en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el marco de esta operación de venta, que se ha realizado sin financiación al comprador, se ha formalizado posteriormente un contrato de arrendamiento operativo con el mencionado inversor por un plazo de 25 años de obligado cumplimiento, prorrogables por cuatro periodos adicionales de 5

años hasta completar un periodo total de 45 años. La renta actualizable anualmente en base al Índice de Precios al Consumo se ha fijado, inicialmente, en 1.416 miles de euros anuales.

Asimismo, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2011, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por plazos de entre 25 y 30 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 y 10 años.

Por todo lo anterior, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de los contratos de arrendamiento operativo suscritos mencionados anteriormente durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 25.587 miles de euros en el plazo de un año, 107.783 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 218.125 miles de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Grupo.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Grupo, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Banco que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado.

Composición del saldo y movimientos significativos

En la Nota 3.5.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Importe
Saldo contable al comienzo del ejercicio 31/12/2010	2.998.103
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos (*)	4.983.023
Ventas del ejercicio	(508.922)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 48)	(2.072.730)
Saldo contable al final del periodo 31/12/2011	5.399.474

(*) Recoge, entre otros conceptos, la reclasificación desde los epígrafes "Activos Material - Inversiones Inmobiliarias" y "Resto de activos - Existencias" del balance consolidado adjunto.

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Activos enajenados a valor contable	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	384.463	(62.594)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	3.339	379
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	100.717	(2.104)
Otros	20.403	(6.895)
Total	508.922	(71.214)

(*) La pérdida desglosada asociada a la venta de estos activos se compensa, en su práctica totalidad, con (la aplicación de) las provisiones que dichos activos tenían constituidas con carácter previo a su enajenación; adicionalmente, el resultado desglosado excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2011, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	2011
Hasta 12 meses	615.673
Más de 12 meses, sin exceder de 24	1.536.172
Más de 24 meses	3.247.629
TOTAL	5.399.474

Activos no corrientes en venta. Otros activos

Adicionalmente a los activos materiales adjudicados y de uso propio mencionados en los apartados anteriores, el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta otros activos para los que prevé, igualmente, su disposición o venta inmediata.

En este sentido, durante el ejercicio 2011, se ha producido la venta incondicional (no sujeta a condición resolutoria y/o suspensiva alguna) por un precio de 231 millones de euros a EDP Renewables Europe, S.L. de la participación del 20% que el Grupo mantenía en el capital social de Generaciones Especiales I, S.L. y que se encontraba registrada en la presente partida del balance del Grupo a 31 de diciembre de 2010, reconociéndose la ganancia correspondiente en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 48)

(16) Participaciones

(16.1) Cambios en la composición del Grupo

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas, realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

▪ **Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.**

El pasado 13 de mayo de 2011 se suscribió el contrato de compraventa para la adquisición por parte Caja Madrid Cibeles, S.A., (entidad dependiente del Grupo, cuya participación se mantiene por parte de BFA de manera indirecta a través de Bankia), de la participación del 48,97% en el capital social de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A. a Mapfre, S.A. quien, a su vez, adquirió la participación del 12,5% en el capital social de Mapfre Internacional, S.A. en poder de Caja Madrid Cibeles, S.A. En esta operación, enmarcada en la decisión estratégica de ambas entidades de concentrar sus respectivos negocios, Mapfre, S.A. abonó en efectivo, conforme al calendario de plazos pactado, la cantidad de 188,6 millones de euros a Caja Madrid Cibeles, S.A. correspondiente a la diferencia de precio entre las compraventas descritas.

Al 31 de diciembre de 2011, Bankia, de manera indirecta a través de Caja Madrid Cibeles, S.A., mantiene la totalidad de la participación en el capital social de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A., habiendo pasado esta última a clasificarse como entidad dependiente del Grupo y habiendo modificado su razón social por la de Bankia Banca Privada, S.A.U. (Véase Nota 2.1).

Con posterioridad a esta operación, se han llevado a cabo diversas operaciones encaminadas a reestructurar la actividad de Bankia Banca Privada, S.A.U., (todas ellas llevadas a cabo en el ejercicio 2011 y sin efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas), entre las que se encuentran las siguientes:

- Segregación de la actividad de Banca Privada del Grupo que venía realizando en el ejercicio 2010 Altae Banco a Bankia Banca Privada, S.A.U.
- Adquisición por parte de Bankia, S.A. de las participaciones en el capital social de Finanmadrid, S.A., E.F.C., Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C. y Bancofar, S.A. que mantenía Bankia Banca Privada, S.A.U. por un precio conjunto de 292.381 miles de euros, sin que en esta operación haya generado resultados para estas entidades y cambio en la estructura de financiación y otros riesgos asociados a estas entidades que pasarán a partir del ejercicio 2011 a ser concedida directamente por Bankia, S.A.
- Aprobación de la fusión entre Bankia Banca Privada, S.A.U. y la también entidad dependiente del Grupo, Arcalia Patrimonios, S.V., S.A.

▪ **Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.**

En el marco de reorganización llevado a cabo con carácter previo a la salida a bolsa, Bankia adquirió a BFA, con fecha 1 de junio de 2011 entre otras participaciones de menor cuantía, la participación del 48,64% que el último mantenía sobre el capital social de Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., por un importe neto de 231 millones de euros. Como consecuencia de esta adquisición Bankia ha pasado a tener la totalidad de la participación en el capital social de dicha sociedad, no habiendo tenido la mencionada operación efecto alguno en las cuentas anuales consolidadas.

(16.2) Participaciones – Entidades multigrupo (negocios conjuntos)

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Aguas de Valencia, S.A	-	56.213
Almenara Capital, S.L.	-	6.632
Anira Inversiones, S.L.	7.249	7.093
Aseguradora Valenciana, S.A de Seguros y Reaseguros	113.222	140.622
Asentis Promoción, S.A.	4.100	5.149
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E.	2.631	915
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre, S.A.(*)	-	20.792
Bancofar, S.A. (*)	-	39.246
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	11.939	15.319
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	-	1.628
Desarrollos Inmobiliarios Los Castaños, S.L.	-	4.143
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	-	2.010
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	-	6.052
Finanmadrid, S.A., E.F.C. (*)	-	38.366
Finanmadrid México, S.A. de C.V.	-	1.982
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	3.598	3.805
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	12.743	8.610
Global Vía Infraestructuras, S.A.	416.140	444.189
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	4.431	4.636
Leaderman Investment Group, S.L.	-	4.662
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	4.564	6.986
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C. (*)	-	64.629
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	131.812	135.183
Mego Inversiones S.L.	-	1.241
Navicoas Asturias S.L.	-	5.000
NH Segovia, S.L.	2.074	833
Oncisa Iniciativas de Desarrollo S.L.	-	9.294
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	66.572	80.233
Pinargés, S.L.	-	2.600
Realía Business, S.A.	131.989	163.841
Urbapinar S.L.	-	35.943
Resto de sociedades	1.985	2.591
Suma	915.049	1.320.438
Fondo de comercio	37.030	53.680
Total	952.079	1.374.118

(*) Sociedades que han pasado a dependientes por la compra-venta de la participación a Mapfre, S.A. mencionada al inicio de esta nota.

El desglose por sociedades del “Fondo de comercio” incorporado en el capítulo “Participaciones – Entidades multigrupo” de los balances consolidados adjuntos, correspondiente a entidades multigrupo es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Bancofar, S.A. (Nota 18.1)	-	2.135
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	13.052	13.052
Realía Business, S.A.	23.978	23.978
Aguas de Valencia, S.A.	-	3.895
Inversiones Financieras Agval, S.L.	-	10.620
Total	37.030	53.680

(16.3) Participaciones – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe de “Participaciones – Entidades asociadas” de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Acinelav Inversiones 2006	-	10.656
Almera Capital, S.R.L.	-	7.234
Arraimat Peninsular S.L.	-	5.536
Avalmadrid, S.G.R.	16.241	16.242
Banco Inversis Net, S.A.	54.176	55.252
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	4.700	4.996
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	12.414	11.129
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L.	-	4.600
Dedir Clínica, S.L.	5.930	5.575
Deoleo, S.A.	153.599	158.006
Deproinmed, S.L.	46.349	97.233
Ferromovil 3000, S.L.	8.784	9.441
Ferromovil 9000, S.L.	6.487	6.888
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	6.869	6.667
Fisser Inversiones 2007, S.L.	9.027	10.739
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	7.361	7.093
Geoinvers, S.A.	-	8.213
Golf Peñíscola, S.A.	-	6.591
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	9.147	24.694
Hercecam Vivienda Torrejón, S.L.	4.744	4.380
Hospimar 2000, S.L.	11.145	11.321
Iberdrola S.A.	2.223.487	2.145.113
International Consolidated Airlines Group, S.A. (*)	572.881	388.892
Indra Sistemas, S.A.	211.553	199.945
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	14.078	14.101
Julián Martín, S.A.	6.131	6.280
Juvigolf, S.A.	-	3.540
Kalite Desarrollo, S.A.	-	4.002
Mapfre Quavita, S.A.	-	19.947
Mapfre, S.A.	1.050.052	1.045.552
Mecalux, S.A.	62.594	69.872
Med Wind Energy, S.L.	-	13.127
Medi Parques Comerciales	-	9.687
NH Hoteles, S.A.	197.796	208.538
Nuevas Actividades Urbanas, S.L.	33.399	209.376
Orchid Investment BV	3.277	6.924
Peñíscola Green, S.L.	-	10.086
Plan Azul 07, S.L.	4.607	4.703
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	-	25.931
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	3.283	4.047
Renovables Samca S.A.	75.404	70.922
Ribera Salud, S.A.	-	20.236
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	46.112	47.210
Torre Lugano, S.L.	3.655	6.654
Urbanizadora Marina De Cope, S.L.	12.795	18.833
Valdemonte Rentas S.I.I., S.L.	4.690	4.249
Valor Vivienda en Alquiler, S.L.	-	4.071
Vehículo de Tenencia y Gestión V9 S.L.	-	9.086
Resto Sociedades	29.795	104.364
Suma	4.912.562	5.147.774
Fondo de comercio	333.356	499.518
Otros ajustes por valoración	(226.978)	(529.310)
Total	5.018.940	5.117.982

(*) Como consecuencia del proceso de fusión producido en el ejercicio 2011 entre British Airways Plc e Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. y la creación del nuevo Grupo International Consolidated Airlines Group, S.A., se ha producido modificación en el importe del fondo de comercio y valor de la participación asociada originalmente a esta participación.

Entre las operaciones llevadas a cabo en el marco de la salida a bolsa, Caja Madrid Cibeles, S.A., entidad del Grupo Bankia, procedió a la venta a BFA, con fecha 1 de junio de 2011, de las participaciones mantenidas en el capital social de Mapfre, S.A. equivalente al 14,96% de su capital y del 10,36% del capital social de Mapfre América, S.A., por un precio total agregado de 1.378 millones de euros. Estas operaciones de venta fueron realizadas y registradas a su valor en libros, al tratarse de transacciones entre empresas pertenecientes al mismo Grupo (BFA), por lo que no se ha puesto de manifiesto resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor de las participaciones en entidades asociadas cotizadas mantenidas por el Grupo, calculado en base a la cotización de los mercados organizados a dicha fecha, asciende a 4.807.454. miles de euros.

El desglose por sociedades del "Fondo de comercio" incorporado en el capítulo "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Alter Inmuebles, S.L.	-	23
Centro Socio Sanitario Logroño S.L.	140	-
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L.	-	6.862
Dedir Clínica, S.L.	1.544	1.544
Energía Solar Aplicada, S.L.	-	1.187
Espacio Joven Hogares, S.L.	64	64
Hospimar 2000, S.L.	13.094	13.094
International Consolidated Airlines Group, S.A.	-	148.849
Indra Sistemas, S.A.	177.494	177.494
Inmo-Cam Vivienda Joven, S.L.	108	108
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	945	945
ITV Levante, S.A.	-	3.515
Mapfre, S.A.	134.020	134.020
Porta de les Germanies, S.A.	-	217
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	-	5.649
Renovables Samca S.A.	5.947	5.947
Total	333.356	499.518

(17) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste					
Saldo 31/12/2010	6.590.269	237.129	399.140	3.053.243	10.279.781
Altas / bajas (netas)	(212.778)	(6.389)	(3.541)	260.636	37.928
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(597.492)	-	(6.986)	(2.452.050)	(3.056.528)
Saldos 31/12/2011	5.779.999	230.740	388.613	861.829	7.261.181
Amortización acumulada					
Saldo 31/12/2010	(2.974.995)	(156.011)	(182.958)	(58.165)	(3.372.129)
Altas / bajas (netas)	114.517	-	(5.883)	(1.232)	107.402
Amortización del ejercicio	(204.694)	(2.159)	(1.647)	(16.132)	(224.632)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	147.118	(58.920)	(61)	13.064	101.201
Saldos 31/12/2011	(2.918.054)	(217.090)	(190.549)	(62.465)	(3.388.158)
Pérdidas por deterioro					
Saldo 31/12/2010	(39.713)	(1.361)	-	(914.148)	(955.222)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 46)	(6.754)	-	-	(37.506)	(44.260)
Otros movimientos	46.229	731	-	843.996	890.956
Saldos 31/12/2011	(238)	(630)	-	(107.658)	(108.526)
Total a 31 de diciembre de 2010	3.575.561	79.757	216.182	2.080.930	5.952.430
Total a 31 de diciembre de 2011	2.861.707	13.020	198.064	691.706	3.764.497

Los importes correspondientes a la “Amortización anual” de los activos materiales afectos a la Obra Social se encuentran contabilizados dentro del capítulo “Fondo de Obra Social” del balance consolidado adjunto.

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 222.985 miles de euros, que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 43).

Por su parte las pérdidas por deterioro constituidas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 44.260 miles de euros, que se encuentran registradas en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho período adjunta (véase Nota 46).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Grupo (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(17.1) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	2.874.968	(524.979)	(238)	2.349.751
Mobiliario y vehículos	236.793	(276.810)	-	(40.017)
Instalaciones	1.564.999	(1.050.167)	-	514.832
Equipos de oficina y mecanización	1.070.528	(1.066.098)	-	4.430
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	32.711	-	-	32.711
Saldos a 31 de diciembre de 2011	5.779.999	(2.918.054)	(238)	2.861.707

31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	3.289.510	(515.781)	(657)	2.773.072
Mobiliario y vehículos	441.106	(280.840)	-	160.266
Instalaciones	1.626.618	(1.184.987)	-	441.631
Equipos de oficina y mecanización	1.095.135	(993.387)	(981)	100.767
Obras en curso de inversiones inmobiliarias	137.900	-	(38.075)	99.825
Saldos a 31 de diciembre de 2010	6.590.269	(2.974.995)	(39.713)	3.575.561

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(17.2) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 17.190 miles de euros (véase Nota 39).

(18) Activo intangible

(18.1) Fondo comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2011	31/12/2010
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.	38.639	49.282
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo S.L.	1	-
Bancofar, S.A. (Nota 16.2)	2.135	-
Nordkapp Inversiones	-	12.522
Acuigroup Mare Mar	-	4.248
Masias de Bétera	26	26
Total	40.801	66.078

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes "Participaciones – Entidades asociadas" y "Participaciones – Entidades multigrupo" al 31 de diciembre y al 31 de diciembre de 2010 (véanse Notas 16.2 y 16.3).

El movimiento (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en el balance consolidado a lo largo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	Fondo de comercio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	66.078
Adiciones por combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio	-
Otras adiciones	1
Diferencias de cambio netas	-
Deterioros del ejercicio (Nota 46)	(2.048)
Traspasos y otros movimientos(*)	(23.230)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	40.801

(*) Corresponde, básicamente, a movimientos por salidas de sociedades del perímetro de consolidación del Grupo

(18.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Con vida útil indefinida	68	68
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	185.990	206.740
Aplicaciones informáticas	725.463	542.731
Otros	17.413	130.629
(Amortización acumulada)	(556.886)	(466.620)
Total activo neto de amortización	186.058	206.808
Pérdidas por deterioro	-	-
Total	186.058	206.808

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Con vida útil indefinida	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	68
Adiciones	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	68
Con vida útil definida	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	206.740
Adiciones	80.129
Amortización con cargo a resultados (nota 43)	(90.266)
Otros movimientos	(10.613)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	185.990
Total	186.058

Amortización de los activos intangibles de vida definida:

La dotación a la amortización de los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 90.266 miles de euros, que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

(19) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Existencias	1.611.471	2.823.770
Otros conceptos (1)	359.732	566.338
Total	1.971.203	3.390.108

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas, ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados

Resto de activos - Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	1.858.218
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	1.744.902
<i>Resto</i>	113.316
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	423.681
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	363.842
<i>Resto</i>	59.839
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	394.289
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	200.757
<i>Resto</i>	193.532
Total bruto	2.676.188
Menos: Pérdidas por deterioro:	(1.064.717)
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (suelo)	(803.405)
De Producción en curso (promoción en curso)	(132.477)
De productos terminados (promoción terminada)	(128.835)
Total neto	1.611.471

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	2011
Saldo al 31 de diciembre de 2010	404.573
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	580.032
Otros movimientos (*)	80.112
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.064.717

(*) Se debe fundamentalmente, a la reclasificación desde el epígrafe "Activo Material - Inmovilizado Material de uso propio" (obras en curso) del balance consolidado adjunto.

En la Nota 3 se incluye la información relevante relativa a la activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido ventas significativas clasificados en este capítulo del balance consolidado adjunto.

(20) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Banco de España	22.410.204	21.089.956
Otros bancos centrales	425	627.226
Suma	22.410.629	21.717.182
Ajustes por valoración	20.987	10.379
Total	22.431.616	21.727.561

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Cuentas mutuas	228.704	19
Cuentas a plazo	8.677.900	11.053.998
Cesión temporal de activos	5.706.731	4.755.530
Otras cuentas	5.499.254	4.804.516
Suma	20.112.589	20.614.063
Ajustes por valoración	104.520	115.700
Total	20.217.109	20.729.763

Dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 447.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011 (447.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (véase Nota 1.13)

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Administraciones Públicas	4.872.637	5.012.824
Otros sectores residentes	119.261.813	140.226.708
Cuentas corrientes	15.157.439	20.313.923
Cuentas de ahorro	27.907.410	29.546.637
Imposiciones a plazo	74.686.534	87.946.276
Cesiones temporales y otras cuentas	1.510.430	2.419.872
No residentes	29.081.865	18.975.832
Cesiones temporales	25.036.448	14.701.151
Otras cuentas	4.045.417	4.274.681
Suma	153.216.315	164.215.364
Ajustes por valoración	1.823.773	1.232.244
Total	155.040.088	165.447.608

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 14.637.000 miles de euros, al 31 de diciembre de 2011 (20.204.859 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010) (véase Nota 1.13)

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos financieros a coste amortizado - Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se presenta en el Anexo V.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 843.113 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicio (véase Nota 32).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de la deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2010	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros ^(*)	31/12/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	86.329.934	18.655.164	(23.364.609)	(4.693.148)	76.927.341
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	775.564	71.500	(181.600)	5.615	671.079
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	87.105.498	18.726.664	(23.546.209)	(4.687.533)	77.598.420

(*) Incorpora baja de emisiones por salida de sociedades del perímetro de consolidación.

Asimismo, en los Anexos IV y V se presenta un detalle de la composición del saldo de los epígrafes de balance consolidado "Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados".

Por su parte, a continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2011 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

(en millones de euros)														
Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2011									
Entidad	Relación con la Institución	País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950842	Cédula Hipotecaria	31/03/2011	31/03/2014	AI AF	EUR	750	750	4,88%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950834	Cédula Hipotecaria	17/02/2011	17/02/2014	AI AF	EUR	2.000	2.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950348	Bono	11/04/2008	11/04/2011	AI AF	EUR	15	-	5,13%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214950117	Bono	07/04/2004	31/03/2011	AI AF	EUR	100	-	3,76%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214950109	Bono	02/03/2004	02/03/2011	AI AF	EUR	100	-	4,00%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950496	Bono	14/04/2009	14/04/2011	AI AF	EUR	214	-	3,80%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950538	Bono	29/06/2009	29/06/2011	AI AF	EUR	1.000	-	3,63%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950348	Bono	11/04/2008	11/04/2011	AI AF	EUR	1.250	-	5,13%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950587	Bono	16/03/2010	16/09/2011	AI AF	EUR	1.000	-	2,25%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950595	Bono	30/03/2010	30/03/2012	AI AF	EUR	113	21	EUR 3M+0,35%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314950652	Bono	29/10/2010	29/10/2013	AI AF	EUR	100	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950727	Cédula Hipotecaria	08/08/2008	08/05/2011	AI AF	EUR	200	-	EUR 3M+0,40%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950610	Cédula Hipotecaria	25/03/2004	25/03/2011	AI AF	EUR	2.000	-	3,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414950750	Cédula Hipotecaria	29/12/2008	29/12/2011	AI AF	EUR	789	-	4,00%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950826	Cédula Hipotecaria	13/05/2011	14/03/2013	AI AF	EUR	75	1.325	EUR 1M	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950859	Cédula Hipotecaria	10/05/2011	10/05/2017	AI AF	EUR	1.000	1.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0414950867	Cédula Hipotecaria	10/05/2011	10/11/2017	AI AF	EUR	1.000	1.000	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	AAA	ES0413307002	Cédula Hipotecaria	24/11/2011	24/11/2016	AI AF	EUR	3.000	3.000	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Bancaja Emisiones	Accionista BFA	España	Reembolso	B	XS0205497778	Deuda Subordinada	16/11/2004	17/11/2014	AI AF	EUR	3	-	4,625% fijo anual	Garantía Personal Bankia
Bancaja Emisiones	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	XS0283643939	Deuda Senior	02/02/2007	02/02/2011	Londres SE	GBP	175	-	Libor 3 M + 0,125	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977291	Obligaciones Simples	18/03/2009	18/03/2011	AI AF	EUR	200	-	2,807% fijo anual	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977309	Obligaciones Simples	25/03/2009	25/03/2011	AI AF	EUR	75	-	EUR 3 M + 0,76	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977101	Obligaciones Simples	01/03/1999	30/04/2011	AI AF	EUR	120	-	EUR 3 M + 0,76	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977119	Obligaciones Simples	01/05/1999	01/06/2011	AI AF	EUR	120	-	-	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977086	Obligaciones Simples	varios	06/06/2012	AI AF	EUR	3	1.175	EUR 3M + 0,150	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314977242	Obligaciones Simples	10/05/2006	10/05/2011	AI AF	EUR	686	-	-	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977136	Obligaciones Simples	varios	23/09/2013	AI AF	EUR	1	650	EUR 3M + 0,200	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0214977151	Obligaciones Simples	varios	23/04/2014	AI AF	EUR	4	843	EUR 3M + 0,175	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Emisión	A-	ES0414977357	Cédula Hipotecaria	varios	15/04/2013	AI AF	EUR	70	869	3,00%	Garantía Personal Bankia
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414977316	Cédula Hipotecaria	29/12/2008	29/12/2011	AI AF	EUR	604	-	4,00%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Bancaja	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414977308	Cédula Hipotecaria	05/11/2008	05/11/2011	AI AF	EUR	220	-	5,50%	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	AAA	ES0414983199	Cédulas hipotecarias:	28/04/2008	21/04/2011	AI AF	EUR	25	-	E6m+ 0,35	Cartera Hipotecaria - Ley Hipotecaria
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314983059	Bonos simples:	18/05/2009	18/05/2011	AI AF	EUR	150	-	EUR 3M+0,90	Aval Tesoro Español
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0214983126	Bono	05/10/2005	05/10/2011	AI AF	EUR	115	-	2,37%	Garantía Personal Bankia
Caja Insular de Ahorros	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314983075	Bono	09/06/2009	09/12/2011	AI AF	EUR	50	-	EUR 6M+0,95	Garantía Personal Bankia
Caja Ávila	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314910078	Bono	09/10/2009	09/10/2011	AI AF	EUR	20	-	EUR 3M+1,80	Garantía Personal Bankia
C. LAIETANA	Accionista BFA	España	Reembolso	A-	ES0314846025	Bono	04/05/2009	04/11/2011	AI AF	EUR	50	-	3,06%	Garantía Personal Bankia
Caja Segovia	Accionista BFA	España	Reembolso	AA	ES0314959042	2ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	18/05/2009	18/05/2011	AI AF	EUR	40	-	3,76%	Aval Tesoro Español
Caja Segovia	Accionista BFA	España	Reembolso	AA	ES0314959059	3ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	18/05/2009	18/05/2011	AI AF	EUR	30	-	EUR 3M+204,8	Aval Tesoro Español
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Emisión	A-2	Varios	Pagares y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	8.833	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Caja Madrid	Accionista BFA	España	Reembolso	A-2	Varios	Pagares y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	7.545	-	Varios	Garantía Personal Bankia

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros”, se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Obligaciones a pagar	603.545	1.142.584
Fianzas recibidas	8.700	47.871
Cuentas de recaudación	210.974	266.356
Cuentas especiales y otros conceptos	733.803	655.129
Garantías financieras	75.072	77.693
Total	1.632.094	2.189.633

(21) Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" de los balances de situación consolidados era el siguiente:

(en miles de euros)						
CONCEPTO	31/12/2011			31/12/2010		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
Pasivos financieros por contratos de seguro vida-ahorro	351.258	-	351.258	352.935	-	352.935
Contratos de garantía	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones asociadas a contratos de seguro	4.670	-	4.670	5.024	-	5.024
Total	355.928	-	355.928	357.959	-	357.959

(22) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Fondo para pensiones y obligaciones similares	542.808	1.658.894
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	85.264	112.709
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	483.805	308.534
Otras provisiones	196.295	265.231
Total	1.308.172	2.345.368

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance consolidado en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.658.894	112.709	308.534	265.231	2.345.368
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 44)	(150.902)	5.950	244.271	94.371	193.690
Utilización de fondos (*)	(965.184)	(33.395)	(69.000)	(163.307)	(1.230.886)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	542.808	85.264	483.805	196.295	1.308.172

(*) Dentro de este apartado se recoge, fundamentalmente, el efecto derivado de las liquidaciones realizadas por el Banco a determinados empleados, en el marco del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la constitución del Grupo del que el Banco es la entidad dominante, y que supone una reducción de la plantilla aproximada de 3.800 personas (véase Nota 2.13).

(23) Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Periodificación gastos de personal	14.089	31.845
Periodificación gastos generales	19.703	14.747
Otras periodificaciones de comisiones y gastos	423.910	721.587
Operaciones en camino y otros conceptos	238.812	240.619
Total	696.514	1.008.798

(24) Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2011	31/12/2010
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.068	25.590
Baja California Investments, B.V.	-	34.425
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	1.150.616	2.038.981
Bankia, S.A.	5.766.453	-
Resto de sociedades	71.624	94.396
Saldos al cierre del ejercicio	7.011.761	2.193.392

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2011 adjunta:

(en miles de euros)	
SOCIEDAD	31/12/2011
Aliancia Zero, S.L.	(21.732)
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	(2.807)
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	(66.838)
Bankia, S.A.	(1.529.906)
Renlovi, S.L.	(4.281)
Restaura Maraton Gardens Sp. z.o.o.	(2.049)
Resto	(6.207)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.633.820)

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances consolidados producidos en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)				
SOCIEDAD	31/12/2010	Dividendos satisfechos a minoritarios	Ampliaciones de capital y otros	31/12/2011
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	25.590		(2.522)	23.068
Baja California Investments, B.V.	34.425	-	(34.425)	-
Bancaja Inversiones (y entidades que componen su Grupo)	2.038.981	-	(888.365)	1.150.616
Bankia, S.A.	-	-	5.766.453	5.766.453
Resto de sociedades	94.396	659	(23.431)	71.624
Saldos al cierre del periodo	2.193.392	659	4.817.710	7.011.761

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

Sociedad del Grupo	Titular de la participación	Porcentaje de participación	
		31/12/2011	31/12/2010
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Viviendas Caja Círculo, S.A.U.	18,69%	18,69%
Aliancia Zero, S.L.	Banco CAM, S.A.U.	14,63%	14,63%
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Bruesa Construcciones, S.A.	19,21%	23,25%
Ansogasa	Ceinca Obras y Proyectos	10,63%	10,66%
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21%	17,21%
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.	15,00%	15,00%
Baja California Investment	Inquam	-	14,00%
Baja California Investment	Iljafran	-	21,00%
Baja California Investment	Deproinmed, SL	-	10,00%
Baja California Investment	Bavacun	-	15,00%
Bancaja Inversiones, S.A	Picton	22,26%	22,26%
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Viajes Iberia S.A.	50,00%	50,00%
Civitas Inmuebles SL	Jocasepama	30,00%	20,00%
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Grupo A.A. 1885, S.L.	16,70%	16,70%
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba (vease Nota 1.6)	40,00%	40,00%
Costa Bellver, S.A.	Fomento Urbano Castellon	-	17,11%
Costa Bellver, S.A.	Inv.Financ Agval	-	36,49%
Costa Verde Habitat	Inversiones 21 Mayo	50,00%	50,00%
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00%	13,00%
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA.	Geoinvers,S.A.	42,20%	42,20%
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Gestión y Transformación del Suelo, S.L.	33,33%	33,33%
Grand Coral Property & Facility Management, S.A.	Playa Paraiso Maya	-	99,99%
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Fornas Ibiza,S.L.	15,04%	15,04%
Inmobiliaria Piedras Bolas	Varamitra Real Estates BV	-	24,77%
Inmobiliaria Piedras Bolas	Baja California Investment	-	75,23%
Jardí Residencial La Garriga,S.L.	Nyesa Servicios Generales,S.L.	49,00%	49,00%
La Caja Tours, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas de Ahorros, S.A.	29,80%	29,80%
Marenys, S.L.	Urbanizaciones San Sebastian, S.L.	33,33%	33,33%
Masía del Monte Sano, S.L.	Quabit Inmobiliaria, S.L.	33,33%	33,33%
Pagumar, A.I.E.	Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP	14,55%	14,55%
Playa Paraiso Maya	Portuna Investment	-	99,99%
Portuna Investment	Iljafran	-	21,00%
Portuna Investment	Inquam	-	14,00%
Portuna Investment	Deproinmed, SL	-	10,00%
Portuna Investment	Bavacun	-	15,00%
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos	Riviera Maya	-	99,99%
Reales Ataranzas	Torrescamara	30,00%	30,00%
Renlovi,S.L.	Restaura inmoland,S.L.U	49,00%	49,00%
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Roan Asesoramiento Inmobiliario, S.A.	45,00%	45,00%
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	Fonrestaura Internacional, S.A.	28,17%	28,17%
Riviera Maya	Iljafran	-	21,00%
Riviera Maya	Inquam	-	14,00%
Riviera Maya	Deproinmed, SL	-	10,00%
Riviera Maya	Bavacun	-	15,00%
Urb. Golf San Gregori	Urb. Vistamar	30,00%	30,00%
Urbanizadora Parque Azul	Compañía Valenciana de Viviendas	33,33%	33,33%
Varamitra Real Estates BV	Iljafran	-	21,00%
Varamitra Real Estates BV	Inquam	-	14,00%
Varamitra Real Estates BV	Deproinmed, SL	-	10,00%
Varamitra Real Estates BV	Bavacun	-	15,00%
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	30,00%	30,00%
Viajes Hidalgo, S.A.	Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	25,02%	25,02%

(25) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Diferencias de cambio surgidas como resultado del proceso de consolidación		
CM Florida Holdings, Inc / City National Bancharés INC	7.646	-
Caja Madrid Cibeles, S.A.	433	-
Corporación Financiera Habana, S.A.	257	-
Beimad Investment Services Co, Ltd	(3)	-
Caymadrid Internacional, Ltd.	2	-
Finanmadrid México , S.A. de C.V.	(341)	-
Harbor Drive LLC	(2)	-
Restaura Maraton Gardens Sp.z.o.o.	(1.065)	-
Restaura Wislana, Sp.z.o.o.	(8)	-
Resto de diferencias de cambio	9	-
Total	6.928	-

Entidades valoradas por el método de la participación

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(13.194)	-
Realia Business, S.A.	(8.221)	-
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	(6.707)	-
NH Hoteles, S.A.	(4.131)	-
Inmobiliaria Piedras Bolas, S.A. de C.V.	(3.520)	-
Playa Paraíso Maya S.A. de C.V.	(3.164)	-
International Consolidated Airlines Group, S.A.	(2.768)	-
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	(19.466)	-
Deoleo, S.A.	(1.582)	-
Mapfre, S.A.	(89.193)	-
Indra, S.A.	315	-
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	728	-
Mecalux, S.A.	(1.332)	-
Resto sociedades	(11.866)	-
Total	(164.101)	-

Resto de ajustes por valoración

Esta partida del balance consolidado recoge el importe acumulado del resto de los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2011 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dicho ejercicio.

(26) Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información

(26.1) Capital y prima de emisión

El Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obligaba a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se ha materializado con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas, resultando una prima de emisión final de 7.067.618 miles de euros.

A continuación se presenta la relación de accionistas del Banco a 31 de diciembre de 2011, junto con el porcentaje del capital social del Banco propiedad de cada uno de ellos:

Entidad	Porcentaje de participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	52,06%
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	37,70%
Caja Insular de Ahorros de Canarias	2,45%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2,33%
Caixa d'Estalvis Laietana	2,11%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	2,01%
Caja de Ahorros de la Rioja	1,34%

Si bien el Banco es la entidad cabecera del Grupo y ostenta el control de las Cajas (en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración tal y como se menciona en la Nota 1.1), éstas mantienen registrada en su balance una participación en el Banco que se deriva del mencionado proceso de constitución. En el marco del proceso de consolidación que realiza el Grupo para la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, y en aplicación del método de integración global (véase Nota 2.1), se eliminan los fondos propios del Banco contra las participaciones que cada una de las Cajas tiene en el capital social del mismo, de tal forma que los fondos propios que figuran en el balance consolidado del Grupo están formados, en última instancia, por los fondos dotacionales agregados de las Cajas que lo constituyen y que se incluyen en el epígrafe “Fondos propios – Capital” del mencionado balance consolidado

Otra información

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas están obligadas a reducir capital social cuando, como consecuencia de las pérdidas, su patrimonio neto haya quedado reducido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

En este sentido, indicar que, tal y como se señala en la Nota 1.10, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465

millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Por otra parte, también como se indica en la Nota 1.10, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de la entidades de crédito.

(26.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(26.3) Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

(26.3.1) Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo:

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que Banco Financiero y de Ahorros, S.A. no ha devengado beneficio alguno durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, no se ha constituido la mencionada reserva legal.

(26.3.2) Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de BFA y Bankia, que forman el saldo registrado en el capítulo de “Reservas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	(7.536)
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores S.A.	6.699
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	115
Bancaja Gestión Activos, S.L.	8.200
Bancaja Habitat S.L.	(45.381)
Bancaja Inversiones S.A.	(3.556)
Bancaja Participaciones S.A.	12.125
Banco de Servicios Financieros Caja Madrid-Mapfre S.A.	93.501
Caja Madrid Cibeles, S.A.	(5.190)
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	19.420
CISA 2011 S.A.	(457.365)
CM Florida Holdings, Inc / City National Banchares INC	(22.535)
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	62.603
Deoleo, S.A.	(5.188)
Deproinmed, S.L.	(2.686)
Finanmadrid, S.A., E.F.C.	(85.611)
Global Vía Infraestructuras, S.A.	(10.288)
Indra S.A.	4.020
International Consolidated Airlines Group, S.A.	5.513
Inmovemu, S.L.	(7.271)
Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C.	(24.036)
Mapfre S.A.	(1.969)
Mapfre Cajamadrid Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	9.074
Pinar Habitat S.L.	(7.139)
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	(10.329)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos S.A. de C.V.	6.416
Realia Business, S.A.	(6.685)
Torre Caja Madrid, S.A.	(7.161)

(26.4) Otra información

A excepción de las acciones de Bankia, S.A. (sociedad dependiente de BFA), no existe ninguna sociedad del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2011.

El detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2011 eran propiedad del Banco se presenta en el Anexo VII adjunto.

(27) Valor razonable

(27.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

(miles de euros)					
ACTIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	6.400.272	6.400.272	611.572	5.533.658	255.042
Cartera de negociación	28.123.824	28.123.824	1.381.181	26.735.733	6.910
Crédito a la clientela	16.248	16.248	-	16.248	-
Valores representativos de deuda	1.271.673	1.271.673	1.327.738	(57.769)	1.704
Instrumentos de capital	38.866	38.866	38.866	-	-
Derivados de negociación	26.797.037	26.797.037	14.577	26.777.254	5.206
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.076	41.076	41.076	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	29.408.736	29.408.736	28.809.827	215.299	383.610
Valores representativos de deuda	27.867.704	27.867.704	27.590.467	123	277.114
Instrumentos de capital a valor razonable	1.464.972	1.464.972	1.219.360	207.460	38.152
Instrumentos de capital valorados al coste	76.060	76.060	-	7.716	68.344
Inversiones crediticias	201.986.726	201.986.726	-	196.787.886	5.198.840
Depósitos en entidades de crédito	10.225.158	10.225.158	-	10.225.158	-
Crédito a la clientela	186.048.288	186.048.288	-	186.048.288	-
Valores representativos de deuda	5.713.280	5.713.280	-	514.440	5.198.840
Cartera de inversión a vencimiento	16.426.799	16.426.799	10.961.439	5.465.360	-
Derivados de cobertura	5.266.486	5.266.486	-	5.262.486	4.000
TOTAL ACTIVO	287.653.919	287.653.919	41.805.095	240.000.422	5.848.402

(miles de euros)

PASIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	26.499.739	26.499.739	538.660	25.961.079	-
Derivados de negociación	25.987.598	25.987.598	26.519	25.961.079	-
Posiciones cortas de valores	512.141	512.141	512.141	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	276.919.327	276.919.327	-	276.919.327	-
Depósitos de bancos centrales	22.431.616	22.431.616	-	22.431.616	-
Depósitos de entidades de crédito	20.217.109	20.217.109	-	20.217.109	-
Depósitos de la clientela	155.040.088	155.040.088	-	155.040.088	-
Débitos representados por valores negociables	63.885.490	63.885.490	-	63.885.490	-
Pasivos subordinados	13.712.930	13.712.930	-	13.712.930	-
Otros pasivos financieros	1.632.094	1.632.094	-	1.632.094	-
Derivados de cobertura	2.025.157	2.025.157	-	2.025.157	-
TOTAL PASIVO	305.444.223	305.444.223	538.660	304.905.563	-

Asimismo, el valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

ACTIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	6.636.387	6.636.387	-	6.636.387	-
Cartera de negociación	16.596.095	16.596.095	739.893	15.856.202	-
Crédito a la clientela	34.399	34.399	-	34.399	-
Valores representativos de deuda	695.153	695.153	632.093	63.060	-
Instrumentos de capital	82.596	82.596	82.596	-	-
Derivados de negociación	15.783.947	15.783.947	25.204	15.758.743	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	94.771	94.771	94.771	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	23.414.085	23.414.085	18.127.061	-	5.287.024
Valores representativos de deuda	20.904.757	20.904.757	16.388.934	-	4.515.823
Instrumentos de capital a valor razonable	2.501.231	2.501.231	1.738.127	-	763.104
Instrumentos de capital valorados al coste	8.097	8.097	-	-	8.097
Inversiones crediticias	231.216.104	231.711.104	-	225.923.771	5.787.333
Depósitos en entidades de crédito	13.151.052	13.151.052	-	13.151.052	-
Crédito a la clientela	212.772.719	212.772.719	-	212.772.719	-
Valores representativos de deuda	5.787.333	5.787.333	-	-	5.787.333
Cartera de inversión a vencimiento	16.082.092	16.082.092	15.630.769	-	451.323
Derivados de cobertura	3.950.318	3.950.318	52.427	3.897.891	-
TOTAL ACTIVO	298.484.852	298.484.852	34.644.921	252.314.251	11.525.680

(miles de euros)

PASIVO	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación	14.062.812	14.062.812	139.720	13.923.092	-
Derivados de negociación	13.938.697	13.938.697	15.605	13.923.092	-
Posiciones cortas de valores	124.115	124.115	124.115	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	297.200.063	297.200.063	-	297.200.063	-
Depósitos de bancos centrales	21.727.561	21.727.561	-	21.727.561	-
Depósitos de entidades de crédito	20.729.763	20.729.763	-	20.729.763	-
Depósitos de la clientela	165.447.608	165.447.608	-	165.447.608	-
Débitos representados por valores negociables	72.010.297	72.010.297	-	72.010.297	-
Pasivos subordinados	15.095.201	15.095.201	-	15.095.201	-
Otros pasivos financieros	2.189.633	2.189.633	-	2.189.633	-
Derivados de cobertura	1.002.695	1.002.695	-	1.002.695	-
TOTAL PASIVO	312.265.570	312.265.570	139.720	312.125.850	-

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.

- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración a partir de variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2011 no materializadas:

(miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	12.180.422	(72)	12.180.350	23.665.619	7.318	23.672.937
Crédito a la clientela	(2.764)	-	(2.764)	396	-	396
Valores representativos de deuda	-	(252)	(252)	-	(252)	(252)
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	12.183.186	180	12.183.366	23.665.223	7.570	23.672.793
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	19.868	32.046	51.914
Valores representativos de deuda	-	-	-	(4)	34.038	34.034
Instrumentos de capital a valor razonable	-	-	-	19.872	(1.992)	17.880
Instrumentos de capital valorados al coste	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	909.969	-	909.969	5.101.013	7.998	5.109.011
TOTAL ACTIVO	13.090.391	(72)	13.090.319	28.786.500	47.362	28.833.862

(miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(11.130.080)	204	(11.129.876)	22.175.868	6.072	22.181.940
Derivados de negociación	(11.130.080)	204	(11.129.876)	22.175.868	6.072	22.181.940
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	52.813	-	52.813	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	42.034	-	42.034	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	10.779	-	10.779	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	(1.393.049)	-	(1.393.049)	2.502.320	7.010	2.509.330
TOTAL PASIVO	(12.470.316)	204	(12.470.112)	24.678.188	13.082	24.691.270

A continuación se presenta, para las valoraciones del valor razonable de los instrumentos incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable (activos financieros disponibles para la venta – valores representativos de deuda e inversiones crediticias), que se encuentran contabilizados en el balance consolidado, una conciliación de los saldos contabilizados durante el ejercicio 2011:

(miles de euros)			
ACTIVO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Total
Saldo inicial	4.515.823	5.787.333	10.303.156
Beneficios o pérdidas	209.197	105.958	315.155
A pérdidas y ganancias	176.510	105.958	282.468
A ajustes por valoración del patrimonio neto	32.687	-	32.687
Compras	1.126.803	361.007	1.487.810
Liquidaciones y otros	(5.574.709)	(1.055.458)	(6.630.167)
Saldo al cierre del ejercicio	277.114	5.198.840	5.475.954
Totales de beneficio o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	121.377	105.954	227.331

(27.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2011	
	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	3.553.413	4.351.795
Inmovilizado material de uso propio	2.861.707	3.558.317
Inversiones inmobiliarias	691.706	793.478
Existencias	1.611.471	1.811.202

(28) Información fiscal

(28.1) Grupo Fiscal Consolidado

Las entidades que componen el mencionado Grupo de Consolidación Fiscal N° 444/11 del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. son, además del propio Banco Financiero y de Ahorros, S.A. las siguientes:

Ansogasa, S.L.

Bancaja Capital S.L.U.

Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)

Caja Insular de Ahorros de Canarias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila

Caixa d'Estalvis Laietana

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

Caja de Ahorros de La Rioja

Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Caja Madrid International Preferred, S.A.

Cm Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L.

Cisa 2011, S.L.

Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L.

Fuente de Chiva, S.L.U.

Sector Residencial La Maimona, S.L.U.

Urbanizadora Madrigal, S.A.U.

Urbanizadora Norte Peñíscola, S.L.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, S.A. al 31 de diciembre de 2011, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(28.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010. Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Agencia Tributaria llevó a cabo la inspección de las declaraciones de los principales importes que son de aplicación a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de la banca privada, actividad segregada el pasado mes de julio a Banco de Servicios Financieros Caja Madrid – Mapfre, S.A.) correspondientes a los ejercicios 2005 a 2006 (salvo para el impuesto sobre sociedades, en el que se han revisado los ejercicios 2004 a 2006). Como consecuencia de dichas inspecciones fueron presentadas las correspondientes actas de inspección de la Agencia Tributaria por un importe total de 307 miles de euros que fueron firmadas en conformidad y de las cuales, 42 miles de euros han sido liquidadas en el ejercicio 2011 por actas firmadas en conformidad por IVA y Retenciones a cuenta – Imposición de no residentes. En el marco de la segregación de la actividad de banca privada de Bankia, S.A. a favor del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid – Mapfre, S.A. (actualmente Bankia Banca Privada, S.A.) y de la adquisición por parte del mencionado Banco por sucesión de los derechos y obligaciones derivados del mismo tal y como establece la normativa aplicable, el efecto en el gasto del 2011 y la provisión constituida se encuentra contabilizado en Bankia Banca Privada, S.A.

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera en los términos expuesto en la Nota 1 de esta Memoria primero a Banco Financiero y de Ahorros y posteriormente a Bankia, S.A. debe de indicarse que:

- Con fecha 24 de julio de 2009 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2004 a 2006
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	07/2005 a 2006
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	07/2005 a 2006
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	07/2005 a 2006
Declaración anual de operaciones	2005 y 2006
Declaración Recapitulativa entrega y adquisición Intracomunitaria de Bienes	2005 y 2006

- A 31 de diciembre de 2011 se había incoado un acta por importe de 5.885 miles de euros por el Impuesto sobre el Valor Añadido, cantidad que fue satisfecha en el propio ejercicio 2011. Por su parte, se firmó un acta de conformidad sin cuota para el concepto de Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional y un acta en conformidad por Retenciones a cuenta Imposición no residentes cuya deuda ascendía a 111 miles de euros que ha sido pagado en a principios de marzo del 2012. Por último, con fecha 16 de febrero de 2012 se ha recibido propuesta de sanción por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 260 miles de euros que aún no ha sido satisfecha.
- En 2011 concluyó la Inspección de Banca relativa a diferentes Impuestos correspondiente a los ejercicios 2003 a 2006. Fueron incoadas por Acta por un importe de 10.305 miles de euros que han sido satisfechas en el propio ejercicio 2011.

- En 2011 concluyó la Inspección de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia relativa a diferentes Impuestos correspondiente a los ejercicios 2003 a 2007 (salvo en el Impuesto sobre Sociedades que correspondió a 2003 a 2006). Fueron incoadas por Acta por un importe de 5.381 miles de euros que han sido satisfechas en el propio ejercicio 2011.
- Con fecha 7 de junio de 2011 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2007 a 2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario	2008 a 2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 8 de julio de 2010 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2005 a 2008
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	06/2006 a 2009
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	06/2006 a 2009
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	06/2006 a 2009

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto ningún aspecto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

La situación fiscal de todas y cada una de las Cajas que aportaron su actividad financiera el pasado 16 de mayo de 2011 se describe en las Notas Fiscales de la Memoria de las cuentas anuales individuales de todas ellas.

Como consecuencia de la existencia de actas fiscales recurridas por las mencionadas Cajas en ejercicios anteriores y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco.

(28.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Resultado (pérdida) antes de impuestos	(4.920.309)
Tipo de gravamen aplicable	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(1.476.093)
Efecto de la restimación activos fiscales diferidos y otros (*)	1.502.859
(Gasto)/Ingreso del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(26.766)
(*) Incluye, básicamente el efecto de la restimación de los activos fiscales diferidos al cual se hace referencia en la Nota 1.10 "Hechos posteriores"	

(28.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los asociados a los ajustes al valor razonable a los que se hace mención en la nota 2.1 de esta memoria, en el ejercicio 2011 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero) de los balances consolidados adjuntos, por importe de 399.211 miles de euros.

(28.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

(en miles de euros)	
CONCEPTO	31/12/2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	3.733.458
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	385.414
Insolvencia de crédito	1.471.588
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	629.820
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	550.656
Otras pérdidas por deterioro	82.361
Comisiones de apertura de préstamos	14.964
Por amortización acelerada de activos	5.149
Dotaciones para fondos de pensiones	438.778
Por provisiones contabilizadas	154.728
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	237.141
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	561.674
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación(*)	1.236.698
Otros conceptos	879.080
Total	6.648.051

(*) Incluye bases imponibles correspondientes a Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y de Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo (Véase Anexo I)

(en miles de euros)	
CONCEPTO	31/12/2011
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	785.994
Plusvalías no realizadas por operaciones de coberturas de flujos de efectivo	12.553
Plusvalías no realizadas de inmuebles	193.989
Otros conceptos	349.908
Total	1.342.444

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2011 de bases imponible tanto activadas como no activadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y Bankia, S.A., entidad dependiente del Grupo, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS		31/12/2011	
Ejercicio de generación de la base imponible	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2009	16	12.570	3.770
Año 2010	17	640.190	192.057
Año 2011	18	3.469.565	1.040.871
Importes no activados			
Año 2010	17	129.090	-
Año 2011	18	740.958	-
TOTAL		4.992.373	1.236.698

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2011 de las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco, tanto activadas como no activadas, incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS		31/12/2011	
Ejercicio de generación de las deducciones	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Importes no activados			
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	8	11.644	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	9	710	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	7	20.233	20.233
TOTAL		32.587	32.587

(28.6) Ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia, S.A. del grupo de consolidación fiscal de BFA

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.2 anterior, como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el marco de la Oferta Pública de Suscripción de acciones antes indicada y de la entrada de nuevos accionistas en Bankia, y en aplicación de la normativa vigente, se ha producido la salida de Bankia y de sus entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal del que es cabecera Banco Financiero y de Ahorros, S.A. con fecha de efectos fiscales de 1 de enero de 2011.

En este sentido, la constitución del nuevo grupo de consolidación fiscal, del que Bankia es cabecera, ha supuesto la realización de determinados ajustes a los saldos de activos y pasivos fiscales, desglosados en las cuentas anuales de las entidades cabeceras de cada uno de los grupos fiscales, con efectos fiscales desde el 1 de enero de 2011. Los mencionados ajustes no han tenido impacto ni en el patrimonio neto ni en los resultados del Grupo BFA mostrados en estas cuentas anuales.

(28.7) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011, y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo, se recoge la siguiente información adicional de carácter fiscal:

- las operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS) en las que ha intervenido la sociedad en cuestión;
- La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y, en su caso, la reserva para inversiones en Canarias.

(29) Otra información significativa

(29.1) Transferencias de activos

(29.1.1) Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

A continuación se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010 acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011	Situación	31/12/2010	Situación
Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)	-	-	5.596	Baja balance
Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	-	Balance	173.698	Balance
Titulización préstamos EMPRESAS I	-	Balance	295.998	Balance
Titulización préstamos CORPORATIVOS II	-	Balance	637.256	Balance
Caja Rioja - Activos transferidos a Fondos de Titulización en ejercicios anteriores a 2004	2.009	Baja balance	2.810	Baja balance
Titulización préstamos AyT 2 C. Avila	3.834	Baja balance	-	
Ayto. VOP II Fondo de Titulización de Activos	5.595	Baja balance	7.211	Baja Balance
Fondo VPO Valencia I, F.T.A.	-		48.224	Balance
AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria en 2003: Préstamos Hipotecarios	24.273	Baja balance	28.050	Baja balance
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	44.666	Baja balance	57.935	Baja balance
Cibeles III	57.821	Baja balance	80.132	Baja balance
Fondo Valencia Hipotecario I, F.T.A.	-	-	170.836	Balance
Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	-	-	275.443	Balance
Fondo Pyme Valencia II, F.T.A.	-	-	292.752	Balance
Fondo Valencia Hipotecario V, F.T.A.	-	-	443.686	Balance
Fondo Valencia Hipotecario II, F.T.H.	-	-	487.296	Balance
Fondo Valencia Hipotecario III, F.T.A.	-	-	572.715	Balance
Fondo Valencia Hipotecario IV, F.T.A.	-	-	747.886	Balance
Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	191.443	Baja balance	232.573	Baja balance
Bancaja 4 FTH, Fondo de Titulización	200.948	Baja balance	227.849	Baja balance
Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	228.970	Baja balance	257.201	Baja balance
Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	516.453	Baja balance	575.235	Baja balance
AyT Hipotecario Mixto II	16.628	Balance	18.993	Balance
AYT VPO II TITULIZACION DE ACTIVOS	25.140	Balance	26.920	Balance
Ayto. 2 Fondo de Titulización Hipotecaria	25.519	Balance	27.450	Balance
Titulización préstamos AyT FTPYME II	46.576	Balance	56.566	Balance
Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	78.787	Balance	101.773	Balance
CM Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	90.669	Balance	118.391	Balance
AyT ICO-FTVPO III	91.198	Balance	98.226	Balance
Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de Titulización	102.008	Balance	167.438	Balance
AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos en 2008: Préstamos Hipotecarios	119.797	Balance	141.499	Balance
Bancaja Financiación Bancaja 1	129.201	Balance	214.719	Balance
MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de Titulización	133.848	Balance	160.773	Balance
Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de Titulización	174.535	Balance	215.065	Balance
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	211.431	Balance	232.642	Balance
Bancaja Ftpyme 6, Fondo de Titulización	252.423	Balance	308.621	Balance
Ftgenval Bancaja 1, Fondo de Titulización	267.359	Balance	278.488	Balance
Bancaja BVA-VPO, Fondo de Titulización	277.501	Balance	298.803	Balance
MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de Titulización	277.711	Balance	307.933	Balance
Bancaja Ftpyme 8, Fondo de Titulización	278.517	Balance	341.187	Balance
Titulización préstamos MADRID CONSUMO I	321.931	Balance	535.237	Balance
MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de Titulización	376.066	Balance	408.473	Balance
Titulización préstamos MADRID CONSUMO II	385.183	Balance	573.175	Balance
MBS Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	432.256	Balance	449.461	Balance
Bancaja Ftpyme 7, Fondo de Titulización	454.207	Balance	529.489	Balance
Leasing Bancaja 1, Fondo de Titulización	541.228	Balance	654.992	Balance
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	562.949	Balance	586.441	Balance
Titulización préstamos CORPORATIVOS I	608.986	Balance	703.853	Balance
Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	626.545	Balance	688.158	Balance
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	636.420	Balance	669.992	Balance
Bancaja 8 FTA, Fondo de Titulización	670.088	Balance	724.426	Balance
Titulización préstamos CORPORATIVOS III	772.419	Balance	918.618	Balance
Titulización préstamos CORPORATIVOS IV	814.773	Balance	1.085.875	Balance
MBS Bancaja 6 FTA, Fondo de Titulización	821.232	Balance	872.456	Balance
MBS Bancaja 7 FTA, Fondo de Titulización	832.245	Balance	859.874	Balance
Titulización préstamos FTPYME I	858.423	Balance	1.121.721	Balance
Titulización préstamos FTPYME II	981.416	Balance	-	-
Bancaja 9 FTA, Fondo de Titulización	1.006.422	Balance	1.084.471	Balance
Titulización préstamos RMBS II	1.015.639	Balance	1.089.203	Balance
MBS Bancaja 4 FTA, Fondo de Titulización	1.070.612	Balance	1.173.952	Balance

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011	Situación	31/12/2010	Situación
Titulización préstamos RMBS I	1.141.226	Balance	1.215.574	Balance
Titulización préstamos CORPORATIVOS V	1.256.936	Balance	-	-
Bancaja 11 FTA, Fondo de Titulización	1.440.341	Balance	1.530.831	Balance
Titulización préstamos RMBS IV	1.515.549	Balance	1.623.146	Balance
Bancaja 10 FTA, Fondo de Titulización	1.719.480	Balance	1.837.943	Balance
Titulización préstamos RMBS III	1.889.260	Balance	2.001.426	Balance
Bancaja 13 FTA, Fondo de Titulización	2.475.887	Balance	2.507.574	Balance
Total	29.102.579		34.182.230	

(29.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2011, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance consolidado, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2011, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)			31/12/2011
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	
Deuda pública	23.603.068	9.840.475	
Otros valores (deuda)	12.089.156	725.739	
Total	35.692.224	10.566.214	

(29.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
Avales financieros	825.655	4.096.440
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	9.210.443	9.590.504
Derivados de crédito vendidos	42.851	58.407
Créditos documentarios irrevocables emitidos	268.889	508.926
Créditos documentarios irrevocables confirmados	8.013	13.664
Otros riesgos contingentes	3.647	4.317
Total	10.359.498	14.272.258

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 22).

(29.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Disponibles por terceros	20.690.209	26.525.727
Con disponibilidad inmediata	14.260.810	17.371.565
Con disponibilidad condicionada	6.429.399	9.154.162
Otros compromisos	11.231.246	12.041.130
Total	31.921.455	38.566.857

(29.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Sociedades y fondos de inversión	7.740.099	9.441.519
Fondos de pensiones	5.430.227	5.398.526
Seguros de ahorro	6.841.532	6.872.695
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.052.613	1.140.955
Total	21.064.471	22.853.695

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Sociedades y fondos de inversión	6.763.160	8.494.935
Fondos de pensiones	6.800.796	5.565.703
Seguros de ahorro	9.112.676	6.631.670
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	661.941	1.140.955
Total	23.338.573	21.833.263

(29.5) Arrendamientos

(29.5.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.545.687 miles de euros, que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" del balance consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 110.191 miles de euros.

A continuación se presenta determinada información sobre los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2011 en los que el Banco actúa como arrendador, requerida por la normativa aplicable:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2011
Valor actual de los cobros pendientes de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo (en los que actúa como arrendador) (1)	2.081.361
Valor sin actualizar de los cobros pendientes de los contratos de arrendamiento financiero del Grupo (en los que actúa como arrendador) (2)	2.230.551
Ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo	119.375
Valore residuales (opciones de compra al final de los contratos de arrendamiento financiero) cuyo cobro no está garantizado para el Grupo	230.680

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

(2) Incluye el valor de las opciones de compra existentes al fin de los contratos, tanto si se encuentra garantizado su cobro para el Grupo como si no.

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero.

(29.5.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarrendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 asciende a 118.769 miles de euros (114.060 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

(29.6) Permutas de activos

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(30) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)		2011
CONCEPTOS	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	(3.062.548)	
BFA S.A.	(2.077.812)	
CISA 2011, SLU	(107.190)	
Iberdrola, S.A.		153.378
Mapfre, S.A.		153.233
International Consolidated Airlines Group, S.A.		40.422
Indra Sistemas, S.A.		37.331
Aseval		24.748
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., Sdad. de Seguros y Reaseguros		19.214
Deproinmed S.L.		(10.345)
Pinar Habitat S.L.		(11.196)
Global Vía Infraestructuras, S.A.		(11.565)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.		(12.901)
Participaciones Agrupadas S.R.L. (Sacyr)		(14.380)
Share Capital, S.L.		(21.880)
Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L.		(23.500)
Promoción y Propiedades Espacio-Habitat, S.L.		(24.019)
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.		(98.412)
Resto Sociedades	(15.217)	110.471
TOTAL	(5.262.767)	310.599

(*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(31) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Depósitos en bancos centrales	33.439	-
Depósitos en entidades de crédito	138.939	3.779
Crédito a la clientela	6.457.451	-
Administraciones Públicas	197.400	-
Sector residente	5.950.661	-
Sector no residente	309.390	-
Valores representativos de deuda	2.127.405	-
Activos dudosos	216.901	-
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(95.984)	-
Ingresos financieros de actividades no financieras	6.468	-
Otros intereses	99.337	-
Total	8.983.956	3.779

(32) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Depósitos de bancos centrales	200.399	-
Depósitos de entidades de crédito	519.207	-
Depósitos de la clientela	3.226.587	-
Administraciones Públicas	105.091	-
Sector residente	3.080.981	-
Sector no residente	40.515	-
Débitos representados por valores negociables	2.518.729	-
Pasivos subordinados	843.113	3.779
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(989.109)	-
Gastos financieros de actividades no financieras	17.026	-
Otros intereses	262.989	-
Total	6.598.941	3.779

(33) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Cartera de negociación	2.970	-
Activos financieros disponibles para la venta	30.946	-
Total	33.916	-

(34) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Entidades asociadas	331.817	-
Negocios conjuntos	(21.218)	-
Total	310.599	-

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo (véanse Anexos II y III). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 30 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

(35) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Por riesgos contingentes	116.744	-
Por compromisos contingentes	52.043	-
Por servicio de cobros y pagos	520.678	-
Servicios de valores	89.583	-
Comercialización de productos financieros no bancarios	200.582	-
Otras comisiones	234.014	-
Total	1.213.644	-

(36) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Corretajes en operaciones activas y pasivas	652	-
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	106.889	-
Comisiones pagadas por operaciones con valores	14.405	-
Otras comisiones	60.296	-
Total	182.242	-

(37) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Cartera de negociación	(7.218)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(34.238)	-
Activos financieros disponibles para la venta	337.127	-
Inversiones crediticias	(1.267)	-
Cartera de inversión a vencimiento	3.013	-
Pasivos financieros a coste amortizado	381.861	-
Resultados de instrumentos de cobertura	(15.932)	-
Resultados de elementos cubiertos	44.049	-
Resto	12.889	-
Total	720.284	-

(38) Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Compra/venta billetes	354	-
Resto	26.794	-
Total	27.148	-

(39) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 17.2)	17.190	-
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	2.436	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	178.010	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	20.035	-
Actividades de seguros	70.588	-
Otros conceptos	80.852	-
Total	369.111	-

(40) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Actividades de seguros	78.120	-
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	129.736	-
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	1.204	-
Variación existencias	131.470	-
Otras cargas de explotación	171.447	-
Total	511.977	-

(41) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Sueldos y salarios	1.105.341	-
Seguridad social	264.093	-
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	90.565	-
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	8.521	-
Indemnizaciones por despidos	7.149	-
Gastos de formación	13.216	-
Otros gastos de personal	30.238	-
Total	1.519.123	-

(41.1) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la alta dirección del Grupo), al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como los datos medios del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	2011			2010	Datos medios del ejercicio 2011
	Hombres	Mujeres	Plantilla final	Plantilla final	
Nivel I	181	14	195	387	265
Nivel II	777	110	887	1.413	1.081
Nivel III	1.129	295	1.424	1.841	1.605
Nivel IV	1.376	637	2.013	2.433	2.196
Nivel V	1.268	1.094	2.362	2.631	2.470
Nivel VI	1.534	1.871	3.405	4.740	3.941
Nivel VII	492	568	1.060	1.356	1.108
Nivel VIII	429	764	1.193	1.138	1.246
Nivel IX	346	675	1.021	1.305	1.047
Nivel X	375	705	1.080	1.048	1.096
Nivel XI	1.074	2.103	3.177	2.200	3.207
Nivel XII	514	879	1.393	2.880	1.447
Nivel XIII	6	7	13	111	30
Grupo 2 y otros	63	30	93	151	103
Total Bankia + BFA + Cajas	9.564	9.752	19.316	23.634	20.842
Otras empresas del Grupo	1.001	1.221	2.222	4.080	2.265
Total Grupo BFA	10.565	10.973	21.538	27.714	23.107

(41.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
Retribuciones post-empleo	658.809	684.234
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	396.612	1.494.633
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo Banco Financiero y de Ahorros	222.604	1.242.030
Resto retribuciones a largo plazo	174.008	252.603
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	(529.340)	(526.569)
Total retribuciones netas de activos afectos	526.081	1.652.298
Resto de compromisos	16.727	6.515
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	542.808	1.658.813
<i>de los que:</i>		
Saldo deudor - Activo (1)	-	81
Saldo acreedor - Pasivo (2)	542.808	1.658.894
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	109.912	117.196
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	117.035	129.643
Total contratos de seguros (3)	226.947	246.839

(1) Incluido en el capítulo "Resto de activos" de los balances consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados adjuntos.

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Contrato de Seguros Vinculados a Pensiones".

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y en virtud de los compromisos asumidos derivados del Acuerdo Laboral de 14 de diciembre de 2010 al que se hace mención en la Nota 2.13 anterior, se han producido las adhesiones de 3.476 trabajadores del Grupo a las condiciones de prejubilaciones, suspensiones de contrato y baja indemnizadas previstas en dicho Acuerdo Laboral.

La variación del saldo de la rúbrica "Fondo para pensiones y obligaciones similares" producida en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 corresponde, básicamente, a la parte de los compromisos asumidos con los empleados adheridos a las condiciones del Acuerdo Laboral cubiertos por dicho fondo que se ha liquidado en durante el año 2011 a los empleados que han causado baja efectiva durante dicho periodo. Posteriormente, se procederá a la liquidación de los compromisos cubiertos por el fondo contabilizado por el Grupo del resto del personal adherido, una vez se produzca su baja definitiva de la plantilla del Grupo de acuerdo a las condiciones pactadas y con cargo al fondo antes indicado.

(41.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el grupo durante en ejercicio 2011 a fondos de pensiones externo han ascendido a 90.565 miles de euros, que se encuentran contabilizados en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha

Planes de prestación definida

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2011		31/12/2010	
	Planes nacionales	Planes extranjeros	Planes nacionales	Planes extranjeros
Valores Actuales de los compromisos	658.809	-	684.234	-
Compromisos cubiertos por activos “afectos” al compromiso-	548.897	-	567.038	-
Compromisos cubiertos por activos “no afectos” a los compromisos	109.912	-	117.196	-
Otros compromisos	-	-	-	-
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	510.805	-	509.378	-
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado	148.004	-	174.856	-
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones “no afectos”	109.912	-	117.196	-

La cuenta “Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones “no afectos” del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con ASEVAL (109.912 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (véase Nota 2.13). El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación el apartado 13. de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 4,32%, la fijación de esta tasa se ha realizado de acuerdo con la Norma trigésimo quinta, punto 10 c), de la Circular de Banco de España 4/2004.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance consolidado disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4% / 4,32% / 2,6% (*)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4% / 4,32%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	4% / 4,32% (**)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (***)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	n/a

(*) Se aplicará el 4% para los compromisos incluidos en el Plan de Pensiones y que no estén asegurados, el 4,32% para los compromisos asegurados a través de pólizas macheadas y el 2,6% para compromisos cuyas prestaciones se encuentran aseguradas en pólizas sin case de inversiones.

(**) Valoraciones de Caser: Según el siguiente intervalo 4,68%-2,42%

Para compromisos instrumentados en planes de pensiones: se corresponde con la tasa recogida en la base técnica del plan de pensiones.

Para compromisos instrumentados en pólizas de seguros: se corresponde con la tasa media de rentabilidad garantizada por la póliza de seguros a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(***) 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Planes nacionales
Saldo al 31 de diciembre de 2010	684.234
Coste de los servicios del ejercicio corriente	3.094
Coste por intereses	27.077
Ganancias y pérdidas actuariales	8.845
Prestaciones pagadas	(37.909)
Liquidaciones del plan	(7.380)
Otros movimientos	(19.152)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	658.809

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Planes nacionales
Valor razonable al 31 de diciembre de 2010	509.378
Rendimiento esperado de los activos del plan	20.828
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.870)
Aportaciones realizadas por la entidad	20.104
Prestaciones pagadas	(28.255)
Liquidaciones del plan	(7.380)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	510.805

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del balance consolidado:

(en miles de euros)	
CONCEPTO	Planes nacionales
Valor razonable al 31 de diciembre de 2010	117.196
Rendimiento esperado de los activos del plan	16.016
Aportaciones realizadas por la entidad	843
Prestaciones pagadas	(8.079)
Otros movimientos	(16.064)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	109.912

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)	31/12/2011	31/12/2010
CONCEPTOS	Planes nacionales	Planes nacionales
Pólizas de seguros	224.782	221.098
Otros activos	286.023	288.280

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos, incluyendo el efecto de las principales categorías de los activos del plan son:

- Para determinar la tasa esperada de rendimiento total de los activos de los compromisos instrumentados vía pólizas de seguros macheadas (4,32%), se ha realizado de acuerdo con la Norma trigésimo quinta, punto 10 c), de la Circular de Banco de España 4/2004 donde se establece que se utilizarán las hipótesis recogidas en la legislación española aplicable. Se ha determinado un tipo de interés del 4,32% para los estudios a 31 de diciembre de 2011 (siendo el tipo máximo establecido en la Normativa de Planes y Fondos de Pensiones RDL 1/2002 el 4,82%) el tipo de 4,32% es el mismo tipo considerado para los estudios de 31.12.2010.

- Para determinar la tasa esperada de rendimiento total de los activos de los compromisos Instrumentados en Plan de Pensiones (4%), se ha seguido lo establecido en la ORDEN EHA/407/2008 que establece que el tipo a utilizar se determinara de la siguiente manera:
 - Se determinará (A) como la media ponderada de rentabilidad real del Plan de Pensiones en los tres ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de valoración, ponderando la rentabilidad del año de valoración en un 50%, la del periodo anterior al año de valoración en un 30% y la del año anterior a este en un 20%.
 - Se compara (A) con el tipo de aplicación del Plan de Pensiones, recogido en la Base Técnica (4%).
 - El tipo de interés aplicable a la valoración será del 4% justificado en:
 - (A) < tipo del Plan de Pensiones (4%)
 - Dado que el tipo de Plan de Pensiones (4%) es inferior al tipo máximo de la DGS (4,82%)
- La fijación los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de los activos de los compromisos instrumentados vía pólizas de seguros macheadas (4,32%), se ha realizado de acuerdo con la Norma trigésimo quinta, punto 10 c), de la Circular de Banco de España 4/2004 donde se establece que se utilizarán las hipótesis recogidas en la legislación española aplicable. Se ha determinado un tipo de interés del 4,32% para los estudios a 31 de diciembre de 2011 (siendo el tipo máximo establecido en la Normativa de Planes y Fondos de Pensiones RDL 1/2002 el 4,82%) el tipo de 4,32% es el mismo tipo considerado para los estudios de 31.12.2010.

(41.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)	31/12/2011		31/12/2010	
CONCEPTOS	Planes nacionales	Planes extranjeros	Planes nacionales	Planes extranjeros
Valores Actuales de los compromisos-	396.612	-	1.494.633	-
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	222.604	-	1.242.030	-
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	174.008	-	252.603	-
Menos - Valor razonable de los activos afectos a compromisos -	18.535	-	17.191	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado	378.077	-	1.477.442	-
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos" -	117.035	-	129.643	-

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	2%
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	2%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	2% - 2,5% (*)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Proporción de los empleados que se espera opten a la jubilación anticipada	94,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%

(*) El 2% para Caja Madrid, Bancaja y todo el ERE.

El 2,5% se corresponde con la rentabilidad media garantizada por la póliza que asegura los compromisos de prejubilación exclusivamente de un colectivo procedente de Caja Segovia.

Para el resto no aplica al no existir activos afectos a los compromisos a los que se refiere este apartado.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Planes nacionales
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1.494.633
Coste por intereses	9.247
Prestaciones pagadas	(933.034)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros movimientos	(174.234)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	396.612

A continuación se presenta la conciliación entre 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Activos del plan
Valor razonable al 31 de diciembre de 2010	17.191
Rendimiento esperado de los activos del plan	450
Pérdidas y ganancias actuariales	(160)
Aportaciones realizadas por la entidad	1.830
Prestaciones pagadas	(776)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	18.535

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)	
CONCEPTO	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Valor razonable al 31 de diciembre de 2010	129.643
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.327
Aportaciones realizadas por la entidad	38.141
Prestaciones pagadas	(53.076)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	117.035

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
	Planes nacionales	Planes nacionales
Pólizas de seguros	18.535	17.191
Otros activos	-	-

(41.5) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva de la entidad, existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose la imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(41.6) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

El 20 de diciembre de 2010 el Consejo de Administración del Grupo aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(42) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
De inmuebles, instalaciones y material	223.190	-
Informática y comunicaciones	194.371	-
Publicidad y propaganda	95.200	-
Informes técnicos	66.684	-
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	27.033	-
Contribuciones e impuestos	48.779	-
Primas de seguros y autoseguros	9.957	-
Otros gastos	125.785	-
Total	790.999	-

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo Banco Financiero y de Ahorros a la organización mundial Deloitte (auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y del Grupo Banco Financiero y de Ahorros) en el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2011, 391 miles de euros.
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de 151 entidades integradas en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros correspondientes todos ellos al ejercicio 2011, 3.482 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores de las entidades que forman el Grupo, 427 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados a distintas entidades del Grupo, 862 miles de euros, de los que 187 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal.

Adicionalmente, los honorarios satisfechos al auditor de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. por los trabajos de auditoría y revisión realizados en relación con el proceso de la Oferta Pública de

Suscripción de acciones de Bankia, S.A. llevada a cabo en el ejercicio 2011 y con otros servicios no recurrentes realizados en el mencionado ejercicio han ascendido a 2.295 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a otras firmas de auditoría, distintas del auditor de la matriz, en el ejercicio 2011 han ascendido a 715 mil euros, que incluyen servicios de auditoría, revisión y asesoramiento.

Los servicios contratados por el Grupo Banco Financiero y de Ahorros cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(43) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Amortización del inmovilizado material (Nota 17)	222.985	-
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 18.2)	90.266	-
Total	313.251	-

(44) Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 22)	244.271	-
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	(150.902)	-
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 22)	5.950	-
Dotación a las otras provisiones (Nota 22)	94.371	-
Total	193.690	-

(45) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010
Inversiones crediticias (Nota 12)	3.214.142	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	5.157	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	255.504	-
Total	3.474.803	-

(46) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)		Gastos / (Ingresos)	
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010	
Deterioro (neto) fondo comercio (Nota 18)	2.048	-	
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 17)	37.506	-	
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 17)	6.754	-	
Deterioro (neto) participaciones y otros	924.736	-	
Total	971.044	-	

(47) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010	
Resultado en la venta de activos materiales	(343)	-	
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	(1.732)	-	
Resultado en la venta de participaciones	(940)	-	
Otros conceptos	3.113	-	
Total	98	-	

(48) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	31/12/2011	31/12/2010	
Pérdidas por deterioro (Nota 15)	(2.072.730)	-	
Venta de activos financieros	-	-	
Otros resultados (*)	49.735	-	
Total	(2.022.995)	-	

(*) Incluye, entre otros, el resultado derivado de la venta de la participación en Generaciones Especiales I, S.L. (véase Nota 15)

(49) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del consejo de administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	4.300	885	-	-	-
Créditos a clientes	3.618.756	1.269.109	-	1.788	64.799
Otros activos	96.398	31.534	-	-	(397)
Total	3.719.454	1.301.528	-	1.788	64.402
PASIVO					
Entidades de crédito	43.172	-	-	-	-
Débitos de clientes	304.626	897.117	-	3.228	101.143
Empréstitos	27.203	-	-	-	7.941
Pasivos subordinados	-	-	-	50	316
Otros pasivos	9.034	1.235	-	-	-
Total	384.035	898.352	-	3.278	109.400
OTROS					
Pasivos contingentes	381.969	29.269	-	-	5.901
Compromisos	610.166	175.641	-	254	8.051
Total	992.135	204.910	-	254	13.952
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	107.392	35.186	-	36	2.780
(Gastos financieros) (*)	(3.779)	(39.067)	-	(168)	(1.719)
Rdos. ent. valoradas método particip.	331.817	(21.218)	-	-	-
Comisiones percibidas netas	5.319	27.922	-	5	919
Otros Resultados	(17.243)	(45.271)	-	-	1

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2010 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	3.782	4.556.156	-	-	-
Créditos a clientes	3.488.495	1.281.328	-	537	316.165
Otros activos	32.336	119.355	-	7	2.841
Total	3.511.761	5.941.736	-	544	319.006
PASIVO					
Entidades de crédito	56.757	47.372	-	4.068	-
Débitos de clientes	776.546	1.041.186	-	-	35.938
Empréstitos	-	-	-	-	318
Pasivos subordinados	-	-	-	120	375
Otros pasivos	1.324	-	-	8	908
Total	834.617	1.088.558	-	4.196	37.539
OTROS					
Pasivos contingentes	369.979	685.224	-	-	1.474
Compromisos	391.625	273.122	-	113	505
Total	761.604	958.346	-	113	1.979

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos II y III de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Operaciones realizadas y contratos suscritos entre Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2011 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originan son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2011 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2011, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

En este sentido, se relacionan a continuación los contratos y acuerdos suscritos entre Bankia y BFA:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

Anexo I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
890 Harbor Drive, LLC	Arrendamiento de Inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Accionariado y Gestión, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Activos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Adamar Sectors, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	42,97	42,97
Adquirent Immobles, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Aliancia Inversión en Inmuebles Dos, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	38,91	38,91
Aliancia Zero, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	31,30	31,30
Alquiler para Jóvenes de Viviendas en Colmenar Viejo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	42,34	42,34
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L.	Arrendamiento de Inmuebles	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Ansogasa, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	84,00	84,00
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores S.A.	Otras Instituciones Financieras	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Arcalia Servicios, S.A.	Servicios financieros y contables	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	35,73	35,73
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	44,55	44,55
Arrendamientos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Auto Renting Rioja, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Avanza Inversiones Empresariales, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Consultora de Riesgos, S.L.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Eurocapital Finance SAU	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Bancaja Capital S.A Unipersonal	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Bancaja Emisiones, S.A. Unipersonal	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Gestion Activos, S.L.	Servicios financieros y contables	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participaci n
			Directa	Indirecta	
Bancaja Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja Inversiones, S.A	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	69,98	-	69,98
Bancaja Participaciones S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancaja US Debt S.A.	Sociedad Instrumental	Castellón - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bancofar, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	36,79	36,79
Bankia Banca Privada Gestión SGIIC, S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Banca Privada, S.A.U.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Bolsa, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Bankia, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	52,41	-	52,41
Beimad Investment Services Co., Ltd.	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	52,41	52,41
Benidorm Complejo Vida & Golf Unipersonal S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caixa d'Estalvis Laietana (1)	Entidad Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	-	-
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja de Ahorros de La Rioja (1)	Entidad Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (1)	Entidad Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (1)	Entidad Financiera	Ávila - España	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (1)	Entidad Financiera	Madrid - ESPAÑA	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (1)	Entidad Financiera	Segovia - España	-	-	-
Caja de Ávila Preferentes S.A.	Intermediación Financiera	Ávila - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Caja de Madrid de Pensiones, S.A. E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Insular de Ahorros de Canarias (1)	Entidad Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - España	-	-	-
Caja Madrid Cibeles, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
Caja Madrid International Preferred, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
Caja Madrid, S.D. Finance BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	52,41	52,41
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Caja Rioja, Mediación de Seguros, Operador de Banca-Seguros, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Caja Segovia Operador Banca Seguros Vinculado, S.A.	Correduría / Aseguradora	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Cami La Mar de Sagunto, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,66	50,66
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Caymadrid Internacional, Ltd.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	52,41	52,41
Centro Médico Maestranza, S.A.	Prestación servicios sanitarios sin hospitalización	Madrid - ESPAÑA	-	45,10	45,10
CISA 2011, SLU	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
City National Bank Of Florida	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
City National Title Insurance Agency Inc.	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Civitas Inmuebles S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	41,93	41,93
Cm Florida Holdings, Inc.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Cobimansa Promociones Inmobiliarias, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	43,66	43,66
Colmenar Desarrollos Residenciales, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Complejo Capri Gava Mar, S.A.	Explotación Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	51,16	51,16
Corporación Empresarial Caja Rioja, S.A.U.	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Corporación Financiera Habana, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	31,44	31,44
Costa Eboris S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Costa Verde Habitat, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,32	24,32
Desarrollos Urbanísticos de Segovia S.A.	Arrendamiento de Inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Dicumar Balear, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Edicta Servicios S.A.	Peritaciones y mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Edificios Singulares de Canarias, S.A.U.	Inmobiliaria	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
EE Spain Limited	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO	-	52,41	52,41
Encina los Monteros S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Estrategia Inversiones Empresariales, SCR, S.A.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Euromieszkania	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	-	100,00	100,00
Finanmadrid, S.A.U. E.F.C.	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Finanmadrid México, S.A. de C.V.	Entidad de financiación	México - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	52,41	52,41
Fincas y Gestión Inmobiliaria 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Fuentes de Chiva, S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Garanair, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	45,59	45,59
Gecesa, Gestión Centros Culturales, S.A.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Geoportugal - Inmobiliaria, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	41,30	41,30
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	Gestora de fondos de pensiones	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestión de Iniciativas Riojanas, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestora Castellana del Suelo S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Gestora de Suelo de Levante, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,47	31,47
Grupo Bancaja Centro de Estudios S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Habitat Resorts S.L Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	52,41	52,41
Habitat Vida & Resorts S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
IB Investments GmbH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	49,53	49,53
Icono Mediterraneo S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Iniciativas Gestiomat, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	29,95	29,95
Inmogestión y Patrimonios, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inmovemu, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	49,90	49,90
Intermediación Y Patrimonios, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inverávila, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Invercalia Gestión Privada S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversión en Alquiler de Viviendas S.L.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversiones Turísticas de Ávila, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid, S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Inversora Burriac, S.L.U.	Gestora de sociedades	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
La Caja de Canarias Mediación Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
La Caja Tours, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	36,80	36,80
Laietana Generales, Cía. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Correduría / Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Laietana Vida, Cía. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Macla 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	27,63	27,63
Madrid Leasing Corporación, S.A.U., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Marenys S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Mas de Peiron, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Masia del Monte Sano S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Mediación y Diagnósticos, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participaci ^o n
			Directa	Indirecta	
Mondrasol 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Mondrasol 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Moviola Asociados 21, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Naviera Cata, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
Ocio Los Monteros S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Operador de Banca Seguros Vinculado a Grupo Bancaja, S.A.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Pagumar, AIE	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	44,78	44,78
Parkia Canarias, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Parque Biológico de Madrid, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	47,99	47,99
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Plurimed, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	48,46	48,46
Pluritel Comunicaciones, S.A.	Banca telefónica	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones de Obras 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones El Pedrazo, S.A.U.	Desarrollo Complejo Turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Promociones Llanos Maspalomas, S.A.U.	Desarrollo Complejo Turístico	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Proyecto Inmobiliario Valiant, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
Reales Atarazanas, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	36,69	36,69
Renlovi, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,73	26,73
Reser, Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A.	Subastas inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	28,82	28,82
Restaura Maraton Gardens Sp. Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	37,64	37,64
Restaura Nowogrozka, Sp. Z.O.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	26,73	26,73
Sala Retiro, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Santa Pola Life Resorts, S.L.Unipersonal	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Sector de Participaciones Integrales, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Sector Residencial la Maimona S.L.U	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Segoviana de Gestión 2007, S.A.	Servicios Inmobiliarios	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Segurávila, Operador de Banca-Seguros Vinculado de Caja de Ahorros de Ávila, S.L.	Correduría / Aseguradora	Ávila - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Segurcaja, S.A., Correduría de Seguros Vinculada al Grupo Caja Madrid	Correduría / Aseguradora	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Suelos 26001, S.L.U.	Arrendamiento de Inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Suelos 26002, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Torre Caja Madrid, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Trebol Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	69,03	69,03
Urbanizacion Norte Peñíscola S.L	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Madrigal S.A	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Urbanizadora Parque Azul S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
Urbapinar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	47,20	47,20
Urbiland Inversora, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Valoracion y Control, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Vallenava Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Segovia - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Vehículo de Tenencia y Gestión N° 4, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Viajes Caja de Ávila, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	36,68	36,68
Viajes Hidalgo, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	27,51	27,51
Viviendas en Alquiler en Móstoles, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro II, S.L.U	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participaci ^ó n
			Directa	Indirecta	
Voltpro IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Voltpro XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	52,41	52,41
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	Patrimonial Geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	49,71	49,71
Zilex Catalunya,S.L	Promoción inmobiliaria	Arenys de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,00	51,00

(1) No se desglosa % de participación alguno en el capital social de esta entidad dada su naturaleza de Caja de Ahorros (el control sobre la misma se ejerce en virtud del Contrato de Integración suscrito que se menciona en la Nota 1.1 de la Memoria).

Anexo II

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Anira Inversiones, S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Asentis Promoción S.A.	Inmobiliaria	Leganés (Madrid) - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	19,91	19,91
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20
CSJ Desarrollos Residenciales S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Inmobiliarios Campotejar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Inmobiliarios Los Castaños, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,65	19,65
Europea de Desarrollos Urbanos, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Fondo C.P.E Capital CV, F.C.R	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Ged Real Estate Eastern Investments, S.A.	Inversiones Inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	27,34	27,34
Ged Real Estate, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Gesnova Gestión Inmobiliaria Integral, S.L.	Prestación de servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Global Vía Infraestructuras, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Grupo Lar Desarrollos Urbanísticos, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
IB Opco Holding, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	22,84	22,84
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	10,48	10,48
Larcavilla Promociones, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Leaderman Investment Group, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Madrid Deporte Audiovisual, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	24,89	24,89
Madrid Ocio y Turismo, S.L.	Promoción turística	Madrid - ESPAÑA	-	26,72	26,72

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Mapfre Caja Madrid Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68
Mego Inversiones S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Montis Locare, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	27,39	27,39
N.H.Segovia S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	25,17	25,17
Navicoas Asturias, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Oncisa, Iniciativas de Desarrollo S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10
Pinargés, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Promotora de Viviendas Lamira, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20
Realia Business, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,49	14,49
Valdecarrizo S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	10,48	10,48

Anexo III

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2011:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,31	13,31	35.935	29.509
Alazor Inversiones, S.A.	Construcción y explotación de autopistas y autovías	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	1.202.469	1.274.828
Alianza Logística Mafort-Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(6.311)	(6.614)
Altafulla Life Resorts, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	7.146	7.149
Alter Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,54	15,54	51.026	30.034
Aparcamientos Espolón, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,10	13,10	2.920	2.710
Arrendadora Ferroviaria, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	15,23	15,23	465.197	465.814
Asesor Información y Cobro, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	10,48	10,48	370	231
Assets Found, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	179	(163)
Audet Promocions S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,06	26,06	24.416	23.723
Auseco, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	1.631	1.454
Autopark Import, S.L.	Importación de vehículos	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	455	350
Autopark Renting de Vehiculos S.A.	Renting de vehiculos	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	16.372	17.282
Auxiliar de Cobros e Información S.A.	Gestión de cobro de impagados	Valencia - ESPAÑA	-	12,15	12,15	1.035	946

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Avalmadrid, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	16,54	16,54	119.111	68.010
Avanza Madrid Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,96	20,96	5.004	5
Baja California Investments, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	76.858	76.849
Banco Inversis Net, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	20,17	20,17	1.377.465	1.235.647
Barna Building, S.L.	Patrimonial geriátrico	Barcelona - ESPAÑA	-	30,02	30,02	7.185	6.126
Benetesa, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	9.672	8.321
Beta Group S.R.L.	Inmobiliaria	Odorheiu Secuiesc - RUMANÍA	-	22,55	22,55	1.738	1.740
Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	18,40	18,40	12.233	1.339
Centro Socio Sanitario Logroño, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	7.011	196
Cistercam Alquileres Protegidos, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	23,58	23,58	8.612	5.579
Comtal Estruc, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	16,51	16,51	25.171	24.275
Concesiones Aereoportuarias S.A.	Otras actividades anexas al transporte aéreo	Castellón - ESPAÑA	-	7,86	7,86	31.331	31.628
Concessia, Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	11,47	11,47	45.497	112
Conexiones Informáticas de Canarias, S.A.	Servicios informáticos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	17,47	17,47	-	-
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	10,68	10,68	220.040	156.502
Costa Bellver, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	24,32	24,32	9.969	10.238
Creación de Suelo e Infraestructuras S.L.	Inmobiliaria	Cáceres - ESPAÑA	-	13,10	13,10	16.856	10.800
D.U. Miraplana, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	5	5
Dau Bressol's, S.L.	Explotación Jardines Infancia	Barcelona - ESPAÑA	-	20,00	20,00	1.684	1.140

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Dedir Clínica, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	16,96	16,96	43.219	26.547
Deoleo, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	9,63	9,63	2.162.714	1.356.646
Deproinmed, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	25,16	25,16	750.269	746.085
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	13,10	13,10	76.257	61.424
Desarrollos de Palma S.R.L. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	10,38	10,38	12.465	12.474
Ebrosa Participaciones S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(687)	(954)
Egicam Plan Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,96	20,96	29.134	25.760
Ejido Desarrollos Urbanos S.L.	Inmobiliaria	El Ejido (Almería) - ESPAÑA	-	7,34	7,34	(680)	(595)
Emerald Place LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	16,73	16,73	(16.938)	(13.266)
Ensatec, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	4.241	1.663
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	10,48	10,48	6.081	6.072
Entradas See Tickets, S.A.	Venta telemática de entradas de cines y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	18,11	18,11	10.046	7.598
Espacio Joven Hogares, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,63	24,63	28.518	23.918
Eurobits Technologies, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	1.839	659
Euroforum Torrealta, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	14,04	14,04	40	(2)
Evern Invest Hungary KFT	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	2.323.324	2.323.386
Ferrocarril Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,34	18,34	57.722	49.306
Ferromovil 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	613.789	584.601
Ferromovil 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	390.730	369.131

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Ferulen, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	15,72	15,72	(2.397)	(3.371)
Fibel 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	17,47	17,47	965	951
Firsa II, de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	13,38	13,38	31.661	30.294
Fisser Inversiones 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	26,20	26,20	22.783	467
Fomento de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	15.114	15.107
Frozen Assets, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,99	21,99	3.769	3.769
Geber Urbana, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(10.824)	(11.169)
Genera Energías Naturales, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	18,34	18,34	19	-
Geoinvers, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,10	26,10	18.179	12.437
Gestecam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	16.531	14.144
Gestión Hospidos, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	(317)	(208)
Gestión Hospicuatro, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Gestión y Explotación Hospitres, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Gestora de Desarrollos y Arrendamientos, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	20,96	20,96	3	-
Golf Peñíscola S.A	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	50,00	50,00	10.560	7.959
Grand Coral Property & Facility Managment S.A de C.V	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	4.012	4.056
Grupo Su Casita, S.A. S.C.V.	Tenedora de acciones	México Df - MÉXICO DF	-	40,00	40,00	85.276.040	2.579.949
Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	10,17	10,17	218.231	153.104
Grupo Valenciano de Alquiler Protegido, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	22.466	19.543

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Habitat Dos Mil dieciocho S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,58	32,58	243.132	252.052
Habitat Son Valenti, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(49)	(595)
Haciendas Marqués de la Concordia, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	8,47	8,47	11.704	10.791
Hercecam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	20,96	20,96	64.832	56.863
Hercecam Vivienda Torrejón, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	25,68	25,68	75.943	65.813
Hercesa Intermediación y Patrimonios, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	15,72	15,72	9.077	6.515
Hill Properties Pte LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	24,06	24,06	9.361	9.837
Hogar y Patrimonio Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	15,72	15,72	13.312	10.832
Hospitalche 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	2.664	2.362
Hospimar 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	38.889	37.650
Hospimurcia 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,51	16,51	(68)	(46)
Hospivalencia 2008, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	110	106
IAF Chequia S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	15,72	15,72	129.833	130.879
Iberdrola SA	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	-	3,70	3,70	31.775.772	31.622.394
Imasinter Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,91	19,91	21.350	19.440
Imed Hospitales Central, S.L.U.	Asistencia Sanitaria	L'Alfaz del Pi (Alicante) - ESPAÑA	-	16,56	16,56	3	3
Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	19,99	0,01	20,00	3.524.855	2.457.655
Industria Manufacturera Abulense, S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	10,48	10,48	819	962
Infoservicios, S.A.	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	6.407	4.358

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Infraestructuras y Servicios Alzira, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	15,72	15,72	3.159	3.082
Inmacor Desarrollo S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	1.021.517	1.021.520
Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	5.547.016	5.547.930
Inmo-Cam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,63	24,63	24.988	20.316
Inpafer Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	15.123	12.592
Intecsal 2011, S.L.	Asistencia Sanitaria	L'Alfaz del Pi (Alicante) - ESPAÑA	-	16,56	16,56	(97)	(65)
Interisolux Alcorcon Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	16.465	14.249
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	6,32	6,32	19.314.211	14.120.127
Internova Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	10.282	9.517
Inurbe Iberica S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	26,20	26,20	43.930	43.921
Inversiones en Resorts Mediterraneos S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	-	26,48	26,48	(124.462)	(88.480)
Inversiones Valix - 6 Sicav S.A.	Gestora fondos inversión	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	3.275	3.392
Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	13,10	13,10	172.522	115.349
Julián Martín, S.A.	Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	95.993	65.031
Juvigolf, S.A.	Inmobiliaria	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	26,20	26,20	11.337	10.811
L'Agora Universitaria, S.L.	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	17,82	17,82	780	759
Lavaralda, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(9.752)	(10.775)
Logis Urba, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	810	807
Loida Inversiones Sicav, S.A.	Gestoras fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	10,57	10,57	2.768	2.799

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Maimona Golf S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	50,00	50,00	0	0
Malilla 2000, SA	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50	1.221	1.217
Mapfre, S.A.	Seguros	Madrid - ESPAÑA	14,99	-	14,99	54.855.616	45.128.959
Maquavit Inmuebles, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	22,62	22,62	70.886	25.675
Mataró Llar, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	4.706	5.288
Mecalux, S.A.	Fabricación de Estructuras Metálicas	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	546.831	228.562
Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	10.493	10.459
Multipark Madrid, S.A.	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	6.246	4.992
Narmar S.A	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	25,00	25,00	94	94
Nescam 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	5.834	4.744
Newcoval, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	100	100
NH Hoteles, S.A.	Hotelera	Madrid - ESPAÑA	-	9,22	9,22	3.305.798	1.951.431
Nordic Residential, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	3.575	3.484
Nordic Sol Comercial S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	168	128
Nova Panorámica S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	82	(229)
Nuevas Actividades Urbanas, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	25,48	25,48	464.049	470.098
Numzaan, SL.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	7,41	7,41	53.847	(9.781)
Olesa Blava, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	15,23	15,23	9.793	10.134
Orchid Costa Private LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	13,10	13,10	142	141

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Orchid Investment BV	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	24,06	24,06	18.531	19.053
Pinar Habitat S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(42.734)	(30.939)
Pinarcam Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	6.501	5.295
Plan Azul 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	16,56	16,56	410.214	395.076
Playa Caracol S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	(1.410)	(1.634)
Playa Paraiso Maya S.A de C.V	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	4.851.789	4.852.079
Pol Inwest Sp Z	Inmobiliaria	Ponzan - POLONIA	-	15,72	15,72	(3.782)	(3.777)
Polsar Corporation, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,00	26,00	3.752	4.513
Portuna Investment BV	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	48.683	45.913
Prisoles Mediterraneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,65	19,65	66.123	63.139
Promociones al Desarrollo Bumari, S.L.	Inmobiliaria	Xasa Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	4.371	1.681
Promociones Guadávila, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,72	15,72	32.327	38.264
Promociones Parcela H1 Dominicana, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	10,37	10,37	20.565	2.019
Promociones y Propiedades Espacio-Habitat S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(27.701)	(22.878)
Promopuerto, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) - ESPAÑA	-	22,36	22,36	24.606	26.243
Promo-Serveis Damsel, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	38.551	39.616
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Cancún - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	20,96	20,96	2.130.644	2.130.736
Prygecam Arroyomolinos Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	6.152	3.776
Prygecam Mostoles Vivienda Joven, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	10.131	9.423

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Radion Iberkat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	19,99	19,99	7.170	7.396
Renovables Samca, S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	17,47	17,47	627.594	395.697
Residencia Fontsana, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	25,81	25,81	29.226	23.585
Residencial Can Martorell, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	26,13	26,13	4.252	3.948
Residencial Parc Can Ratés, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,54	18,54	29.198	25.825
Residencial Loma del Mar, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(507)	(529)
Residencial Naquera Golf, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,45	12,45	2.990	2.799
Residencies La Font Florida, S.L.	Patrimonial geriátrico	Barcelona - ESPAÑA	-	50,00	50,00	12.309	10.812
Restaura Wislana, Sp z.o.o.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	26,20	26,20	1.456	1
Restaura Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	4.926	5.550
Ricari, Desarrollo de Inversiones Riojanas, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	11,96	11,96	3.557	3.472
Rioja Aragón Desarrollos Urbanísticos, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	8.684	1.170
Riviera Maya Investment, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	18.239	17.620
Royactura, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	23,58	23,58	(6.991)	(8.673)
San Miguel Urbanizadora, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	268	169
Savolyi Termalcentrum KFR	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	8.451	8.628
Sedesa Real Estate KFT	Inmobiliaria	Bucarest - RUMANÍA	-	22,55	22,55	31	83
Sedesa Real Estate Rom, S.R.L.	Inmobiliaria	Budapest - HUNGRÍA	-	22,55	22,55	287	296
Segóbrida del Eresma S.A.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	16,91	16,91	43.702	34.562

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Seralican, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	20,96	20,96	5.071	3.546
Share Capital, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	22,55	22,55	(19.096)	(1.203)
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	20,96	20,96	217	209
Sociedad de Inversiones y Participaciones Comsa Emte, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	10,48	10,48	244.223	16.061
Societe Casa Madrid Development	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	26,20	26,20	-	-
Soto Once S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	12,84	12,84	29.424	19.682
Suelábula, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	11,92	11,92	33.394	35.474
Tepeyac Asesores, S.A. de Capital Variable, en Liquidación	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	17,29	17,29	-	-
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	10,48	10,48	(13.991)	(13.513)
Teulaver, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	28.959	28.913
Torre Lugano, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	10.310	10.298
Torrento Can Gelat, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,73	18,73	32.722	35.750
Uncro S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	13,10	13,10	6.762	9.600
Urabitat Residencial, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	(977)	(1.796)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,20	15,20	(46.350)	(40.137)
Urbanización Experiencia Inmobiliaria, S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00	99.944	96.035
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,89	24,89	1.259	2.026
Urbanizadora Marina Cope, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,48	10,48	77.965	77.963
Valdemonte Proyectos, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	18.433	357

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros	
			% Participación presente		Total participación	2011	
			Directa	Indirecta		Activo (*)	Pasivo (*)
Valdemonte Rentas, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	9.517	9.378
Valmor Sports S.L	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	17,47	17,47	634	555
Valmur Gestion y Gestión Desarrollo S.A	Inmobiliaria	Elche (Alicante) - ESPAÑA	-	20,00	20,00	(1.405)	(3.222)
Valle y Paisaje S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	26,20	26,20	6.195	5.529
Vallemar Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	850	18
Varamitra Real Estates, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	20,96	20,96	23.094	23.081
Vectrinza Gestión, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	3.266	1.501
Vehículo de Tenencia y Gestion N° 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,36	22,36	131.308	113.643
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	24,33	24,33	40.584	35.270
Vissum Corporación, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	12,94	12,94	42.004	34.674
Vistabella Habitat, S.L.	Inmobiliaria	Pilar de la Horadada (Alicante) - ESPAÑA	-	26,20	26,20	137	2.311
Vivienda Joven Interbigeco II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	25,68	25,68	20.093	17.613
Vivienda Joven Interbigeco, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,58	23,58	45.419	39.744

(*) Últimos datos disponibles y no auditados, para las sociedades cotizadas los datos corresponden a estimaciones realizadas a 31-12-2011

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)						
				31/12/2011		31/12/2010
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
Débitos representados por valores negociables:						
Pagaré 1,52 %	Euro	2011	-	-	200	1,52%
Pagarés - Caja Insular	Euro	2011	-	-	1.000	3,08%
Pagarés - Caja Insular	Euro	2011	-	-	1.000	3,90%
Pagarés - Caja Insular	Euro	2011	-	-	2.000	3,16%
Pagaré 1,40 %	Euro	2011	-	-	5.600	1,40%
Pagaré 1,39 %	Euro	2011	-	-	6.800	1,39%
Pagaré 1,33 %	Euro	2011	-	-	9.000	1,33%
Pagaré 1,36 %	Euro	2011	-	-	10.000	1,36%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	5,13%	15.000	5,13%
BON.BANCAJA EMISIONES 10-11	Euro	2011	-	Max(3,25%;93,25%xCMS)	20.000	Max(3,25%;93,25%xCMS)
CAJA DE ÁVILA FLOAT 09/10/2011	Euro	2011	-	2,76%	20.000	2,765%
Caja Segovia PG VTO/24-01-11	Euro	2011	-	-	20.000	1,021%
3ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas - Caja Segovia	Euro	2011	-	-	30.000	2,00% (1)
Pagarés Caja Rioja 7º Programa	Euro	2011	-	-	35.221	1,30%
2ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas - Caja Segovia	Euro	2011	-	-	40.000	2,60% (1)
Pagares por Banco de Valencia	Euro	2011	-	-	49.230	
BONS SIMPLES AVALATS CAIXA LAIETANA	Euro	2011	-	3,06% (1)	50.000	3,057% (1)
2ª Emisión Bonos Simples Avalados - Caja Insular	Euro	2011	-	EUR 6M+0,95% (1)	50.000	EUR 6M+0,95% (1)
Obligaciones Simples 18 - Bancaja	Euro	2011	-	-	74.854	1,78%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	3,76%	100.000	3,76%
Bonos Simples - Caja Madrid	Euro	2011	-	4,00%	100.000	4,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	EUR 3M+0,20%	100.000	EUR 3M+0,20%
Papel Comercial en divisa - Caja Madrid	USD	2011	-	0,93%	104.775	0,93%

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	31/12/2011	Nominal	31/12/2010
				Tipo de interés anual		Tipo de interés anual
Pagarés de empresa - Caja Madrid	Euro	2011	-	(3)	114.300	(3)
2ª Emisión Bonos Simples - Caja Insular	Euro	2011	-	2,37%	114.316	2,37%
Bonos 11 - Bancaja	Euro	2011	-	-	120.408	3,95%
Bonos 10 - Bancaja	Euro	2011	-	-	120.811	3,95%
3ª Emisión Bonos Simples Avalados - Caja Insular	Euro	2011	-	-	150.000	EUR 3M+0,90% (1)
BON.BANCAJA EMISIONES 02-11	GBP	2011	-	-	175.288	Libor 3M+12,5 p.b.
Obligaciones Simples 17 - Bancaja	Euro	2011	-	-	204.024	2,81%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	EUR 3M CON SPREAD CRECIENTE	213.500	EUR 3M CON SPREAD CRECIENTE
BON.BANCAJA EMISIONES 07-11	GBP	2011	-	Libor 3M+15 p.b.	240.349	Libor 3M+15 p.b.
Pagares por Bancaja	Euro	2011	-	-	244.874	
Bonos de tesorería 2ª emisión - Banco de Valencia	Euro	2011	-	-	700.000	EUR+0,2%
Obligaciones Simples 7 - Bancaja	Euro	2011	-	-	751.143	1,18%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	3,63%	1.000.000	3,63%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	2,25%	1.000.000	2,25%
Papel Comercial en divisa - Caja Madrid	Euro	2011	-	(2)	1.142.500	(2)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2011	-	5,13%	1.250.000	5,13%
Bonos de tesorería 3ª emisión - Banco de Valencia	Euro	2012	-	-	1.000.000	EUR+0,2%
Obligaciones Simples 25	Euro	2014	-	-	408.019	1,91%
7ª Emisión de Obligaciones Simples Caja Segovia	Euro	2021	-	0,96%	35.000	0,53%
Obligaciones 1ª emisión - Banco de Valencia	Euro	2022	-	-	150.000	EUR-0,5%
Medium Term Notes - Caymadrid International, LTD	Euro	2032	-	-	7.985	5,70%
Valencia Hipotecario 1 Fta - Banco de Valencia	Euro	2036	-	-	174.746	1,26%
Ftpyme Bancaja 4	Euro	2038	-	-	146.934	2,13%
Valencia Pyme 1 - Banco de Valencia	Euro	2040	-	-	161.411	1,74%
Valencia Hipotecario 2 Fta - Banco de Valencia	Euro	2043	-	-	418.084	1,25%
Valencia Hipotecario 3 Fta - Banco de Valencia	Euro	2044	-	-	451.377	1,24%
Pagaré 3,04 % - Caja Rioja	Euro	2012	1.000	3,04%	-	-
Pagares- Caja Rioja	Euro	2012	1.000		-	-
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2012	5.000	4,90%	5.000	EUR 3M

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	31/12/2011	Nominal	31/12/2010
				Tipo de interés anual		Tipo de interés anual
BN.CM 2010-6 300312	Euro	2012	20.000	EUR 3M+1,50%	134.000	EUR 3M+0,35%
Pagarés de empresa	Euro	2012	25.958	(7)	-	-
BON.BANCAJA EMISIONES 4,2402 03-12	Euro	2012	52.972	4,24%	52.972	4,24%
4ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas - Caja Segovia	Euro	2012	61.000	2,5% (1)	61.000	2,5% (1)
Obligaciones Simples 16 - Bancaja	Euro	2012	100.000	EUR 3M+1%	98.843	2,02%
BONS SIMPLES AVALATS CAIXA LAIETANA JUNY 2009	Euro	2012	100.000	2,91% (1)	100.000	2,91% (1)
1ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas - Caja Segovia	Euro	2012	100.000	3,125% (1)	100.000	3,125% (1)
CAJA DE ÁVILA 3,125 % 19/06/2012	Euro	2012	110.000	3,13%	110.000	3,125%
CAJA DE ÁVILA FLOAT 30/04/2012	Euro	2012	150.000	EUR 3M+1%	150.000	2,045%
1ª Emisión Bonos Simples Avalados - Caja Insular	Euro	2012	150.000	3,125% (1)	150.000	3,125% (1)
2ª Emisión de Bonos Simples - Caja Rioja 2007	Euro	2012	200.000	EURIBOR 3 M + 0,20	175.700	EURIBOR 3 M + 0,20%
SEGONA EMISSIÓ BONS SIMPLES AVALATS	Euro	2012	230.000	3,13% (1)	230.000	3,125% (1)
Obligaciones Simples 19 - Bancaja	Euro	2012	250.000	2,38%	252.615	3,38%
Obligaciones Simples 13 - Bancaja	Euro	2012	300.000	EUR 3M+0,15%	300.073	1,17%
Pagarés de empresa	Euro	2012	328.000	(5)	-	-
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2012	358.100	2,902% (1)	358.100	2,902% (1)
Obligaciones Simples 22 - Bancaja	Euro	2012	796.000	2,38%	787.418	2,38%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2012	825.600	EUR 3M +0,125%	825.600	EUR 3M +0,125%
Pagarés de empresa	Euro	2012	891.734	(6)	-	-
Obligaciones Simples 3 - Bancaja	Euro	2012	1.200.000	EUR 3M+0,15%	1.200.305	1,18%
Pagarés de empresa	Euro	2012	1.214.295	(4)	-	-
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2012	1.306.600	EUR 3M +0,125%	1.306.600	EUR 3M +0,125%
Obligaciones Simples 11 - Bancaja	Euro	2012	1.500.000	EUR 3M+0,15%	1.502.691	1,18%
Obligaciones Simples 15 - Bancaja	Euro	2012	1.500.000	3% (1)	1.517.192	3,00%
Obligaciones Simples 20 - Bancaja	Euro	2012	1.500.000	3% (1)	1.507.282	3,00%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2012	2.000.000	3,125% (1)	2.000.000	3,125% (1)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2012	2.500.000	2,875% (1)	2.500.000	2,875% (1)
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2013	20.000	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)	20.000	CMS10Y (min 5,63% y max 8%)
5ª Emisión de Obligaciones Simples Avaladas	Euro	2013	25.000	3,00%	25.000	3,00%
BON.BANCAJA EMISIONES 5,6700 04-13	Euro	2013	90.000	5,67%	89.872	5,67%

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	31/12/2011	Nominal	31/12/2010
				Tipo de interés anual		Tipo de interés anual
2ª Emisión Bonos Simples Caja Rioja Garantizada	Euro	2013	149.000	2,50%	149.000	2,50%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2013	200.000	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%	200.000	MIN(CMS5Y+0,0575%) ; 5,1575%
BN CM GGB 2010-1	Euro	2013	300.000	EUR 3M+0,60% (1)	300.000	EUR 3M+0,60%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2013	300.000	EUR 3M+2,75%	300.000	EUR 3M+2,75%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2013	300.000	EUR 1M+0,125%	300.000	EUR 1M+0,125%
Obligaciones Simples 9 - Bancaja	Euro	2013	500.000	4,25%	512.130	4,25%
Obligaciones Simples 10 - Bancaja	Euro	2013	650.000	EUR 3M+0,20%	649.795	0,91%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2013	2.657.700	3,875% (1)	2.657.700	3,875 (1)%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2014	50.000	CUPON 0%	50.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2014	52.000	CUPON 0%	52.000	CUPON 0%
1ª Emisión Bonos Simples Caja Rioja Garantizada	Euro	2014	98.000	3,21%	98.000	3,21%
4ª Emisión Bonos Simples Avalados	Euro	2014	100.000	3,16%	100.000	3,16%
Caja de Ávila 3,18% 17/11/2014	Euro	2014	172.000	3,19%	172.000	3,19%
Cédulas territoriales - Caja Madrid	Euro	2014	275.000	4,25%	275.000	4,25%
Bonos Bancaja 30/04/2014	Euro	2014	422.000	2,47%	-	-
Obligaciones Simples 14 - Bancaja	Euro	2014	850.000	EUR 3M+0,175%	851.434	1,20%
Cédulas territoriales - Caja Madrid	Euro	2014	1.250.000	4,25%	1.250.000	4,25%
Obligaciones Simple 23	Euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000	3,00%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2015	20.000	CUPON 0%	20.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	CUPON 0%
Valores híbridos. Con capital garantizado - Caja Madrid	Euro	2015	70.000	CUPON 0%	70.000	CUPON 0%
5ª Emisión Bonos Avalados	Euro	2015	100.000	4,35%	100.000	4,35%
Bonos Simples	Euro	2015	100.000	4,35% (1)	100.000	4,35% (1)
Bonos 20 - Bancaja	Euro	2015	210.000	3,94%	210.322	3,94%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2015	834.850	4,375% (1)	834.850	4,375% (1)
Obligaciones Simples 24 - Bancaja	Euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	3,13%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2016	32.000	EUR 3M+0,20%	32.000	EUR 3M+0,20%
Bonos Caixa Laietana	Euro	2016	119.000	5,38%	-	-

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	31/12/2011	Nominal	31/12/2010
				Tipo de interés anual		Tipo de interés anual
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2016	440.000	5,25%	-	-
Obligaciones Simples 4 - Bancaja	Euro	2016	500.000	EUR 3M+0,20%	500.619	1,23%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2016	1.250.000	5,25%	-	-
BON.BANCAJA EMISIONES 03-17	Euro	2017	20.000	97%xCMS10y	20.000	97%xCMS10y
BON.BANCAJA EMISIONES 11-17	Euro	2017	300.000	EUR 3M+25 p.b.	122.805	EUR 3M+25 p.b.
Obligaciones Simples 12 - Bancaja	Euro	2017	500.000	4,38%	515.829	4,38%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000	EUR 3M+0,98%
Obligaciones Simples 8 - Bancaja	Euro	2018	50.000	1,50%	58.096	1,50%
Consumo Bancaja 1	Euro	2020	56.230	2,35%	105.713	1,54%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2023	172.000	5,75%	172.000	5,75%
Bonos de tesorería - Caja Madrid	Euro	2028	65.000	4,76%	65.000	4,76%
Mbs Bancaja 1	Euro	2035	129.818	1,68%	150.495	1,27%
CMBS Bancaja 1	Euro	2036	94.546	2,58%	116.016	1,99%
Bancaja 7	Euro	2036	627.365	1,71%	681.017	1,28%
Ftpyme Bancaja 3	Euro	2037	69.737	1,83%	89.710	1,33%
BON. BANCAJA EMISIONES 12-37	JPY	2037	149.701	2,76%	138.058	2,76%
Bancaja 8	Euro	2037	661.193	1,88%	683.286	1,31%
Mbs Bancaja 2	Euro	2038	274.409	1,85%	292.190	1,39%
Ftpyme Bancaja 5	Euro	2039	125.681	2,31%	161.319	1,77%
Mbs Bancaja 3	Euro	2043	369.689	1,67%	351.586	1,27%
Bancaja 9	Euro	2043	952.169	1,70%	928.070	1,30%
Bancaja FTPyme 6	Euro	2045	70.355	2,18%	-	-
MBS Bancaja 4	Euro	2050	1.036.678	1,83%	773.424	1,27%
Bancaja 11	Euro	2050	1.368.071	1,89%	1.425.788	1,33%
Bancaja 10	Euro	2050	1.654.455	1,72%	1.599.756	1,29%
Bancaja-Bva Vpo 1 FTA	Euro	2051	312.625	1,94%	-	-
FTGenval Bancaja 1 FTA	Euro	2052	225.629	1,83%	-	-
MBS Bancaja 6	Euro	2052	724.172	1,87%	-	-
Bancaja 13	Euro	2052	2.195.269	1,96%	-	-
MBS Bancaja 7	Euro	2063	431.759	1,96%	-	-

				31/12/2011	31/12/2010	
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
MBS Bancaja 8	Euro	2064	256.398	1,87%	-	-
Bonos de Titulizacion	Euro	-	1.459.348	-	1.702.089	-
Cédulas hipotecarias (8)			39.085.050		29.277.483	
Cédulas hipotecarias Caja Insular 2008-1	Euro	2011	-	-	25.000	EUR 6M+ 0,35%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2011	-	EUR 3M+0,40%	200.000	EUR 3M+0,40%
Cedulas hipotecarias 9 - Bancaja	Euro	2011	-	4,00%	609.954	4,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2011	-	4,00%	788.800	4,00%
Cédulas hipotecarias 2004-1	Euro	2011	-	3,50%	2.000.000	3,50%
Cédulas hipotecarias Caja Insular 2009-1	Euro	2012	20.000	3,87%	20.000	3,87%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2012	25.000	5,13%	25.000	5,13%
Cédulas hipotecarias - Bancaja (Vto.20120223)	Euro	2012	100.000	3,25%	-	3,25%
Cedulas hipotecarias 10 - Bancaja	Euro	2012	463.100	3,50%	463.100	3,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2012	532.900	3,50%	532.900	3,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2012	1.445.000	5,25%	1.445.000	5,25%
Cedulas hipotecarias 4 - Bancaja	Euro	2013	210.000	4,50%	210.000	4,50%
Cédulas hipotecarias - Bancaja (Vto.20130626)	Euro	2013	500.000	2,63%	-	2,63%
Cédulas hipotecarias 18 - Bancaja	Euro	2013	1.000.000	4,63%	-	4,63%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2013	1.325.000	3,50%	1.250.000	EUR 1M
Cedulas hipotecarias 13 - Bancaja	Euro	2013	1.350.000	3,00%	1.341.791	3,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	150.000	3,50%	150.000	3,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	600.000	3,50%	600.000	3,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	750.000	4,88%	-	4,88%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	1.000.000	3,50%	1.000.000	3,50%
Cédulas hipotecarias 19 - Bancaja	Euro	2014	1.000.000	4,88%	-	4,88%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	1.500.000	5,00%	1.500.000	5,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2014	2.000.000	EUR 1M+2,50%	-	EUR 1M+2,50%
Cédulas hipotecarias 3 - Bancaja	Euro	2015	250.000	4,38%	251.888	4,38%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2015	2.000.000	3,50%	2.000.000	3,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2016	124.050	4,25%	124.050	EUR 3M
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2016	1.000.000	5,75%	1.000.000	5,75%

(en miles de euros)						
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	31/12/2011		31/12/2010	
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2016	1.750.000	3,63%	1.750.000	3,63%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2016	2.520.000	4,25%	2.520.000	4,25%
Cédulas hipotecarias - Bankia 2011-1	Euro	2016	3.000.000	EUR 1M+2,85%	-	-
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	-	EUR 1M+2,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2017	1.000.000	EUR 1M+2,50%	-	EUR 1M+2,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2018	200.000	EUR 3M+0,70%	200.000	EUR 3M+0,70%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	4,25%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	5,00%
Cédulas hipotecarias 20 - Bancaja	Euro	2019	3.000.000	EUR 1M+2,50%	-	1,49%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	4,50%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	4,00%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	4,13%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2038	50.000	5,02%	50.000	5,02%
Cédulas hipotecarias - Caja Madrid	Euro	2038	60.000	5,41%	60.000	5,41%
Suma			85.966.156		78.729.592	
Autocartera			(23.791.962)		(5.676.031)	
Ajustes por valoración y otros			1.711.296		(1.043.264)	
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			63.885.490		72.010.297	

(1) Emisión avalada por el Estado español.

(2) Papel comercial en DIVISA EURO emitido en un tipo de interés de 2,33% y a un precio de 98,84%.

(3) Pagares emitidos con una TIR entre el 1,072% y el 2,010%.

(4) Pagares emitidos con una TIR entre el 0% y el 1%.

(5) Pagares emitidos con una TIR entre el 1% y el 2%.

(6) Pagares emitidos con una TIR entre el 3% y el 4%.

(7) Pagares emitidos con una TIR entre el 4% y el 5%.

(8) El valor nominal total correspondiente a las cédulas hipotecarias clasificadas como valores negociables y relacionadas en el presente Anexo IV asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 39.086 millones de euros. Adicionalmente el Grupo mantiene, al 31 de diciembre de 2011, cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 14.637 millones de euros, respectivamente, incluidas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela", y cédulas hipotecarias no negociables (singulares) por importe de 447 millones de euros, registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito", del balance consolidado adjunto (véase Nota 20). En consecuencia, el valor nominal total de las cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 54.169 millones de euros (véase Nota 1.13).

ANEXO V PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)						
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	31/12/2011		31/12/2010	
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
Pasivos subordinados						
Emisiones realizadas por el Grupo			9.298.631		9.984.761	
Deuda subordinada 04-00	euro	2012	550.000	6,25%	550.000	6,25%
Deuda subordinada 09-98	euro	2013	30.410	1,59%	30.410	4,99%
Deuda subordinada 2004-1	euro	2014	53.900	2,36%	87.700	5,57%
Deuda subordinada 06-00	euro	2015	50.000	EUR3M+0,47%	50.000	EUR3M+0,47%
Deuda subordinada 2009-1	euro	2015	162.300	5,12%	162.300	5,12%
BN AYT SUBD 1FRN	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%	10.000	EUR3M+0,3575%
D.sub 171006 1710	euro	2016	486.600	EUR3M+0,27%	750.000	EUR3M+0,27%
Novena - Bancaja	euro	2018	211.700	1,38%	287.678	1,38%
Deuda Subordinada 03-06	euro	2018	285.400	EUR3M+0,22%	500.000	EUR3M+0,22%
Obligaciones Subordinadas 7ª Emisión	euro	2019	30.000	4,03%	30.000	4,03%
Décima - Bancaja	euro	2019	1.000.000	7,25%	1.005.013	7,25%
Obligaciones Subordinadas - Caja Madrid	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M + 2%	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M + 2%
Octava - Bancaja	euro	2022	300.000	1,11%	300.250	1,11%
Deuda Subordinada 2008-1	euro	2028	100.000	5,76%	100.000	5,76%
4ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2013	20.000	0,97%	20.000	0,97%
5ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2014	30.000	0,93%	30.000	0,93%
6ª Emisión Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2015	20.000	0,94%	20.000	0,94%
8ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2016	20.000	1,49%	20.000	1,49%
10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caja Segovia	euro	2017	45.000	1,45%	45.000	1,45%
Caja de Ávila FLOAT 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%	30.000	4,46%
Caja de Ávila FLOAT 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%	15.000	3,99%
Caja de Ávila FLOAT 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%	40.000	4,48%
4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caixa Laietana	euro	2021 (23)	27.045	4,37%	27.045	4,37%
5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas - Caixa Laietana	euro	2035 (23)	60.000	3,94%	60.000	3,94%
Deuda Subordinada 1990	euro	(1)	36.062	0,75%	36.062	1,75%
Sexta - Caja Insular	euro	(11)	3.907	(6)	3.907	(6)
Quinta - Caja Insular	euro	(11)	6.689	(6)	6.689	(6)

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	31/12/2011		31/12/2010	
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
Undécima - Caja Insular	euro	(12)	24.000		21.000	(7)
Duodécima - Caja Insular	euro	(13)	29.787	(8)	29.787	(8)
Decimotercera - Caja Insular	euro	(14)	10.000	(9)	10.000	(9)
Decimocuarta - Caja Insular	euro	(15)	60.000	(10)	60.000	(10)
A y T Deuda Subor. I	euro	(16)	20.000	(16)	20.000	(16)
Financiación Subordinada Especial: Primera Especiales	euro	(18)	16.200	(18)	17.200	(18)
Decimoquinta - Caja Insular	euro	(20)	21.150	(21)	21.150	(21)
Pasivos Subordinados (24)	euro		4.465.000	(25)	4.465.000	(25)
Séptima - Bancaja	euro	Perpetua	1.503	5%	1.503	5%
Sexta - Bancaja	euro	Perpetua	1.803	5%	1.803	5%
Primera - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	4,18%	9.015	4,18%
Segunda - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	3,69%	9.015	3,69%
Tercera - Caixa Laietana	euro	Perpetua	9.015	4,41%	9.015	4,41%
2ª Emisión de Participaciones Preferentes - Caja Segovia	euro	Perpetua	15.000	5,77%	15.000	5,77%
Tercera - Bancaja	euro	Perpetua	18.030	3,38%	18.058	3,38%
1ª Emisión de Participaciones Preferentes - Caja Segovia	euro	Perpetua	62.000	2,11%	62.000	2,11%
Décima - Bancaja	euro	Perpetua	103.100	4,38%	198.161	4,38%
Emisiones realizadas por Caja Madrid Finance Preferred S.A.			3.021.168		3.024.330	
Participaciones Preferentes	euro	(2)	21.168	(3)	24.330	(3)
Participaciones Preferentes	euro	(2)	3.000.000	(4)	3.000.000	(4)
Emisiones realizadas por Bancaja Emisiones			297.736		299.359	
Bancaja Emisiones	euro	(5)	297.736	4,63%	299.359	4,63%
Emisiones realizadas por Bancaja Capital			39.134		68.336	
Bancaja Capital	euro	(5)	39.134	4,50%	68.336	4,50%
Emisiones realizadas por Bancaja Eurocapital Finance SAU			599.970		600.635	
Participaciones Preferentes 1	euro	Perpetua	299.970	1,43%	300.285	1,43%
Participaciones Preferentes 2	euro	Perpetua	300.000	1,45%	300.350	1,45%
Emisiones realizadas por Banco de Valencia			-		419.849	
2ª emisión	euro	2.011	-	Eur + 0,25%	60.000	Eur + 0,25%
4º emisión	euro	2.012	-	Eur + 0,4%	59.900	Eur + 0,4%
3ª emisión	euro	2.014	-	Eur + 0,25%	99.999	Eur + 0,25%
5ª emisión	euro	2.017	-	Eur + 0,4%	199.950	Eur + 0,4%
Emisiones realizadas por BVA Preferentes			-		108.550	
BVA Preferentes	euro	2.016	-		108.550	Eur + 1,35%

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	31/12/2011		31/12/2010	
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal	Tipo de interés anual
Emisiones realizadas por La Caja de Canarias Preferentes S.A.U.			110.000		110.000	
Dep. Subordin/Particip. Preferentes A	euro	(17)	30.000	(17)	30.000	(17)
Dep. Subordin/Particip. Preferentes B	euro	(19)	50.000	(19)	50.000	(19)
Dep. Subordin/Particip. Preferentes C	euro	(22)	30.000	(22)	30.000	(22)
Emisiones realizadas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.			147.101		147.101	
Participaciones Preferentes Serie A	euro	(2)	60.101	4,00%	60.101	4,00%
Participaciones Preferentes Serie B	euro	(2)	60.000	2,98%	60.000	2,98%
Participaciones Preferentes Serie C	euro	(2)	27.000	7,50%	27.000	7,50%
Emisiones realizadas por Caja Rioja Preferentes, S.A.			25.000		25.000	
Participaciones Preferentes	euro	Perpetua	25.000	3,54%	25.000	EUR6M+0,2%
Emisiones realizadas por Caja de Avila Preferentes			65.000		65.000	
Caja de Avila Preferentes Diciembre 2004 SERIE A	euro	Perpetua	30.000	4,01%	30.000	4,01%
Caja de Avila Preferentes Junio 2008 SERIE B	euro	Perpetua	35.000	5,52%	35.000	5,52%
Suma			13.603.740		14.852.921	
Ajustes por valoración y otros			109.190		242.280	
Saldos al cierre del ejercicio (Coste amortizado)			13.712.930		15.095.201	

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.

(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo de interés del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta el 7 de julio de 2014, posteriormente EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.

(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).

(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 11%.

(7) La undécima emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo durante el primer año y devengará un interés variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 7% nominal durante el primer año y se aplicó desde el 1 de agosto de 2003 hasta el 31 de julio de 2003. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(8) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(9) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre.

(10) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

- (11) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión.
- (12) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 1 de agosto de 2012. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.
- (13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.
- (14) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.
- (15) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
- (16) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%.
- (17) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844005), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,25% al tipo de interés Euribor a tres meses.
- (18) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.
- (19) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses.
- (20) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.
- (21) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia.
- (22) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.
- (23) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España
- (24) Corresponde a las participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas por el FROB
- (25) El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso. El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:
- (i) el 7,75% anual; o
 - (ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.
- A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso. El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto). En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).

ANEXO VI

Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio (información al 31 de diciembre de 2011)

Nombre o denominación	Domicilio
Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)	
Mecanización y Gestión, S.L.	C/ Méndez Nuñez , 5 - 13250 - Daimiel (Ciudad Real)
Seguros Ramos Reinaldos, S.L.	C/ Generalísimo, 2 - 45211 - Recas (Toledo)
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Ctra.Pozuelo a Majadahonda, 52 - 28220 - Majadahonda (Madrid)
Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
Af Gestion Valencia 09, SI	C/ Archiduque Carlos,60 - 46014 - (Valencia)
Anglada S.C.	C/ Meliton Perez Del Camino 1, 1D - 39700 - (Castro Urdiales)
Bafinseg Asesoria Y Mediacion SI	Av Lusitania, 122 10 - 28025 - (Madrid)
Credimorton'S SI	C/ Tecla De Borja 5 - 46800 - (Xativa)
De Mesa Y Gonzalez Cb	C/ Leopoldo Alas Clarin 52 - 33600 - (Arniella - Mieres)
Golf Vilaro SI	C/ Moja, 45 - 08720 - (Vilafranca Del Penedes)
Jgv Xestion SI	C/ De La Coruña, Nº 6 - 15706 - (Santiago-A Coruña)
Pagalia Gestion SI	C/ Infancia 10, 2 Dep. 9 - 33207 - (Gijon)
Rehabitat Pirineo SI	C/ Jose Gil Cávez 1 - 22005 - (Huesca)
Aguilar Rincon, Antonio	C/ Reina Fabiola 16 Local - 50008 - (Zaragoza)
Aguirre Barba, Marta	Urb. Rio Gulf,3 - 21819 - (La Rabida)
Aleman Albarracin, Ildefonso	C/ Apostoles Nº3, 2ºd - 30001 - (Murcia)
Alonso Fernandez-Coppel, Gonzalo	C/ Dominicos, 35 Urb.Albahonda li - 37189 - (Carbajosa De La Sagrada)
Alonso Meñica, Lidia	C/ Maspe, 2 4 Izqda - 48215 - (Iurreta)
Alonso Roig, Guillermo	C/ Mariano Benlliure, 16-4 - 46980 - (Paterna)
Alvarez Prieto, Pablo	C/ Doctor Fleming, 26 3ºdcha - 33600 - (Mieres - Asturias)
Alvarez Ramos, Paola	C/ La Grulla, S/N Apdo 167 - 06800 - (Mérida)
Andres Villas, Maria	C/ Gonzalo De Berceo, 118 - 41704 - (Dos Hermanas Sevilla)
Arnal Torres, Sandra	C/ Sant Felip Neri, 1 B 1º 2ª - 08740 - (Sant Andreu De La Barca)
Arroyo Garcia, Miguel	C/ Tocina N 33 - 41300 - (San Jose De La Rinconada)
Balbontin Tentor, Ana	C/ Linguista Manuel Seco N6 Bq 2 - 29016 - (Malaga)
Barbero Valverde, Begonia	C/ Maestranza, 8 9ºg - 29016 - (Malaga)
Blat Cuesta, Pablo Jose	C/ Fuerteventura, 1-11 - 46011 - (Valencia)
Bonilla Arjona, Cristina	C/ Doctor Fleming, 15º B - 10001 - (Cáceres)
Borras Brell, Montserrat	C/ Jaume MIMO I Llobet, 42 B2º2ª - 08290 - (Cerdanyola Del Valles)
Bugallo Gomez, Mary Cruz	C/ Los Rosales, Bloque D2 - 15886 - (Teo - A Coruña)
Caballero Leronés, Soraya	C/ Jardines, 7 2ºc - 34004 - (Palencia)
Campos Rubio, Carlos Jesus	Avda. San Jose 50, 3 B - 50190 - (Zaragoza)
Cano Zamora, Antonio Alberto	Avda. Badajo 1 1 Planta - 06400 - (Don Benito)
Carne Sales, Maria Jose	C/ Godofredo Buenosaires, 6 5ªa - 12005 - (Castellon)
Carrasco Perez, Rafael	C/ Feria 14 - 14550 - (Montilla)
Castellano Diaz, Generoso	C/ Fuentespina, 13-Esc2-2-4 - 28031 - (Madrid)
Castro Balsera, Juan Carlos	C/ Berenguer De Marquina, 16 3ºd - 03004 - (Alicante)
Cañada Rus, Noelia	C/ Pl. De Los Rios 4, Pta 3 - 46520 - (El Port De Sagunt)

Nombre o denominación	Domicilio
Cespon Fandiño, Miguel Angel	C/ Pza Curros Enrique,1-2º-4ª - 36002 - (Pontevedra)
Colas Mateo, Jose Maria	C/ Al Este Del Eden, 19 Bj N - 50019 - (Zaragoza)
Copete Raga, Sergio Vicente	C/ Naturalista Arevalo Bava, 17 8 - 46010 - (Valencia)
Cuadros Chinchilla, Manuel	C/ De Les Flors N.8 1 1 - 08635 - (Sant Esteve Sesrovires)
De La Cruz Rodriguez, Maria Josefa	C/ Publio Galerio, 6 - 23710 - (Bailen - Jaén)
De La Rosa Orellana, Ana Monica	C/ Lucia Borrero, 3 - 11630 - (Arcos De La Frontera)
Del Valle Maldonado, Pedro Jose	C/ Dalt De La Ciut, 28 Àtico B - 08921 - (Sta. Coloma De Gramanet)
Delgado Castillo, Dominga	Ctra. Las Brenas, 47 - 38360 - (El Sauzal)
Delgado Fernandez, Maria Eugenia Carmen	Avda. Estacion, 15 - 32300 - (O Barco De Valdeorras)
Delgado Trujillo, Jose Enrique	C/ Hornillo Bajo 8 A - 38350 - (El Cantillo - Tacoronte)
Diaz Eiras, Miguel Manuel	C/ Agustin Fernandez Oujo - 15960 - (Ribeira - Ribeira)
Diañez Garcia, Jose Antonio	Pstg. Serra D'Ancosa N 30 - 08720 - (Vilafranca Del Penedes)
Domingo Alvarez, Andres	C/ Marques De Casa Valdes 7 - 33202 - (Gijon)
Escors Medina, Victor Javier	C/ Divina Pastora, 38 1º M - 41700 - (Dos Hermanas (Sevilla))
Espi Belda, Moises	C/ Parque De La Cruz, 1 - 46890 - (Agullent -Valencia)
Espi Monzo, Salvador	C/ Cor De Jesus, 44-2 - 46240 - (Carlet)
Espinos Manzorro, Francisco Javier	C/ Clara Campoamor, 4 2-3ª-2 - 41920 - (San Juan De Aznalfarache)
Fabra Verge, Laura	Av. Asuncion 170 - 43580 - (Deltebre)
Fernandez Alarcos, Carmen Angeles	C/ Sierra De Taibilla N45 - 30163 - (Murcia)
Fernandez Serna, Joaquin Miguel	Paseo Dr. Fernandez Jara Nº12 - 30565 - (Las Torres De Cotillas)
Flores Benitez, Antonio	C/ Marcel. Menéndez Y Pelayo, 27 - 08940 - (Cornella De Llobregat)
Forcadell De Sola, Carlos	C/ Granada, 6 - 43850 - (Cambrils Tarragona)
Fox , Andrew James	C/ Ramon Y Cajal, 5 Apdo 508 - 03193 - (San Miguel De Salinas)
Gadea Solera, Vicente Eduardo	C/ Play Puig, Edif. Mijares Pta 6 - 46540 - (Puig)
Galiana Martinez, Magdalena	C/ Costa Del Sol, 2 Bloque Iv 4ºd - 03509 - (Finestrat - Alicante)
Gallego Garcia, Maria Amparo	C/ Puput, 22 Bajos - 07181 - (Calvia - Baleares)
Gambero Bernal, Francisco	C/ Loma De Los Riscos,32 - 29620 - (Malaga)
Garcia Esteve, Maria Trinidad	C/ Guillermo Roch, 53 1-8 - 46185 - (Pobla De Vallbona)
Garcia Garcia, Gabriela	C/ Diag.De La Costa Brava, 18-20 - 08916 - (Badalona-Barcelona)
Garcia Gascon, Jose Rafael	C/ Oscar Wilde,15 Esc-3 3C - 02006 - (Albacete)
Garcia Perez, Santiago	C/ Rua Do Vilar, 65 - 15950 - (Palmeira - A Coruña)
Garcia Prieto, Miguel	C/ Paseo Del Olivar, 41 - 28607 - (Camino De Batres)
Garcia Riesco, Emilio Jesus	C/ Tolosa Latour, 21 Ptal.Interio - 11007 - (Cadiz)
Garcia-Maroto Fernandez, Sonia	Paseo San Gregorio, 30 7º A - 13500 - (Puertollano)
Garrido Perez, Monica	C/ Mallorca 74 3 A - 04738 - (Vicar)
Gaspar Baute, Manuel Antonio	Avda De Las Palmeras 55, 1B - 38205 - (San Cristobal De La Laguna)
Gomez Huecas, Miguel Angel	C/ Omega, 40 8ªa - 28032 - (Madrid)
Gomez Trullas, Marc	C/ Pere Compte, 1-3, Atic 2On - 17005 - (Girona)
Gonzaga Hernandez, Juan Jose	Avd. Orihuela, 3º 10 F - 03006 - (Alicante)
Gonzalez Carrascosa Ballesteros, Francisco De Paula	C/ Gerardo Diego Nº 24 - 18600 - (Motril)
Gonzalez Diaz, Jorge Jaime	C/ Palos 13 3B - 21003 - (Huelva)
Gonzalez Fernandez-Clemente, Ivan	C/ Real, 121 - 45880 - (Corral De Almaguer)
Gorin Martinez, Enrique	C/ Santiago Rusinol, 31 33-2º-2ª - 08950 - (Esplugues De Llobregat)
Iglesias Pastor, Jorge	C/ Industria 38 2º 2ª - 08570 - (Torello)
Illueca Ribes, Miguel	C/ Maestro Aguilar, 5 Bajo - 46006 - (Valencia)
Jimenez Zalabarría, Aitor	C/ Avda Santiago 39 - 01003 - (Vitoria-Gasteiz)
Leon Mateos, Juan Pedro	C/ Sant Felip Neri, 1 B-1-1 - 08740 - (Sant Andreu De La Barca)
Linares Toribio, Fernando	C/ Grazia Deleda, 9 Chalet 38 - 28909 - (Perales Del Rio (Madrid))
Llamas Blanco, Diego	C/ Linares, 4 1ºc - 40197 - (San Cristobal De Segovia)
Lopez Diaz, Antonio Sebastian	Plaza Augusto Suarez De Figuer - 29680 - (Estepona)
Lopez Falco, Antonio	Avda Ferrocarril, 141 - 12560 - (Benicassim)

Nombre o denominación	Domicilio
Lopez Izquierdo, Vicente	C/ Felipe Moya 38 - Bajo - 03202 - (Elche)
Lopez Leon, Alejandro	C/ Rueda Dona Elvira 38 - 29640 - (Fuengirola)
Lopez Matamoros, Maria Gumersinda	C/ Jaume Balmes - 43540 - (Sant Carles De La Rapita)
Lopez Muñoz, Maria Jesus	C/ Guipuzcoa 4 - 31800 - (Altsasu)
Lopez Perez, Maria Mercedes	C/ Sancho Panza, 11 - 28430 - (Alpedrete)
Lopez Poveda, Poveda	C/ Rulda, 30 2º Izda - 03400 - (Villena (Alicante))
Manzana Mondragon, Maria Carmen	Avda. Pais Valencia, 7 4º1ª - 12528 - (Eslida)
Marin Cebrian, Jose Manuel	C/ Alcalde De La Cruz Ceballos 2 - 14005 - (Cordoba)
Martin De Uña, Luis	Avda. Victor Gallego, 4-Epta. - 49009 - (Zamora)
Martin Matesanz, David	C/ Gloria Fuertes, 18 - 19200 - (Azuqueca De Henares)
Martinez Ortigosa, Maria Del Carmen	C/ De La Roca - 43850 - (Cambrils)
Martinez Romero, Juan Jose	C/ Acera Del Darro 78-1 - 18005 - (Granada)
Martinez Rubio, Jose Maria	C/ Roger De Flor 36 1 2 - 08850 - (Gava)
Martinez Rus, Ramon	C/ Felipe Oya Rodriguez 2.- 3 G - 23009 - (Jaen)
Martinez Solozabal, Oscar	C/ Calle Jorge Vigon 10 - 26002 - (Logroño)
Mayen Llamas, Maria Del Carmen	C/ Invierno, 11 - 41710 - (Utrera Sevilla)
Mayo , Lucas John	C/ Malaga 8 - 04638 - (Mojacar)
Mayordomo Rebollo, Ramon	C/ Velazquez, 15 4ºb - 24005 - (Leon)
Megido Menendez, Alfonso Aladino	C/ El Ras Gran, 68 4 - 03140 - (Guardamar Del Segura)
Mondejar Cuenca, Roberto	C/ Antonio Cifuentes N 15 - 02400 - (Hellin)
Montes Descalzo, Elena	C/ Pilar, 11 - 12410 - (Altura)
Monton Perez, Alberto	C/ La Solana 20, 1-A - 50200 - (Ateca)
Mora Aguilera, Eva	C/ Avda San Francisco Javier 24 E - 41018 - (Sevilla)
Muñoz Gimenez, Sergio	C/ Dalies, 7 - 08338 - (Premia De Dalt)
Nelo Guitart, Nohelia Maria	C/ Fuente De San Luis, 91-4 - 46013 - (Valencia)
Nogueira Vidal, Feliciano	C/ Avenida De Bueu, 26 - 36940 - (Cangas)
Ortiz Recio, Magalie	C/ Paseo Maritimo, 166 - 17250 - (Platja D' Aro - Girona)
Palomares Fernandez, Fidela	C/ Avenida Del Arte 74 - 02006 - (Albacete)
Perales Pons, Ruben	C/ Agustina De Aragón 31 - 43870 - (Amposta)
Perea Atienza, Diego	C/ Botica, 12 - 11650 - (Villamartin)
Perez Sanchez, Antonio	C/ Labradores,22 - 13195 - (Poblete (Ciudad Real))
Perez Vargas, Jose Manuel	C/ Pinsapo, 42 - 41927 - (Mairena Del Aljarafe)
Petrossi Valdes, Maria	C/ Latina 25, 1 Nª - 28047 - (Madrid)
Planas Pons, Carlos Javier	C/ Gloria 121, 2 - 07300 - (Inca)
Poveda Morenilla, Francisco Javier	C/ C. Gonzalez Adalid N11, 1D - 03001 - (Alacant)
Presencia Lopez, Vicente	C/ Torrent, 19 A - 46220 - (Picassent-Valencia)
Prieto Garcia, Jorge Carlos	C/ Cervantes, 13 -15 8º Izq - 47005 - (Valladolid)
Reyes Santana, Oswaldo Jesus	C/ Ciega, 3 3ºc - 35200 - (Telde Las Palmas)
Rio Ojen, Aurora	C/ Can Morro - 07015 - (Palma De Mallorca)
Rios Ripolles, Vicente	C/ Madre Teresa De Calcuta 18 - 12530 - (Burriana)
Rivas Leal, Estela	C/ Caballero De Los Espejos, 4 - 13600 - (Alcazar De Sanjuan)
Rodriguez , Hector Raul Federico	C/ Canat, 117 1º-1ª - 17820 - (Bayonles (Girona))
Rodriguez Corta, Silvia	Plaza Del Mercado, 7 Bajo - 33600 - (Arniella - Mieres)
Rodriguez Martin, Francisco Borja	C/ Fco Diaz Cardona 2, 4 U - 18600 - (Motril)
Rodriguez Neira, Maria Josefa	C/ Doctor Moragas, 1 4º Izda. - 15006 - (A Coruña)
Rodriguez Rodriguez, Angel	C/ San Francisco, 32 2 - 14900 - (Lucena)
Romero Gonzalez, Alberto	C/ Amor, 24 Esc 2 2ªa - 29670 - (San Pedro Alcantara)
Ruiz Castillo, Miguel	C/ Burgos, 76 Atico 1º - 08100 - (Mollet Del Valles)
Sacristan Rodero, Víctor Manuel	C/ P Navegantes 5 2 A - 28500 - (Arganda Del Rey)
Saiz Burgaleta, Maria Reyes	C/ Prol.Virgen Del Puerto, 13 3ªa - 39740 - (Santofña- Cantabria)
Sanchez Exposito, Moises	Avda. Pais Valencia, 40 Bajos - 12500 - (Vinaroz)

Nombre o denominación	Domicilio
Santos Arjona, Francisco De Asis	C/ Bodegas, 13 Casa 9 - 41400 - (Ecija - Sevilla)
Sempere Pau, Raquel	Plaza Del Carbon, 7 2º-6ª - 46600 - (Alzira- Valencia)
Seoane Medina, Luis Javier	C/ Monte Naranco, 3 Bajo - 33420 - (Lugones)
Serrano Herranz, Justo Rafael	Avda. Rio Jalon 50 - 50300 - (Calatayud)
Serrano Tasende, Jesus Ricardo	C/ Carballo Calero,17-2A - 15100 - (Carballo)
Simon Pizarro, Jose Maria	C/ Vivaldi N6 Urb Capellania - 29130 - (Alhaurin De La Torre)
Soria Lopez, Arantza	C/ Itxaropena, 6 5º Izquierda - 48100 - (Mungia)
Spinola Brito, Cristian Antonio	C/ Greman Pires Ajedrecist - 35012 - (Las Palmas de Gran Canaria)
Tortajada Aguilar, Jose Antonio	C/ Avda.Sagunto,54 - 44002 - (Teruel)
Toscano Garcia, Maria Mar	C/ Francisco Malo Román, 39 - 41110 - (Bollullos De La Mitación)
Val Sanchez De Leon, Ana Belen	C/ Godofrdo Ortega Y Munoz, 50 1A - 06011 - (Badajoz)
Valverde Leon, Maria Dolores	C/ Maestro Barbieri,22 - 04720 - (Aguadulce)
Vazquez Gonzalez, Juan	C/ Numancia 29 3 Izda - 30530 - (Cieza)
Vera Hernandez, Desire	C/ Ur.Anaza Cien Viviendas 7 Bja - 38109 - (Santa Cruz De Tenerife)
Villar Fernandez, Alfredo	Avda. Breton De Los Herreros - 26200 - (Haro)

Anexo VII

Detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones (en su caso), emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2011 eran propiedad del Banco.

SOCIEDADES	Número de acciones propiedad del Grupo BFA	Nominal de cada acción (Euros)	Desembolsos pendientes (Euros)
LAIETANA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	1.000	27.000	13.980.000
LAIETANA GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	9.020	1.000	4.510.000

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2011

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2011

1.- CREACIÓN DEL GRUPO BFA

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante “BFA”) se creó el 3 de diciembre de 2010, siendo la sociedad cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración para la creación de un Grupo Contractual configurado como un Sistema Institucional de Protección (SIP), en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas en adelante “Las Cajas”).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia, contemplando la articulación de una integración financiera de amplio alcance, la integración de la gestión y de la titularidad de las inversiones empresariales del grupo, y la centralización de las decisiones de inversión y desinversión de las carteras existentes y futuras.

En este contexto, con fecha 3 de diciembre de 2010 se creó BFA como Sociedad Central del mencionado SIP y matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales. En esa misma fecha, la Junta General de Accionistas de BFA aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Mediante adenda al Contrato de Integración suscrita el 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA acordaron la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, de manera que entre el 14 y el 17 de febrero de 2011 los Consejos de Administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (“Primera Segregación”). Como balances de segregación, se consideraron los balances al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha de efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

Posteriormente, con fecha 5 de abril de 2011 el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo proyecto de segregación (“Segunda Segregación”) para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. (anteriormente denominada Altae Banco, S.A., y en adelante, Bankia), de los negocios

bancarios y financieros recibidos de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente.

Este segundo proyecto de segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del grupo BFA. Se trataba de una segregación parcial en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, suelo adjudicado, financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, una cartera de instrumentos de deuda pública española y la participación accionarial en Bankia; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes emitidas por BFA y suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros. Como balance de segregación, se consideró el balance al 31 de diciembre de 2010 de BFA, siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011.

El 16 mayo de 2011 se otorgaron las escrituras públicas correspondientes a la primera y segunda segregación de activos descritas anteriormente, siendo inscritas en los Registros Mercantiles con fecha 23 de mayo de 2011.

El 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BFA y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS).

El 20 de julio de 2011 culminó con éxito el proceso de salida a Bolsa de Bankia con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. En virtud de la mencionada OPS, Bankia emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649 millones de euros, con una prima de emisión de 1.443 millones de euros.

Tras la ampliación, el capital social de Bankia pasó a ser de 3.465 millones de euros, representado por 1.732.572.253 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, de las cuales a 31 de diciembre de 2011 BFA mantenía la titularidad de 908.000.000 acciones, equivalentes a un 52,4% del capital social de Bankia, estando en manos de accionistas minoritarios el restante 47,6% del capital social.

Como consecuencia de todo lo anterior, BFA es actualmente la entidad cabecera del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes, contando a 31 de diciembre de 2011 con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 430 sociedades entre entidades dependientes, asociadas

y multigrupo que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

La constitución del Grupo BFA se presenta detalladamente en la Nota 1.1 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2.- ENTORNO ECONÓMICO

La situación económica mundial se deterioró en el último trimestre de 2011 como consecuencia, principalmente, del agravamiento de la crisis soberana, el endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, la intensificación de las medidas de austeridad en la UEM y el enfriamiento del sector industrial global por un exceso de existencias. No obstante, este empeoramiento de las expectativas no es generalizado (se concentra principalmente en Europa), ni especialmente severo. En concreto, la UEM es la región más afectada: está atravesando ya una situación próxima a la recesión, que podría prolongarse durante el primer semestre de 2012, y persisten unas fuertes divergencias entre países, destacando Alemania positivamente. Por el momento, EEUU y el resto de principales economías emergentes conservan un ritmo razonablemente dinámico de crecimiento, sosteniendo el ciclo global de actividad.

La crisis soberana experimentó un nuevo salto cualitativo en el tercer trimestre de 2011 al situarse Italia en riesgo real de rescate, forzando la dimisión de su gobierno, y verse contagiados, incluso, países centrales de la UEM (Francia, Austria y Bélgica, por ejemplo). Estas graves tensiones forzaron nuevas respuestas tanto de las autoridades europeas como del BCE. En el primer caso, la cumbre de la UE de diciembre supuso algunos avances en la dirección correcta que deben ratificarse en 2012: una solución definitiva para Grecia, un mayor rigor fiscal, un moderado refuerzo de los mecanismos de rescate (el nuevo fondo podría ponerse en marcha a mediados de 2012 y el fondo transitorio apalancarse) y la posibilidad de que los Estados de la UE concedan préstamos bilaterales al FMI por 200.000 millones de euros. Por su parte, bajo la dirección del nuevo gobernador, Mario Draghi, el BCE ha mostrado una actitud más proactiva: ha respondido agresivamente al debilitamiento de la actividad con dos bajadas de tipos en las dos últimas reuniones de 2011 (el tipo de intervención se ha reducido hasta el 1,0%) y a la inestabilidad de los mercados de deuda, relajando los criterios en el uso de los colaterales e inyectando liquidez ilimitada a 3 años. Las primas de riesgo se han visto beneficiadas por estas medidas, salvo en el caso de Portugal, cuyas tires en los plazos 3 a 7 años han llegado a superar el 20% en rentabilidad.

En España, la evolución de la economía en 2011 fue de más a menos, con un progresivo debilitamiento a lo largo del año, mayor, incluso, de lo que se había previsto. En este sentido, tras el intenso avance del primer trimestre, el PIB se estancó en el tercero y retomó las tasas negativas en el cuarto, con una contracción de tres décimas trimestrales. Esta pérdida de

impulso ha sido resultado de la extrema debilidad de la demanda interna, lastrada por el desapalancamiento público y privado, junto con el notable deterioro del entorno internacional. En este contexto, se produjo un fuerte empeoramiento del mercado laboral y el ejercicio cerró con una destrucción de empleo, en términos de afiliados medios a la Seguridad Social, de cerca de 237.000 ocupados.

En un escenario de restricción crediticia y lenta corrección de los desequilibrios financieros de familias y empresas, se añade ahora la necesidad de un endurecimiento adicional de la política fiscal. En consecuencia, la economía española se enfrenta a un nuevo periodo de recesión, seguido de una recuperación muy moderada.

La evolución del negocio bancario siguió reflejando las duras condiciones económicas y financieras. En cuanto al crédito, el desapalancamiento de los agentes privados y el estancamiento económico contribuyeron a su contracción a lo largo del ejercicio, al tiempo que la morosidad mantuvo la tendencia ascendente. Por el lado de la financiación, la apelación al BCE fue la principal fuente de fondos de las entidades ante el cierre de los mercados a nuevas emisiones y las dificultades de aumentar la captación de depósitos, perjudicados por la existencia de otros productos financieros con mayores rentabilidades. En la actuación del primero, hay que destacar la mencionada subasta a tres años realizada a finales del ejercicio, que alivia sustancialmente las tensiones derivadas del importante volumen de vencimientos de las entidades españolas en el próximo ejercicio. El nuevo proceso de saneamiento del sector bancario, aprobado en el RD 2/2012 y el RDL 18/2012, debe contribuir a despejar las dudas que existen sobre la valoración de los activos inmobiliarios en poder de la banca española, a impulsar un nuevo proceso de consolidación en el sector y a facilitar un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales. En definitiva, aumentar la fortaleza del sistema financiero y reforzar la confianza en el mismo.

3.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2011

En 2011 se han perfeccionado las operaciones societarias y financieras necesarias para la constitución del Grupo BFA en su perímetro de negocio final, entre ellas la Segunda Segregación de activos en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia, S.A. todo el negocio bancario y las participaciones asociadas al negocio financiero que BFA recibió de las Cajas (véase el apartado 1 del presente informe de gestión). A los efectos de elaboración y presentación de las Cuentas Anuales individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2011, se incluye como información comparativa el balance y la cuenta de resultados de diciembre 2010, que únicamente recogen el capital social inicial y la emisión de participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB. No obstante, y dado que el balance y la cuenta de resultados de 2010 no son representativos del perímetro de negocio final de BFA tal y como se presenta a 31 de diciembre de 2011, en el presente informe de gestión no se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados en el

ejercicio 2011 por comparación con el ejercicio 2010 sino únicamente su situación a 31 de diciembre de 2011.

3.1.- Principales magnitudes del balance

BALANCE BFA, S.A.	
(millones de euros)	dic-11
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	120
Activos Financieros Disponibles para la Venta	4.598
Valores Representativos de Deuda	4.439
Instrumentos de Capital	159
Inversiones Crediticias	8.568
Depósitos en Entidades de Crédito	3.965
Crédito a Clientes	4.396
Resto	207
Cartera de Inversión a Vencimiento	5.751
Derivados de Cobertura	472
Activos no Corrientes en Venta	425
Participaciones	10.845
Otros Activos, Periodificaciones y Activos Fiscales	332
TOTAL ACTIVO	31.111
Cartera de Negociación	93
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	34.128
Depósitos de Entidades de Crédito	10.132
Depósitos de la Clientela	1.565
Débitos Representados por Valores Negociables	8.957
Pasivos Subordinados	13.461
Otros Pasivos Financieros	13
Derivados de Cobertura	901
Provisiones	19
Otros Pasivos, Periodificaciones y Pasivos Fiscales	460
TOTAL PASIVO	35.600
Ajustes por Valoración	(380)
Fondos Propios	(4.109)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(4.489)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.111

Tal y como se ha explicado en el apartado 1 del presente informe de gestión, en la Segunda Segregación BFA transmitió a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas excluyendo determinados activos y pasivos que han permanecido bajo la titularidad de BFA y que actualmente se integran en el balance individual de la entidad, entre los que destacan los siguientes:

a) En el lado de los activos:

- Cartera de renta fija, fundamentalmente deuda pública española (bonos y obligaciones del tesoro), que está contabilizada en los capítulos de **activos financieros disponibles para la venta**, cuyo saldo totalizó 4.598 millones de euros al cierre del ejercicio, y **cartera de inversión a vencimiento**, que al cierre del año registró un saldo de 5.751 millones de euros.
- Suelo adjudicado, que está registrado en el epígrafe de **activos no corrientes en venta**, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 425 millones de euros, una vez contabilizadas las pérdidas por deterioro y correcciones negativas de valor realizadas el 31 de diciembre de 2011 con el fin de ajustar el saldo contabilizado al inicio del ejercicio.
- Financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, que se incluye en el epígrafe de **crédito a la clientela**, cuyo saldo al cierre de 2011 ascendía a 4.396 millones de euros, tras contabilizar pérdidas por deterioro y correcciones negativas del valor de estos activos realizadas en el ejercicio por importe de 4.495 millones de euros.
- La participación en Bankia, S.A. (52,4% del capital social) por un valor neto aproximado de 6.840 millones de euros y algunas otras participaciones societarias no financieras entre las que destacan la participación en Mapfre, S.A. (14,99% de su capital), Mapfre América (10,36%), Indra, S.A. (19,99%), CISA 2011, S.L.U. (100%) y Banca Inversiones, S.A. (BISA), sociedad titular de las participaciones en Iberdrola, NH Hoteles y Banco de Valencia, y en la que BFA mantiene un 69,98% del capital. Todas ellas se contabilizan dentro del epígrafe de **participaciones** del balance individual, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2011 ascendía a 10.845 millones de euros, a excepción de la participación en el capital de Mapfre América, S.A., que está registrada dentro de la cartera de activos disponibles para la venta.

Con todo ello, al finalizar el ejercicio 2011 los activos totales en el balance individual de BFA ascendieron a 31.111 millones de euros.

b) En el lado de los pasivos:

- Cesiones temporales de activos, por un importe de 9.780 millones de euros, cuya contraparte es Bankia, S.A. y están contabilizadas dentro del epígrafe de **depósitos de entidades de crédito**, que al cierre del ejercicio 2011 anotó un saldo de 10.132 millones de euros.
- Emisiones de deuda avalada, recogidas dentro del capítulo de **débitos representados por valores negociables**, que al cierre de diciembre de 2011 se situó en 8.957 millones de euros.
- Las participaciones preferentes emitidas por la entidad por un importe de 4.465 millones de euros, suscritas y desembolsadas íntegramente por el FROB en el marco del acuerdo adoptado por la Comisión Rectora de dicho Fondo de apoyar financieramente el proceso de integración de las Cajas. Aparecen recogidas dentro del epígrafe de **pasivos subordinados**, en el que también se incluyen otras emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada que permanecieron en el balance individual de BFA tras la Segunda Segregación, junto a nuevas emisiones realizadas en el último trimestre del año. El saldo total de este epígrafe al cierre del ejercicio ascendía a 13.461 millones de euros.

Al finalizar diciembre de 2011, BFA tenía un **patrimonio neto negativo** de 4.489 millones de euros que es resultado, fundamentalmente, del resultado negativo del ejercicio y de los ajustes en el valor de determinados activos que se han realizado contra reservas por importe de 3.931 millones de euros, factores que generaron unos fondos propios negativos en BFA de 4.109 millones de euros. También se recogen dentro del patrimonio neto ajustes de valoración negativos por importe de 380 millones de euros relativos a las minusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta como consecuencia, fundamentalmente, de la ampliación de la prima de riesgo de la deuda pública española con respecto al ejercicio precedente.

Como se ha mencionado anteriormente, en aplicación de la normativa vigente, en el ejercicio 2011 BFA ha completado el proceso de contabilización inicial relativo a su proceso de constitución mediante la realización de ajustes a los valores iniciales de determinados activos contabilizados como inversiones crediticias y activos no corrientes en venta (básicamente suelo adjudicado y financiación de suelo) y participaciones. El valor de estos activos ha sido ajustado por BFA a 31 de diciembre de 2011 realizando un cargo en el epígrafe de reservas de los fondos propios del balance individual de BFA por importe de 3.931 millones de euros, que han sido previamente comunicados al Banco de España y demás supervisores. El desglose de dichos ajustes se muestra en la siguiente tabla:

(millones de euros)	Ajustes de valoración dic-2011
Activos dudosos, subestándar y adjudicados correspondientes a suelo	(3.433)
Participaciones	(498)
Total ajustes	(3.931)

3.2.- Cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS BFA, S.A.	
	dic-11
(millones de euros)	
Margen Intereses	(459)
Dividendos	68
Comisiones Totales Netas	(95)
Resultado de Operaciones Financieras	183
Diferencias de Cambio	0
Otros Productos y Cargas de Explotación	(5)
Margen Bruto	(309)
Gastos Administración	(12)
Amortizaciones	(1)
Dotaciones a Provisiones (neto)	(41)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)	(212)
Resultado de Actividades de Explotación	(575)
Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(5.444)
Otras Ganancias y Pérdidas	72
Resultado antes de Impuestos	(5.947)
Impuesto sobre Beneficios	(1.316)
Rdo. del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuas	(7.263)
Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)	0
Resultado del Ejercicio después de Impuestos	(7.263)

En el ejercicio 2011 BFA generó un resultado negativo de 7.263 millones de euros que debe enmarcarse atendiendo a la naturaleza del balance de BFA como entidad individual y a las dificultades del entorno económico en el pasado ejercicio, que obligaron a la entidad a mantener un elevado nivel de dotaciones por deterioro de activos.

Así, como consecuencia de la composición de su pasivo, integrado en gran medida por deuda subordinada con un elevado coste financiero dentro de la cual se incluyen las participaciones preferentes suscritas por el FROB, en el ejercicio 2011 BFA generó un **margen de intereses** negativo de 459 millones de euros.

Los **dividendos** procedentes de las participaciones aportaron 68 millones de euros a la cuenta de resultados de BFA, destacando los generados por las participaciones en Mapfre, Indra y Bancaja Inversiones (BISA), si bien en el caso de Mapfre e Indra solo se contabilizaron los dividendos generados en los últimos siete meses del ejercicio, ya que dichas participaciones se incorporaron al balance individual de BFA con fecha 1 de junio de 2011 tras ser adquiridas a Caja Madrid Cibeles (entidad dependiente de Bankia) y Bankia.

Las **comisiones** netas arrojaron un saldo negativo de 95 millones de euros que se explica por la ausencia del negocio bancario típico en la sociedad matriz del grupo, y corresponden esencialmente al pago de comisiones a Bankia por la gestión de recuperación de fallidos. Por su parte, los **resultados de operaciones financieras** totalizaron un saldo de 183 millones de euros al cierre de diciembre generado, fundamentalmente, por la recompra de emisiones propias realizada en el último trimestre del año.

Todo lo anterior, unido a los otros productos y cargas de explotación registrados en el ejercicio, generó un margen bruto negativo de 309 millones de euros al cierre de diciembre 2011.

Durante el ejercicio 2011, BFA ha llevado a cabo un intenso esfuerzo en **dotación de provisiones** que es acorde con el nivel de dotaciones y los resultados generados por sus sociedades participadas en un entorno económico particularmente complicado. Así, las pérdidas por deterioro de activos financieros contabilizadas en el ejercicio 2011, fundamentalmente financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, se situaron en 212 millones de euros, mientras que el deterioro neto efectuado sobre sus participaciones (que se incluye dentro del epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos”) ascendió a 5.444 millones de euros. Dentro de este último importe se recoge el deterioro neto efectuado por BFA en las participaciones que mantiene en Bankia, S.A., CISA 2011 y Bancaja Inversiones (BISA), sociedad esta última que es titular de la participación en Banco de Valencia.

Por su parte, en el epígrafe de **otras ganancias y pérdidas**, que arrojó un saldo positivo de 72 millones de euros, se registraron las ganancias por la venta de activos adjudicados y la liberación de provisiones asociada a dichas ventas.

Una vez añadidos los anteriores epígrafes al margen bruto, BFA reportó en el pasado ejercicio un **resultado negativo antes de impuestos** de 5.947 millones de euros. Tras contabilizar el impuesto de sociedades, la pérdida registrada en el ejercicio ascendió a 7.263 millones de euros.

4. RECURSOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2011, los recursos propios básicos “core” de Grupo BFA alcanzaron 7.712 millones de euros. De esta forma, la ratio de core capital y la ratio de capital principal se situaron en el 4,68%, quedando por debajo de los límites legalmente exigibles por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero para el reforzamiento del sistema financiero español, que exige a BFA un porcentaje de capital principal del 8%.

Adicionalmente, con fecha 4 de febrero se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero con el objetivo de mejorar la confianza y credibilidad de los mercados en el sector bancario a través del saneamiento de sus exposiciones al sector inmobiliario. Entre otras medidas, el Real Decreto-Ley 2/2012 establece un nuevo requerimiento de capital principal sobre el mínimo exigido hasta la fecha por el Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero, que deberá alcanzarse antes del 31 de diciembre de 2012 y que se concreta en el caso del Grupo BFA en la constitución de un colchón de capital principal de 2.767 millones de euros, de los que 842 millones de euros corresponden a BFA como entidad individual.

En este sentido, tal y como se indica en el epígrafe 7 de Hechos Relevantes Posteriores al Cierre del Ejercicio 2011, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, BFA ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

Por otra parte, durante el ejercicio 2011 la European Banking Authority (EBA) hizo públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como “sistémicas”, entre las que se encuentra BFA, matriz de Bankia. Estos requerimientos se concretan en la necesidad de alcanzar antes del 30 de junio de 2012 una ratio de Core-Tier I del 9%, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, incluyendo a estos efectos requerimientos de recursos propios adicionales a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España en relación a la cartera de deuda soberana.

El 8 de diciembre de 2011, la EBA comunicó a través del Banco de España que las necesidades adicionales de capital para Grupo BFA se sitúan en 1.329 millones de euros sobre datos de septiembre 2011, que se descomponen en 763 millones de euros necesarios

para alcanzar la ratio Core-Tier I del 9% y 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Atendiendo a la solicitud de la EBA, el 20 de enero de 2012 Grupo BFA presentó su Plan de Capitalización al Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración de BFA. En dicho plan se recogían las medidas de capital previstas por el Grupo para cubrir las necesidades de capital identificadas.

5.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio de BFA se encuentra desglosada en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos.

6.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2011, BFA no mantenía acciones propias en autocartera.

7.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las cuentas anuales cabe destacar los siguientes hechos posteriores:

- Con fecha 4 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito que incluyen nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. El cumplimiento de estas medidas deberá realizarse, conforme se indica en el real-decreto ley, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

El Real Decreto recoge un incremento significativo del saneamiento de dichos activos, tanto a través de provisiones como de recursos propios (colchón de capital), que implica unas coberturas totales para activos problemáticos del 80% para el suelo, el 65% para promociones en curso y el 35% para el resto de activos. Adicionalmente, se exige la constitución de una provisión genérica por importe de un 7% sobre los activos no problemáticos de manera que exista una anticipación ante posibles deterioros futuros.

El Real Decreto-Ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero exige al Grupo BFA unas necesidades brutas de provisiones y requerimientos de capital de 8.063 millones de euros, esto es, 5.296 millones de euros en provisiones brutas y un colchón adicional de

capital de 2.767 millones de euros, de los que 842 millones de euros corresponden a BFA como entidad individual. En 2011 el Grupo BFA ya ha anticipado el saneamiento de 1.139 millones de euros, lo que representa el 22% del total de provisiones adicionales requeridas. Esto significa que los requerimientos pendientes para 2012 ascienden a 6.924 millones de euros, de los que 4.157 millones de euros corresponden a nuevas provisiones y 2.767 millones de euros al colchón adicional de capital.

- Con fecha 10 de febrero de 2012 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) comunicó la intención de realizar una Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda subordinada hasta un importe máximo de mil doscientos setenta y siete millones de euros (1.277.000.000 euros). Los titulares de las emisiones que han aceptado la Oferta de Recompra formulada por BFA se comprometen a suscribir de forma incondicional e irrevocable acciones de Bankia, S.A. La oferta de suscripción de acciones de Bankia, S.A. se ha articulado a través de un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A.

Los importes de recompra totales han ascendido a 1.155 millones de euros de valor nominal, con un pago inicial de 866 millones de euros abonado el 30 de marzo de 2012 y que corresponde al 75% de los importes de recompra. Los pagos iniciales que correspondan a los titulares de valores que han aceptado la Oferta han sido aplicados de manera automática y simultánea a la suscripción de las acciones de Bankia emitidas y puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose fijado el número máximo de acciones en 261.440.737, con un precio de emisión de 3,3141 euros. Tras la ampliación de capital, la participación directa de BFA sobre el capital social de Bankia se sitúa en el 48%, 4 puntos porcentuales inferior a la del momento anterior a la operación.

La emisión de nuevas acciones asociadas a la Oferta ha permitido al Grupo BFA-Bankia reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad.

- Con fecha 22 de febrero de 2012, y al amparo del Folleto de Base de Valores no Participativos inscrito en la CNMV con fecha 14 de febrero de 2012, BFA ha emitido bonos simples avalados por la Administración General del Estado por un importe total de 15.000 millones de euros. Con fecha 24 de febrero de 2012 dichas emisiones han sido incluidas en la póliza de crédito con prenda de valores que BFA mantiene con el Banco Central Europeo.
- Con fecha 16 de marzo de 2012, Bankia, S.A. publicó en la CNMV una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinados bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo, mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada en virtud de la cual los mencionados tenedores han podido realizar ofertas competitivas y no competitivas, en relación con el precio de compra,

condicionadas a la aceptación última por parte de Bankia atendiendo a las condiciones indicadas en la invitación. Con fecha 27 de marzo de 2012 Bankia ha comunicado la aceptación de la compra de valores por un importe nominal total de 1.373 millones de euros.

- Adicionalmente, BFA publicó con fecha 21 de marzo de 2012 un hecho relevante por el cual realizaba una Oferta de Recompra, en efectivo, sobre determinadas emisiones (básicamente, siete emisiones subordinadas registradas en el pasivo del balance de BFA y una emisión de participaciones preferentes emitida por Bancaja Capital, S.A.U., entidad dependiente del Grupo) hasta un importe máximo fijado inicialmente de 200 millones de euros y que ha sido finalmente aceptado por un importe de 280 millones de euros, habiendo tenido lugar la liquidación el día 30 de marzo de 2012. Dicha oferta se enmarca dentro de las operaciones para la gestión de los pasivos de la entidad en el marco del nuevo entorno regulatorio sobre capital.
- Con fecha 28 de marzo de 2012, BFA ha vendido a Mapfre, S.A. la participación del 10,36% que poseía en Mapfre América, S.A. por un importe de 244 millones de euros.
- Hechos posteriores acaecidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012

El 18 de mayo de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto Ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”.

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 18/2012, y previo a los efectos de las modificaciones que se detallan a continuación, la estimación inicial del Grupo BFA, hecha pública a través del correspondiente hecho relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponía unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo Bankia por importe de 4.813 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar inicialmente estimadas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 2/2012.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de presentación ante el Banco de España el plan de cumplimiento de BFA y del Grupo BFA requerido por el Real Decreto Ley 18/2012 que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

En este sentido se debe indicar que, con fecha 17 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado el Plan presentado por los Grupos BFA y Bankia para el cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a

las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

El 25 de abril fueron publicados los resultados del análisis quinquenal sobre el sector financiero llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional. En las recomendaciones de este informe, se requería que, en aras de preservar la estabilidad financiera, resulta crítico que determinadas entidades identificadas como “vulnerables”, adopten medidas prontas y decisivas para reforzar sus balances y mejorar su gobernanza.

En este sentido, a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado, las circunstancias sobrevenidas y las recomendaciones y disposiciones de los diversos organismos oficiales, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones sobre la base de la información disponible y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos de la entidad existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores han considerado que, dada la relevancia de la información anterior, como consecuencia de acontecimientos e información sobrevenidos, era necesario formular unas nuevas cuentas anuales que recogieran los mencionados hechos y modificaciones.

Las modificaciones que se han incorporado en las cuentas anuales con respecto a los saldos reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2011 formuladas originalmente el 28 de marzo de 2012 afectan a varias partidas del balance así como a las pérdidas por deterioro de la cuenta de resultados, y aparecen detalladas en la nota 1.9 de Hechos Posteriores de la Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA).

El efecto de lo anteriormente descrito ha supuesto una modificación del resultado consolidado del ejercicio y los distintos márgenes mostrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011, así como de las cifras de requerimientos de recursos propios, recursos propios computables y ratios de solvencia y de capital principal del Grupo BFA.

El efecto de los ajustes realizados, de las dotaciones a las pérdidas por deterioro anteriormente mencionadas y de la consideración de determinadas carteras de activos como subestándar, efectuados a nivel consolidado por parte del Grupo BFA, han supuesto que las necesidades de dotaciones a las pérdidas por deterioro a realizar en el ejercicio 2012 por los requerimientos del Real Decreto Ley 2/2012 y del Real Decreto Ley 18/2012 adicionales con respecto a las dotaciones existentes al 31 de diciembre de 2011 pasen a situarse en 4.157 y 1.452 millones de euros, respectivamente, una vez descontado el saldo de la provisión de insolvencias no asignada de manera específica contabilizada al 31 de diciembre de 2011 por el Grupo BFA. Por su parte, el

requerimiento adicional de capital principal a constituir por el Grupo BFA de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto Ley 2/2012 se estima en 2.767 millones de euros, viéndose modificadas, por tanto, las estimaciones iniciales de 1.674 millones de euros realizadas por la Entidad.

Por otra parte, el Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión.

Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Si bien el porcentaje de participación que el FROB alcanzará en el capital de BFA como consecuencia del mencionado canje dependerá del resultado de la valoración de BFA que se está llevando a cabo, se estima que, a la conclusión de este proceso, el FROB pasará a tener una participación mayoritaria en el capital social de BFA.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, BFA ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

8.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el año 2011, Grupo BFA trabajó en tres grandes áreas que abarcan (i) la integración tecnológica del Grupo tras la unión de las siete cajas de ahorros que han dado lugar a la creación de Bankia, (ii) las prioridades derivadas del entorno regulatorio que define nuestra actividad y (iii) las necesidades tácticas de los diferentes negocios. Así, los distintos proyectos e hitos alcanzados abarcan principalmente iniciativas dirigidas a la integración tecnológica citada, que se inició en octubre con Caja de Ávila, enriqueciendo funcionalmente y optimizando técnicamente la plataforma única, que constituirá una referencia en el sector financiero. Los principales resultados de estas actividades han sido los siguientes:

- Desarrollo de 14 nuevos productos de pasivo y 7 nuevos productos de activo para la integración de Caja de Ávila.

- Implantación de la nueva Intranet de Bankia, que permite acceder a toda la información, documentación, herramientas y aplicaciones necesarias para el desempeño del trabajo diario de los empleados del Grupo, con mayor capacidad de personalización, nuevas funcionalidades de colaboración con personas y agrupaciones y mejora de la experiencia de usuario.
- Representación de Bancaja en los sistemas de compensación y en la plataforma SWIFT por parte de Bankia, lo que ha permitido la consecución anticipada de sinergias derivadas de la integración de las Cajas que conforman Bankia y la adecuación al nuevo sistema centralizado de intercambios del SNCE para un intercambio multilateral centralizado entre todas las entidades del sistema financiero español, a través de una nueva red de comunicaciones VPN-MPLS.
- Implantación del nuevo modelo tecnológico de oficinas de Bankia, basado en las tecnologías más avanzadas como la virtualización de puestos de trabajo y el sistema operativo Windows 7.
- Integración con Caser, Aviva y otras compañías de seguros, desde la plataforma informática de las oficinas, para la gestión y comercialización de la cartera de seguros de las Cajas que forman parte del Grupo.
- Optimización de la plataforma tecnológica, habiendo conseguido una reducción del consumo en los sistemas centrales IBM, en los sistemas medios, en las necesidades de almacenamiento y en el tiempo necesario para la explotación de los procesos diarios, lo que permitirá integrar las Cajas del Grupo consiguiendo sinergias importantes y logrando que las inversiones necesarias hayan sido menores.
- Integración de los sistemas telefónicos de Bankia, utilizando la tecnología de telefonía sobre IP, que permitirá una mayor interoperabilidad, un ahorro de costes y mayores posibilidades de servicios multimedia, como video, audio, imagen y fax, desde las redes IP de Bankia.
- Creación de un nuevo Entorno de Migración (EMI) para el soporte a la migración y pruebas del proyecto de integración y de una Factoría de Migración de Datos para la industrialización de los trabajos de conversión de datos de las Cajas que conforman el Grupo hacia la plataforma única de Bankia.

9.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica BFA, esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

10.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

El escenario económico y financiero para 2012 volverá a ser excepcionalmente complejo. Los exigentes programas de austeridad y las graves tensiones en los mercados de deuda soberana durante los últimos meses de 2011 han provocado que Europa se haya desmarcado negativamente de la tendencia expansiva global. En concreto, la economía española y buena parte de países de la UEM entrarán en recesión. Previsiblemente, esta recaída será breve y no muy severa gracias a la fortaleza de las grandes economías emergentes, la mejora de EEUU y la solidez que muestra Alemania. Por otra parte, aunque la actitud más proactiva del BCE ha logrado estabilizar la crisis soberana, la compleja situación en Grecia y, en menor medida, en Portugal, podrían generar nuevos episodios de contagio sobre la deuda española. En este contexto tan incierto, los mercados mayoristas de financiación mantendrán una baja actividad y, por tanto, las inyecciones de liquidez del BCE continuarán siendo claves.

En España el proceso de desapalancamiento privado, la restricción crediticia y el drástico ajuste fiscal, junto con el deterioro de la economía internacional, sobre todo la europea, enturbian el panorama para este año. En este sentido, se prevé una vuelta a la recesión, con un descenso del PIB del 1,6% en 2012, seguido de una recuperación lenta y débil. La demanda interna continuará condicionada por la necesaria corrección de los desequilibrios acumulados, mientras que la demanda externa mostrará una notable aportación positiva, gracias a la mejora de la competitividad, si bien de forma desacelerada ante el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento del resto de economías. El empeoramiento de la actividad se dejará sentir negativamente en el empleo: la destrucción será la mayor en tres años (-3,5%), lo que disparará la tasa de paro a máximos históricos, en el entorno del 26% de la población activa (rozando los seis millones de desempleados) a comienzos de 2013.

En el contexto económico y financiero antes comentado, el Grupo BFA afrontará otro año complicado en 2012 marcado por el mantenimiento de la debilidad de la actividad en los mercados, una alta exigencia regulatoria y un entorno fuertemente competitivo. En este contexto, Grupo BFA tendrá como prioritarios los siguientes aspectos:

- **Esfuerzo en capitalización** para afrontar el nuevo entorno financiero y normativo, cumpliendo para ello con los requisitos regulatorios que persiguen el fortalecimiento del capital y del balance, y continuando con el esfuerzo en dotaciones que se ha realizado en el ejercicio presente.
- **Mejora de la eficiencia** del Grupo tanto a corto como a medio plazo y **fortalecimiento de la posición de liquidez** de la entidad incrementando la captación de pasivo y continuando con la política de reducción del gap comercial.
- **Gestión activa de la morosidad** mediante las mejores prácticas de gestión del riesgo, que incluyen actuaciones en todas sus fases: seguimientos y alertas para detectar impagos futuros y frenar las entradas en mora, actividad recuperatoria desde el nivel de las oficinas con el objetivo de agilizar la gestión de los impagos en las fases más tempranas,

diseño de planes específicos para las oficinas con mayor morosidad y acciones para agilizar las salidas, tales como reestructuración de deudas, pase a litigio o compra de activos entre otras.

11.- INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011 está disponible en el registro oficial electrónico de la CNMV.

**BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.
Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN
EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS**

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2011

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2011

1.- CREACIÓN DEL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS

Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante “BFA”) se creó el 3 de diciembre de 2010, siendo la sociedad cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito constituido como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración para la creación de un Grupo Contractual configurado como un Sistema Institucional de Protección (SIP), en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas en adelante “Las Cajas”).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia, contemplando la articulación de una integración financiera de amplio alcance, la integración de la gestión y de la titularidad de las inversiones empresariales del grupo, y la centralización de las decisiones de inversión y desinversión de las carteras existentes y futuras.

En este contexto, con fecha 3 de diciembre de 2010 se creó BFA como Sociedad Central del mencionado SIP y matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales. En esa misma fecha, la Junta General de Accionistas de BFA aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Mediante adenda al Contrato de Integración suscrita el 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA acordaron la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, de manera que entre el 14 y el 17 de febrero de 2011 los Consejos de Administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (“Primera Segregación”). Como balances de segregación, se consideraron los balances al 31 de diciembre de 2010, siendo la fecha de efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

Posteriormente, con fecha 5 de abril de 2011 el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo proyecto de segregación (“Segunda Segregación”) para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. (anteriormente denominada Altae Banco, S.A., y en adelante, Bankia), de los negocios

bancarios y financieros recibidos de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente.

Este segundo proyecto de segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del grupo BFA. Se trataba de una segregación parcial en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA y entre los que destacan los siguientes: (a) en el lado de los activos, suelo adjudicado, financiación de suelos en situación dudosa y subestándar, algunas participaciones societarias, la caja necesaria para hacer frente a sus obligaciones de pago, una cartera de instrumentos de deuda pública española y la participación accionarial en Bankia; y (b) en el lado de los pasivos, las participaciones preferentes emitidas por BFA y suscritas por el FROB y determinadas emisiones de instrumentos financieros. Como balance de segregación, se consideró el balance al 31 de diciembre de 2010 de BFA, siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011.

El 16 mayo de 2011 se otorgaron las escrituras públicas correspondientes a la primera y segunda segregación de activos descritas anteriormente, siendo inscritas en los Registros Mercantiles con fecha 23 de mayo de 2011.

Como consecuencia de todo lo anterior, BFA es actualmente la entidad cabecera del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes, contando a 31 de diciembre de 2011 con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 430 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

La constitución del Grupo BFA se presenta detalladamente en la Nota 1.1 de sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2.- SALIDA A BOLSA DEL GRUPO BANKIA

El 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BFA y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS).

El 20 de julio de 2011 culminó con éxito el proceso de salida a Bolsa de Bankia con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. En virtud de la mencionada OPS, Bankia emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649 millones de euros, con una prima de emisión de 1.443 millones de euros.

Tras la ampliación, el capital social de Bankia pasó a ser de 3.465 millones de euros, representado por 1.732.572.253 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, de las cuales a 31 de diciembre de 2011 BFA mantenía la titularidad de 908.000.000 acciones, equivalentes a un 52,4% del capital social de Bankia, estando en manos de accionistas minoritarios el restante 47,6% del capital social.

3.- ENTORNO ECONÓMICO

La situación económica mundial se deterioró en el último trimestre de 2011 como consecuencia, principalmente, del agravamiento de la crisis soberana, el endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, la intensificación de las medidas de austeridad en la UEM y el enfriamiento del sector industrial global por un exceso de existencias. No obstante, este empeoramiento de las expectativas no es generalizado (se concentra principalmente en Europa), ni especialmente severo. En concreto, la UEM es la región más afectada: está atravesando ya una situación próxima a la recesión, que podría prolongarse durante el primer semestre de 2012, y persisten unas fuertes divergencias entre países, destacando Alemania positivamente. Por el momento, EEUU y el resto de principales economías emergentes conservan un ritmo razonablemente dinámico de crecimiento, sosteniendo el ciclo global de actividad.

La crisis soberana experimentó un nuevo salto cualitativo en el tercer trimestre de 2011 al situarse Italia en riesgo real de rescate, forzando la dimisión de su gobierno, y verse contagiados, incluso, países centrales de la UEM (Francia, Austria y Bélgica, por ejemplo). Estas graves tensiones forzaron nuevas respuestas tanto de las autoridades europeas como del BCE. En el primer caso, la cumbre de la UE de diciembre supuso algunos avances en la dirección correcta que deben ratificarse en 2012: una solución definitiva para Grecia, un mayor rigor fiscal, un moderado refuerzo de los mecanismos de rescate (el nuevo fondo

podría ponerse en marcha a mediados de 2012 y el fondo transitorio apalancarse) y la posibilidad de que los Estados de la UE concedan préstamos bilaterales al FMI por 200.000 millones de euros. Por su parte, bajo la dirección del nuevo gobernador, Mario Draghi, el BCE ha mostrado una actitud más proactiva: ha respondido agresivamente al debilitamiento de la actividad con dos bajadas de tipos en las dos últimas reuniones de 2011 (el tipo de intervención se ha reducido hasta el 1,0%) y a la inestabilidad de los mercados de deuda, relajando los criterios en el uso de los colaterales e inyectando liquidez ilimitada a 3 años. Las primas de riesgo se han visto beneficiadas por estas medidas, salvo en el caso de Portugal, cuyas tires en los plazos 3 a 7 años han llegado a superar el 20% en rentabilidad.

En España, la evolución de la economía en 2011 fue de más a menos, con un progresivo debilitamiento a lo largo del año, mayor, incluso, de lo que se había previsto. En este sentido, tras el intenso avance del primer trimestre, el PIB se estancó en el tercero y retomó las tasas negativas en el cuarto, con una contracción de tres décimas trimestrales. Esta pérdida de impulso ha sido resultado de la extrema debilidad de la demanda interna, lastrada por el desapalancamiento público y privado, junto con el notable deterioro del entorno internacional. En este contexto, se produjo un fuerte empeoramiento del mercado laboral y el ejercicio cerró con una destrucción de empleo, en términos de afiliados medios a la Seguridad Social, de cerca de 237.000 ocupados.

En un escenario de restricción crediticia y lenta corrección de los desequilibrios financieros de familias y empresas, se añade ahora la necesidad de un endurecimiento adicional de la política fiscal. En consecuencia, la economía española se enfrenta a un nuevo periodo de recesión, seguido de una recuperación muy moderada.

La evolución del negocio bancario siguió reflejando las duras condiciones económicas y financieras. En cuanto al crédito, el desapalancamiento de los agentes privados y el estancamiento económico contribuyeron a su contracción a lo largo del ejercicio, al tiempo que la morosidad mantuvo la tendencia ascendente. Por el lado de la financiación, la apelación al BCE fue la principal fuente de fondos de las entidades ante el cierre de los mercados a nuevas emisiones y las dificultades de aumentar la captación de depósitos, perjudicados por la existencia de otros productos financieros con mayores rentabilidades. En la actuación del primero, hay que destacar la mencionada subasta a tres años realizada a finales del ejercicio, que alivia sustancialmente las tensiones derivadas del importante volumen de vencimientos de las entidades españolas en el próximo ejercicio. El nuevo proceso de saneamiento del sector bancario, aprobado en el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012, debe contribuir a despejar las dudas que existen sobre la valoración de los activos inmobiliarios en poder de la banca española, a impulsar un nuevo proceso de consolidación en el sector y a facilitar un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales. En definitiva, aumentar la fortaleza del sistema financiero y reforzar la confianza en el mismo.

4.- EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO EN EL EJERCICIO 2011

Para entender la evolución financiera del Grupo BFA en el ejercicio 2011, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB, dicha entidad ha salido del perímetro de consolidación de BFA, de manera que a partir del 1 de octubre de 2011 la participación que BFA mantiene en Banco de Valencia a través de su sociedad dependiente Bancaja Inversiones, S.A. (BISA) ha dejado de consolidarse por el método de la integración global pasando dicha participación a registrarse en la Cartera de Activos No Corrientes en Venta. Este cambio de perímetro ha tenido su principal impacto en el balance consolidado de Grupo BFA y explica en su totalidad el descenso de los activos del Grupo con respecto al ejercicio 2010. Sin este efecto, los activos totales habrían crecido un 3,9% aproximadamente. Por lo que hace referencia a la cuenta de resultados de 2011, el cambio de perímetro del Grupo ha tenido un menor impacto, ya que se incorporan los ingresos y gastos de Banco de Valencia correspondientes a los nueve primeros meses del año hasta el 1 de octubre, fecha en la que dejó de consolidar sus resultados por el método de la integración global.
2. Los fondos propios y los intereses minoritarios del Grupo BFA en 2011 recogen las variaciones que se han producido como consecuencia de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Bankia completada en julio del pasado año, que ha contribuido a incrementar en más de 4.800 millones de euros los intereses minoritarios disminuyendo la los fondos propios del Grupo por un importe aproximado de 4.600 millones de euros así como el esfuerzo en dotación de provisiones realizado por el Grupo y que ha tenido su reflejo en el resultado registrado en el pasado ejercicio

Asimismo, y en aplicación de la normativa vigente, en el ejercicio 2011 el Grupo BFA ha completado el proceso de contabilización inicial relativo a su proceso de constitución mediante la realización de ajustes a los valores iniciales de determinados activos contabilizados como inversiones crediticias y activos no corrientes en venta (básicamente suelo adjudicado y financiación de suelo) y participaciones. Previa comunicación al Banco de España y demás supervisores, el valor de estos activos ha sido ajustado a 31 de diciembre de 2011 por BFA, así como en la información comparativa del ejercicio 2010, realizando un cargo en el epígrafe de reservas de los fondos propios del balance por importe de 3.931 millones de euros, con el desglose que se detalla en el apartado 4.2 del presente informe de gestión.

3. Finalmente, y por lo que hace referencia a la cuenta de resultados consolidada del Grupo, dado que BFA existe como grupo económico desde diciembre de 2010, en el pasado ejercicio no se registraron ingresos ni gastos, a excepción de los que conforman el epígrafe de Margen de Intereses, por lo que no puede comentarse la evolución de los resultados en 2011 por comparativa con el ejercicio 2010, sino únicamente su situación a 31 de diciembre de 2011.

4.1.- Evolución de las principales magnitudes del negocio en el ejercicio 2011

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la actividad del Grupo en el ejercicio 2011 se ha desarrollado en un entorno económico desfavorable, con fuertes presiones en los mercados y un progresivo debilitamiento de la economía española a lo largo del año, a lo que se ha unido el esfuerzo en dotación de provisiones llevado a cabo por la entidad y la implementación de las medidas necesarias para completar la integración de las siete cajas que han dado lugar a la formación de Bankia. En este contexto, los aspectos fundamentales de la evolución financiera del Grupo BFA en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 han sido los siguientes:

- **Capacidad para obtener beneficios operativos**, que en el ejercicio 2011 se ha traducido en un margen de intereses de 2.385 millones de euros y un margen bruto de 4.365 millones de euros. Todo ello es el resultado de aplicar una adecuada política de márgenes y reprecación de la cartera crediticia, que ha compensado en gran medida el efecto de la ralentización del negocio en un entorno recesivo de actividad así como el aumento del coste de la financiación del Grupo a lo largo del ejercicio.
- **Adecuada gestión de los gastos de explotación**, que es consecuencia del ahorro de costes y las sinergias derivadas del plan de integración de las cajas. En el contexto actual, la disciplina en la gestión de los costes es uno de los objetivos fundamentales del Grupo BFA a corto y medio plazo. En este sentido, a 31 de diciembre de 2011 el Plan de Integración ha avanzado muy satisfactoriamente, sobrepasando los objetivos fijados de cierre de oficinas y de reducción de plantilla.
- El Grupo ha mantenido como objetivo durante el año mejorar **el gap comercial y la estructura de financiación**. A 31 de diciembre de 2011 la ratio del crédito a la clientela sobre depósitos de clientes se situó en el 120%. A su vez, los depósitos de clientes representaban un 67% de la estructura de financiación al finalizar el ejercicio. En el actual contexto de baja demanda de financiación y mayor riesgo de crédito y liquidez en el mercado, la política de la entidad continuará enfocada en la reducción de la ratio de préstamos sobre depósitos.
- **Intenso esfuerzo en dotación de provisiones** que ha tenido un fuerte impacto en la cuenta de resultados, traducándose en un volumen total de dotaciones de 6.712 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

A continuación se comenta de forma más detallada la evolución de los principales epígrafes del balance del Grupo BFA así como los resultados generados en 2011.

4.2.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BFA				
(millones de euros)	dic-11	dic-10	variación s/ dic -10	
			Importe	%
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	6.400	6.636	(236)	(3,6%)
Cartera de Negociación	28.124	16.596	11.528	69,5%
<i>De la que: Crédito a la Clientela</i>	16	34	(18)	(52,8%)
Activos Financieros Disponibles para la Venta	29.409	23.414	5.995	25,6%
Inversiones Crediticias	201.987	231.711	(29.724)	(12,8%)
Depósitos en Entidades de Crédito	10.225	13.151	(2.926)	(22,2%)
Crédito a Clientes	186.048	212.773	(26.724)	(12,6%)
Resto	5.713	5.787	(74)	(1,3%)
Cartera de Inversión a Vencimiento	16.427	16.082	345	2,1%
Derivados de Cobertura	5.266	3.950	1.316	33,3%
Activos no Corrientes en Venta	5.694	3.266	2.428	74,3%
Participaciones	5.971	6.492	(521)	(8,0%)
Activo Material e Intangible	3.991	6.225	(2.234)	(35,9%)
Otros Activos, Periodificaciones y Activos Fiscales	9.073	9.972	(899)	(9,0%)
TOTAL ACTIVO	312.343	324.346	(12.003)	(3,7%)
Cartera de Negociación	26.500	14.063	12.437	88,4%
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	276.919	297.200	(20.281)	(6,8%)
Depósitos de Bancos Centrales	22.432	21.728	704	3,2%
Depósitos de Entidades de Crédito	20.217	20.730	(513)	(2,5%)
Depósitos de la Clientela	155.040	165.448	(10.408)	(6,3%)
Débitos Representados por Valores Negociables	63.885	72.010	(8.125)	(11,3%)
Pasivos Subordinados	13.713	15.095	(1.382)	(9,2%)
Otros Pasivos Financieros	1.632	2.190	(558)	(25,5%)
Derivados de Cobertura	2.025	1.003	1.022	102,0%
Pasivos por Contratos de Seguros	356	358	(2)	(0,6%)
Provisiones	1.308	2.345	(1.037)	(44,2%)
Otros Pasivos, Periodificaciones y Pasivos Fiscales	2.487	2.635	(148)	(5,6%)
TOTAL PASIVO	309.595	317.604	(8.009)	(2,5%)
Intereses Minoritarios	7.012	2.193	4.818	219,7%
Ajustes por Valoración	(801)	0	(801)	-
Fondos Propios	(3.463)	4.549	(8.011)	(176,1%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.748	6.742	(3.995)	(59,2%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	312.343	324.346	(12.003)	(3,7%)

Al finalizar el ejercicio 2011, los activos totales del Grupo BFA ascendieron a 312.343 millones de euros, un 3,7% menos que en diciembre 2010. Como se ha mencionado con anterioridad, a partir del 1 de octubre de 2011 la participación que BFA mantiene en Banco de Valencia a través de Bancaja Inversiones, S.A. dejó de consolidarse por el método de la integración global. Este cambio de perímetro explica en su totalidad el descenso de los activos del Grupo BFA con respecto al ejercicio precedente. Sin este efecto, los activos totales habrían crecido un 3,9% aproximadamente como consecuencia del incremento de la cartera de negociación (que básicamente recoge el efecto de las valoraciones de mercado en las posiciones de derivados y tiene su contrapartida en el mismo epígrafe del pasivo), y de los activos financieros disponibles para la venta tras las adquisiciones de renta fija, fundamentalmente deuda pública española, realizadas en el último trimestre del año.

El **crédito a la clientela neto**, principal componente del activo, se situó en 186.065 millones de euros frente a 212.807 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, lo que representa un descenso de 26.742 millones de euros (-12,6%) con respecto al ejercicio 2010, debido principalmente al cambio de perímetro anteriormente comentado. Sin este efecto, el crédito habría registrado un descenso aproximado del 4,3%, que se enmarca dentro de la tendencia general de la menor demanda de crédito en el sistema financiero español y del entorno de mayor riesgo de crédito y liquidez en el mercado. Atendiendo a su clasificación por sectores, y sin tener en cuenta los activos dudosos, el crédito al sector privado residente en España es el que anotó un mayor descenso en el año en términos absolutos, concentrado, fundamentalmente, en las operaciones de crédito con garantía real.

Por lo que hace referencia a los **activos dudosos que se incluyen dentro del crédito a la clientela**, en un entorno de continuados desequilibrios financieros de familias y empresas, su saldo aumentó un 20,2% hasta situarse en 17.495 millones de euros, 2.934 millones de euros más que en diciembre de 2010. Por su parte, la ratio de morosidad total del Grupo BFA al finalizar el ejercicio 2011 fue del 8,66%, situándose la ratio de cobertura en el 74,09% a 31 de diciembre de 2011.

Por el lado del pasivo, los **recursos gestionados de clientes** en balance (que comprenden los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados) totalizaron 228.173 millones de euros (sin incluir la emisión de preferentes FROB por importe de 4.465 millones de euros), un 8% menos que el saldo registrado a 31 de diciembre de 2010 como consecuencia de la no consolidación del Banco de Valencia y el vencimiento de varias emisiones durante el año.

Los depósitos de la clientela totalizaron 155.040 millones de euros, un 6,3% menos que en el año anterior debido a la no consolidación por integración global de la participación en Banco de Valencia. Sin este efecto, los depósitos habrían anotado un incremento cercano al 2% asociado, fundamentalmente, al mayor importe de los depósitos no residentes, que se incrementaron en torno a 10.100 millones de euros en el ejercicio como consecuencia del

cambio operativo en la contratación de repos, que ha intensificado la actividad con plataformas de negociación y cámaras de contrapartida europeas.

Por su parte, los depósitos del sector privado residente anotaron un descenso de 20.965 millones de euros, hasta situarse en 119.262 millones de euros. Esta evolución está ligada, entre otros efectos, a la salida del perímetro de negocio de Banco de Valencia, a la reinversión en la segunda mitad del año de una parte de los depósitos de la clientela en acciones de la entidad tras la Salida a Bolsa de Bankia en julio, así como el traspaso de fondos de clientes a pagarés minoristas tras el lanzamiento de nuevas emisiones a finales del mes de septiembre, y cuyo saldo vivo desembolsado al cierre de diciembre ascendía a 1.947 millones de euros. Excluyendo el efecto de la no consolidación de Banco de Valencia, los depósitos del sector privado residente habrían anotado un descenso cercano a 8.400 millones de euros en el ejercicio.

En cuanto a los **empréstitos y otros valores negociables**, a cierre del ejercicio 2011 registraron un saldo de 63.885 millones de euros, 8.125 millones de euros menos que en diciembre de 2010, en un contexto extremadamente difícil, en el que el cierre de los mercados financieros ha restringido la accesibilidad de la entidad a los mercados institucionales de financiación mayoristas. Excluyendo el efecto de la no consolidación de Banco de Valencia, este epígrafe habría registrado un descenso cercano a 5.000 millones de euros.

Finalmente, y por lo que hace referencia a los **intereses minoritarios** y los **fondos propios** del Grupo, en 2011 la salida a bolsa de Bankia ha tenido su impacto principal en estos dos epígrafes del balance, contribuyendo a incrementar en más de 4.800 millones de euros los intereses minoritarios del Grupo y disminuyendo la cifra de fondos propios por un importe aproximado de 4.600 millones de euros. Adicionalmente, tal y como se ha mencionado con anterioridad, BFA ha efectuado en el ejercicio 2011, así como en la información comparativa de 2010, ajustes del valor razonable sobre determinados activos por importe de 3.931 millones de euros que se han puesto previamente en conocimiento del Banco de España y demás supervisores y se han realizado con cargo a reservas como parte del proceso de contabilización inicial relativo al proceso de constitución del Grupo BFA, siendo su desglose el siguiente:

(millones de euros)	Ajustes de valoración dic-2011
Activos dudosos, subestándar y adjudicados correspondientes a suelo	(3.433)
Participaciones	(498)
Total ajustes	(3.931)

Todo lo anterior, junto con el resultado negativo registrado por el Grupo en el pasado ejercicio tras el fuerte esfuerzo realizado en dotación de provisiones, explica la cifra de fondos propios negativos al cierre de diciembre 2011.

Como consecuencia de los movimientos en los fondos propios y los intereses minoritarios anteriormente descritos y los ajustes de valoración negativos registrados en el ejercicio relativos a las minusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta, fundamentalmente deuda pública española, el patrimonio neto del Grupo BFA anotó un descenso de 3.995 millones de euros con respecto al ejercicio precedente.

4.3.- Cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS GRUPO BFA	
(millones de euros)	dic-11
Margen Intereses	2.385
Dividendos	34
Resultado por Puesta en Equivalencia	311
Comisiones Totales Netas	1.031
Resultado de Operaciones Financieras	720
Diferencias de Cambio	27
Otros Productos y Cargas de Explotación	(143)
Margen Bruto	4.365
Gastos de Administración	(2.310)
Amortizaciones	(313)
Dotaciones a Provisiones (neto)	(194)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)	(3.475)
Resultado de Actividades de Explotación	(1.926)
Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(971)
Otras Ganancias y Pérdidas	(2.023)
Resultado antes de Impuestos	(4.920)
Impuesto sobre Beneficios	(27)
Rdo. del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuas	(4.947)
Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)	(5)
Resultado del Ejercicio después de Impuestos	(4.952)
Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios	(1.634)
Resultado Atribuido al Grupo	(3.318)

Se comentan a continuación los epígrafes de la cuenta de resultados del Grupo BFA que son más significativos.

El **margen de intereses** del Grupo BFA totalizó, al término del ejercicio 2011, 2.385 millones de euros, provenientes fundamentalmente de la actividad crediticia con el sector privado residente y, en menor medida, de los ingresos de la cartera de valores (en su mayor parte deuda pública española). Como ya se ha indicado, con motivo del cambio de perímetro sobre la participación en Banco de Valencia, a partir de 1 de octubre de 2011 dejaron de consolidarse por integración global en la cuenta de resultados de Grupo BFA los resultados de Banco de Valencia. En este sentido hay que destacar que a 30 de septiembre de 2011, último trimestre en el que la entidad consolidó sus resultados por el método de la integración global, Banco de Valencia representaba en torno a un 10% a nivel de margen de intereses de Grupo BFA.

El **resultado por puesta en equivalencia** ascendió a 311 millones de euros. Por volumen Mapfre, S.A. e Iberdrola son las compañías que más resultados aportaron a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BFA en este epígrafe, que recoge asimismo los resultados positivos generados en el ejercicio por otras compañías participadas como International Consolidated Airlines Group o Indra Sistemas.

Considerando la coyuntura económica actual y los menores volúmenes de negocio, las **comisiones** totales netas mantuvieron un buen nivel en el año aportando 1.031 millones de euros a la cuenta de resultados, destacando las comisiones por servicios bancarios de cobros y pagos, principalmente tarjetas, que junto a las generadas por la emisión de garantías y la comercialización de productos financieros, fundamentalmente fondos de inversión y fondos de pensiones, son las que más aportaron al saldo total de este epígrafe en el ejercicio 2011. A 30 de septiembre de 2011 Banco de Valencia representaba un 8% aproximadamente de las comisiones netas generadas por Grupo BFA a nivel consolidado.

Los **resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio** totalizaron un saldo agregado de 747 millones de euros al cierre de diciembre generado, fundamentalmente, por la recompra de emisiones propias en el último trimestre del año y la venta de algunas participaciones contabilizadas dentro de la Cartera Disponible para la Venta, entre ellas la participación en Enagás. No obstante, la compleja situación de los mercados financieros durante 2011, marcada por la menor actividad en el negocio y la elevada volatilidad, particularmente en la segunda mitad del ejercicio, ha tenido una especial repercusión negativa en este epígrafe, tanto en los resultados recurrentes generados por la operativa con clientes como en los obtenidos por la gestión de carteras en la segunda mitad del ejercicio.

En cuanto al saldo de **otros productos y cargas de explotación**, en 2011 se recogen en este epígrafe, entre sus componentes más relevantes, el mayor coste de las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos derivado de la nueva regulación así como gastos asociados a activos adjudicados.

Como consecuencia de todo lo anterior, el **margen bruto** del grupo BFA alcanzó los 4.365 millones de euros al cierre de diciembre 2011, manteniendo este epígrafe un comportamiento estable a lo largo del año pese al creciente estancamiento de la actividad económica y la difícil coyuntura económica y financiera. A 30 de septiembre de 2011, última fecha en la que consolidó Banco de Valencia por integración global, la aportación de esta entidad al margen bruto de Grupo BFA se situó en torno a un 6%.

Por lo que hace referencia a los **gastos de administración**, que incluyen personal y otros gastos generales, en el ejercicio 2011 totalizaron 2.310 millones de euros. El Plan de Integración de las entidades que conforman Bankia ha avanzado muy satisfactoriamente durante el año, de manera que el ahorro en costes de personal y el resto de sinergias derivadas del proceso de reestructuración del grupo ya han tenido un efecto significativo en la cuenta de resultados de 2011. No obstante, tendrán un impacto aún más claro si cabe en el ejercicio 2012 con la plena implementación de las políticas de eficiencia del Grupo. A 30 de septiembre de 2011 la consolidación de Banco de Valencia representaba un 8% aproximadamente de los gastos de administración de Grupo BFA a nivel consolidado.

Durante el ejercicio 2011, Grupo BFA ha realizado un intenso esfuerzo en **dotaciones** acorde con el entorno económico actual. Así, el nivel de dotaciones neto total, que incluye las dotaciones a provisiones por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta (incorporadas al epígrafe Otras Ganancias y Pérdidas) y resto de dotaciones a provisiones netas, totalizaron 6.712 millones de euros en el pasado ejercicio. En concreto, dentro del epígrafe de Otras Ganancias y Pérdidas se recoge el deterioro efectuado en diciembre sobre la participación en Banco de Valencia, que como ya se ha explicado anteriormente pasó a contabilizarse como Activo No corriente en Venta a partir del 1 de octubre, así como deterioros realizados en el ejercicio sobre activos adjudicados del Grupo BFA.

Como consecuencia del intenso esfuerzo en dotaciones, Grupo BFA reportó en el pasado ejercicio un **resultado negativo antes de impuestos** de 4.920 millones de euros. Una vez contabilizados el impuesto de sociedades y el resultado correspondiente a intereses minoritarios, el **resultado negativo atribuido** al Grupo totalizó 3.318 millones de euros al finalizar diciembre de 2011.

5. RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO BFA

Al cierre del ejercicio 2011, los recursos propios básicos “core” de Grupo BFA alcanzaron 7.712 millones de euros. De esta forma, la ratio de core capital y la ratio de capital principal alcanzaron el 4,68%, quedando por debajo de los límites legalmente exigibles por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero para el reforzamiento del sistema financiero español, que exige a BFA un porcentaje de capital principal del 8%.

Adicionalmente, con fecha 4 de febrero se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero con el objetivo de mejorar la confianza y credibilidad de los mercados en el sector bancario a través del saneamiento de sus exposiciones al sector inmobiliario. Entre otras medidas, el Real Decreto-Ley 2/2012 establece un nuevo requerimiento de capital principal sobre el mínimo exigido hasta la fecha por el Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero, que deberá alcanzarse antes del 31 de diciembre de 2012 y que se concreta en el caso del Grupo BFA en la constitución de un colchón adicional de capital de 2.767 millones de euros.

En este sentido, tal y como se indica en el epígrafe 8 de Hechos Relevantes Posteriores al Cierre del Ejercicio 2011, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, BFA ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluye la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Ley 9/2009 de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

Por otra parte, durante el ejercicio 2011 la European Banking Authority (EBA) hizo públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como “sistémicas”, entre las que se encuentra Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA), matriz de Bankia. Estos requerimientos se concretan en la necesidad de alcanzar antes del 30 de junio de 2012 una ratio de Core-Tier I del 9%, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, incluyendo a estos efectos, requerimientos de recursos propios adicionales a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España en relación a la cartera de deuda soberana.

El 8 de diciembre de 2011, la EBA comunicó a través del Banco de España que las necesidades adicionales de capital para Grupo BFA se sitúan en 1.329 millones de euros sobre datos de septiembre 2011, que se descomponen en 763 millones de euros necesarios para alcanzar la ratio Core-Tier I del 9% y 566 millones de euros correspondientes al colchón exigido temporalmente para cubrir el riesgo soberano.

Atendiendo a la solicitud de la EBA, el 20 de enero de 2012 Grupo BFA presentó su Plan de Capitalización al Banco de España una vez aprobado por el Consejo de Administración de BFA. En dicho plan se recogían las medidas de capital previstas por el Grupo para cubrir las necesidades de capital identificadas.

6.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

La información sobre los factores de riesgo del negocio del Grupo BFA se encuentra desglosada en la Nota 3 de los estados financieros consolidados adjuntos.

7.- ACCIONES PROPIAS

A cierre del ejercicio 2011, el Grupo no mantenía acciones propias en autocartera.

8.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las cuentas anuales cabe destacar los siguientes hechos posteriores:

- Con fecha 4 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito que incluyen nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. El cumplimiento de estas medidas deberá realizarse, conforme se indica en el real-decreto ley, con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

El Real Decreto recoge un incremento significativo del saneamiento de dichos activos, tanto a través de provisiones como de recursos propios (colchón de capital), que implica unas coberturas totales para activos problemáticos del 80% para el suelo, el 65% para promociones en curso y el 35% para el resto de activos. Adicionalmente, se exige la constitución de una provisión genérica por importe de un 7% sobre los activos no problemáticos de manera que exista una anticipación ante posibles deterioros futuros.

El Real Decreto-Ley 2/2012 de saneamiento del sector financiero exige al Grupo BFA unas necesidades brutas de provisiones y requerimientos de capital de 8.063 millones de euros, esto es, 5.296 millones de euros en provisiones brutas y un colchón adicional de capital de 2.767 millones de euros. En 2011 el Grupo BFA ya ha anticipado el saneamiento de 1.139 millones de euros, lo que representa el 22% del total de provisiones adicionales requeridas. Esto significa que los requerimientos pendientes para 2012 ascienden a 6.924 millones de euros, de los que 4.157 millones de euros corresponden a nuevas provisiones y 2.767 millones de euros al colchón adicional de capital.

- Con fecha 10 de febrero de 2012 Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) comunicó la intención de realizar una Oferta de Recompra de participaciones preferentes y deuda

subordinada hasta un importe máximo de mil doscientos setenta y siete millones de euros (1.277.000.000 euros). Los titulares de las emisiones que han aceptado la Oferta de Recompra formulada por BFA se comprometen a suscribir de forma incondicional e irrevocable acciones de Bankia, S.A. La oferta de suscripción de acciones de Bankia, S.A. se ha articulado a través de un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A.

Los importes de recompra totales han ascendido a 1.155 millones de euros de valor nominal, con un pago inicial de 866 millones de euros abonado el 30 de marzo de 2012 y que corresponde al 75% de los importes de recompra. Los pagos iniciales que correspondan a los titulares de valores que han aceptado la Oferta han sido aplicados de manera automática y simultánea a la suscripción de las acciones de Bankia emitidas y puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose fijado el número máximo de acciones en 261.440.737, con un precio de emisión de 3,3141 euros. Tras la ampliación de capital, la participación directa de BFA sobre el capital social de Bankia se sitúa en el 48%, 4 puntos porcentuales inferior a la del momento anterior a la operación.

La emisión de nuevas acciones asociadas a la Oferta ha permitido al Grupo BFA-Bankia reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad.

- Con fecha 22 de febrero de 2012, y al amparo del Folleto de Base de Valores no Participativos inscrito en la CNMV con fecha 14 de febrero de 2012, BFA ha emitido bonos simples avalados por la Administración General del Estado por un importe total de 15.000 millones de euros. Con fecha 24 de febrero de 2012 dichas emisiones han sido incluidas en la póliza de crédito con prenda de valores que BFA mantiene con el Banco Central Europeo.
- Con fecha 16 de marzo de 2012, Bankia, S.A. publicó en la CNMV una invitación a la presentación de ofertas de venta, dirigida a todos los tenedores de determinados bonos de titulización emitidos por vehículos del Grupo, mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada en virtud de la cual los mencionados tenedores han podido realizar ofertas competitivas y no competitivas, en relación con el precio de compra, condicionadas a la aceptación última por parte de Bankia atendiendo a las condiciones indicadas en la invitación. Con fecha 27 de marzo de 2012 Bankia ha comunicado la aceptación de la compra de valores por un importe nominal total de 1.373 millones de euros.
- Adicionalmente, BFA publicó con fecha 21 de marzo de 2012 un hecho relevante por el cual realizaba una Oferta de Recompra, en efectivo, sobre determinadas emisiones (básicamente, siete emisiones subordinadas registradas en el pasivo del balance de BFA y una emisión de participaciones preferentes emitida por Bancaja Capital, S.A.U., entidad

dependiente del Grupo) hasta un importe máximo fijado inicialmente de 200 millones de euros y que ha sido finalmente aceptado por un importe de 280 millones de euros, habiendo tenido lugar la liquidación el día 30 de marzo de 2012. Dicha oferta se enmarca dentro de las operaciones para la gestión de los pasivos de la entidad en el marco del nuevo entorno regulatorio sobre capital.

- Con fecha 28 de marzo de 2012, BFA ha vendido a Mapfre, S.A. la participación del 10,36% que poseía en Mapfre América, S.A. por un importe de 244 millones de euros.
- Hechos posteriores acaecidos con posterioridad al 28 de marzo de 2012

El 18 de mayo de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto Ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación “normal”.

Como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 18/2012, y previo a los efectos de las modificaciones que se detallan a continuación, la estimación inicial del Grupo BFA, hecha pública a través del correspondiente hecho relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, suponía unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo BFA por importe de 4.813 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar inicialmente estimadas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 2/2012.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentra pendiente de presentación ante el Banco de España el plan de cumplimiento de BFA y del Grupo BFA requerido por el Real Decreto Ley 18/2012 que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

En este sentido se debe indicar que, con fecha 17 de abril de 2012, la Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobado el Plan presentado por los Grupos BFA y Bankia para el cumplimiento del Real Decreto Ley 2/2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

El 25 de abril de 2012 fueron publicados los resultados del análisis quinquenal sobre el sector financiero llevado a cabo por el Fondo Monetario Internacional. En las recomendaciones de este informe, se requería que, en aras de preservar la estabilidad

financiera, resulta crítico que determinadas entidades identificadas como “vulnerables”, adopten medidas prontas y decisivas para reforzar sus balances y mejorar su gobernanza.

En este sentido, a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado, las circunstancias sobrevenidas y las recomendaciones y disposiciones de los diversos organismos oficiales, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones sobre la base de la información disponible y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos del Grupo existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores han considerado que, dada la relevancia de la información anterior, como consecuencia de acontecimientos e información sobrevenidos, era necesario formular unas nuevas cuentas anuales que recogieran los mencionados hechos y modificaciones.

Las modificaciones que se han incorporado en las cuentas anuales consolidadas con respecto a los saldos reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 formuladas originalmente el 28 de marzo de 2012 afectan a varias partidas del balance así como a las pérdidas por deterioro de la cuenta de resultados, y aparecen detalladas en la nota 1.10 de Hechos Posteriores de la Memoria del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 del Grupo BFA.

El efecto de lo anteriormente descrito ha supuesto una modificación del resultado consolidado del ejercicio y los distintos márgenes mostrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2011, así como de las cifras de requerimientos de recursos propios, recursos propios computables y ratios de solvencia y de capital principal del Grupo BFA.

El efecto de los ajustes realizados, de las dotaciones a las pérdidas por deterioro anteriormente mencionadas y de la consideración de determinadas carteras de activos como subestándar, han supuesto para el Grupo BFA que las necesidades de dotaciones a las pérdidas por deterioro a realizar en el ejercicio 2012 por los requerimientos del Real Decreto Ley 2/2012 y del Real Decreto Ley 18/2012 adicionales con respecto a las dotaciones existentes al 31 de diciembre de 2011 a nivel consolidado pasen a situarse en 4.157 y 1.452 millones de euros, respectivamente, una vez descontado el saldo de la provisión de insolvencias no asignada de manera específica contabilizada al 31 de diciembre de 2011. Por su parte, el requerimiento adicional de capital principal a constituir por el Grupo BFA de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto Ley 2/2012 se estima en 2.767 millones de euros, viéndose modificadas, por tanto, las estimaciones iniciales de 1.674 millones de euros realizadas por la Entidad.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de

euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión.

Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

Si bien el porcentaje de participación que el FROB alcanzará en el capital de BFA como consecuencia del mencionado canje dependerá del resultado de la valoración de BFA que se está llevando a cabo, se estima que, a la conclusión de este proceso, el FROB pasará a tener una participación mayoritaria en el capital social de BFA.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA) ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, BFA ha recibido comunicación de ambas Instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

9.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En el año 2011, Grupo BFA trabajó en tres grandes áreas que abarcan (i) la integración tecnológica del Grupo tras la unión de las siete cajas de ahorros que han dado lugar a la creación de Bankia, (ii) las prioridades derivadas del entorno regulatorio que define nuestra actividad y (iii) las necesidades tácticas de los diferentes negocios. Así, los distintos proyectos e hitos alcanzados abarcan principalmente iniciativas dirigidas a la integración tecnológica citada, que se inició en octubre con Caja de Ávila, enriqueciendo funcionalmente y optimizando técnicamente la plataforma única, que constituirá una referencia en el sector financiero. Los principales resultados de estas actividades han sido los siguientes:

- Desarrollo de 14 nuevos productos de pasivo y 7 nuevos productos de activo para la integración de Caja de Ávila.
- Implantación de la nueva Intranet de Bankia, que permite acceder a toda la información, documentación, herramientas y aplicaciones necesarias para el desempeño del trabajo diario de los empleados del Grupo, con mayor capacidad de personalización, nuevas funcionalidades de colaboración con personas y agrupaciones y mejora de la experiencia de usuario.
- Representación de Bancaja en los sistemas de compensación y en la plataforma SWIFT por parte de Bankia, lo que ha permitido la consecución anticipada de sinergias derivadas

de la integración de las Cajas que conforman Bankia y la adecuación al nuevo sistema centralizado de intercambios del SNCE para un intercambio multilateral centralizado entre todas las entidades del sistema financiero español, a través de una nueva red de comunicaciones VPN-MPLS.

- Implantación del nuevo modelo tecnológico de oficinas de Bankia, basado en las tecnologías más avanzadas como la virtualización de puestos de trabajo y el sistema operativo Windows 7.
- Integración con Caser, Aviva y otras compañías de seguros, desde la plataforma informática de las oficinas, para la gestión y comercialización de la cartera de seguros de las Cajas que forman parte del Grupo.
- Optimización de la plataforma tecnológica, habiendo conseguido una reducción del consumo en los sistemas centrales IBM, en los sistemas medios, en las necesidades de almacenamiento y en el tiempo necesario para la explotación de los procesos diarios, lo que permitirá integrar las Cajas del Grupo consiguiendo sinergias importantes y logrando que las inversiones necesarias hayan sido menores.
- Integración de los sistemas telefónicos de Bankia, utilizando la tecnología de telefonía sobre IP, que permitirá una mayor interoperabilidad, un ahorro de costes y mayores posibilidades de servicios multimedia, como video, audio, imagen y fax, desde las redes IP de Bankia.
- Creación de un nuevo Entorno de Migración (EMI) para el soporte a la migración y pruebas del proyecto de integración y de una Factoría de Migración de Datos para la industrialización de los trabajos de conversión de datos de las Cajas que conforman el Grupo hacia la plataforma única de Bankia.

10.- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

11.- PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

El escenario económico y financiero para 2012 volverá a ser excepcionalmente complejo. Los exigentes programas de austeridad y las graves tensiones en los mercados de deuda soberana durante los últimos meses de 2011 han provocado que Europa se haya desmarcado negativamente de la tendencia expansiva global. En concreto, la economía española y buena parte de países de la UEM entrarán en recesión. Previsiblemente, esta recaída será breve y no muy severa gracias a la fortaleza de las grandes economías emergentes, la mejora de

EEUU y la solidez que muestra Alemania. Por otra parte, aunque la actitud más proactiva del BCE ha logrado estabilizar la crisis soberana, la compleja situación en Grecia y, en menor medida, en Portugal, podrían generar nuevos episodios de contagio sobre la deuda española. En este contexto tan incierto, los mercados mayoristas de financiación mantendrán una baja actividad y, por tanto, las inyecciones de liquidez del BCE continuarán siendo claves.

En España el proceso de desapalancamiento privado, la restricción crediticia y el drástico ajuste fiscal, junto con el deterioro de la economía internacional, sobre todo la europea, enturbian el panorama para este año. En este sentido, se prevé una vuelta a la recesión, con un descenso del PIB del 1,6% en 2012, seguido de una recuperación lenta y débil. La demanda interna continuará condicionada por la necesaria corrección de los desequilibrios acumulados, mientras que la demanda externa mostrará una notable aportación positiva, gracias a la mejora de la competitividad, si bien de forma desacelerada ante el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento del resto de economías. El empeoramiento de la actividad se dejará sentir negativamente en el empleo: la destrucción será la mayor en tres años (-3,5%), lo que disparará la tasa de paro a máximos históricos, en el entorno del 26% de la población activa (rozando los seis millones de desempleados) a comienzos de 2013.

En el contexto económico y financiero antes comentado, el Grupo BFA afrontará otro año complicado en 2012 marcado por el mantenimiento de la debilidad de la actividad en los mercados, una alta exigencia regulatoria y un entorno fuertemente competitivo. En este contexto, Grupo BFA tendrá como prioritarios los siguientes aspectos:

- **Esfuerzo en capitalización** para afrontar el nuevo entorno financiero y normativo, cumpliendo para ello con los requisitos regulatorios que persiguen el fortalecimiento del capital y del balance, y continuando con el esfuerzo en dotaciones que se ha realizado en el ejercicio presente.
- **Mejora de la eficiencia** del Grupo tanto a corto como a medio plazo y **fortalecimiento de la posición de liquidez** de la entidad incrementando la captación de pasivo y continuando con la política de reducción del gap comercial.
- **Gestión activa de la morosidad** mediante las mejores prácticas de gestión del riesgo, que incluyen actuaciones en todas sus fases: seguimientos y alertas para detectar impagos futuros y frenar las entradas en mora, actividad recuperatoria desde el nivel de las oficinas con el objetivo de agilizar la gestión de los impagos en las fases más tempranas, diseño de planes específicos para las oficinas con mayor morosidad y acciones para agilizar las salidas, tales como reestructuración de deudas, pase a litigio o compra de activos entre otras.

12.- INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2011 está disponible en el registro oficial electrónico de la CNMV.

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA” o el “Banco”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de BFA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado y las circunstancias sobrevenidas, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones y de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos del Banco existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores del Banco han considerado que dada la relevancia de dichas circunstancias, conforme a la normativa en vigor, era necesario formular, con fecha 28 de mayo de 2012, unas nuevas cuentas anuales que recogieran los mencionados hechos. Nuestro informe de auditoría se refiere, por tanto, a las cuentas anuales del Banco formuladas el 28 de mayo de 2012.
4. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo indicado en la Nota 22 de la memoria adjunta, en la que se señala que, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

Por otra parte, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el 4 de febrero de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (el “Real Decreto-ley 2/2012”) que, entre otros aspectos, introduce medidas para el saneamiento y requerimientos adicionales de capital vinculados con los riesgos

relacionados con la actividad de naturaleza inmobiliaria. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, las estimaciones de sus Administradores, derivadas del análisis realizado del contenido del Real Decreto-ley 2/2012 son que, como consecuencia de su aplicación en el ejercicio 2012, el nuevo esquema de estimación y registro de las pérdidas por deterioro asociadas a todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario supondrá el incremento bruto de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el “Grupo BFA”) sobre estos activos a realizarse con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 por importe de 4.157 millones de euros y se pondrán de manifiesto en el ejercicio 2012 necesidades adicionales de capital regulatorio para el Grupo BFA, derivadas del nuevo requerimiento de capital suplementario de máxima calidad (capital principal), calculado sobre la misma base de activos dudosos o subestandar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para promoción inmobiliaria por importe de 2.767 millones de euros. El Real Decreto-ley 2/2012 establece la necesidad de que las entidades cumplan estos nuevos requisitos de dotaciones a las pérdidas por deterioro y de requerimientos de capital antes del 31 de diciembre de 2012, salvo en el caso de aquellas entidades de crédito que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 que se ajusten a lo dispuesto en el artículo 2 del mismo, que dispondrán de doce meses desde la autorización de la mencionada operación de integración para su cumplimiento.

Asimismo, el Real Decreto-ley 2/2012 exigía a las entidades que antes del 31 de marzo de 2012 presentasen a Banco de España un plan en el que detallasen las medidas que tienen previsto adoptar para su cumplimiento y que, en el caso de producirse una operación de integración de las contempladas por el Real Decreto-ley 2/2012, ésta deberá ser autorizada por el Ministro de Economía y Competitividad en el plazo de un mes a contar desde su presentación, y, con carácter general, ser presentada ante la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera antes del 31 de mayo de 2012 para que, Banco de España y la C.N.M.V., en el ámbito de sus respectivas competencias, emitan su informe sobre si dicha operación cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, BFA ha presentado el correspondiente Plan a Banco de España para el cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012 de los Grupos Banco Financiero y de Ahorros y Bankia en el que se contemplaban las medidas a adoptar para el cumplimiento de los requerimientos inicialmente estimados por el Grupo BFA que, como se indica en la mencionada Nota 1 de la memoria, se han visto modificados hasta alcanzar las cifras antes indicadas como consecuencia de los cambios realizados sobre el cierre contable definitivo del Grupo BFA del ejercicio 2011. Este Plan ha sido aprobado por la Comisión Ejecutiva de Banco de España el 17 de abril de 2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2011, la *European Banking Authority* (“E.B.A.”) ha hecho públicos nuevos requerimientos de capital para las entidades consideradas como “sistémicas” y que implican la necesidad de alcanzar una ratio de *Core-Tier I* del 9%, superior al requerido al Grupo BFA por la normativa española, existiendo también requerimientos adicionales a la misma en lo referente a la cartera de “riesgo soberano” mantenidos por las entidades. En relación con dichos requerimientos, se ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de capital de 1.329 millones de euros, el cual deberá ser cubierto por el Grupo Banco Financiero y de Ahorros antes del 30 de junio de 2012. Tal y como se indica en dicha nota, con fecha 20 de enero de 2012 el Grupo Banco Financiero y de Ahorros ha presentado a Banco de España su “Plan de Capitalización”, que contempla las medidas que prevé llevar a cabo para alcanzar los niveles de capital regulatorio requeridos por la E.B.A. antes de la fecha anteriormente indicada.

Posteriormente, el 18 de mayo de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (el “Real Decreto-ley 18/2012”), el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como en situación normal. Estos nuevos requerimientos se establecen,

de modo análogo al anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones. Adicionalmente, con el fin de aislar y dar salida en el mercado a los activos inmobiliarios, el Real Decreto-ley 18/2012 establece las condiciones y requisitos para la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberán aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 18/2012 en el ejercicio 2012, la estimación del Grupo BFA, es que se pondrán de manifiesto unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo BFA por importe de 1.452 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2012 a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores. A la fecha de emisión de este informe de auditoría, se encuentra pendiente de presentación ante Banco de España el plan de cumplimiento requerido por el Real Decreto-ley 18/2012, que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2011, el capital principal del Grupo BFA asciende a 7.712 millones de euros, siendo, por tanto, su ratio de capital principal del 4,7 % frente al 8% mínimo requerido por la normativa en vigor.

En este sentido, indicar que, tal y como se señala en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

En relación con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en el Real Decreto-ley 18/2012 y por la E.B.A., en lo relativo a la presentación, aprobación y cumplimiento de los planes requeridos por los mismos a los que se hace mención en los párrafos anteriores y con el cumplimiento de los requerimientos que en materia de solvencia y de patrimonio neto mínimo establece la Ley de Sociedades de capital que deben cumplir BFA y el Grupo BFA, señalar que, tal y como se indica también en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha recibido comunicación de ambas instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluyen la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

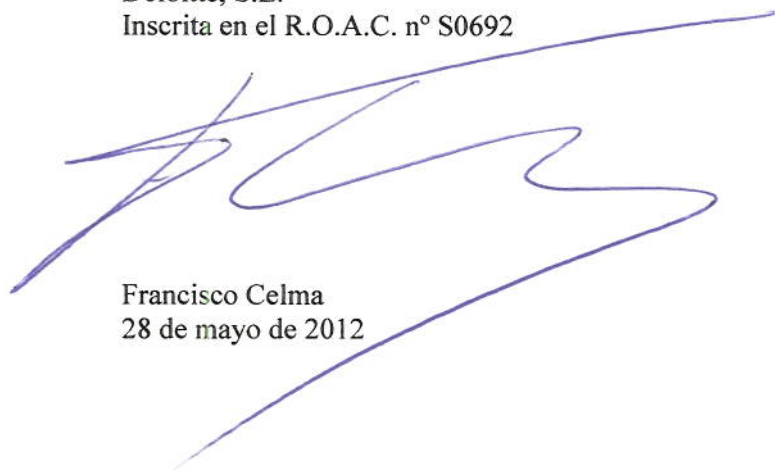
5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado por los Administradores en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta en la que se informa de los procesos de segregación de activos y pasivos realizados, por una parte, desde sus accionistas al Banco y, por otra, de determinados activos y pasivos del Banco a su participada Bankia, S.A. que han tenido como resultado un incremento del activo, del pasivo y de patrimonio neto del Banco en 35.721, 28.646 y 7.075 millones de euros, respectivamente. Por ello, tal y como indican los Administradores en la Nota 1 de la memoria adjunta, la información que se presenta del ejercicio 2010 a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011 no puede considerarse comparable debido a los efectos de las mencionadas segregaciones.

En este sentido, llamamos la atención respecto de lo indicado por los Administradores de BFA en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se expone el criterio contable utilizado para la valoración de los activos y

pasivos del Grupo BFA en el momento de la combinación de negocios que dio origen al nacimiento del mencionado Grupo, que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a este tipo de operaciones, permite a las entidades disponer de un periodo de un año para ajustar, de forma retroactiva, las valoraciones inicialmente realizadas en el momento de una combinación de negocios como consecuencia de la obtención de información adicional relevante sobre hechos y circunstancias que ya existían al 31 de diciembre de 2010, fecha de la combinación de negocios que dio origen al Grupo BFA. El criterio aplicado por los administradores de BFA en relación con estos ajustes realizados en las cuentas anuales consolidadas para su registro en las cuentas anuales individuales adjuntas de BFA, a efectos de la revaluación de sus activos y pasivos, así como el desglose de los mismos, se detalla en dicha Nota 2.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de BFA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Celma
28 de mayo de 2012



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“BFA” o el “Banco”) y Entidades Dependientes que forman el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el “Grupo” o el “Grupo BFA”), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados y correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de BFA son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y Entidades Dependientes que forman en Grupo Banco Financiero y de Ahorros al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que a la vista de la coyuntura económica y normativa, el contexto previsto de evolución del mercado y las circunstancias sobrevenidas, se ha procedido a realizar un análisis de la razonabilidad de las estimaciones, de la valoración y riesgo asociado a los activos y compromisos del Grupo BFA existentes al 31 de diciembre de 2011. Los Administradores han considerado que dada la relevancia de dichas circunstancias, conforme a la normativa en vigor, era necesario formular, con fecha 28 de mayo de 2012, unas nuevas cuentas anuales consolidadas que recogieran los mencionados hechos. Nuestro informe de auditoría se refiere, por tanto, a las cuentas anuales consolidadas del Grupo formuladas el 28 de mayo de 2012.
4. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo indicado en la Nota 26 de la memoria consolidada adjunta, en la que se señala que, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

Asimismo, llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que el 4 de febrero de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (el “Real Decreto-ley 2/2012”) que, entre otros aspectos, introduce medidas para el saneamiento y requerimientos adicionales de capital vinculados con los riesgos relacionados con la actividad de naturaleza inmobiliaria. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, las estimaciones de sus Administradores, derivadas del análisis realizado del contenido del Real Decreto-ley 2/2012 son que, como consecuencia de su aplicación en el ejercicio 2012, el nuevo esquema de estimación y registro de las pérdidas por deterioro asociadas a todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario supondrá el incremento bruto de las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre estos activos a realizarse con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BFA del ejercicio 2012 por importe de 4.157 millones de euros y se pondrán de manifiesto en el ejercicio 2012 necesidades adicionales de capital regulatorio para el Grupo BFA, derivadas del nuevo requerimiento de capital suplementario de máxima calidad (capital principal), calculado sobre la misma base de activos dudosos o subestandar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para promoción inmobiliaria por importe de 2.767 millones de euros. El Real Decreto-ley 2/2012 establece la necesidad de que las entidades cumplan estos nuevos requisitos de dotaciones a las pérdidas por deterioro y de requerimientos de capital antes del 31 de diciembre de 2012, salvo en el caso de aquellas entidades de crédito que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 que se ajusten a lo dispuesto en el artículo 2 del mismo, que dispondrán de doce meses desde la autorización de la mencionada operación de integración para su cumplimiento.

Asimismo, el Real Decreto-ley 2/2012 exigía a las entidades que antes del 31 de marzo de 2012 presentasen a Banco de España un plan en el que detallasen las medidas que tienen previsto adoptar para su cumplimiento y que, en el caso de producirse una operación de integración de las contempladas por el Real Decreto-ley 2/2012, ésta deberá ser autorizada por el Ministro de Economía y Competitividad en el plazo de un mes a contar desde su presentación, y, con carácter general, ser presentada ante la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera antes del 31 de mayo de 2012 para que, Banco de España y la C.N.M.V., en el ámbito de sus respectivas competencias, emitan su informe sobre si dicha operación cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha presentado el correspondiente Plan a Banco de España para el cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012 de los Grupos BFA y Bankia en el que se contemplaban las medidas a adoptar para el cumplimiento de los requerimientos inicialmente estimados por el Grupo que, como se indica en la mencionada Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, se han visto modificados hasta alcanzar las cifras antes indicadas como consecuencia de los cambios realizados sobre el cierre contable definitivo del Grupo BFA del ejercicio 2011. Este Plan ha sido aprobado por la Comisión Ejecutiva de Banco de España el 17 de abril de 2012, si bien, a estos efectos, Banco de España ha indicado la necesidad de cumplir determinadas condiciones adicionales a las inicialmente contempladas en el Plan por parte de ambos Grupos, para lo cual ha requerido a sus administradores la elaboración de un “Plan de actuaciones complementarias” en el que se deberán incluir las medidas a adoptar para su cumplimiento y que deberá ser presentado al Banco de España antes del 31 de mayo de 2012.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2011, la *European Banking Authority* (“E.B.A.”) ha hecho públicos nuevos requerimientos de capital para las entidades consideradas como “sistémicas” y que implican la necesidad de alcanzar una ratio de *Core-Tier I* del 9%, superior al requerido al Grupo BFA por la normativa española, existiendo también requerimientos adicionales a la misma en lo referente a la cartera de “riesgo soberano” mantenidos por las entidades. En relación con dichos requerimientos, se ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de capital de 1.329 millones de euros, el cual deberá ser cubierto por el Grupo BFA antes del 30 de junio de 2012. Tal y como se indica en dicha nota, con fecha 20 de enero de 2012 el Grupo BFA ha presentado a Banco de España su “Plan de Capitalización”, que contempla las medidas que prevé llevar a cabo para alcanzar los niveles de capital regulatorio requeridos por la E.B.A. antes de la fecha anteriormente indicada.

Posteriormente, el 18 de mayo de 2012 se ha publicado en el B.O.E. el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (el “Real Decreto-ley 18/2012”), el cual establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación normal. Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo al anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones. Adicionalmente, con el fin de aislar y dar salida en el mercado a los activos inmobiliarios, el Real Decreto-ley 18/2012 establece las condiciones y requisitos para la constitución de sociedades de capital a las que las entidades de crédito deberán aportar todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 18/2012 en el ejercicio 2012, la estimación del Grupo BFA, es que se pondrán de manifiesto unos mayores requerimientos de saneamientos para el Grupo BFA por importe de 1.452 millones de euros para la cobertura del riesgo normal al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a la financiación concedida para promoción inmobiliaria en España, adicionales a las necesidades de dotaciones a realizar como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2012 a las que se ha hecho mención en los párrafos anteriores. A la fecha de emisión de este informe de auditoría, se encuentra pendiente de presentación ante Banco de España el plan de cumplimiento requerido por el Real Decreto-ley 18/2012, que, con carácter general, debe ser presentado antes del 11 de junio de 2012.

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2011, el capital principal del Grupo BFA asciende a 7.712 millones de euros, siendo, por tanto, su ratio de capital principal del 4,7 % frente al 8% mínimo requerido por la normativa en vigor.

En este sentido, indicar que, tal y como se señala en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Consejo de Administración de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se conviertan en Acciones de BFA, que serán emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB ha acordado, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, habiéndose iniciado el correspondiente proceso para fijar el precio al que se ejecutará la conversión.

En relación con el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Real Decreto-ley 2/2012, en el Real Decreto-ley 18/2012 y por la E.B.A., en lo relativo a la presentación, aprobación y cumplimiento de los planes requeridos por los mismos a los que se hace mención en los párrafos anteriores y con el cumplimiento de los requerimientos que en materia de solvencia y de patrimonio neto mínimo requerido por la Ley de Sociedades de capital que deben cumplir BFA y el Grupo BFA, señalar que, tal y como se indica también en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha remitido sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunica que se propone solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ha recibido comunicación de ambas instituciones mostrando su disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumplan los requisitos establecidos en su normativa reguladora, entre los que se incluyen la presentación ante el Banco de España, para su aprobación previa, del correspondiente plan de recapitalización de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

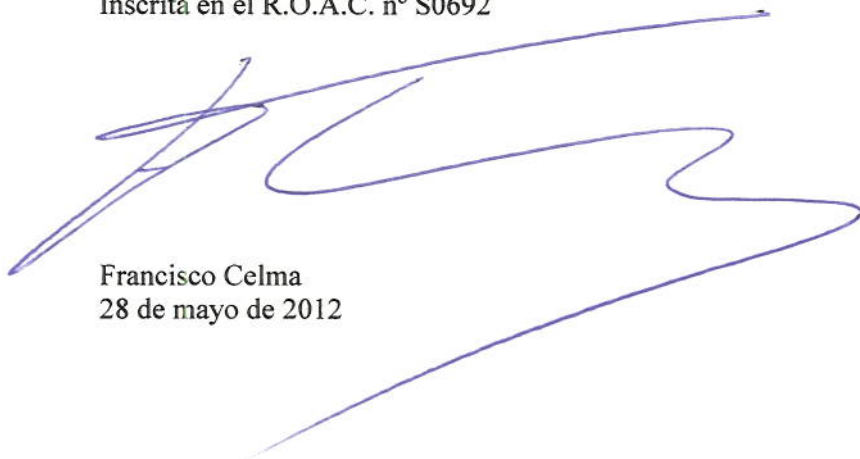
5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado por los Administradores en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta en la que se informa sobre el hecho de que el Grupo se constituyó el 31 de diciembre de 2010. Por ello, tal y como indican los Administradores en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, la información que se presenta de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y correspondientes al ejercicio 2010 y sus

correspondientes desgloses incluidos en la memoria consolidada, a efectos comparativos con los respectivos estados e información incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 y correspondientes a dicho ejercicio no pueden considerarse comparables.

En este sentido, llamamos la atención respecto de lo indicado por los Administradores de BFA en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se expone el criterio contable utilizado para la valoración de los activos y pasivos del Grupo BFA en el momento de la combinación de negocios que dio origen al nacimiento del mencionado Grupo, que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a este tipo de operaciones, permite a las entidades disponer de un periodo de un año para ajustar, de forma retroactiva, las valoraciones inicialmente realizadas en el momento de una combinación de negocios como consecuencia de la obtención de información adicional relevante sobre hechos y circunstancias que ya existían al 31 de diciembre de 2010, fecha de la combinación de negocios que dio origen al Grupo BFA. El criterio aplicado por los administradores de BFA en relación con estos ajustes realizados en las cuentas anuales consolidadas para su registro a efectos de la revaluación de sus activos y pasivos, así como el desglose de los mismos, se detalla en dicha Nota 2.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo BFA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo BFA.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco Celma
28 de mayo de 2012



BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

En relación a las cuentas anuales de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, nuevamente formuladas por el Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

DECLARA:

Declaración de responsabilidad al amparo del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

Que hasta donde alcanza el conocimiento de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., las cuentas anuales en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil doce

Fdo.: José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
Presidente

Fdo.: Francisco Pons Alcoy
Vicepresidente

Fdo.: Francisco Baquero Noriega
Vocal

Fdo.: Pedro Bedia Pérez
Vocal

Fdo.: Luis Blasco Bosqued
Vocal

Fdo.: Rafael Ferrando Giner
Vocal

Fdo.: José R. García-Fuster y
González Alegre
Vocal

Fdo.: Jorge Gómez Moreno
Vocal

Fdo.: Agustín González González
Vocal

Fdo.: Mercedes de la Merced Monge
Vocal

Fdo.: Jesús Pedroche Nieto
Vocal

Fdo.: Remigio Pellicer Segarra
Vocal

Fdo.: José María de la Riva Ámez
Vocal

Fdo.: Estanislao Rodríguez-Ponga
y Salamanca
Vocal

Fdo.: Mercedes Rojo Izquierdo
Vocal

Fdo.: Ricardo Romero de Tejada y
Picatoste
Vocal

Fdo.: Juan Manuel Suárez del Toro
Vocal

Fdo.: Antonio Tirado Jiménez
Vocal

Fdo.: Ángel Villanueva Pareja
Vocal

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

En relación a las cuentas anuales consolidadas de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A. correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, nuevamente formuladas por el Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

DECLARA:

Declaración de responsabilidad al amparo del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

Que hasta donde alcanza el conocimiento de todos los miembros del Consejo de Administración de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., las Cuentas Anuales Consolidadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil doce.

Fdo.: José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Presidente

Fdo.: Francisco Pons Alcay
Vicepresidente

Fdo.: Francisco Baquero Noriega
Vocal

Fdo.: Pedro Bedia Pérez
Vocal

Fdo.: Luis Blasco Bosqued
Vocal

Fdo.: Rafael Ferrando Giner
Vocal

Fdo.: José R. García-Fuster y
González Alegre
Vocal

Fdo.: Jorge Gómez Moreno
Vocal

Fdo.: Agustín González González
Vocal

Fdo.: Mercedes de la Merced Monge
Vocal

Fdo.: Jesús Pedroche Nieto
Vocal

Fdo.: Remigio Pellicer Segarra
Vocal

Fdo.: José María de la Riva Ámez
Vocal

Fdo.: Estanislao Rodríguez-Ponga
y Salamanca
Vocal

Fdo.: Mercedes Rojo Izquierdo
Vocal

Fdo.: Ricardo Romero de Tejada y
Picatoste
Vocal

Fdo.: Juan Manuel Suárez del Toro
Vocal

Fdo.: Antonio Tirado Jiménez
Vocal

Fdo.: Ángel Villanueva Pareja
Vocal

